

**INMIGRACIÓN
Y
SISTEMA PRODUCTIVO
EN LA
COMUNIDAD DE MADRID**



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

11

3

1

AURORA GARCÍA BALLESTEROS
BERNARDINO SANZ BERZAL
(coordinadores)

INMIGRACIÓN Y SISTEMA PRODUCTIVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Autores:

AURORA GARCÍA BALLESTEROS
EMILIA GARCÍA ESCALONA
FELIPE HERNANDO SANZ
BEATRIZ JIMÉNEZ BLASCO
ANA MARTÍN JIMÉNEZ
CARMEN PÉREZ SIERRA
ÁNGELA REDONDO GONZÁLEZ
SILVANA SASSANO
CARMEN WILLEMS

Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid

BERNARDINO SANZ BERZAL
GREGORIO VIÑAS BENEÍTEZ
Consejería de Economía e Innovación Tecnológica



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Dirección General de Economía y Planificación



ISBN: 84-451-2638-5
Depósito Legal: M-19490-2004
Preimpresión: Versal, S.L.
Imprime: Raíz Técnicas Gráficas
Impreso en España - Printed in Spain

Índice

Prólogo	7
Introducción	9
Capítulo I. Fuentes y metodología	11
1. FUENTES ESTADÍSTICAS	11
2. LA ENCUESTA COMO PRIMER COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ESTADÍSTICAS	17
2.1. <i>Diseño del cuestionario</i>	17
2.2. <i>Ficha técnica</i>	17
2.3. <i>Accesibilidad a la población encuestada</i>	18
2.4. <i>Áreas geográficas donde se realizaron las encuestas</i>	21
2.5. <i>Presentación de los resultados</i>	22
3. LAS ENTREVISTAS COMO ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS RELACIONES ENTRE INMIGRACIÓN Y SISTEMA PRODUCTIVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	24
4. LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS: LA TÉCNICA DELPHI.....	25
Capítulo II. Globalización, sistemas productivos y migraciones	27
1. CONSIDERACIONES GENERALES	27
2. LAS CIUDADES Y EL EMPLEO EN EL CIRCUITO SUPERIOR.....	28
3. LAS CIUDADES, EL EMPLEO EN EL CIRCUITO INFERIOR Y EL DESEMPLEO	29
4. MIGRACIONES Y DESIGUALDADES ENTRE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS. CONTEXTO INDIVIDUAL Y SOCIAL.....	30
Capítulo III. La inmigración madrileña en el contexto europeo y español	37
1. EL CONTEXTO EUROPEO	38
2. INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN LAS GRANDES CIUDADES EUROPEAS: LOS CASOS DE LONDRES Y ROMA.....	44
3. LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA. CARACTERÍSTICAS GENERALES	49
4. INSERCIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL	56
5. TRES CASOS DE ESTUDIO: BARCELONA, ALICANTE Y CANARIAS	67

Capítulo IV. La población inmigrante extranjera de la Comunidad de Madrid.....	75
1. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	75
2. SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN.....	77
2.1. <i>La elección de España y de Madrid</i>	77
2.2. <i>Causas</i>	79
2.3. <i>Tipología social y nivel de formación en los países de origen</i>	82
3. SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA REGIÓN MADRILEÑA	84
3.1. <i>Cauces de llegada y distribución espacial</i>	84
3.2. <i>Acceso a la vivienda y asentamiento de la población inmigrantes</i>	93
3.3. <i>Presión inmigratoria y nacionalidades mayoritarias</i>	95
Capítulo V. Los inmigrantes y la actividad económica de la Comunidad de Madrid	117
1. LA ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA.....	117
2. SITUACIÓN LABORAL.....	124
2.1. <i>La inserción en el mercado de trabajo</i>	124
2.2. <i>Nivel de formación y descualificación profesional</i>	129
3. TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	135
4. CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	141
5. LOS INMIGRANTES TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	147
6. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SITUACIÓN PROFESIONAL DE LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS CONTRATADOS	149
7. INSERCIÓN EN EL TEJIDO PRODUCTIVO E INTEGRACIÓN SOCIAL	153
Capítulo VI. A modo de conclusión	157
1. EL FUTURO SEGÚN INMIGRANTES Y EXPERTOS	157
2. CONSIDERACIONES FINALES	159
Bibliografía	165

Prólogo

Madrid, tradicionalmente, ha sido una región receptora de flujos migratorios; pero no sólo en los últimos tiempos, sino a lo largo de toda su Historia Moderna y Contemporánea. Sin embargo, a finales de la década pasada se ha modificado el origen de estos flujos, sustituyéndose los procedentes del interior del país, por los nacidos en los continentes Africano, Asiático y, especialmente, Latinoamericano. Pudiéndose afirmar, en la actualidad, que nuestra región es el ámbito territorial de referencia de la inmigración extranjera a escala nacional.

Desde la óptica de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, una de sus responsabilidades ha sido el estudio y la articulación de los efectos de los desplazamientos demográficos en materia económica en nuestro territorio, es decir, la identificación del papel de la población inmigrante extranjera en la actividad productiva madrileña.

En esta línea de trabajo, nuestra Consejería mantiene una relación de colaboración con el equipo investigador dirigido por la catedrática Aurora García Ballesteros del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid. Los primeros resultados se plasmaron en un documento publicado con el título de “Atlas de la Comunidad de Madrid en el umbral del siglo XXI. Imagen socioeconómica de una región receptora de Inmigrantes”. Esta publicación permitió conocer las grandes transformaciones de la población madrileña en los últimos decenios y, al mismo tiempo, disponer de una obra de referencia en la región, similar a las que ya tenían otros ámbitos metropolitanos europeos, como París, Londres o Bruselas.

Tras la conclusión de esta publicación, se advierte la ausencia de un estudio que determine las pautas de integración de la población inmigrante extranjera en el sistema productivo regional, en un contexto internacional en el que se están produciendo unas significativas transformaciones que modifican las pautas demográficas y de desarrollo de la actividad productiva.

Por este motivo, a partir del estudio de las principales fuentes estadísticas disponibles, completadas con una profunda investigación cualitativa, en la que han participado tanto expertos como los propios inmigrantes, se ha profundizado en la concreción del proceso migratorio en el sistema productivo madrileño, así como en sus perspectivas de futuro.

Los resultados obtenidos de los principales indicadores utilizados han permitido constatar los efectos positivos que han generado la llegada de estos colectivos. La economía

regional ha alcanzado una etapa de gran dinamismo en la segunda parte de la década pasada, con cinco puntos de crecimiento por encima de la media nacional y catorce superior a la europea. Con una estructura productiva muy terciarizada, que ha generado más de 651.000 empleos entre 1995 y 2003, que no habría sido posible sin la llegada de trabajadores extranjeros.

Aunque, también, se han observado algunos aspectos que van a incidir en la plena integración de las personas inmigrantes en el contexto social y económico madrileño. En primer lugar, el volumen de los que han llegado es aún reducido en términos relativos, en relación con otros ámbitos de la Unión Europea de similar entidad, como por ejemplo, la región de Londres o París, y, en segundo lugar, las divergencias o descualificaciones de la población inmigrante, es decir, la escasa equiparación entre el nivel formativo del inmigrante y el puesto de trabajo ocupado.

El fenómeno migratorio va a representar un papel clave en el devenir económico y demográfico de nuestra región en los próximos años. Por tanto, con esta publicación no hemos pretendido identificar todas las peculiaridades que puedan derivarse de este complejo proceso, pero sí que se convierta en un referente de partida para el estudio de este fenómeno en profundidad, tanto para nuestra región, como, incluso, para el conjunto del país.

En este sentido, es intención de esta Administración continuar con la labor de investigación iniciada con objeto de identificar plenamente la relación entre los desplazamientos de inmigrantes hacia el territorio madrileño y sus efectos en el sistema productivo, para ello vamos a habilitar los medios necesarios para tal propósito.

Fernando Merry del Val

Consejero de Economía e Innovación Tecnológica

Introducción

La economía de la Comunidad de Madrid, superada la fase recesiva del bienio 1992-94, entró en una etapa de gran dinamismo, con una estructura productiva muy terciarizada, que genera empleo y tiene un mejor comportamiento que la media nacional. Se sitúa, además, en el contexto de la Unión Europea entre sus regiones más dinámicas, en las que durante la segunda parte de la década pasada tienen lugar unos profundos cambios que transforman los modelos demográficos y de desarrollo de la actividad productiva (grandes flujos de inmigración de los países del Tercer Mundo a los países avanzados, junto con el proceso de globalización y concentración de la actividad económica).

La unión de estos factores plantea distintos interrogantes para el futuro económico, social y territorial de la región madrileña. Ahora bien, aunque todos ellos tienen una evidente relación entre sí, el que ocupa principalmente a los responsables de este trabajo es la identificación de las pautas de integración de la población inmigrante extranjera en el mercado de trabajo y, en particular, su papel en el sistema productivo regional.

En efecto, la situación económica ha favorecido la intensificación de la llegada de inmigrantes extracomunitarios, convirtiéndose una vez más Madrid en sociedad receptora de inmigrantes, aunque ahora de muy diversas procedencias y nacionalidades. Así, si en 1986 había 46.237 extranjeros empadronados, 10 años después eran 95.141, para a partir del 2000 entrar en una etapa de rápido crecimiento, 166.029 en julio de dicho año, 446.893 en enero de 2002 (cifra con la que se ha trabajado en este informe) y 589.215, según los últimos datos provisionales publicados por el INE a 1 de enero de 2003. Así, se puede estimar una cifra de 682.000 extranjeros empadronados a 1 de enero de 2004. Con todo, la presión inmigratoria que sufre Madrid es aún muy inferior a la de las grandes regiones urbanas europeas.

La proximidad del fenómeno impide aún un balance completo de las repercusiones de estas nuevas migraciones en el sistema económico madrileño, pero podemos suponer que al igual que las anteriores oleadas, ésta también está teniendo efectos positivos, aunque el contexto presente algunas diferencias, pues la economía madrileña hay que insertarla en el marco de la globalización y a su capital en el seno de las ciudades globales.

De acuerdo con la experiencia de otras ciudades y regiones europeas que se han incorporado antes que Madrid a este proceso, los efectos económicos de la inmigración extranjera, estudiados en un contexto más amplio, que tenga en cuenta no sólo sus repercusiones

laborales, sino también en otros parámetros económicos, como la reactivación de ciertos nichos productivos o en el consumo, son siempre positivos e incluso se puede afirmar que las migraciones constituyen uno de los mecanismos básicos del propio crecimiento económico.

En este estudio se pretende analizar la dimensión global de la inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid, en el actual contexto de desarrollo regional a través de diferentes vías de estudio, tanto estadísticas como cualitativas, que nos permitan conocer la multidimensionalidad de uno de los hechos posiblemente más significativos y de fuerte repercusión en el dinámico sistema productivo madrileño.

Para ello, a partir de un seleccionado y cuidado método de trabajo, se contextualiza el proceso migratorio en el marco de la globalización, para después insertar Madrid en el entorno de la Unión Europea en general y de España en particular, comparándose, además, con algunos casos de estudio que se han considerado significativos.

Finalmente se abordan las complejas relaciones entre la inmigración y el sistema productivo regional. Para ello, se parte de las características de la población inmigrante, tanto en sus países de origen como en Madrid, región de destino. Así, se contemplan elementos claves para su inserción en la actividad económica regional, tales como, por ejemplo, su nivel formativo o su distribución territorial en la región. Por último, se lleva a cabo un análisis detenido de la economía de Madrid, la situación laboral y los trabajadores extranjeros, a partir tanto de la utilización de las diferentes estadísticas disponibles como de los resultados de la investigación cualitativa realizada, que posibilita identificar los principales factores de la inserción de este colectivo en el tejido productivo.

Fuentes y metodología

1. Fuentes estadísticas

El tratamiento estadístico de la inmigración extranjera tiene como principal obstáculo la falta de una fuente única que registre el total de inmigrantes extranjeros que habitan en España. Por un lado, las cifras oficiales sólo contemplan a los inmigrantes extranjeros con permiso de residencia en vigor y, por otro, los padrones de habitantes registran sólo a aquellos inmigrantes extranjeros que desean empadronarse.

Por este motivo es necesario intentar cuantificar la inmigración, no regularizada, aunque para ello se utilicen algunas fuentes estadísticas que permiten solo un acercamiento relativo al tema. Los datos que se recogen en este trabajo provienen de fuentes diversas y, en cierta medida complementarias, que se detallan a continuación, siendo imprescindible acudir a todas ellas para caracterizar la situación de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid y en España. Así, las principales fuentes utilizadas son:

- Estadística de Extranjería y Documentación (1980-2000). Comisaría General de Extranjería y Documentación. Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior.
- Anuario de Migraciones (2000-2002). Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Anuario Estadístico de Extranjería (2000-2002) Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior.
- Censo de Matrícula del Impuesto de Actividades Económicas 1998-2002. Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Dirección General de Informática y Estadísticas. Subdirección General de Estadísticas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta fuente nos proporciona las altas laborales registradas mes a mes en la Seguridad Social de los inmigrantes extranjeros residentes en la Comunidad de Madrid y España, por rama de actividad, país de origen, ubicación geográfica y sexo. No hay datos de aquellos inmigrantes que trabajan en forma “clandestina” o “sin papeles”.
- Observatorio Regional. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo. Comunidad de Madrid. Esta fuente nos proporciona los datos de las contrataciones realizadas en la Comunidad de Madrid.

No obstante, hay que contemplar algunas cuestiones metodológicas en relación con estas dos últimas fuentes. Así, la dimensión temporal con la que se ha trabajado varía según los datos y resultados que se pretenden obtener, por ejemplo, para las Altas Laborales en la Seguridad Social se ha tomado los datos a enero de 2002 para poder compararlos con los datos de los empadronados de esa misma fecha; también se han utilizado los datos globales mensuales, desde julio de 1999 a diciembre de 2003, para ver la evolución de los trabajadores inmigrantes afiliados a la Seguridad Social.

En el caso de los contratados (Observatorio Regional, Servicio Regional de Empleo), se han realizado dos tipos de análisis, uno de tipo evolutivo desde 1998 hasta 2002 y el otro descriptivo de la situación de los tipos de contratos realizados durante el último año disponible.

Del Observatorio Regional, Servicio Regional de Empleo, Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid, se obtiene el número de contrataciones registradas durante un período de tiempo determinado (1998-2002). Esta fuente no nos indica el número de trabajadores ocupados, sino el número de contratos realizados. Una misma persona puede haber tenido en un año varios contratos de trabajo, algo frecuente en determinados sectores económicos y también entre los inmigrantes extranjeros, ya que como se verá rotan con facilidad en los empleos, en busca de mejores condiciones económicas y laborales. O bien, una persona se pudo haber incorporado al mercado de trabajo en años anteriores al analizado y, por lo tanto, no quedará registrada en el mismo.

Tanto en la fuente de la Seguridad Social como en el Observatorio Regional del Servicio Regional de Empleo quedan registrados los trabajadores extranjeros que tienen regularizada su situación, esto es, con permiso de trabajo y residencia en vigor, y que poseen un contrato de algún tipo, temporal, indefinido, de servicio, de finalización de obra, etc. Por lo que es importante tener en cuenta que un número elevado de inmigrantes se encuentra trabajando en el sector informal o economía sumergida, tanto por no tener permiso de trabajo en vigor, como por la no realización de un contrato laboral por parte de la empresa para la que trabaja.

Esta situación de "irregularidad laboral" que existe, y en un elevado número de personas, aunque muy difícil de calcular, lleva a la precarización en el empleo e incluso puede llevar a la explotación de los trabajadores, y más aún si son inmigrantes extranjeros "sin papeles", que sienten el temor de ser denunciados y deportados a sus países de origen. Por otro lado, no hay que olvidar que los trabajadores del sector informal o economía sumergida, no están aportando y cotizando a la Seguridad Social, con las repercusiones socioeconómicas que ello conlleva. El análisis cualitativo permitirá algunas precisiones sobre estos temas.

Todas estas fuentes registran la población extranjera residente en España en forma regular, es decir, aquellos que tienen sus permisos de residencia en vigor. No sucede así con las que se reseñan a continuación:

— Padrón continuo por municipios (1998-2002). Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (a partir de ficheros del INE).

— Población extranjera en el Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid a partir de ficheros del INE. Dirección de Servicios de Estudios y Organización Administrativa. Departamento de Estadística (2003).

Los Padrones de Habitantes son una fuente importante de obtención de datos porque en ellos pueden estar dadas de alta todas las personas que habitan en los municipios, sean nacionales o extranjeras, tengan o no regularizada su situación en el Ministerio del Interior. La Ley 4/1996 por la que se modifica la Ley 7/1985 de 2 de abril (Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal) establece un nuevo sistema de actualización y coordinación entre los padrones de todos los municipios para ir ajustando a la realidad las cifras de población. Pero, los inmigrantes sin papeles, por desconfianza a quedar “registrados” en un padrón o censo, no acudían a empadronarse y quienes en mayor medida lo hacían eran aquellas familias con hijos que, para acceder a la escolarización de los menores o becas de comedor, necesitaban el certificado de empadronamiento. Con la entrada en vigor de la Ley 4/2000, (Ley Orgánica, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reforzada por la Ley Orgánica 8/200 de 22 de diciembre) el Padrón se convirtió en instrumento fundamental para el ejercicio de una serie de derechos por parte de los inmigrantes extranjeros (como asistencia sanitaria, vivienda, asistencia jurídica, educación, etc.). Así ha podido afirmar Lora Tamayo (2001) “El derecho que más impulsó el registro de extranjeros en situación irregular en el Padrón, la atención sanitaria, ha sido el único que mantiene la Ley 8/2000 sin modificar su redacción y continúa siendo el factor más claro de inscripción de los extranjeros irregulares en el Padrón Municipal”, de aquí el interés de esta fuente.

Durante los años 2001-2002 las cifras de inmigrantes extranjeros se han disparado considerablemente, pero esto no significa que esa cantidad ingresara en el país estos últimos años, sino que se han inscrito en el Padrón de Habitantes por los derechos citados que ello les representa. Su cobertura sobre la población extranjera que vive en la región madrileña es incierta porque, por un lado, existen diversos problemas informáticos y/o metodológicos en algunos municipios de la Comunidad y, por otro lado, sigue existiendo desconfianza o miedo a la expulsión de muchos inmigrantes en situación irregular, al quedar registrados. Con todo y frente a las cifras de otras fuentes oficiales, el Padrón Municipal de Habitantes es el instrumento que más se ajusta a la realidad.

Ahora bien, la imagen de la realidad estadística se va a completar con los resultados de la investigación cualitativa, es decir, desde la perspectiva de los propios inmigrantes, dándoles la palabra. Se va, con ello, antes de elaborar unas conclusiones finales, a tratar de contestar a interrogantes como los siguientes:

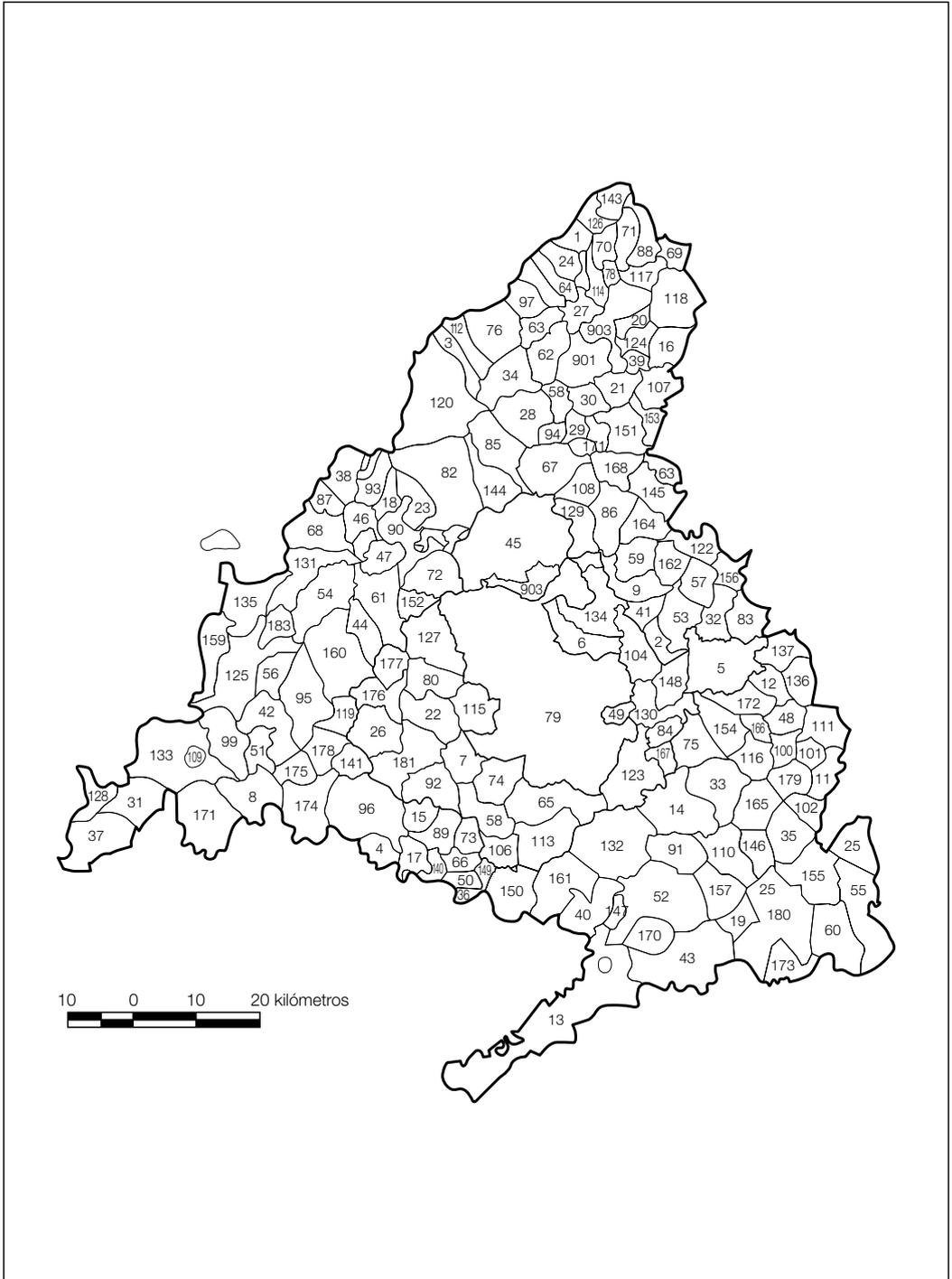
— Situación en los países de origen. Es decir, por qué deciden emigrar y por qué eligen la Comunidad de Madrid como destino. Ello permitirá valorar las futuras tendencias de la inmigración a nuestra Región y, además, puede contribuir a un mejor conocimiento de nuestros nuevos vecinos.

— Valoración por parte de los propios inmigrantes de su situación actual, de su grado de inserción en el sistema productivo madrileño, de la adecuación o no de su actual puesto de trabajo a su formación, a su nivel de cualificación anterior y, en suma, a sus aspiraciones. Como es sabido la descualificación profesional supone un desperdicio de destrezas, además de una fuente de frustración para las personas.

— Problemas más frecuentes en el proceso de inserción en el sistema productivo y en general en la sociedad madrileña. Valoración de los mismos, en especial en relación con el espacio de residencia, con la vivienda, con el grado de integración, etcétera.

— Y, por último, las perspectivas de futuro.

MAPA 1.—Identificación de los Municipios de la Comunidad de Madrid

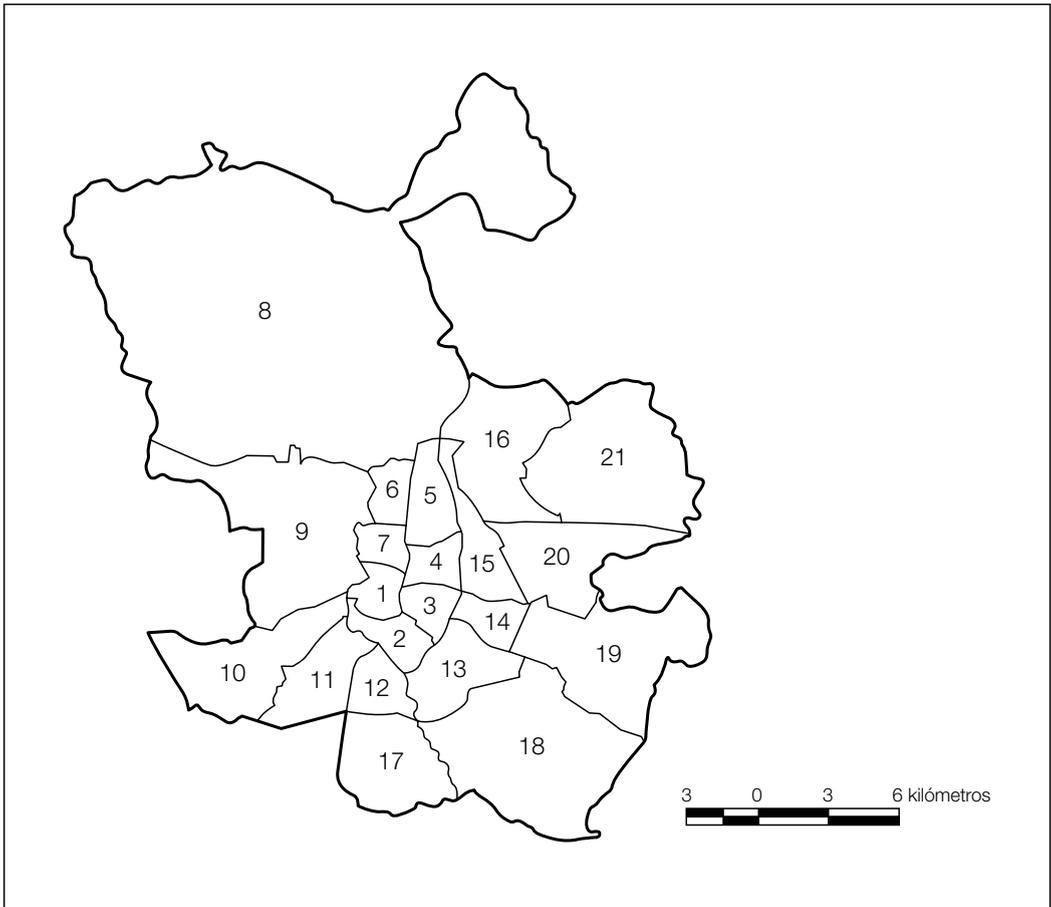


Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Acebeda (La)	1	Galapagar	61	Robledillo de la Jara	124
Ajalvir	2	Garganta de los Montes	62	Robledo de Chavela	125
Alameda del Valle	3	Gargantilla del Lozoya	63	Robregordo	126
Alamo (El)	4	Gascones	64	Rozas de Madrid (Las)	127
Alcalá de Henares	5	Getafe	65	Rozas de Puerto Real	128
Alcobendas	6	Gríñón	66	San Agustín del Guadalix	129
Alcorcón	7	Guadalix de la Sierra	67	San Fernando de Henares	130
Aldea del Fresno	8	Guadarrama	68	San Lorenzo de El Escorial	131
Algete	9	Hiruela (La)	69	San Martín de la Vega	132
Alpedrete	10	Horcajo de la Sierra	70	San Martín de Valdeiglesias	133
Ambite	11	Horcajuelo de la Sierra	71	San Sebastián de los Reyes	134
Anchuelo	12	Hoyo de Manzanares	72	Santa María de la Alameda	135
Aranjuez	13	Humanes de Madrid	73	Santorcaz	136
Arganda del Rey	14	Leganés	74	Santos de la Humosa (Los)	137
Arroyomolinos	15	Loeches	75	Serna del Monte (La)	138
Atazar (El)	16	Lozoya	76	Serranillos del Valle	140
Batres	17	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	901	Sevilla la Nueva	141
Becerril de la Sierra	18	Madarcos	78	Somosierra	143
Belmonte de Tajo	19	Madrid	79	Soto del Real	144
Berrueco (El)	21	Majadahonda	80	Talamanca de Jarama	145
Berzosa del Lozoya	20	Manzanares El real (1)	82	Tielmes	146
Boadilla del Monte	22	Meco	83	Titulcia	147
Boalo (El)	23	Mejorada del Campo	84	Torrejón de Ardoz	148
Braojos	24	Miraflores de la Sierra	85	Torrejón de la Calzada	149
Brea de Tajo	25	Molar (El)	86	Torrejón de Velasco	150
Brunete	26	Molinos (Los)	87	Torrelaguna	151
Buitrago del Lozoya	27	Montejo de la Sierra	88	Torrelodones	152
Bustarviejo	28	Moraleja de Enmedio	89	Torremocha de Jarama	153
Cabanillas de la Sierra	29	Moralzarzal	90	Torres de la Alameda	154
Cabrera (La)	30	Morata de Tajuña	91	Tres Cantos	903
Cadalso de los Vidrios	31	Móstoles	92	Valdaracete	155
Camarma de Esteruelas	32	Navacerrada (2)	93	Valdeavero	156
Campo Real	33	Navalafuente	94	Valdelaguna	157
Canencia	34	Navalagamella	95	Valdemanco	158
Carabaña	35	Navalcarnero	96	Valdemaqueda	159
Casarrubuelos	36	Navarredonda y San Mamés	97	Valdemorillo	160
Cenicientos	37	Navas del Rey	99	Valdemoro	161
Cercedilla	38	Nuevo Baztan	100	Valdeolmos	162
Cerveza de Buitrago	39	Olmeda de las Fuentes	101	Valdepiélagos	163
Chapinería	51	Orusco	102	Valdetorres de Jarama	164
Chinchón	52	Paracuellos de Jarama	104	Valdilecha	165
Ciempozuelos	40	Parla	106	Valverde de Alcalá	166
Cobeña	41	Patones	107	Velilla de San Antonio	167
Collado Mediano	46	Pedrezuela	108	Vellón (El)	168
Collado Villalba	47	Pelayos de la Presa	109	Venturada	169
Colmenar de Oreja	43	Perales de Tajuña	110	Villa del Prado	171
Colmenar de Arroyo	42	Pezueta de las Torres	111	Villaconejos	170
Colmenar Viejo	45	Pinilla del Valle	112	Villalbilla	172
Colmenarejo	44	Pinto	113	Villamanrique de Tajo	173
Corpa	48	Piñuécar	114	Villamanta	174
Coslada	49	Pozuelo de Alarcón	115	Villamantilla	175
Cubas	50	Pozuelo del Rey	116	Villanueva de la Cañada	176
Daganzo de Arriba	53	Prádena del Rincón	117	Villanueva de Perales	178
Escorial (El)	54	Puebla de la Sierra	118	Villanueva del Pardillo	177
Estremera	55	Puentes Viejas	902	Villar del Olmo	179
Fresnedillas	56	Quijorna	119	Villarejo de Salvanés	180
Fresno de Torote	57	Rascafría	120	Villaviciosa de Odón	181
Fuenlabrada	58	Redueña	121	Villavija del Lozoya	182
Fuente el Saz de Jarama	59	Ribatejada	122	Zarzalejo	183
Fuentidueña de Tajo	60	Rivas-Vaciamadrid	123		

MAPA 2.—Identificación de los Distritos de Madrid



Fuente: Estadística del Ayuntamiento de Madrid. Elaboración propia.

DISTRITOS DE MADRID CAPITAL			
Centro	1	Usera	12
Arganzuela	2	Puente de Vallecas	13
Retiro	3	Moratalaz	14
Salamanca	4	Ciudad Lineal	15
Chamartín	5	Hortaleza	16
Tetuán	6	Villaverde	17
Chamberí	7	Villa de Vallecas	18
Fuencarral-El Pardo	8	Vicálvaro	19
Moncloa-Aravaca	9	San Blas	20
Latina	10	Barajas	21
Carabanchel	11		

2. La encuesta como primer complemento de la información obtenida en las estadísticas

La encuesta por muestreo como instrumento de investigación responde a unas necesidades de información que no están cubiertas por las estadísticas disponibles. En el caso del estudio de la inmigración, estas necesidades son, si cabe, mayores, dado el carácter poco regularizado del fenómeno, su especial intensidad en los últimos años y las grandes diferencias observadas entre las distintas fuentes oficiales.

La encuesta ha sido realizada por el equipo de investigación, ya que en el propio proceso de recogida de datos se obtiene una información mucho más rica que la que se refleja en el simple cuestionario cumplimentado y que es muy valiosa para interpretar los resultados, así como en otras fases de la investigación cualitativa.

La encuesta diseñada tiene como objeto captar una información sobre la población inmigrante que reside en la Comunidad de Madrid. Se puede estructurar en cuatro apartados:

- Características demográficas generales.
- Situación de partida de los grupos inmigrantes.
- Situación en la Comunidad de Madrid.
- Perspectivas de futuro.

2.1. DISEÑO DEL CUESTIONARIO

El cuestionario definitivo fue redactado tras pasar varias experiencias “piloto”, en las que se desestimaron algunas preguntas por su escasa comprensión por parte de los encuestados y también con objeto de reducirlo, pues resultaba demasiado difícil de cumplimentar, hay que tener en cuenta que no todos los extranjeros tienen un fluido dominio del castellano. Se intentó compaginar las preguntas cerradas de explotación posterior más sencilla, con preguntas abiertas para ampliar el conocimiento subjetivo de las personas que contestaron y así comprender mejor su situación.

El número de preguntas que finalmente fueron incluidas en el cuestionario fue 31, distribuidas en tres bloques. El primero —preguntas de la 1 a la 11— integra las variables relativas a las características personales (nacionalidad, sexo edad, estado civil, número de hijos y nivel de estudios) y espaciales (municipio de residencia y zona, si es dentro de Madrid capital). En el segundo bloque —preguntas de la 12 a la 21— las variables incluidas se relacionan con el proyecto de emigración (causas, elección de destino, ayudas recibidas) y otros aspectos vinculados con el mismo (tiempo de permanencia en la Comunidad de Madrid y llegada de familiares y compatriotas), y en el tercer bloque se incluyen las variables relativas a la situación laboral, administrativa y económica del entrevistado (ocupación, categoría profesional, tipo de contrato, seguridad social e ingresos).

2.2. FICHA TÉCNICA

- Ámbito espacial. Comunidad Autónoma de Madrid.
- Ámbito temporal. Desde el 11 de abril al 31 de mayo (2002).

— Universo. Población inmigrante residente en los municipios de la Comunidad de Madrid, con edades superiores a los 18 años, con excepción de dos menores, según el Padrón Municipal de Habitantes del año 2001.

— Tamaño de la Muestra. 250 cuestionarios.

— Tipo de estratificación de la muestra. Proporcional al número de inmigrantes de cada nacionalidad empadronados en municipios de la Comunidad de Madrid. La estratificación de la muestra por nacionalidades se refleja en el cuadro 1.

— Puntos de Muestreo. Se ha fijado para los municipios un número medio de cuestionarios, incluyendo algún municipio que por sus propias características demográficas en relación con la población inmigrante pudiere interesar, aunque desde el punto de vista estadístico no fuese necesario incluir (Mapa 1).

— Procedimiento de muestreo. Polietápico, estratificado proporcional por nacionalidad, con selección de unidades primarias de muestra: los municipios; y secundarias: los distritos, de forma aleatoria proporcional. Los estratos se han primado por el cruce del total de municipios de la Comunidad de Madrid y el número de inmigrantes residentes en el mismo. En total se han realizado 155 encuestas en el municipio de Madrid y 95 distribuidos entre el área metropolitana y la corona metropolitana de Madrid.

— Error muestral. Límite de error del 8%, para un intervalo de confianza del 99,7%, considerando los valores $p = q = 50\%$.

— Control y verificación. Una vez recogida la información se procedió a la mecanización de los datos, depurando los errores detectados y acotando las modalidades de respuesta de las preguntas abiertas para su posterior tabulación y tratamiento estadístico.

— Trabajo de campo. Ha sido realizado y supervisado por el equipo de investigadores del proyecto. Una vez seleccionados los puntos de muestreo, trazados los itinerarios, los dos grupos de encuestadores se distribuyeron por las zonas seleccionadas. Las entrevistas se realizaron directamente a familias en su domicilio o en los lugares de reunión de inmigrantes o a través de organizaciones o mediadores sociales. Concluido el trabajo por los equipos de encuestadores, estos han elaborado un informe en el que se recogen las incidencias, sugerencias tanto respecto al cuestionario como a las diversas situaciones personales de los encuestados.

2.3. ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN ENCUESTADA

La valoración de los resultados de la encuesta exige tener en cuenta algunas precisiones sobre la accesibilidad a los inmigrantes, que ha sido muy desigual, tanto por nacionalidades como por la situación administrativa de la población.

La cumplimentación de los cuestionarios se hizo de forma directa, entrevistando a inmigrantes en colegios, en la calle, locutorios, bares y lugares de reunión de los diferentes colectivos (El Retiro, La Casa de Campo, Parque del Oeste) o también a través de contactos proporcionados por diferentes tipos de asociaciones, como ONGs, asociaciones de colectivos de inmigrantes por nacionalidades (Asociación de Polacos Residentes en España

CUADRO 1.—*Estratificación por nacionalidades de la muestra utilizada en la encuesta*

Países	% de la muestra	N.º de Encuestas
Ecuador	21,21	53
Marruecos	14,68	37
Colombia	13,34	33
Rumania	6,97	17
Perú	5,67	14
Otros Países latinoamericanos	5,61	14
República Dominicana	4,55	11
Polonia	3,48	9
Otros países de Europa Occidental	2,80	7
Otros países de africanos	2,67	7
Argentina	2,37	6
China	2,37	6
Portugal	2,35	6
Bulgaria	2,03	5
Francia	2	5
Otros países de Europa del Este	1,91	5
Guinea Ecuatorial	1,84	5
Cuba	1,74	4
Filipinas	1,56	4
Otros países asiáticos	0,84	2

Fuente: Elaboración propia.

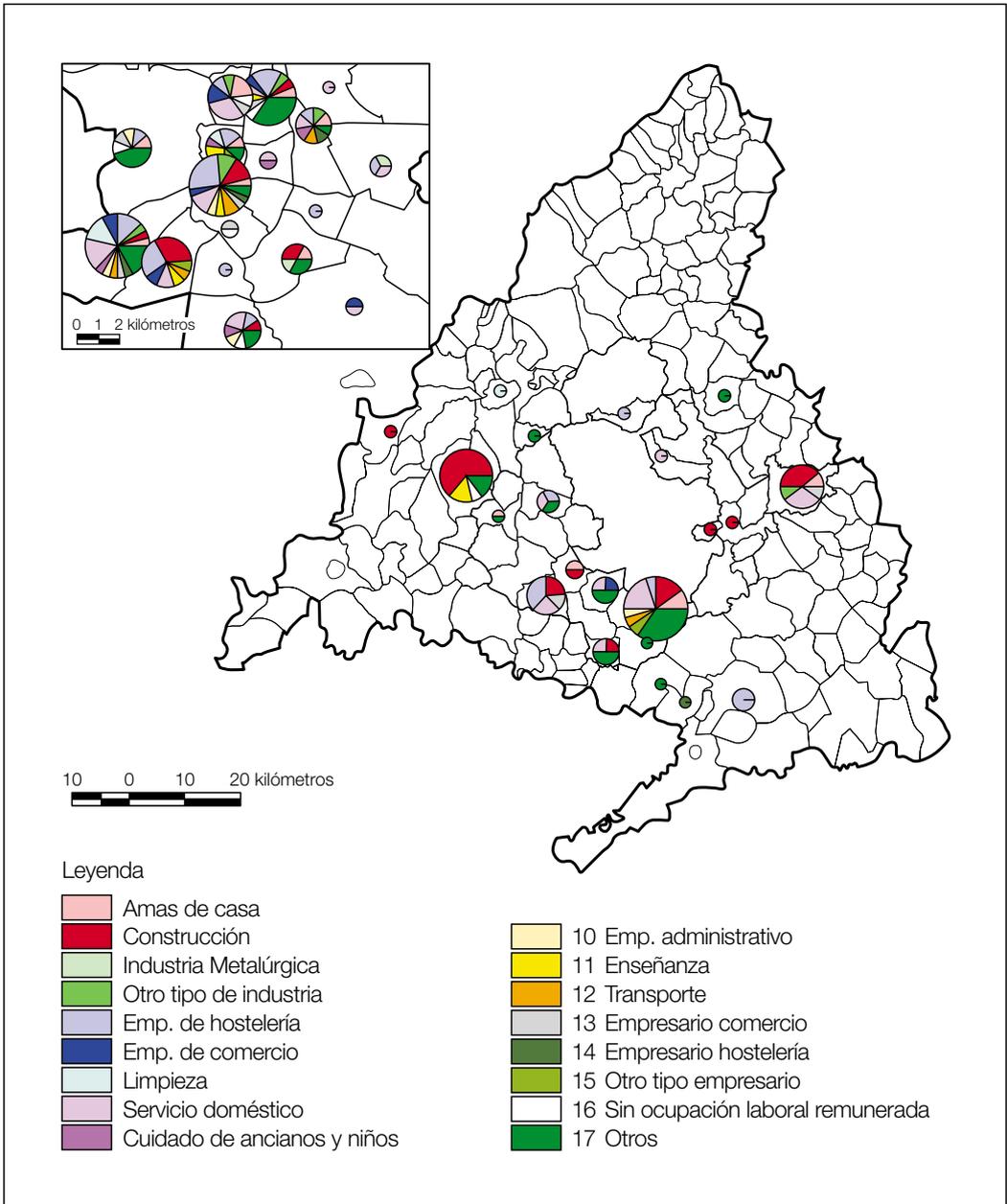
“Águila Blanca”, Asociación para la integración lingüística del inmigrante en Madrid —ASI-LIM—), Escuela de Mediadores Sociales (EMSI), Iglesias (Iglesia Ortodoxa Rumana de Alcalá de Henares), Consulados (Consulado Peruano), Asociaciones Públicas (Centro Cultural de Valdemorillo), etcétera.

Hubo no obstante asociaciones en las que encontramos problemas de colaboración, como ASTI Y AESCO, u otras con las que no fue posible entrar en contacto en el breve tiempo disponible como ACULCO. Se observó una buena predisposición por parte de los inmigrantes a contestar las encuestas, aunque algunas preguntas suscitaban suspicacia, como las referentes a los ingresos, afiliación a la Seguridad Social y ayudas económicas recibidas para poder llegar a España.

En general, fue más fácil realizar las encuestas a través de una persona o asociación intermediaria. Los problemas se suscitaban en los lugares públicos y de reuniones masivas de inmigrantes; no sólo por la desconfianza de estos colectivos al ver personas extrañas, sino también porque en estas reuniones se juntan a comer “cosas” típicas, lo que a ciertas horas imposibilitó la tarea; además, suelen ir personas que no poseen sus permisos de trabajo y residencia, por lo que buscan un cierto anonimato y se muestran reacios a contestar encuestas.

Por otro lado, la gran demanda de información sobre inmigrantes, tanto de estudios de investigaciones académicas, como periodísticas o de otro tipo, que se están desarrollando con mucha frecuencia en los últimos tiempos, hace que éstos sean constantemente bus-

MAPA 3.—Población inmigrante encuestada por tipo de actividad



Fuente: Elaboración propia.

cados para obtener información y se encuentren sobresaturados. Otro inconveniente planteado, pero en menor medida, fue el idioma, sobre todo con las primeras generaciones de inmigrantes extranjeros como los rumanos, ucranianos, africanos o chinos.

Respecto al espacio, fue más fácil realizar las encuestas en Madrid capital, porque en ella se encuentran la mayoría de las asociaciones y de los puntos de reunión de los inmigrantes. En el resto de la Comunidad, la diseminación y la dificultad de acceso es mucho mayor, exceptuando algunos colectivos como los polacos, rumanos y ucranianos.

En el caso del colectivo hispanohablante, si exceptuamos los colombianos, la colaboración fue elevada tanto por la concentración en ciertos barrios, la disposición a participar y el idioma, como por las fuertes redes de relaciones entre ellos, que nos facilitaron el contacto con otros amigos y conocidos. Sólo en el caso de los colombianos hubo dificultades para el contacto directo, aunque se acudió a sus lugares de reunión específicos (Casa de Campo, Parque de Pradolongo —distrito de Usera—, etc.). Cuando se recurrió a las asociaciones para realizar las encuestas, mostraron poco interés en participar. Finalmente fue necesaria la colaboración de una mediadora que nos facilitó el acceso a este colectivo. Puede ser que el hecho de que hayan ingresado en el país de forma masiva muy recientemente (últimos tres años) junto con el deterioro de su imagen pública percibida a través de los medios de comunicación influyese en su reticencia. A ello hay que añadir que son el objetivo de investigación de tres universidades (Pontificia de Comillas, Autónoma y Complutense de Madrid).

Los inmigrante chinos fue otro grupo al que fue difícil acceder, ya que no se pudo contactar con ellos a través de sus asociaciones y, además, se trata de un grupo muy cerrado; fue necesario tener un contacto personal directo con alguno de ellos, que confiasen en la persona que les iba a encuestar y, en algunos casos, con al menos otra persona presente, que socialmente tenga más relevancia dentro de su grupo (jefe o marido).

En cuanto a los africanos, se tuvieron algunos problemas por el idioma, sobre todo en aquellas personas que llevan menos tiempo residiendo en España. En los marroquíes vuelve a influir su desconfianza ante la imagen que últimamente aparece de ellos en los medios de comunicación, junto con el hecho de ser uno de los grupos que presentan mayores cantidades de inmigrantes sin permiso de trabajo y residencia y porque culturalmente, igual que los chinos, tienden a constituir grupos cerrados. En los espacios públicos (teterías, parques, etc.) encontramos sólo hombres, siendo necesario acceder a los hogares para poder encuestar a las mujeres, a través de contactos personales. Por ello, también hubo que recurrir a mediadores.

En el caso de los países del Este europeo, la colaboración fue muy amplia. La mayoría de las encuestas a los polacos se realizaron a través de la Asociación Águila Blanca de Alcalá de Henares. A su vez, por intermedio de ellos se contactó tanto con rumanos como con ucranianos. No hubo problemas con el idioma, salvo en el caso de los ucranianos, varones, requiriéndose de una persona que oficiaba como traductora.

2.4. ÁREAS GEOGRÁFICAS DONDE SE REALIZARON LAS ENCUESTAS

La primera distribución espacial que se realizó fue la división entre Madrid capital (63,4% del total de encuestas) y el resto de la Comunidad Autónoma (36,6%), teniendo en cuenta los porcentajes de población trabajadora extranjera residente en cada una de las zonas.

Para Madrid capital se realizó la elección por distritos, ya que por barrios la información estaba demasiado desagregada con respecto a las nacionalidades, de forma que los mayores porcentajes se realizaron en Latina (10,2%), Centro (9,3%), Chamartín (7,7%), Tetuán (6,1%), Carabanchel (6,1%) y Villaverde (4,7%). En el resto de los distritos, menos de un 4%. Es evidente que esto tiene una relación directa con la mayoría de nacionalidades que había que encuestar (ecuatorianos, colombianos, marroquíes y rumanos) ya que, exceptuando los rumanos, presentan una gran concentración espacial en dichos distritos.

Se ha comprobado que esta división, también ha resultado bastante representativa por tipo de actividad laboral, como podemos observar en el mapa 3, ya que en el caso de Madrid capital, tanto en la almendra central como en todo el oeste, están bastante equilibradas la mayor parte de ocupaciones (construcción, hostelería, industria, servicio doméstico...) mientras que sólo predominan en el este, el servicio doméstico y hostelería.

En el resto de la Comunidad de Madrid, sin embargo, las diferencias territoriales de actividad resultaron más notorias. Por ejemplo en Getafe, Alcalá de Henares y Valdemorillo, las actividades laborales están más diversificadas. En los otros ámbitos de la Comunidad, influido básicamente por el menor porcentaje de encuestados, las actividades laborales se reducen a uno, dos o tres tipos, observando que tanto el servicio doméstico como la hostelería predominan en el sur, mientras que en el norte y suroeste (Móstoles) también hay que añadir la construcción, junto a las anteriormente señaladas.

2.5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los cuestionarios, una vez cumplimentados y revisados por las personas del equipo investigador que llevaron a cabo el muestreo, fueron codificados para el posterior tratamiento estadístico de los datos. Este fue llevado a cabo con el programa de análisis estadístico Statgraphics, en su versión 5.1 para Windows.

El tratamiento que se ha realizado de los datos permite obtener inferencias sobre el conjunto total de inmigrantes en Madrid. La estratificación por nacionalidades simplemente supone una mejor extensión de la muestra, evitando sesgos por esta característica. Pero de cada una de las nacionalidades no se pueden extraer conclusiones fiables desde un punto de vista probabilístico, ya que los efectivos totales de cada una, especialmente las menos representadas, necesitarían un tamaño de muestra mayor para poder realizar validamente las mismas inferencias o deducciones que se obtienen para el colectivo total. Dicho esto, algunas variables tratadas se precisarán por nacionalidades para ampliar el valor informativo de las mismas, aunque estas desagregaciones deben tomarse con cautela desde el punto de vista estadístico.

Como consecuencia de todos estos hechos, la población inmigrante encuestada presenta la siguiente estructura por género y edad:

En relación con la variable "género", se desprende que el equilibrio entre hombres y mujeres es muy alto a escala global. El índice de masculinidad es de 92,31. Así que, aunque hay mayor número de mujeres, no existe una desproporción elevada, y además presenta un valor próximo al regional (93,03).

En relación con la variable “edad”, el valor medio es de 33,26 años. El 18,40% de ellos tienen entre 24 y 28 años, el 17,6% entre 28 y 32 años, y representando francas minorías los menores de 20 años (6,8%) y los mayores de 44 años (10%). Lo que indica que la mayoría de los inmigrantes pertenece a los grupos de edad de adultos jóvenes, con capacidades físicas para trabajar en cualquier tipo de actividad. En la edad media de los inmigrantes influye mucho el índice de fecundidad y el tipo de desarrollo socioeconómico del país de origen (cuanto más alto es el índice de fecundidad y menor grado de desarrollo, menor edad de inmigración) y, por tanto, la edad de emigración. La media de edades en los inmigrantes procedentes de Francia, otros países de Europa Occidental y Cuba está entre 41,75 y 40 años; entre los 39 y los 35 años se encuentran otros países de Europa del Este, otros países africanos, otros países latinoamericanos, otros países asiáticos y Perú, y menores de 35 y hasta 29 años, que es la media más baja, el resto de países. Dentro de todos ellos, los que presentan menor oscilación de edades, es decir menor desviación típica, son Portugal, China, Bulgaria y Polonia, y los que presentan mayor variabilidad de edades son otros países de Europa occidental, así como otros países latinoamericanos, Colombia y Marruecos.

Respecto al estado civil, un 44,8% están casados, un 38,4% son solteros, un 8% separados, un 7,6% con pareja estable y 1,2% viudos. Esta estructura del estado civil es un indicador de una inmigración de carácter familiar, que coexiste con el perfil clásico de emigrante hombre joven y soltero.

En cuanto a las características de la fecundidad, realmente la encuesta no permite obtener una medida clara de ésta, pues para ello se necesitaría saber el número de nacimientos de las mujeres durante toda su edad fértil. No obstante, a partir de los datos de la muestra se ha calculado el número medio de hijos para aquellas mujeres mayores de 49 años, edad que se considera habitualmente como umbral superior de la edad fértil, dicha cifra alcanza el valor de 2,13. Pero este dato no es del todo significativo, ya que el número de mujeres de esta edad en la muestra es bastante pequeño (39) con lo que su nivel de error, desde un punto de vista estadístico, es notablemente mayor que el del resto de los resultados proporcionados.

En conclusión, podemos afirmar que la encuesta ha ofrecido unos resultados que deben ser entendidos y valorados teniendo en cuenta una serie de circunstancias que brevemente se pasan a exponer.

En primer lugar, se realizó una muestra estratificada de forma proporcional al número de personas de cada nacionalidad que constatan los padrones municipales de la Comunidad de Madrid; de forma que se incluyen algunos colectivos en la muestra que no presentan unas características sociales y demográficas muy diferentes a las de la población española, como son la mayoría de los ciudadanos de países desarrollados. Ello contribuye a difuminar algo los rasgos que se consideran típicos de una población inmigrante con unas condiciones económicas más precarias.

Por otro lado, al tratarse de una encuesta que se cumplimenta mediante un cuestionario escrito, las personas más receptivas son, lógicamente, aquellas que están en situación totalmente legal y, sobre todo, las que están más integradas en la población española.

Esto puede comprobarse si se analizan algunos resultados significativos de la encuesta:

— Un número relativamente alto de encuestados tiene la nacionalidad española (6%). Junto con un porcentaje elevado de inmigrantes casados en el que su cónyuge es de nacionalidad española (18,8%).

— Otros datos son, por ejemplo, la alta proporción de inmigrantes con vivienda en propiedad (18%) o la relativamente baja densidad de personas por vivienda (4,4) y la consideración de Madrid como el destino definitivo en el proyecto migratorio de las personas que conforman la muestra alcanza un nivel muy alto (56,4%).

3. Las entrevistas como estrategia para el análisis cualitativo de las relaciones entre inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid

En esta investigación, “el proyecto migratorio” será analizado a través de la experiencia que de él han tenido y que tienen en la actualidad 40 inmigrantes seleccionados entre aquellos que por sus propias características administrativas, situación de irregularidad o personales no quedaron incluidos en las encuestas.

El tipo de entrevista elegida, siguiendo la clasificación de Merton, es la focalizada y no directiva, puesto que el guión no está organizado ni estructurado secuencialmente. Se ha tratado que durante la entrevista la persona entrevistada produzca información espontánea, sin inquirir sobre cada uno de los temas organizados en un orden prefijado. La entrevista está orientada a comprender la totalidad del proceso migratorio desde su comienzo hasta su realización y los nuevos planteamientos de futuro.

Las fases de las entrevistas son tres:

1. Recogida de datos. Se han realizado 40 en los meses de julio, agosto y septiembre de 2002 (siguiendo en algunas las normas de **historias de vida**), con la siguiente distribución por países de procedencia: 5 Perú, 2 Argentina, 2 Cuba, 2 Marruecos, 1 Filipinas, 2 China, 6 Ecuador, 1 Argelia, 4 Polonia, 1 República Dominicana, 1 Brasil, 2 Colombia, 1 Ucrania, 4 Rumania, 1 México, 1 Sierra Leona, 1 Etiopía, 1 Ghana, 1 Mauritania.

2. Registro. Las entrevistas se han grabado (exceptuando algunos casos en que se negaron como chinos y subsaharianos) y su contenido se ha transcrito posteriormente en su totalidad. Se ha elegido este sistema con la finalidad de no perder aquellas expresiones lingüísticas que puedan aclarar y enriquecer la exposición.

3. Análisis e interpretación del discurso. Entre los elementos discursivos incorporados anteriormente hemos entresacado aquellos que se presentan como categorías más pertinentes para comprender la significación atribuida al proceso migratorio.

Las causas, formas, tiempo de partida y llegada a nuestro país y la recepción legal y social con la que se ha encontrado.

El presente en España, centrándonos especialmente en su situación laboral, así como el futuro que se plantean dentro y fuera de nuestro país. Su deseo de volver o de permanecer.

4. La opinión de los expertos: la técnica Delphi

En paralelo a la realización y explotación de las entrevistas e historias de vida, se ha procedido a realizar un Delphi para conocer la opinión de diversos expertos a los que se les ha enviado el siguiente cuestionario:

1. *¿Cuáles son las causas y cauces de acceso que determinan la llegada masiva de inmigrantes a la región madrileña en los últimos años?*

2. *¿Cuáles son los sectores de actividad a los que se dirige principalmente la población inmigrante? Justificar.*

3. *En la actualidad, ¿se puede considerar que existe divergencia entre el nivel formativo de la población extranjera y su ocupación en el sistema productivo madrileño?*

4. *¿Qué sucederá cuando la población inmigrante pueda trabajar en aquellas ocupaciones para las que se encuentra preparada desde el punto de vista formativo?*

5. *Sería interesante que la población inmigrante aflorase en su totalidad. En caso afirmativo ¿qué se puede hacer para que floren los inmigrantes vinculados a la economía sumergida?*

6. *¿Considera que van a seguir viniendo inmigrantes extranjeros? ¿Hasta cuándo? ¿Por qué?*

7. *¿Cuáles son las áreas territoriales de la región madrileña a las que se van a dirigir en mayor medida la población inmigrante para residir? ¿Por qué?*

8. *¿Qué origen va a tener de forma mayoritaria la población inmigrante extranjera en el territorio madrileño a corto plazo?*

9. *¿Qué papel deben de desempeñar las instituciones desde el punto de vista de la Actividad Productiva?*

10. *¿Debe de existir algún proceso que regularice la entrada de inmigrantes extranjeros al territorio madrileño?*

11. *Valore la presencia de la población inmigrante extranjera en el sistema productivo madrileño.*

Se seleccionaron 80 personas o instituciones susceptibles de participar en esta investigación. Aunque se decidió enviar tan sólo 30 cartas, de las que se han recibido únicamente 20 respuestas, bastante diversificadas, con lo que creemos que están representados los distintos sectores de expertos previstos (profesores universitarios, políticos, mediadores sociales, representantes de sindicatos, de las administraciones públicas, de asociaciones de inmigrantes, de ONGs).

El objetivo era contrastar las opiniones de los expertos con las recogidas mediante las entrevistas. Así se verán reflejados los resultados de las dos rondas realizadas (el nivel de consenso obtenido no aconsejó más fases) en diferentes epígrafes de este trabajo.

Así pues, a las fuentes estadísticas se han sumado los resultados de las encuestas y del análisis cualitativo tanto en tiempo real como prospectivo. Todo lo cual se refleja en las conclusiones obtenidas.

Globalización, sistemas productivos y migraciones

1. Consideraciones generales

La globalización y los profundos cambios económicos, tecnológicos, sociales y territoriales que se le asocian han ocasionado fuertes transformaciones en muchos parámetros de nuestras sociedades y entre ellas destacan las acaecidas en las condiciones, naturaleza y características de los sistemas productivos y dentro de ellos del trabajo y del empleo. Así aparecen nuevas modalidades de trabajo, cambios en la estructura ocupacional con el fuerte crecimiento del sector servicios, en el que conviven los más avanzados empleos tecnológicos y una amplia gama de empleos vinculados al ocio y, en general, al papel del consumo en las sociedades actuales, con nuevas formas de precarización del empleo, marcada segmentación del mercado de trabajo, aumento de las inseguridades en el mercado laboral con manifestaciones como nuevas formas de paro estructural de larga duración y, en general, de subempleo y precariedad en el trabajo.

Estas transformaciones afectan incluso al propio lenguaje. En efecto, aunque solemos utilizar indistintamente las palabras trabajo y empleo, en sentido estricto cada una de ellas tiene un significado. El trabajo es el conjunto de actividades necesarias tanto para la producción de bienes y servicios como para la reproducción de la vida individual y colectiva, por lo que engloba incluso tareas que quedan al margen de la esfera económica y que no entran en la lógica del mercado ni generan ninguna retribución. Por el contrario, el empleo es la parte del trabajo que cumple estas dos últimas condiciones. Ahora bien, es creciente el número de tareas tradicionalmente improductivas que están mercantilizándose, en paralelo a la incorporación de la mujer o más concretamente de parte de la población femenina a actividades de la esfera productiva tradicional o moderna. Mercantilización que no siempre se hace convirtiendo estas tareas en empleo reglado, tareas que en muchos casos pasan a ser realizadas por los nuevos inmigrantes procedentes del extranjero.

Por otra parte, las ciudades, en especial las de mayor tamaño, y las grandes metrópolis son, sin duda, los lugares en los que el medio científico, técnico y de información alcanza una mayor implantación. Aquellas que se incluyen en la categoría de ciudades globales o al menos las que presentan síntomas de tales, como sucede en el caso de Madrid, se convierten en espacios privilegiados para establecer relaciones con múltiples formas de trabajo, para ser los centros de creación de los más variados tipos de empleo. Ya en 1994 el geógrafo Milton Santos subrayó como las ciudades, donde se producen las mayores

concentraciones de la población, eran cada vez más sinónimo de espacio productivo. En palabras del propio Milton Santos “*A cidade se torna ainda o meio de trabalho para a maior parte da população activa e o meio da existência para o maior parte das pessoas*”, lo que actúa como factor de atracción para un número creciente de inmigrantes.

En efecto, en la ciudad se articulan empleos pertenecientes tanto al circuito superior, como al inferior, así como trabajos informales o conectados con la economía sumergida e incluso actividades consideradas como trabajo para quienes las desarrollan, pero perseguidas por los poderes públicos al considerarlas delictivas. La ciudad proporciona así medios para subsistir a los más variados grupos de población, incluso inmigrantes de muy diversas procedencias, regularizados o no, y se convierte en un verdadero mosaico social. Dos circuitos que son definidos no sólo por sus elementos, que indican diferencias de capital, tecnología y organización —un circuito superior que incluye bancos, comercio de exportación e importación, industria urbana moderna, etc. y un circuito inferior formado esencialmente por diferentes tipos de pequeño comercio, la producción de bienes manufacturados con capital no intensivo y una amplia gama de servicios que no se pueden considerar modernos—, sino también por la vinculación a cada uno de ellos de un segmento de la población a través del consumo. La interdependencia entre ambos circuitos es evidente, siendo el inferior, en el que básicamente se insertan los inmigrantes no comunitarios, dependiente del superior.

2. Las ciudades y el empleo en el circuito superior

Las ciudades, en especial las más incorporadas a la globalización, son los espacios más aptos para ser sede de los empleos vinculados al circuito superior. Además en el umbral del siglo XXI, en pleno desarrollo de las nuevas tecnologías, se convierten en los lugares privilegiados para la implantación de las mismas, confirmando que la territorialidad alternativa, que la nueva economía parece generar, se apoya en las infraestructuras y en todas las inercias preexistentes, incluyendo la acumulación de capital. En este modelo económico, el dinero y la información son las bases de un sistema ideológico que legitima las acciones y las relaciones sociales y en el que la competitividad entre las personas y los lugares, influida por la producción y el consumo, cobra gran relieve (Santos, 2000).

Así, las grandes ciudades adquieren un protagonismo indiscutible, o para ser más precisos, los espacios dentro de las mismas más conectados a las redes digitales reclaman un puesto dominante y rector en la nueva economía, en esa constante reivindicación del papel del espacio, atrayendo a inmigrantes muy cualificados procedentes, en general, de países con un alto desarrollo tecnológico.

Si consideramos la ciudad de Madrid, denominada en 1975, en feliz frase de José M.^a Sanz, *capital del capital*, se puede comprobar su indiscutible papel, a escala de España, en la nueva economía, al ser la sede predominante de las empresas y el empleo vinculados a la misma.

Madrid, uno de los tradicionales centros neurálgicos de la economía española, mantiene y refuerza su posición en la nueva economía, pues aunque la globalización y su consustancial desarrollo tecnológico, permiten, al menos en teoría, desarrollar un negocio en cualquier lugar, es en la capital del Estado donde se asientan el 41,1% de las empresas de tecnología de la información y comunicación que han buscado, entre otros factores, la proximidad a las

empresas que demandan tecnología y servicios, así como la presencia de inversiones en I+D, a lo que se añade el hecho de que el Gobierno de la Comunidad va a invertir unos 3,6 millones de euros anuales en un ambicioso proyecto para que todos los madrileños puedan realizar los trámites burocráticos a través de la red, sin olvidar los 18 millones que la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica ha concedido desde 1996 a más de 350 proyectos de innovación tecnológica. Por tanto, en el marco de la competitividad entre los territorios, corolario del actual modelo de globalización, Madrid quiere aprovechar su tejido empresarial como una ventaja para desempeñar un buen papel en la Unión Europea y ser, al menos en España, uno de los motores de la nueva economía. Ello explica, al menos al nivel de hipótesis, la presencia de inmigrantes cualificados, con alto poder adquisitivo procedentes de EE.UU., de diversos países de la Unión Europea e incluso universitarios del llamado genéricamente Tercer Mundo.

3. Las ciudades, el empleo en el circuito inferior y el desempleo

Pero las ciudades, o más aún las regiones muy urbanizadas como la de Madrid, son ante todo un espacio dicotómico. Los binomios circuito superior/inferior, empleo/desempleo e incorporación a la globalización/marginalidad definen, entre otros muchos, su situación actual, junto con un variado mosaico de situaciones intermedias.

Los sistemas productivos de las grandes metrópolis y de las regiones muy urbanizadas de los países desarrollados son también capaces de generar nuevos yacimientos de empleo que podríamos vincular mayoritariamente al circuito inferior. Desde una amplia gama de actividades que se pueden añadir al tradicional grupo de servicios personales, en el que al servicio doméstico se añaden la atención y compañía de ancianos y niños, o, a modo de ejemplo, el cuidado de los animales domésticos, o una amplia variedad de servicios vinculados muchas veces al autoempleo. Actividades que, mayoritariamente, forman parte de una economía en gran parte sumergida en la que encuentran acomodo los inmigrantes que tienden a ocupar los trabajos abandonados o no buscados por los habitantes del país en el que se instalan, al menos en el comienzo de su estancia en ellos. Trabajos, en general, mal pagados y con escasas perspectivas de promoción personal. Economía informal a la que se vinculan también actividades relacionadas con el tráfico de drogas o la prostitución.

Un ejemplo de la variedad de formas de trabajo que aparecen en las ciudades lo puede suministrar el comercio. Sector en el que frente a los grandes centros y áreas comerciales generalmente localizadas en las periferias urbanas y que han contribuido en muchos casos al abandono y deterioro progresivo del pequeño comercio tradicional de las áreas centrales, están surgiendo, precisamente en estas últimas, islotes comerciales y de servicios especializados en atender a nichos de consumidores muy concretos y de muy distinto significado.

Así el llamado comercio étnico, cuya presencia se vincula al creciente número de inmigrantes de muy diversas procedencias que se establecen en la ciudad, constituye una posible vía de acceso de este colectivo a lo que podemos considerar pequeña burguesía (Buckley, 1998). Es, en síntesis, un buen ejemplo de la creación de nuevos nichos económicos en relación con los procesos de fragmentación y reestructuración económica derivados de la propia lógica de la globalización.

En palabras de Harvey (1990) la era postmoderna conoce una nueva organización del trabajo adaptada al modelo de acumulación flexible propio de esta etapa. En ella se distingue un mercado primario de trabajo con características propias del fordismo y una alta estabilidad en el empleo asalariado; un mercado secundario de trabajo caracterizado por una mayor inestabilidad y precariedad, así como por menores salarios y, finalmente, una serie de situaciones periféricas de autoempleo, subcontratación, trabajo temporal en los que buscan acomodo un alto número de nuevos inmigrantes.

4. Migraciones y desigualdades entre los sistemas productivos.

Contexto individual y social

Los fenómenos migratorios no constituyen un hecho nuevo en la formación de las sociedades; a través de la historia los grupos humanos se trasladaron de un lugar a otro buscando mejores condiciones de vida. Sin embargo, el contexto de la migración actual se diferencia de los anteriores por varias causas, entre las que se pueden destacar tres: las diferencias económicas existentes entre los países del tercer y del primer mundo, el desigual crecimiento poblacional (una implosión demográfica en los países del primer mundo y una explosión demográfica en los países subdesarrollados hasta hace aproximadamente 15 años, lo que se tradujo, en la actualidad, en una población joven potencialmente emigrante) y, por último, las dificultades o facilidades de acceso a los medios de transporte, información y comunicación. La presencia de todas estas causas ha conllevado que se genere un potencial migratorio sin precedentes.

El refrán mejicano “no pidas a Dios que te dé, pide que te ponga donde hay” es aplicable a los procesos migratorios, pues desde sus comienzos la humanidad ha buscado ese “hay” en tierras fértiles, en espacios nuevos y, en general, en áreas más desarrolladas: la movilidad de la población es tan antigua como el hombre mismo. Pero hay momentos en que las sociedades humanas viven los procesos migratorios con un alto grado de ansiedad, y lo curioso es que las reacciones que provocan no van parejas a la intensidad de las corrientes sino a las emociones que provocan.

Y en cuanto a las explicaciones, todas las teorías que se han elaborado consisten en observar las pautas generadas por los flujos migratorios, para luego tratar de entender por qué los individuos se han trasladado, en determinada cantidad y hacia una concreta dirección. Y como en cualquier teoría la mejora de vida parece ser determinante y esto sirve lo mismo para quien desea una vivienda en un paisaje natural maravilloso.

Lo que sí está claro es que los procesos migratorios tienen consecuencias tanto para el individuo, como para el grupo. La migración puede originar estrés y desorganización de la vida cotidiana desde el punto de vista individual, al quedar interrumpidas las relaciones con la comunidad de procedencia. Además, el emigrante pasa frecuentemente por un período de desempleo que origina una fuerte sensación de inseguridad económica y de dependencia. Generalmente se encuentra con una cierta situación de desventaja laboral a la hora de competir en el mercado de trabajo. Y todos estos factores pueden producir ansiedad e incluso anomia en tanto no se consiga un nivel satisfactorio de estabilidad.

Una de las formas de hacer frente al nuevo entorno consiste en buscar la compañía de otras personas con el mismo origen cultural y geográfico, lo que favorece o fuerza la existencia de enclaves y guetos. De hecho su misma existencia facilita la migración de nuevos individuos al reducir el miedo a lo desconocido en cada nuevo inmigrante potencial, ya que los inmigrantes anteriores ya adaptados o en proceso de adaptación ayudan al ajuste de los recién llegados, a los que sirven de guía y de protección, aunque también es cierto que las consecuencias sociales de la tendencia a agruparse se traducen en un retraso de su asimilación e integración en el área receptiva.

La migración actúa sobre la composición demográfica y la estructura social del área receptora. Demográficamente los espacios de llegada acogen a una población joven, en cuanto la movilidad tiene de selectiva, rejuveneciendo los estratos y aumentando su nivel de incremento natural. Además este efecto sobre el crecimiento se ve favorecido por la baja probabilidad de defunción de los adultos jóvenes en comparación con la envejecida población receptora.

El informe Chamíe elaborado por la ONU cifra en 20 millones el número de inmigrantes que España va a necesitar en los próximos 50 años. El informe Chamíe tiene mucha contestación en cuanto a su metodología, porque utiliza sólo la proporción de población activa respecto a la de más de 65 años, sin las modificaciones que va introduciendo la población autóctona y la población inmigrante y, en este sentido, asegura de Corea del Sur que necesita hasta el año 2050 ¡¡¡5.000.000.000!!! de inmigrantes. Chamíe ha sido acusado de acientífico. Pero esta claro que la inmigración en toda Europa, y en Japón, va a detener el declive demográfico que el envejecimiento de la población auguraba.

La inmigración es atraída por el crecimiento económico y a la vez contribuye a éste, ya que el flujo de adultos jóvenes que se añade a la población genera la demanda de una enorme variedad de bienes y servicios que estimulan de nuevo la economía.

Cuando la migración se combina con un volumen elevado, aunque sea relativamente, las pautas de organización social quedan a veces alteradas, al variar la estratificación social y los encuadres culturales y económicos. De los tres procesos demográficos, la migración es el que tiene mayor impacto sobre la sociedad a corto plazo, requiriendo cambios y ajustes inmediatos tanto en el área donante como en la receptora. Es precisamente por este impacto potencial, por lo que la inmigración es con frecuencia objeto de regularizaciones gubernamentales, que de poco sirven si la gente está fuertemente motivada a cambiar de lugar de residencia, pero todo hace pensar que aún habría mayor movilidad si no existiesen leyes restrictivas.

El hecho de que la población autóctona sienta como una amenaza los cambios que se producen en su sociedad, no impide reconocer que las migraciones tienen siempre a medio y largo plazo un efecto beneficioso. El ejemplo más claro puede ser el de Hong Kong: en 1949 la revolución comunista en la China continental ocasionó una oleada de refugiados sobre la pequeña colonia británica de Hong Kong. Una verdadera marea humana inundó Hong Kong a comienzos de los años cincuenta, haciendo que la población pasase de 1,5 millones en 1950 a más de tres millones en 1960 (es decir, que se duplicase en tan solo una década). Dado que la mayoría de los inmigrantes eran adultos jóvenes en edades de procrear, su llegada dio lugar a posteriores aumentos de la población de Hong Kong, a

medida que fueron instalándose y teniendo hijos. Así, hacia 1980, la población de la colonia había alcanzado casi los cinco millones.

Este vertiginoso flujo de inmigrantes produjo enseguida la saturación de las viviendas disponibles recurriéndose entonces al establecimiento de chabolas en las tierras desocupadas (Agasi y Jarvie, 1959). En muchas zonas existían más de 50.000 chabolas con un promedio de unos seis habitantes en cada una. Estas comunidades provisionales contaban con tiendas, escuelas y hasta huertos en las zonas en las que no se podían levantar viviendas. Como no resulta difícil imaginar las condiciones sanitarias eran muy deficientes, con la amenaza constante de graves enfermedades epidémicas; es decir, la situación era similar a la que es frecuente encontrar en las ciudades de los países menos desarrollados.

Existía también un riesgo permanente de incendios, y en la víspera de la fiesta de Navidad del año 1953 un desastroso incendio dejó sin hogar a 53.000 personas. En reacción a este desastre, el gobierno de Hong Kong estableció un Consejo de Reasentamiento (Resettlement Council) que inició la construcción de bloques de vivienda de seis plantas. El “apartamento” estándar apenas si era mayor en realidad que una habitación de residencia estudiantil: una habitación de unos tres por cuatro metros con una mínima cocina. Estaba diseñado para albergar una familia de cinco o seis personas y en cada planta existía una zona común de letrinas y de lavabos. Hacia 1972 había casi un millón y medio de personas viviendo en estos, o similares apartamentos.

Al examinar las consecuencias sociales de la inmigración se ha subrayado su impacto potencialmente negativo. Y ciertamente, el increíble volumen de la inmigración y las condiciones extremadamente deficientes en que sus componentes se encontraban podrían llevarnos a pensar que su impacto global sobre la situación social y económica de Hong Kong fue negativo. Sin embargo, no fue así. Los inmigrantes eran por lo general, jóvenes, de procedencia urbana y con un nivel educativo superior al del nativo medio de Hong Kong; es decir, eran básicamente personas que tenían mucho que perder bajo un régimen comunista. Supusieron además la aportación de mano de obra barata, al ser tantos los que competían por los puestos de trabajo existentes. Estos factores, combinados con las ventajas de cara al comercio de contar con una buena bahía y una buena localización geográfica en el sureste asiático, hicieron que Hong Kong se convirtiese en una de las principales ciudades comerciales e industriales de toda Asia. La alta fecundidad de los primeros inmigrantes ha cedido el sitio a unos niveles de fecundidad más bajo (comparables a los de Japón) y las zonas de chabolas constantemente acechadas por las epidemias han visto surgir una esperanza media de vida escasamente inferior a la que se registra en EE.UU.

La conclusión a extraer es que la inmigración tiene a menudo efectos potencialmente beneficiosos para el área receptora, sobre todo si, como en el caso de Hong Kong, los inmigrantes aportan un nivel de capacitación, competencia y motivación laboral superior al existente en la población nativa. Y esto es cierto tanto para las migraciones internas como para las externas.

Si en el momento de producirse la inmigración, la población anfitriona resiste los cambios en la estructura biológica, social y estatutaria de la sociedad, a corto, medio y largo plazo siempre es beneficiosa tanto desde el punto de vista demográfico como del económico, social y cultural.

El fenómeno migratorio es mirado con prevención por varias razones en la Europa más desarrollada, siendo una de ellas la dificultad de asumir ser lugar de inmigración cuando su pasado histórico demuestra lo contrario, aunque en el caso de la región madrileña sus etapas de fuerte crecimiento se han debido siempre a la inmigración procedente de otras regiones españolas. Así, a grandes rasgos, se distinguen tres grandes etapas:

1. Los países que hoy constituyen la Unión Europea han sido durante siglos el primer foco mundial de emigración. A lo largo del siglo XIX y hasta mediado el XX, con las dos interrupciones originadas durante las dos guerras mundiales, el tipo emblemático del emigrante era representado por millones de europeos (más de 60 si ampliamos el marco de la Unión) que cruzaban los mares en busca de destinos prometedores.

2. A partir de 1950 y hasta 1975 se produce una variante del modelo clásico anterior; el cambio consistió en la experiencia migratoria intraeuropea de más de seis millones de europeos del Sur, emigrados a la Europa Occidental donde la bonanza económica precisaba de abundante mano de obra para sus pujantes industrias. Sin embargo, las democracias europeas nunca pensaron atraer trabajadores permanentes sino “invitados” según la terminología alemana, así ocurrió en el caso de españoles e italianos, que retornaron a sus países cuando éstos habían ascendido en la curva del desarrollo.

3. En el último cuarto del pasado siglo se produce otro giro; por una parte, finaliza el pleno empleo como consecuencia de la coyuntura económica surgida de la crisis del petróleo y, por otra, comienza un flujo migratorio extraeuropeo protagonizado por personas procedentes de la periferia económica, cuyas características demográficas, sociales y culturales son percibidas muy distantes, mucho más que las existentes entre Europa y su prolongación americana o que los desplazamientos Sur-Norte europeos. Por primera vez en el mundo contemporáneo las mayores migraciones internacionales no están protagonizadas por europeos.

En realidad las causas por las que las personas emigran son subjetivas, y las complementariedades específicas no siempre sirven para explicarlas. En el caso de la ribera meridional y oriental del Mediterráneo, igual que en el de los países procedentes de la órbita de influencia de la antigua URSS, la causa no es la pobreza excesiva ni la demografía asfixiante, pues en realidad en los últimos 20 años y con la excepción de Libia, la fecundidad ha descendido en el Magreb prácticamente a la mitad, y las mujeres marroquíes, argelinas o tunecinas tienen cuatro hijos frente a los seis u ocho de hace dos décadas. Pero el descenso de la mortalidad conviviendo con tasas de fecundidad altas originó entonces una población hoy joven y potencialmente migratoria si no se cumplen sus expectativas de mejora alteradas por la crisis del petróleo y agravada en Marruecos con la de los fosfatos, que ralentizó el iniciado proceso de desarrollo.

Y además, hay que tener en cuenta la proximidad física, ampliada por el turismo internacional, las rápidas informaciones que permite el mundo global y las imágenes televisivas europeas captadas con facilidad en los países vecinos, sugiriendo unas expectativas que incitan a la emigración. Según el Consejo de Europa hay 16 millones de inmigrantes no europeos residentes en la Unión Europea, es decir tan solo el 5% de la población, pero la ONU estima que las migraciones a Europa continuarán orientándose mayoritariamente hacia Alemania y Austria las procedentes de la Europa Oriental, y hacia Francia, España e Italia

las llegadas del otro lado del Mediterráneo. Con todo, el principal foco inmigratorio está constituido por Canadá y EE.UU.

Ciertamente las consecuencias de la migración son importantes tanto para el área donante como para la receptora y hay que tener además en cuenta los costes personales. Como hemos indicado con anterioridad, la migración origina estrés y desorganización de la vida cotidiana, lo que lleva al individuo a buscar la compañía de otras personas con el mismo origen geográfico y cultura, creándose en la región de acogida zonas urbanas con tendencia a la homogeneidad. Además las sociedades emisoras se ven privadas de los actores más dinámicos de su población, puesto que la emigración afecta a los jóvenes y a adultos jóvenes, si bien tienen compensaciones económicas que les lleguen en formas de divisas que los emigrantes envían a sus familias. Por otra parte, las zonas receptoras ven cambiar positivamente su estructura poblacional envejecida y poco activa demográficamente, rejuveneciéndose el espectro laboral, pero a cambio las instituciones económicas, políticas y educativas tienen que ajustarse a los cambios en el número de personas a las que deben prestar servicio, así como a sus especificidades culturales.

Algunos miembros de la sociedad receptora interpretan las migraciones como una alteración profunda de sus pautas de relación y organización social, así como de pérdida de identidad cultural. Europa, y España no es una excepción, tiene miedo a perder su identidad. Pero pocos países europeos, por no decir ninguno, son étnicamente homogéneos en términos de composición de la población, es más, en algunos casos, como Bélgica y Suiza, el grado de heterogeneidad es tal que incluso contradice el concepto decimonónico de Nación. Y, sin embargo, Europa tiene la percepción de estar perfectamente perfilada y además sus habitantes comparten el gusto de sentirse europeos, lo que incluye la herencia grecolatina, el cristianismo, la primacía del individuo, el capitalismo, la democracia, el concepto de Nación, progreso y eficacia entre otros muchos aspectos. Y sienten miedo a la disolución de sus valores, olvidando que los mestizajes culturales han sido siempre fecundos y que Europa misma es un producto de ellos (y en efecto sus alfabetos son fenicios, su numeración árabe, la idea de cero india, la pólvora y la imprenta china y el cristianismo una síntesis hebrea, fenicia, babilonia, romana y mesopotámica, y esto es sólo una muestra, porque sólidas identidades culinarias provienen de ámbitos lejanos: café, té, chocolate, espaguetis, tabaco, arroz, etc.). Y si se piensa en Madrid no hay que olvidar que ha sido considerada el “crisol de las Españas”.

Una identidad cultural es una construcción mítica, a menudo arbitraria, y sólo se pone en marcha en contacto con la alteridad. Por otra parte no es ni absoluta ni sagrada y está al servicio del individuo y no a la inversa, porque, como en el caso de Penélope, cada generación hace y deshace introduciendo o suprimiendo cuantos elementos considera necesarios. Pero del Otro se desconocen las claves de interpretación de sus formas, de sus pautas de conducta, de sus parámetros culturales, y se tiende a temerlos, cuando la historia demuestra que el contacto prudente y generoso acerca las mentalidades, las funde o las mezcla y siempre las enriquece. Un proceso educativo y respetuoso en ambas direcciones convierte pronto al “inmigrante en extranjero”, salvando así una separadora barrera semántica que existe en todos los idiomas europeos; el paso siguiente puede ser reconocerlo como propio dentro de una sociedad cultural.

Estas ideas generales nos pueden proporcionar un marco para debatir las posibilidades de inserción de los inmigrantes en el sistema productivo madrileño, pues en el inicio del siglo XXI, el mismo y la oferta de nuevos empleos parece polarizarse en torno a dos ejes. El primero se centra en las nuevas condiciones de la producción y en la evolución tecnológica (más servicios especializados y más expertos en las nuevas tecnologías). El segundo se relaciona con la mayor demanda de cuidados personales y con el paso a la esfera de la producción de muchas actividades que antes no sobrepasaban la de la reproducción y estaban a cargo de las mujeres (tareas domésticas, cuidado de niños y ancianos). Así, según las proyecciones del Bureau of Labor Statistic de los Estados Unidos, de los 30 tipos de empleo en los que se prevé mayor crecimiento hasta el año 2008, siete u ocho son actividades que sustituyen a las tareas domésticas tradicionalmente realizadas por las mujeres. El problema es que muchos de estos nuevos empleos no requieren una alta cualificación y, además, son, en muchos casos, temporales, es decir, implican precariedad e inestabilidad laboral, por lo que en los países desarrollados y, por tanto, en Madrid, son ocupados, en gran medida, por inmigrantes.

Dentro de este contexto mundial, la situación de España ha sido dinámica. En muy poco tiempo pasó de ser un país emisor de “emigrantes” para transformarse, desde finales de la década de los ochenta, en un país receptor de “inmigrantes”. En las últimas cuatro décadas la economía española sufre un proceso expansivo que modifica de forma radical el modo de vida de los ciudadanos. Este proceso expansivo, que vino acompañado por una mayor apertura al mercado internacional, trajo consigo cambios importantes en la composición de la producción y del consumo privado. Los cambios en los patrones de vida de la población tienen como una de sus consecuencias más destacadas, la reducción de la tasa de natalidad y una mayor esperanza de vida (la inserción de la mujer al mercado de trabajo; descenso de la fecundidad; mejora del sector salud; etcétera).

La actual tendencia demográfica y la demanda del mercado de trabajo, derivado de la larga duración del ciclo expansivo de la economía (Domínguez y otros, 2001) hace que se requiera mano de obra adicional a la existente. La inmigración extranjera constituye la solución más sólida y rápida al problema.

Hasta 1980 la cantidad de extranjeros en España era relativamente pequeña y su mayoría procedía de países como EE.UU., Canadá, Japón y países europeos (excepto Portugal y las naciones del Este). A mediados de la década de los noventa las cifras oficiales registran un aumento considerable del número de inmigrantes extranjeros, ya no procedentes de países “desarrollados” o “del Primer Mundo”, sino de países “subdesarrollados” o del “Tercer Mundo”, lo que se denomina migración por motivos económicos.

En el contexto español, la Comunidad de Madrid, según el Censo de 2001, constituye, junto con Cataluña (en especial Barcelona), la principal zona receptora de inmigrantes extranjeros (Madrid 23,4% y Barcelona 14,5%). La concentración económica y la dinámica del sistema productivo en la Comunidad de Madrid hacen de ésta, un foco atractivo para las personas que buscan trabajo, tanto para inmigrantes extranjeros como para los nacionales inmigrantes de otras provincias españolas.

Y es desde esta perspectiva consciente de los problemas que pueden originarse, pero optimistas con respecto a su solución, desde la que se quiere iniciar el estudio de

la inserción de los inmigrantes en el sistema productivo de la Comunidad de Madrid, que, precisamente por que “hay” en el sentido del refrán mejicano, ha sido elegida por más de 682.000 inmigrantes que buscan en nuestra región donde realizar sus ilusiones de mejora económica y social, planteando con ellos un reto a la sociedad madrileña cuya esencia misma ha sido siempre el mestizaje.

La inmigración madrileña en el contexto europeo y español

Antes de proceder al estudio de la inmigración madrileña y su relación con el sistema productivo regional, se ha querido contextualizar brevemente la misma en el marco de la Unión Europea. Para ello se ha contado con las conclusiones del recién concluido proyecto de investigación europeo MIRE, en el que alguno de los autores de este trabajo han participado. Por otra parte, se van a hacer también algunas consideraciones generales sobre otras capitales europeas, aunque la insuficiencia de datos estadísticos impide un estudio más detallado.

Finalmente se presenta el caso español como marco de referencia más inmediato y en particular los casos de algunas regiones españolas para las que hay análisis más detallados del colectivo de inmigrantes y que pueden servir a efectos comparativos de la realidad madrileña.

A la hora de seleccionar los casos de estudio, junto a la disponibilidad de datos, se han tenido en cuenta dos tipos de factores:

1. Las similares características (demográficas, espaciales y económicas) de la región madrileña con otras grandes ciudades europeas. En este caso, la elección de Londres y Roma nos ha permitido obtener un marco comparativo diverso, ya que como quedará patente en los resultados, se trata de dos ciudades muy diferentes: la una, plenamente integrada en la dinámica de las ciudades del “corazón de Europa”, con una inercia de desarrollo económico y social antagónica a la segunda, enclavada en plena Europa Mediterránea, donde la evolución socioeconómica ha sido muy próxima a la madrileña. Por tanto, los efectos y características de la inmigración que contiene cada ciudad son distintos.

2. La cercanía física, económica o social ha llevado a seleccionar tres espacios españoles: Cataluña, con Barcelona a la cabeza, que aparte de compartir características socioeconómicas similares, también se enmarca en el tipo de comparación por dimensión del que hablábamos antes; Alicante, ciudad de tamaño medio con una marcada orientación turística, lo que incidirá en la orientación laboral de la población inmigrante; y, por último, Canarias, donde no sólo se trata de analizar las relaciones entre inmigración y mercado de trabajo, sino que es importante conocer las peculiaridades de un espacio receptor en primera instancia, de inmigración clandestina proveniente de África.

Mediante el análisis de las estadísticas y de la información disponible, se ha podido realizar un balance de cada caso y una comparación con la situación en Madrid. De esta forma,

hemos detectado procesos análogos como es en el caso de las ciudades de Roma o Barcelona. Y procesos peculiares, como es el caso de Alicante, con una marcada especialización laboral, o de Londres, donde el temprano desarrollo económico y la tradición de una inmigración extranjera, que se remonta mucho más atrás que en las ciudades mediterráneas, han permitido una integración más ajustada entre la formación y orientación laboral de los inmigrantes, y la ocupación que, de hecho, ocupan en el sistema productivo.

El diseño y desarrollo de este capítulo se ha visto dificultado por la escasez de datos actualizados en el caso de las ciudades europeas, de las que, sin embargo, ha sido sencillo extraer conclusiones generales, ya que cuentan con una larga tradición ensayística sobre temas de inmigración. El estudio de los casos españoles ha sido más fácil y gráfico, ya que la similitud entre las administraciones y organismos de las que emanan estadísticas e informes, tanto en Alicante, Canarias y Cataluña, como en el caso de Madrid, ha permitido una comparación válida al tratarse de datos e informaciones actualizados en todos los casos, y de características y calidad similares.

1. El contexto europeo

La Unión Europea lleva años perfilando políticas migratorias restrictivas por temor a una posible alarma social y al incremento del peso de los partidos políticos de corte xenófobo. Pero, al mismo tiempo, es una realidad que los países miembros están envejecidos, con una población de más de 65 años que representa casi el 17%, y unas bajas tasas de natalidad, por lo que necesitan trabajadores para los dinámicos mercados de trabajo derivados de la larga duración del ciclo expansivo de sus economías. Así, en España, según los datos del censo de 2001, los menores de 16 años son casi dos millones menos que en 1991 (y, además, hay que tener en cuenta que el 8% de los nacimientos del 2001 eran de madres extranjeras), mientras que los mayores de 65 años por primera vez son más numerosos que los jóvenes (6,8 millones, frente a 6,3 millones de menores de 16 años).

En efecto, la población de la Unión Europea alcanzó los 376.400.000 de habitantes a principios de 1999, incrementándose luego en un millón a lo largo del año 2000. Pero este incremento no se debió al crecimiento natural de la población, sino al aumento de la inmigración, valorada en 717.000 personas, que llegaron a Alemania, Italia, Reino Unido y España.

A no ser por la inmigración, España, con un crecimiento de 0,1% en 1999, no hubiera podido alcanzar los 40 millones de habitantes en el año 2000. Según los últimos datos proporcionados por el INE del Censo de 2001, la población española ha aumentado en un 5% entre 1991-2001 gracias a la inmigración. Los inmigrantes son ya el 3,8% de la población de España (frente al 0,9 de 1991). Este dinamismo de la población extranjera contrasta con el de la autóctona que en esa década tan solo ha aumentado en un 1,9%. Es, además, importante señalar que la Comunidad Autónoma con mayor presencia de población extranjera es Madrid, pues en ella viven casi uno de cada cuatro inmigrantes (el 23,4% del total), seguida de Cataluña con el 19,7%, concentrados sobre todo en Barcelona. El tercer puesto lo ocupa la Comunidad Valenciana (13,9%), con Alicante (8,1% del total) a la cabeza.

Para frenar el déficit de mano de obra, mantener el sistema de pensiones, estabilizar o aumentar el número de habitantes e inyectar cierto dinamismo a sociedades demográficamente envejecidas, los países de la Unión Europea no tienen otra alternativa que recurrir a la inmigración. Así, en España, en los primeros 50 años del siglo XXI, la población, dejada a su dinamismo demográfico, se reduciría en 10 millones de personas, y con 30 millones no se podrían mantener los actuales niveles de bienestar. Además, la edad media de la población española sería de 54,3 años, es decir 16 años más alta que la media mundial. Un proceso similar ocurriría en Italia, que junto con nuestro país alcanza las cotas más altas de envejecimiento y pérdida demográfica dentro de la Unión Europea.

Actualmente la media europea es de cuatro trabajadores por cada jubilado, y dentro de 50 años será sólo de dos, y en España de 1,4. La relación de dependencia será, a mitad de siglo, de 72% en España. La solución puede encontrarse en la inmigración, pero cualquier intento de apertura de fronteras provoca el rechazo de cierta opinión pública, y en palabras de Arango (1992) los inmigrantes se convierten “en rehenes de los votos”.

Sin embargo, si el “mercado superior” de la mano de obra, derivado de la nueva economía basada en la información y las nuevas técnicas informáticas, se resentirá menos y podrá ser ocupado, por lo menos en principio, por trabajadores nativos, el “mercado secundario” (recolección tempranera, hostelería, construcción, servicio doméstico) presenta bajos índices de deseabilidad entre los trabajadores nacionales, por los bajos salarios, la escasa valoración social, la temporalidad y las dificultades de ascenso, por lo tanto se requiere una mano de obra adicional de extracomunitarios, que podían en determinados segmentos y tras procesos sucesivos de formación profesional acceder al “mercado superior”.

La atracción de España como destino de la inmigración se basa en su consideración como un país urbano, industrial, moderno y aperturista, con un bienestar no sólo económico sino también social. Y, además, en el caso de los países del arco sur mediterráneo e incluso del África subsahariana está la proximidad. Las bases de la atracción de España pueden extrapolarse a la mayoría de las Comunidades Autónomas que atraen población en función de la posibilidad de encontrar empleo, o del grado de bienestar alcanzado, y conocido en los países de origen de los inmigrantes, mediante la información “boca a boca” que genera el denominado “efecto llamada”.

Dentro de España, Madrid añade además la popularidad del “efecto capital”, que proporciona cotas más altas de conocimiento, aunque sea nominal, de los centros urbanos donde reside la Administración del país. Madrid, además, como ocurre en California en el contexto norteamericano, posee un aura que mezcla a partes iguales bonanza económica y liberalidad, aperturismo e integración. Es decir, lo mismo que ocurrió durante el desarrollismo español y la emigración campo ciudad que convirtió a nuestra Comunidad en una sociedad mezcla de inmigrantes de las diferentes regiones españolas, verdadero “rompeolas de las Españas”.

Dentro de la Unión Europea, a escala regional y en especial de las regiones más urbanizadas en cuyo contexto se debe enmarcar Madrid, el análisis de la evolución de los flujos migratorios adquiere especial significado en relación con las estructuras económicas regionales y su posición con respecto a las más significativas tendencias socioeconómicas. Además, en ellas, la inmigración clandestina tiene un alto significado. A efectos de compa-

rar regiones de diferentes países de la UE existen algunos problemas, como la falta de estadísticas anuales de los balances migratorios y el diferente subregistro de los extranjeros. Por ello, en los mapas que se presentan en este apartado, procedentes del proyecto MIRE (balances migratorios al comienzo y al final de la última década del siglo XX), se han calculado los balances migratorios con referencia al crecimiento natural de la población. Es decir, se ha obtenido, por una parte, la diferencia de población entre las fechas elegidas y, por otra, el crecimiento natural, siendo el balance migratorio la diferencia entre el crecimiento total y el natural (Mapas 4, 5 y 6).

Del análisis de estos mapas, así como de las puntualizaciones hechas en 1993 sobre el tema, tanto por el programa “Regional and Urban Restructuring in Europe” de la *European Science Foundation*, como por el proyecto MIRE en 2002, se pueden establecer una serie de conclusiones:

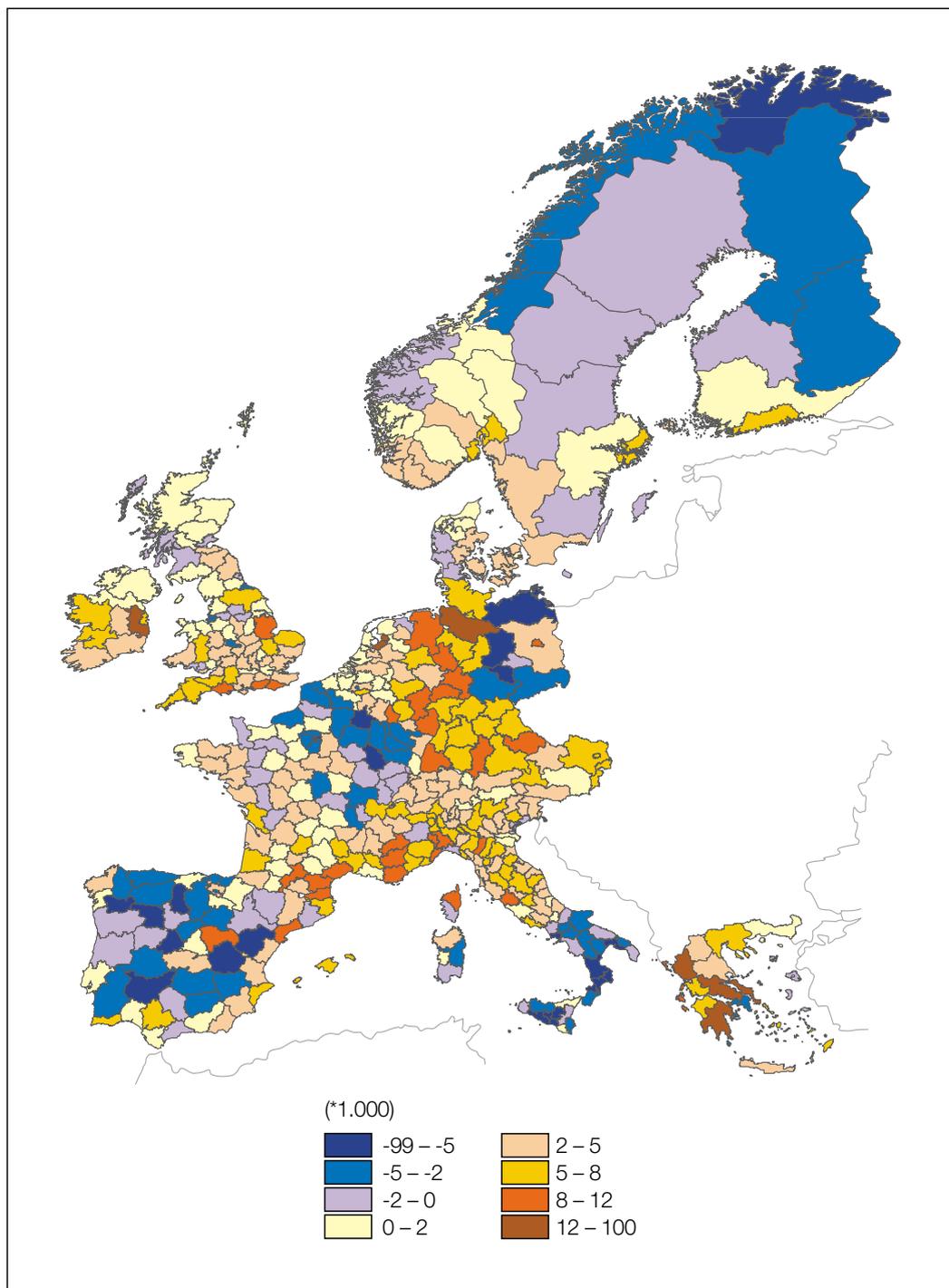
— Madrid ha tenido hasta la primera crisis de los años setenta, en el contexto de un modelo de industrialización fordista, un comportamiento migratorio positivo, análogo al de las regiones europeas de su mismo rango y acorde con la lógica de los modelos neoclásicos de crecimiento regional que presentan las migraciones como consecuencia de las desigualdades en el mercado de trabajo. Sin embargo, y a diferencia de otras regiones urbanas europeas, Madrid mantiene un balance migratorio positivo durante la década de los setenta y sólo en los años ochenta pasa a tenerlo negativo, igualando su dinámica a la de las demás grandes regiones urbanas europeas.

— La década de los noventa se caracteriza por la reactivación en toda la Unión Europea de los movimientos migratorios, con una mayor presencia de los extracomunitarios. Estos nuevos inmigrantes buscan especialmente las regiones urbanas, donde, junto a los empleos regularizados, hay mayores posibilidades en el sector informal y donde, además, en muchos casos, encuentran redes migratorias previas que facilitan su inserción. Pese a la importancia que progresivamente adquieren estos inmigrantes en la mayoría de las regiones europeas son las migraciones internas las que explican los valores del balance migratorio. Además, en esta etapa las grandes ciudades comienzan a mostrar comportamientos demográficos menos desfavorables que en etapas anteriores. En este contexto, Madrid tiene valores ligeramente positivos para el conjunto de la década, aunque termina la misma con un balance migratorio negativo que sólo va a cambiar la posterior dinámica migratoria que más adelante se analizará.

— En líneas generales, la correlación entre el balance migratorio de las regiones europeas y su PNB por habitante, mientras que es claramente positivo en la década de los sesenta, es prácticamente desdeñable en los años ochenta. Parece como si la relación entre los procesos migratorios, y las realidades económicas más clásicas (calidad de vida, mercado de trabajo...) hayan tendido a suavizarse. Incluso en la década de los noventa, la más fuerte correlación es de tipo negativo y con la tasa de paro. Lo que indica la mayor complejidad del fenómeno migratorio en la Europa actual.

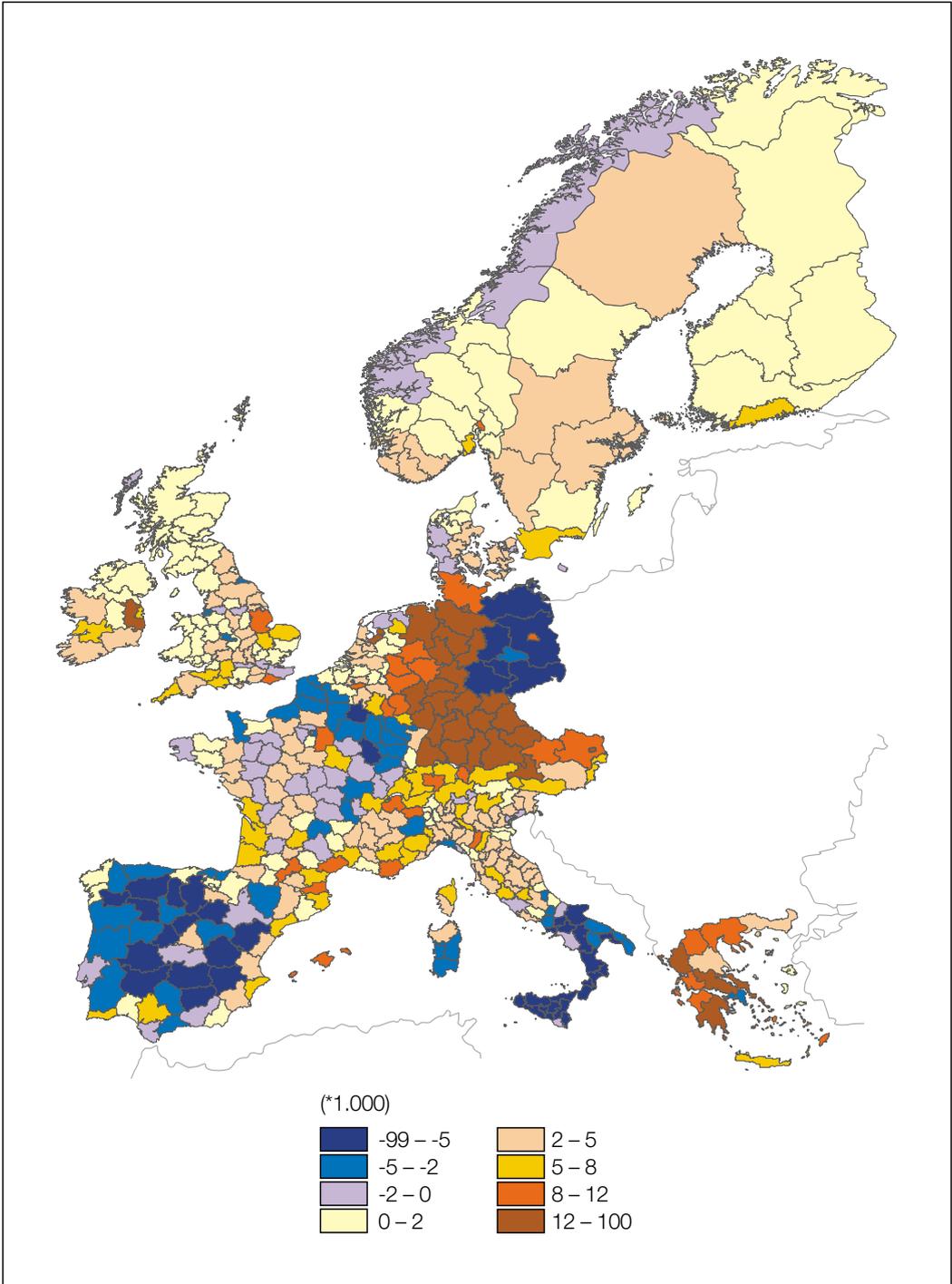
— La actual corriente inmigratoria extracomunitaria se dirige básicamente hacia las principales ciudades europeas como Londres, Bruselas, Roma, París, Milán Barcelona y Madrid, incluso con más potencia que en un pasado regido por la industrialización fordista (así París concentra el 36% de los inmigrantes; Londres el 40%).

MAPA 4.—Balance migratorio 1990-1999



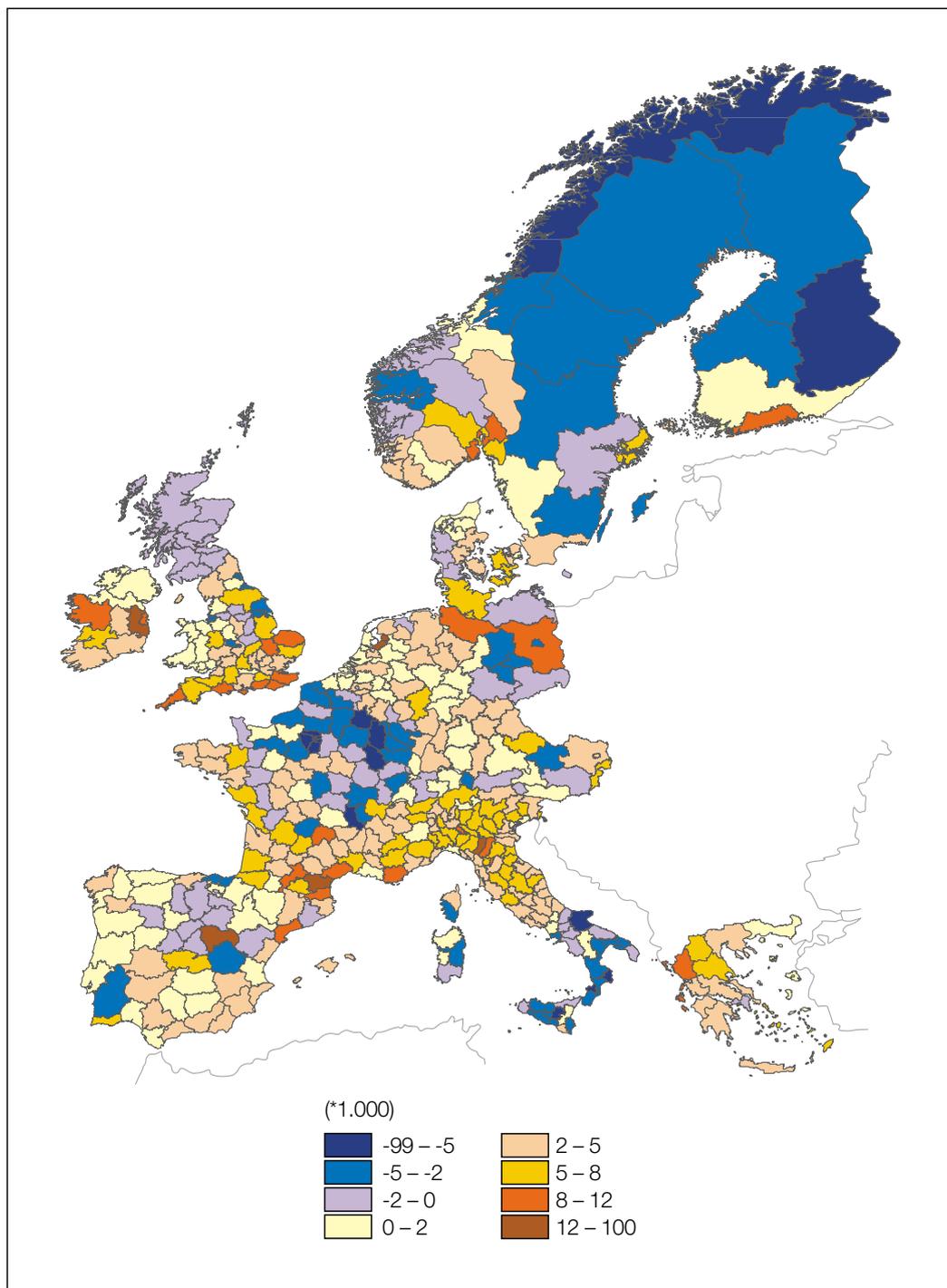
Fuente: Proyecto MIRE. Elaboración propia.

MAPA 5.—Balance migratorio 1990-1992



Fuente: Proyecto MIRE. Elaboración propia.

MAPA 6.—Balance migratorio 1997-1999



Fuente: Proyecto MIRE. Elaboración propia.

— Como balance para todas las regiones europeas las nuevas migraciones internacionales contribuyen a mitigar los efectos del envejecimiento, a incrementar el peso de la población activa, aunque en una parte no desdeñable en el sector informal; a cubrir empleos no demandados por los europeos comunitarios y necesarios para el correcto funcionamiento del mercado; a crear o a revitalizar ciertos sectores de actividad y a un largo etcétera difícil de resumir.

Sin embargo, su concentración espacial en las regiones urbanas contribuye a mantener una presión sobre el mercado de trabajo que puede y de hecho genera conflictos con los grupos sociales nativos de menor poder adquisitivo, conflictos basados muchas veces más en percepciones que en realidades.

2. Inmigración y mercado de trabajo en las grandes ciudades europeas: los casos de Londres y Roma

En la actualidad, como se ha señalado, todas las grandes ciudades europeas están conociendo un considerable incremento en los contingentes de ciudadanos extranjeros. Estos aumentos son tanto más notables cuanto más tardío ha sido el propio proceso de llegada de esos contingentes de inmigrantes. Así, las ciudades del sur de Europa, como es el caso de Madrid o Roma, han visto duplicar, incluso triplicar el número de inmigrantes en apenas cuatro años. Por el contrario, ciudades maduras en este sentido, como son Londres, París o Bruselas, aunque han mantenido incrementos, han seguido recibiendo inmigrantes de forma mucho más moderada. A efectos de comparación se ha elegido un ejemplo de estos dos tipos de situaciones, Roma y Londres.

En esta línea de diferenciación entre ciudades del norte y centro, y del sur de Europa, podemos observar cómo interaccionan toda una serie de factores que inciden de forma importante, en última instancia, en el estatus sociolaboral de los colectivos de inmigrantes. Se conforma, por tanto, una clara diferenciación entre los propios colectivos de una misma ciudad entre sí; entre los inmigrantes y la población autóctona; y entre los colectivos de inmigrantes de las distintas ciudades europeas. Como hemos apuntado antes y veremos a continuación mediante el análisis comparativo de los casos de Londres y Roma, en relación con la situación en la región metropolitana madrileña, el distinto grado de penetración de los colectivos inmigrantes en la realidad socioeconómica de cada ciudad, varía en función de una serie de factores:

— La antigüedad de los colectivos en cada ciudad, y el tiempo del que han dispuesto para integrarse en el tejido socioeconómico local, incluso relacionado con el grado de aceptación de los colectivos de cara a una inserción laboral acorde con las capacidades individuales.

— El grado de madurez de las economías locales, la diversificación de las actividades económicas, y la importancia estratégica sectorial de esas actividades en el contexto global (será el caso de la importancia del sector financiero en Londres, una ciudad global que demanda puestos de trabajo cualificados en ese sector financiero y ello permite que se inserte en él la población inmigrante).

— Los requerimientos demográficos de cada sistema local, en función de los cuales es requerida mano de obra inmigrante (es el caso de las sociedades envejecidas del norte de Europa, con una masa laboral joven más reducida y mayor permeabilidad para los inmigrantes, frente a la incorporación de las masivas generaciones del boom demográfico español a ese mercado laboral local).

El caso de **Londres** es representativo, no sólo por ser un buen exponente de la llamada “ciudad multicultural” tipo del centro y norte de Europa occidental, sino por ser además una “ciudad global”, en la que la oferta y la demanda de empleo, tanto de forma general como enfocado a la población inmigrante, encuentra rasgos peculiares, sobre todo asociado al dominio del sector financiero. Aunque también hay dificultades en la estimación, debido a la falta de datos o la obsolescencia de los mismos, es posible una aproximación mediante la extrapolación de los registros de los censos en la década de los noventa, como se verá a continuación.

En el área de Londres residen aproximadamente dos millones de inmigrantes extranjeros, que aumentan a más de cuatro si contamos con los descendientes de primera y segunda generación. La ciudad central cuenta con 2,87 millones de habitantes, aumentando a 7,37 millones si incluimos el área metropolitana, y a 13 millones si contamos con el área de influencia, que alcanza hasta 80 kilómetros de radio. Por tanto, los residentes extranjeros representan aproximadamente un 25% de la población total, cifra muy superior a la actual de Madrid. Además, durante los años noventa, el crecimiento de la ciudad se ha visto muy influido por la llegada de inmigrantes, aunque ha sido una variación de signo cambiante, ya que si en la primera mitad de la década Londres perdió 34.000 habitantes según el balance migratorio (a los que se añaden los 158.000 perdidos en los ochenta), en la segunda mitad de los noventa el balance es positivo, 160.000 personas.

Es muy importante destacar cómo, en este caso, el balance migratorio con el resto del Reino Unido es muy negativo, por lo que ese saldo positivo de 160.000 personas se debe en su totalidad a la llegada de población del resto del mundo, contingente que alcanza los 700.000 inmigrantes en el lustro 1995-1999, y 1,2 millones en toda la década de los noventa. Si a esto añadimos las salidas de cerca de 500.000 emigrantes hacia destinos fuera del Reino Unido, desde el área de Londres, el balance resulta positivo en 700.000 habitantes ganados a través de las migraciones internacionales.

Las características de la población inmigrante proveniente de destinos no británicos son muy importantes para evaluar la capacidad productiva de los nuevos pobladores de la ciudad. Aunque los registros estadísticos son deficientes, se pueden estimar en unos 54.200 los inmigrantes extranjeros que se instalaron en el área central de Londres en el año 1999, de los cuales el 60% eran hombres, y el 40% mujeres. Además, cerca de un 95% se encontraban en un rango de edad de 15 a 44 años, las cohortes más productivas, respondiendo al clásico patrón de inmigración laboral en edad de trabajar. Una muestra más de la capacidad de atracción que Londres tiene sobre la población en edad de trabajar, es que el único rango de edad en que el balance migratorio interno con el resto del Reino Unido es positivo, se concentra en el rango de 16 a 29 años, por tanto población joven y formada en busca de nuevas oportunidades laborales o hijos de una generación anterior de inmigrantes.

En los inicios de esa década, de los cerca de 90.000 nuevos inmigrantes extranjeros mayores de 16 años llegados a Londres en el bienio 1990-1991, el 68% eran económicamente activos, mientras que cerca del 32% eran inactivos, destacando entre éstos los estudiantes (11.600). De entre los activos, el 75% estaban empleados, mientras que el desempleo afectaba al 22%, una cifra muy elevada si la comparamos con las bajas tasas de desempleo en el Reino Unido, o con el 12% de desempleo registrado entre inmigrantes procedentes del propio país. Situación algo diferente de la madrileña, donde las tasas de paro de los inmigrantes son más bajas que las de la población autóctona.

El 80% de los empleados estaban ocupados en el sector servicios, destacando la banca (20% de los 46.000 activos), y la distribución (18%). Las cifras de trabajadores extranjeros llegados en 1990-1991, y ocupados en otros sectores, son residuales, con apenas 1.200 trabajadores en el sector primario (2,5%), 2.500 en la industria (6%) y 2.000 en la construcción (4%).

Un análisis de los cargos y puestos ocupados por estos inmigrantes extranjeros revela un importante grado de especialización profesional, ya que hasta un 45% de los trabajadores se encuadra en tareas profesionales cualificadas, como son la gerencia, administración y profesiones técnicas. Este, sin ser un dato mayoritario, es muy relevante al tratarse de inmigrantes extranjeros cuya motivación es económica, habida cuenta de los importantes contingentes de población proveniente de países europeos (tanto occidentales como de la Europa del Este), y de ex colonias británicas, todos ellos de alta cualificación y orientados hacia un sector financiero dominante en la ciudad. El 55% restante estaba ocupado en profesiones no cualificadas en la industria, comercio, servicios personales y de protección.

Por tanto, desde el punto de vista de la ocupación de los inmigrantes, durante los años noventa se puede hablar de un mayor reforzamiento de dos sectores laborales: por un lado, el sector financiero y, por otro, los servicios (comercio y servicios personales).

Es de destacar, al contrario de lo que ocurre en ciudades del sur de Europa como Madrid o, como veremos más adelante, Roma, el alto grado de penetración de la población no europea (especialmente de la de origen hindú y de algunos países africanos antiguas colonias británicas) en sectores cualificados, sobre todo ligados a las finanzas en la "City" de Londres. Por otra parte, otros dos sectores que constituyen típicos nichos laborales para extranjeros son el comercio (en el que de nuevo la población hindú ha tomado la iniciativa y domina de forma importante esta actividad, ya sea como negocio propio o como empleados por cuenta ajena), y los servicios personales, ya sea limpieza, vigilancia, seguridad y servicio doméstico, en el que están ocupados, entre otros, grupos más minoritarios como son el rumano o el latinoamericano.

La inserción en el mercado laboral cualificado, debido a la inmensa demanda de mano de obra en el sector financiero, y la madurez y estabilidad en el estatus sociolaboral de comunidades como las de origen hindú o africano, son los rasgos diferenciales de los colectivos de inmigrantes en Londres respecto de Madrid, donde aún existe un importante desajuste entre formación, cualificación y ocupación. Por otra parte, se trata de una inmigración más antigua y consolidada que la madrileña y que, en parte, procede de países que han alcanzado la independencia en fecha relativamente reciente, con sistemas educativos de corte británico.

En el sur de Europa, **Roma**, como capital de Italia y segundo centro financiero del país (tras Milán), presenta unas características más similares al caso madrileño, en cuanto a capacidad de atracción de inmigrantes extranjeros. Además, como sede de las representaciones diplomáticas en Italia, sede de la Comisión para el Reconocimiento del Estatuto de Refugiado, y por su diversificado tejido económico, (por ejemplo, potente sector turístico y hostelería que permite una mayor proliferación de empleo “oculto”), es el principal centro de atracción de inmigrantes en Italia al igual que en España lo es Madrid.

Si en 1999 el número de inmigrantes registrados en el censo romano era de 41.168, en tan sólo un año, en diciembre de 2000, alcanzaba los 169.064, cuadruplicándose por tanto su número. La estructura de la inmigración en Roma es polinacional, ya que los 10 países emisores más importantes apenas proporcionan el 47% del total de los inmigrantes. En la década de los noventa, todas las comunidades presentes, excepto las procedentes de EE.UU., Marruecos y Egipto, han experimentado aumentos, fijándose las comunidades tradicionales (Polonia, Rumania, Perú, Bangladesh, Sri Lanka y Albania), y surgiendo nuevas como el caso de las provenientes de Filipinas, India, Brasil o China. Rumanos, albaneses o peruanos multiplicaron por cuatro su presencia entre 1991 y 1998, hasta alcanzar cerca de 10.000 personas cada grupo, aunque lejos de la gran explosión de los últimos tres años. En la actualidad, comunidades como la rumana o la albanesa superan los 40.000 individuos afincados en el área de Roma.

Como muestra de la diversidad de factores que atraen a los inmigrantes a Roma, en el año 1998, de los 14.431 nuevos inmigrantes extranjeros contabilizados en situación legal, un 21,2% llegaba en busca de trabajo; un 13,1% por motivos de estudios; un 21,6% por motivos religiosos; y un 40,4% por otras razones, motivos humanitarios, de asilo, etc., pero susceptibles en última instancia de motivación económica-laboral, o al menos posibles demandantes de empleo.

El inmigrante tipo en Roma es un varón entre 19 y 35 años, con un nivel cultural medio-alto (ya que como veremos, gran parte proceden de los antiguos países del bloque comunista, cuya población gozó de altos niveles de formación), y provenientes de entornos urbanos. Al llegar a Roma, al igual que en muchas otras capitales europeas, entre las que se encuentra Madrid, con frecuencia encuentran trabajo en sectores y ocupaciones muy distintas a las que podían aspirar por su formación, de cualificación muy baja, produciéndose la llamada “regresión” socio-laboral. Y como en tantos otros casos, desempeñan las labores que han ido desterrando los propios italianos de sus agendas laborales.

En este sentido, el mercado laboral en la ciudad de Roma no es capaz de absorber adecuadamente a los inmigrantes extranjeros, debido a la ineficacia de las políticas de empleo emprendidas, así como a los clásicos prejuicios por motivos de nacionalidad, etnia o raza. Los principales trabajos, por tanto, son el servicio doméstico (cuidado de niños y ancianos, limpieza) para las mujeres; y el comercio callejero y la construcción para los hombres.

Aunque existen altas tasas de desempleo en la población inmigrante, se registran claras diferencias entre las poblaciones de Europa del Este (rumanos y polacos), y filipinos, con tasas relativamente bajas. Frente a ellos, los provenientes del continente africano, y en particular del Magreb, son los que más dificultades tienen para encontrar un empleo.

De los 360.000 parados registrados en 1999, en el área de Roma, cerca de un 5,5% eran extranjeros, de los cuales un 34% había perdido su trabajo, pero un 64% llevaba más de un

año en busca de trabajo, lo que de nuevo muestra la dificultad para los inmigrantes extranjeros de encontrar un trabajo regular. De estos, un 98,8% estaban registrados como demandantes de empleo genérico, sin estimar su cualificación profesional o académica.

Como vemos, se trata de un caso muy similar a Madrid, ya que tanto la llegada de inmigrantes, muy reciente, como la ocupación de los mismos, incluso por género (mujeres en el servicio doméstico, hombres en la construcción y comercio callejero), son prácticamente idénticos.

Así pues, el somero análisis de los casos de Londres y Roma parece indicar que la mayor o menor antigüedad en la fecha de llegada de los inmigrantes incide en las características de su inserción en el sistema productivo, con el consiguiente mejor aprovechamiento de sus cualificaciones de origen y su mayor movilidad laboral, aunque, como parece indicar el caso de Londres, siguen siendo el colectivo más expuesto a las oscilaciones de los mercados laborales.

Las comunidades de inmigrantes de las grandes ciudades del Reino Unido, Benelux, Alemania o Escandinavia se encuentran muy asentadas, existiendo incluso segundas y terceras generaciones de origen no europeo, antiguos inmigrantes cuyos hijos han crecido y se han educado plenamente insertos en el tejido socioeconómico local y, que, por tanto, en la actualidad ocupan puestos cualificados acordes con su formación, en igualdad de condiciones con los trabajadores locales. Es, como decíamos, el caso de Londres, donde las comunidades de origen hindú y africano han encontrado su puesto dentro del mercado laboral cualificado, debido entre otras causas a la madurez de sus comunidades en el ámbito local. Mientras, las comunidades más recientes, como son europeos orientales o latinoamericanos, encuentran más dificultades y con frecuencia ocupan empleos poco cualificados y mal remunerados, lo que origina su marginación social.

Por otra parte, en las comunidades de inmigrantes de las ciudades del sur de Europa (España, Italia, sur de Francia, Grecia), la inmersión en el tejido socioeconómico y laboral local es menor, ya que se trata de inmigrantes llegados en fecha reciente (recordemos que en casi todos los casos, el número de inmigrantes en estas grandes ciudades se ha multiplicado hasta por cinco en el último lustro y el proceso continúa). Por ello, a pesar de contar frecuentemente con una alta cualificación profesional y académica, se están viendo obligados a ocupar puestos de baja cualificación y remuneración, siendo escasas las muestras de inserción en el mercado laboral cualificado de estos inmigrantes. Además, en estas ciudades han de hacer frente a nuevos obstáculos, como son los prejuicios hacia los trabajadores extranjeros, ya que éstos no cuentan con una presencia tradicional, y aún no logran la confianza de muchos empresarios o tienen que hacer frente a los celos de otros trabajadores.

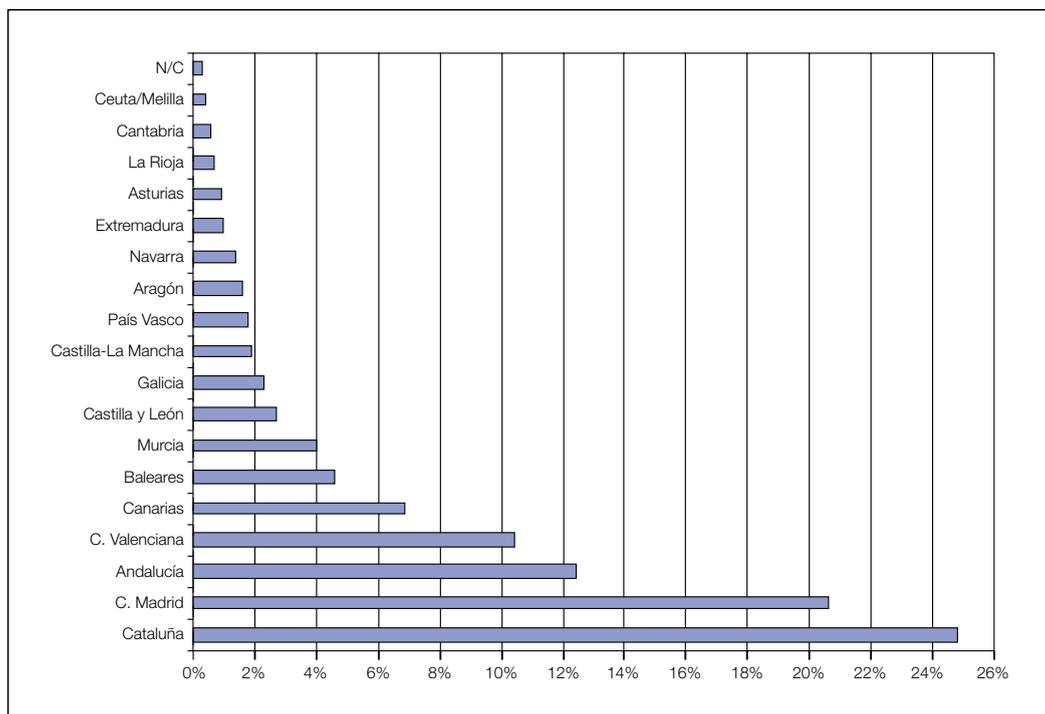
Por otra parte, en ambas ciudades existen, al igual que en Madrid, nichos de empleo que parecen “destinados”, por sus propias características de salarios, horarios, dureza, etc. a quedar fuera de la deseabilidad de los autóctonos e incluso de las primeras generaciones de inmigrantes, por lo que si no cambia la situación de los países subdesarrollados, van a seguir siendo ocupados por nuevas oleadas de inmigrantes legales o no. Las regiones urbanas europeas van a continuar recibiendo e integrando nuevos colectivos de inmigrantes de un espectro cada vez más diversificado de países, como parece poner de manifiesto el caso de Roma y, cada vez más, el de Madrid.

3. La población inmigrante en España. Características generales

Los extranjeros con permiso de residencia en España en el año 2002 eran un total de 1.324.001, según los datos oficiales de la Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, localizados principalmente en las Comunidades Autónomas de Cataluña (24,8%) y Madrid (20,6%), siguiendo en importancia las Comunidades Autónomas de Andalucía (12,4%), Valencia (10,4%) y Canarias (6,9%), encontrándose las restantes por debajo del 5% (Gráfico 1). El ranking regional se mantiene en relación con los datos del 2000, aunque los valores relativos reflejan un notable cambio; así, en Madrid se registra un crecimiento importante, alrededor de dos puntos, mientras que en Andalucía y Canarias se produce un evidente retroceso, por encima de los dos puntos. Estos datos confirman que estas dos regiones deben ser consideradas como ámbitos de acceso, frente a Madrid que se trata de un lugar de destino.

Los extranjeros cuentan en España con dos tipos de permisos de residencia: uno de régimen general y otro de régimen comunitario. Sobre el total de extranjeros residentes el 62,5% (826.956) pertenecen al régimen general y el restante 37,5% (497.045) al régimen comunitario (Cuadro 2 y Gráfico 2). Es interesante observar que a partir del año 2000 los residentes por régimen general superan a los residentes por régimen comunitario.

GRÁFICO 1.—Residentes extranjeros en España.
Diciembre 2002



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

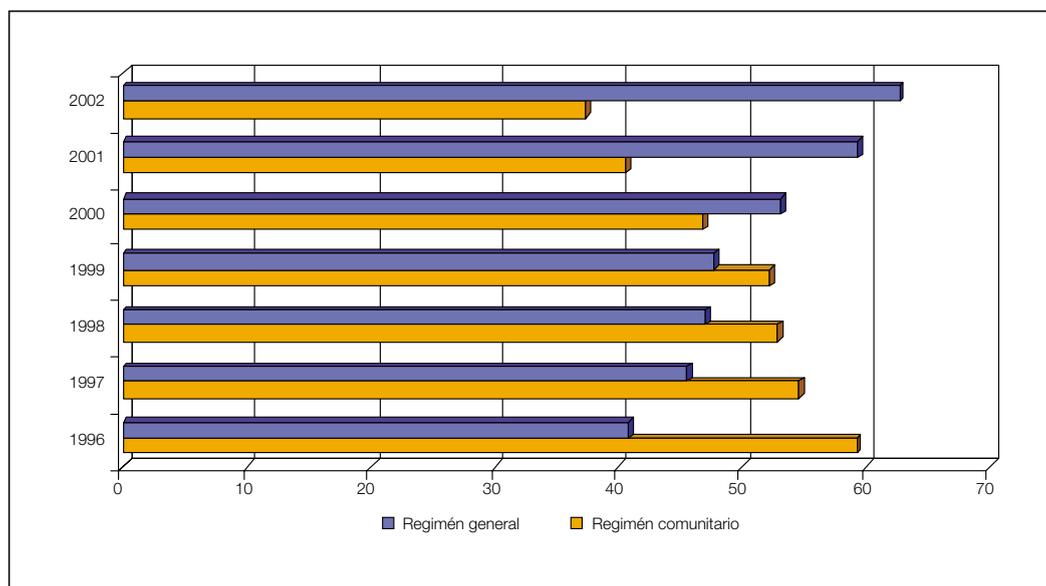
CUADRO 2.—Residentes extranjeros en España según tipo de régimen

Años	Total	Reg. comunitario	%/Total residentes	Regimen general	%/Total residentes
1996	538.984	319.327	59,25	219.657	40,75
1997	609.813	332.558	54,53	277.255	45,47
1998	719.647	380.927	52,93	338.720	47,07
1999	801.329	418.374	52,21	382.955	47,79
2000	895.720	419.874	46,88	475.846	53,12
2001	1.109.060	449.881	40,56	659.178	59,43
2002	1.324.001	497.045	37,54	826.956	62,46
Var. Absoluta 1996/2002	785.017	177.718	22,63	606.532	77,26
Porcentaje de var. 1996/2002	145,64	55,65		276,12	
Porcentaje de var. 2001/2002	47,81	10,48		25,45	

Fuente: Anuario de Migraciones. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario Estadístico de Extranjería. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Esta situación tiene su explicación en el proceso de regularización que se llevó a cabo en el año 2000, proceso que permitió dotar de permiso de residencia a muchos inmigrantes extranjeros que se encontraban en situación irregular en el país. De un total de 94.391 nuevos residentes en el año 2000, un 98,4% (92.891) pertenece a población extracomunitaria; frente a un 1,6% (1.500) que pertenece a la comunitaria. Una gran parte de los inmi-

GRÁFICO 2.—Residentes extranjeros según tipo de régimen. Evolución porcentual 1996-2002. España



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

grantes extranjeros extracomunitarios que pudieron regularizar su situación en el citado año, ya se encontraban viviendo o trabajando en España en situación irregular mucho antes del proceso de regularización.

Es necesario destacar que desde el punto de vista espacial, la *localización* de los residentes varía según el tipo de régimen. Los residentes de régimen comunitario suelen ser en su mayoría jubilados y se ubican preferentemente en zonas mediterráneas e insulares, como Canarias y Baleares y las provincias de Málaga y Alicante. Las provincias de Madrid y Barcelona también concentran residentes comunitarios, pero en estos casos, son personas en edad activa que se desplazan a España por motivos laborales, ocupando puestos muy cualificados. Mientras que los residentes por régimen general, se ubican en las zonas de mayor demanda laboral (mayor oferta de empleo industrial, servicios y agricultura-ganadería), como Cataluña, Madrid y Andalucía.

Las grandes urbes se constituyen como principales focos de atracción de la inmigración extranjera del Tercer Mundo, ya que en ellas se concentran la mayor demanda de trabajos “destinados” a estos inmigrantes extranjeros (hostelería, servicio doméstico y construcción). Por ello, Barcelona y Madrid son también las principales zonas de acogida de inmigrantes de países subdesarrollados y de población extranjera irregular. Otro foco de atracción son las zonas agrícolas, debido a que demandan gran cantidad de mano de obra, y son los trabajadores inmigrantes los que cubren estos puestos de trabajo. Así, por ejemplo, dentro de Andalucía es la provincia de Almería la que concentra la mayor cantidad de inmigrantes extranjeros del Tercer Mundo.

Los residentes extranjeros con mayor presencia en España son los de *nacionalidad* marroquí (282.432), seguidos por los procedentes de Ecuador (115.301) del Reino Unido (90.091), Colombia (71.238) y Alemania (65.823). Sin embargo, los colectivos que han experimentado un mayor crecimiento entre 1999 y 2002, en términos absolutos, son los procedentes de Marruecos (120.562), Ecuador (102.368), Colombia (57.611), Rumania (28.623) y China (21.222). En términos relativos, el mayor crecimiento porcentual ha sido en los originarios de Ecuador (791,5%), seguidos de los de Rumania (563,2%), Colombia (422,7%) y Argelia (101,9%) (Cuadro 3). Este incremento de residentes, como ya se ha mencionado, tiene su explicación básica en el proceso de regulación del 2000.

Estos colectivos pertenecen a los grupos que han estado viniendo desde hace unos años a España en busca de oportunidades de trabajo y muchos de sus integrantes ya se encontraban en España, en situación de irregular antes de 2000. En cambio, en términos absolutos, los que han sufrido un crecimiento negativo son los extranjeros procedentes de Estados Unidos (-1.283) y Portugal (-729). Estas cifras ponen en evidencia el crecimiento acelerado, en los últimos años, de los inmigrantes por motivos económicos, y el decrecimiento de los procedentes de los países del “Primer Mundo”.

Si bien, es cierto, que dentro de los extranjeros por nacionalidades, los marroquíes resaltan como el colectivo mayoritario, a escala continental, Europa proporciona el 35,6% del total de extranjeros residentes, seguido por África (27,7%), Iberoamérica (27,6%) y Asia (8,1%) (Gráfico 3).

El mayor porcentaje de extranjeros residentes en España corresponde a los europeos debido a que en su mayoría pertenecen a países de la Unión Europea y gozan de los bene-

CUADRO 3.—Evolución de los inmigrantes por país de origen. 2000-2002. España

País de origen	2000	2002	Var. Absol. 2000/2002	% Variación 2000/2002
Marruecos	161.870	282.432	120.562	74,48
Gran Bretaña	76.402	90.091	13.689	17,92
Alemania	60.828	65.823	4.995	8,21
Francia	43.265	46.986	3.721	8,60
Portugal	44.038	43.309	-729	-1,66
Ecuador	12.933	115.301	102.368	791,53
Italia	29.871	45.236	15.365	51,44
China	24.693	45.815	21.122	85,54
Perú	27.263	39.013	11.750	43,10
Republica Dominicana	26.854	32.412	5.558	20,70
Colombia	13.627	71.238	57.611	422,77
Cuba	16.556	24.226	7.670	46,33
Países Bajos	17.243	18.722	1.479	8,58
Argentina	16.296	27.937	11.641	71,43
Argelia	9.943	20.081	10.138	101,96
EE.UU.	15.649	14.366	-1.283	-8,20
Filipinas	13.765	15.344	1.579	11,47
Bélgica	13.055	14.631	1.576	12,07
Senegal	7.744	14.765	7.021	90,66
Rumanía	5.082	33.705	28.623	563,22
Brasil	8.120	12.902	4.782	58,89
Resto de nacionalidades	156.232	249.666	93.434	59,80
Total residentes	801.329	1.324.001	522.672	65,23

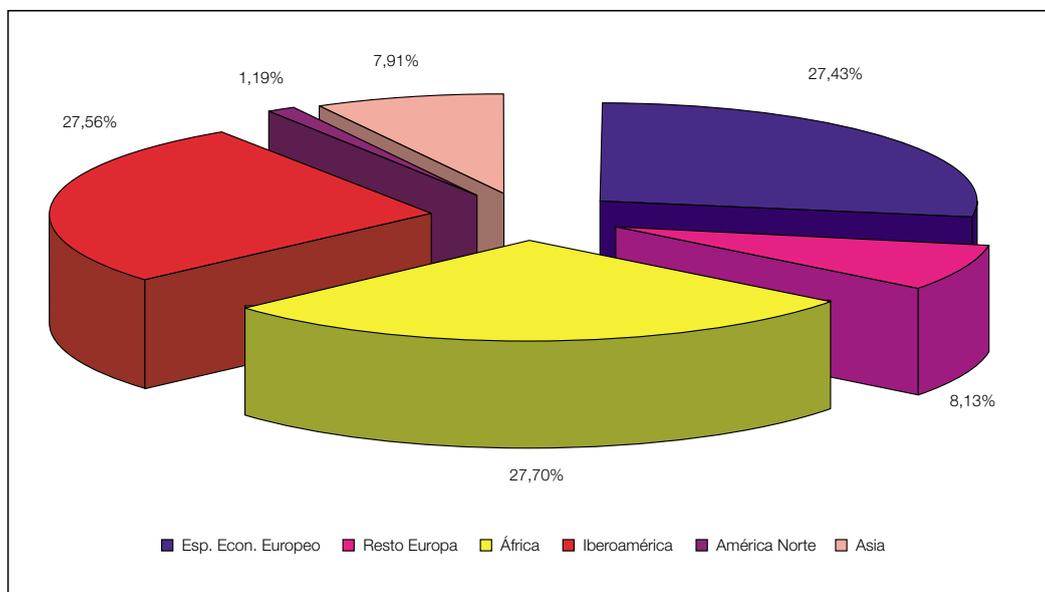
Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2000-2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

ficios de residencia por ser “comunitarios”. Una gran parte de los europeos residentes se concentran en Andalucía (70.036) y concretamente en la provincia de Málaga, con 46.175 residentes, existen algunas de las colonias de ciudadanos comunitarios más antiguas e importantes asentadas en los principales núcleos turísticos de la zona (Mapa 7).

Los inmigrantes procedentes del continente americano se polarizan entre Cataluña y la Comunidad de Madrid, aunque la mayor concentración corresponda a ésta última con 118.085 inmigrantes, mientras Cataluña con 79.682 inmigrantes, asienta en Barcelona casi el total (85,8%) de sus inmigrantes americanos (68.394). El total de residentes en ambas regiones para el año 2002 es de 197.762. Los colectivos más importantes son los ecuatorianos (65.298), seguidos por peruanos (33.584), colombianos (33.122), dominicanos (22.583), argentinos (11.536), cubanos (8.545), y brasileños (4.853), Y sin embargo, hasta el 31 de Diciembre de 1999, las cifras determinaban que los residentes latinoamericanos mayoritarios eran peruanos y dominicanos, luego cubanos, argentinos, ecuatorianos y colombianos.

Situación contraria sucede con los inmigrantes procedentes de África, ya que el colectivo se concentra sobre todo en Cataluña, con 129.204 personas, seguido de los que residen en Andalucía (50.653) y, en tercera posición se sitúan los que habitan en la Comunidad de Madrid (49.974).

GRÁFICO 3.—Residentes extranjeros en España por continentes.
Año 2002



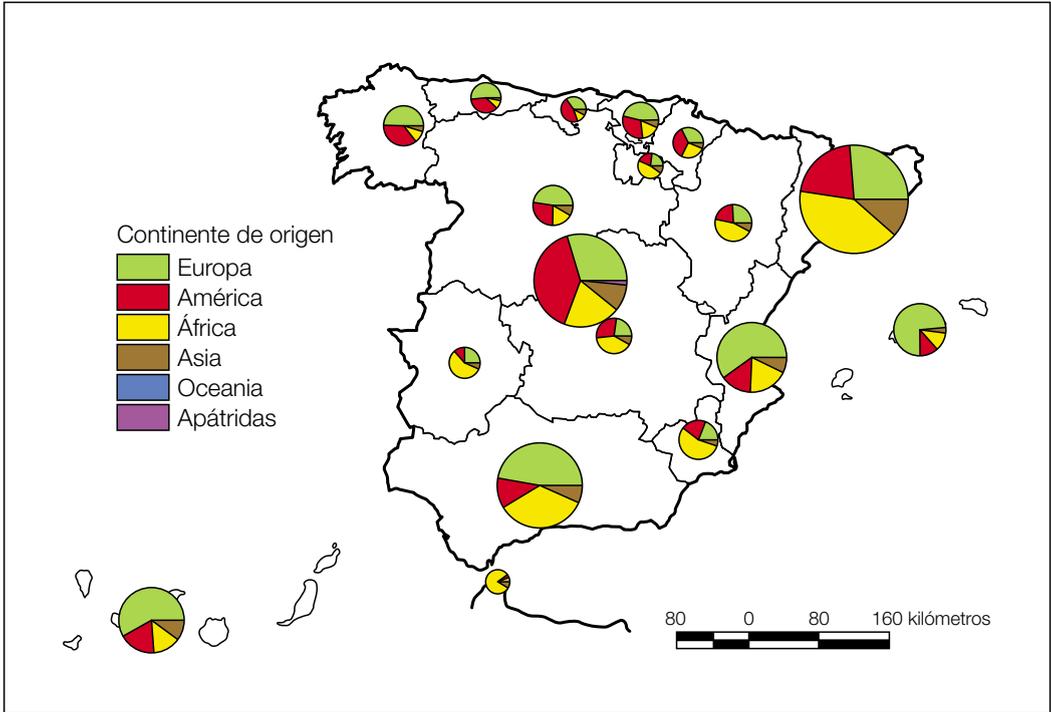
Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

Los africanos tienen como principal colectivo de residentes a los marroquíes (282.432), seguidos por los argelinos (20.081) y los senegaleses (14.765). Los africanos constituyen el primer grupo de inmigración en muchas provincias agrícolas como Almería o Murcia, debido a la estrecha relación laboral que existe con este sector productivo (esta cifra está variando por la masiva entrada al país, en estos últimos años, de ecuatorianos y europeos del Este, que también trabajan en regiones agrícolas). Pero la mayor concentración de africanos se encuentra localizada en Cataluña, como se ha indicado previamente, siendo la provincia de Barcelona la zona de mayor atracción (81.253). La tradición histórica de estos colectivos de desplazarse hacia esta provincia es debido a la cercanía con Francia, llegan a Cataluña con el objetivo de cruzar la frontera, pero por cuestiones de tiempo y trabajo terminan fijando su residencia aquí.

Finalmente, la inmigración asiática tiene como colonia mayoritaria a los chinos (45.815), seguidos por los filipinos (15.344). Los asiáticos se concentran básicamente en las áreas urbanas, debido a que su economía está más ligada al sector servicios y los pequeños comercios. Por ello, se localizan en la Comunidad de Madrid (17.694 residentes), Cataluña (con 20.831, de los cuales 18.421 se hallan en la provincia de Barcelona) y, en menor medida, en la Comunidad Valenciana.

Si se analizan los residentes extranjeros por *género* (Cuadro 4), se observa que sólo los que provienen de Iberoamérica tienen un porcentaje superior de mujeres que de hombres (un 56,2% sobre un 43,7%). Esta característica está directamente relacionada con el sector productivo al cual se dirigen mayoritariamente las mujeres latinoamericanas: el servicio

MAPA 7.—Origen de los inmigrantes por continente



Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2000-2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

doméstico, el cuidado de ancianos y niños y la limpieza. Mientras que los demás continentes tienen un mayor porcentaje de hombres, especialmente los procedentes de África (un 68,7% de hombres, un 31,2% de mujeres). Los africanos ocupan, por lo general, los puestos de trabajo del sector agrícola y la construcción, sectores que demandan mayoritariamente mano de obra masculina.

Respecto a la distribución de la población extranjera residente por *grupo de edad*, el mayor porcentaje (83,4%) se sitúan entre los adscritos a las cohortes de edad laboral (entre los 15 y los 64 años de edad); mientras que del total de personas de más de 65 años, la mayor proporción la observamos en los provenientes del espacio económico europeo con un 73,1%. Respecto a los inmigrantes menores de 15 años, el mayor porcentaje lo encontramos en los africanos con 62.799 niños, un 45,5%.

En este sentido, conviene resaltar la importancia del colectivo marroquí (51.968 menores) que se ha acogido en muchos casos a los beneficios de la reagrupación familiar es un factor explicativo de esta situación (Cuadro 5), así como la propia inmigración de menores solos que en su país de origen estaban o no en situación de desamparo.

Un último dato que conviene destacar es el referido al período intercensal, no incluye el valor más actualizado, aunque se trata de una fuente de estudio de la población de referencia y, por tanto, resulta básico su conocimiento. En efecto, si en 1991 residían en España 353.367

CUADRO 4.—*Extranjeros residentes por continente de origen y género. España. 1999-2002*

Continente	1999			2002		
	Hombres	Mujeres	No consta	Hombres	Mujeres	No consta
Europa	175.156	170.336	8.064	247.546	220.140	5.589
América	59.663	103.494	3.552	166.114	213.448	1.988
África	138.946	69.535	4.531	251.051	114.139	1.328
Asia	34.099	31.038	1.203	62.193	42.169	303
Oceanía	482	516	15	543	475	6
Apátridas/No consta	426	159	114	572	258	189
Total	408.772	375.078	17.479	728.019	590.629	5.353

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2000-2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

extranjeros (que suponían el 0,9% del total de la población), en 2001 lo hacen 1.548.941, que representan el 3,8% de la población.

Junto al aumento hay que destacar el cambio en la procedencia, pues en 1991 dominaban los procedentes de países de la Unión Europea, seguidos de latinoamericanos y marroquíes. En 2001, el colectivo mayoritario es el marroquí, seguido por ecuatorianos y colombianos. A continuación están británicos, alemanes, rumanos, argentinos y franceses.

CUADRO 5.—*Población extranjera por continente y grupo de edad. España. Diciembre 2002*

Continente	De 0 a 4 años	De 5 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 años y más	No consta	Total
Absolutos											
Europa	6.552	24.173	13.859	27.477	114.097	100.288	66.362	54.297	63.325	2	470.432
América	4490	28.008	16.642	38.909	132.594	95.895	39.153	13.357	11.290	5	380.343
África	26.360	36.439	21.922	36.716	122.595	83.201	28.123	6.962	4.197	3	366.518
Asia	3.528	8.254	5.100	10.555	34.367	25.300	11.834	3.296	2.431	0	104.665
Oceanía	9	48	10	34	232	265	180	127	119	0	1.024
Apátridas/no consta	59	92	48	81	241	160	83	33	37	185	1.019
Totales	40.998	97.014	57.581	113.772	404.126	305.109	145.735	78.072	81.399	195	1.324.001
Relativos %											
Europa	1,39	5,14	2,95	5,84	24,25	21,32	14,11	11,54	13,46	0	100
América	1,18	7,36	4,38	10,23	34,86	25,21	10,29	3,51	2,97	0	100
África	7,19	9,94	5,98	10,02	33,45	22,7	7,67	1,9	1,15	0	100
Asia	3,37	7,89	4,87	10,08	32,84	24,17	11,31	3,15	2,32	0	100
Oceanía	0,88	4,69	0,98	3,32	22,66	25,88	17,58	12,4	11,62	0	100
Apátridas/no consta	5,79	9,03	4,71	7,95	23,65	15,7	8,15	3,24	3,63	18,16	100
Totales	3,1	7,33	4,35	8,59	30,52	23,04	11,01	5,9	6,15	0,01	100

Fuente: Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior. Elaboración propia.

CUADRO 6.—Población por Comunidades Autónomas en 2001

Comunidad	Población total	Extranjeros	% extranjeros/ Pob. total
C. Madrid	5.423.384	362.617	6,68
Cataluña	6.343.110	304.604	4,80
C. Valenciana	4.162.776	215.673	5,18
Andalucía	7.375.558	175.886	2,39
Canarias	1.694.477	97.227	5,73
Baleares	841.669	68.326	8,11
Murcia	1.197.646	68.316	5,70
Castilla-La Mancha	1.760.516	39.966	2,27
Aragón	1.204.215	37.646	3,12
Castilla y León	2.456.474	36.543	1,48
Galicia	2.695.880	34.396	1,27
País Vasco	2.082.587	30.017	1,44
Navarra	555.829	22.863	4,11
Asturias	1.062.998	13.075	1,23
La Rioja	276.702	12.640	4,56
Extremadura	1.058.503	10.881	1,02
Cantabria	535.131	8.337	1,55
Melilla	66.411	6.740	10,14
Ceuta	71.505	3.185	4,45
Total	40.847.371	1.548.941	3,79

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE. Elaboración propia.

La localización por Comunidades Autónomas difiere en algunos aspectos de la reflejada por los datos de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, pues la región en la que viven más extranjeros es Madrid, seguida de Cataluña (mayoritariamente en Barcelona), Comunidad Valenciana y Andalucía (Cuadro 6).

4. Inserción de los inmigrantes en el mercado laboral español

Los datos disponibles de la Gerencia Informática de la Seguridad Social (Centro de Estadísticas e Internet del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) permiten realizar una pequeña comparación de los inmigrantes residentes en España.

El total de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en diciembre de 2000 en España era de 454.571 personas, con una desigual distribución por Comunidades Autónomas.

La Comunidad de Madrid es el primer mercado de trabajo español, concentrando el 23,3% (106.042 afiliados) del total de trabajadores extranjeros. Sigue así pautas análogas a las que se han visto en otras regiones europeas de sus mismas características, pese a la más tardía fecha de recepción de un número significativo de inmigrantes (Cuadro 7). Cataluña es el segundo centro con un 22% (99.917 afiliados) de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social. Adquiriendo progresiva importancia se encuentran en Andalucía (11%), Canarias (9,3%) y la Comunidad Valenciana (9,2%). En cambio, si se comparan estas cifras con los residentes por Comunidad Autónoma, esta relación se invierte, ya que es

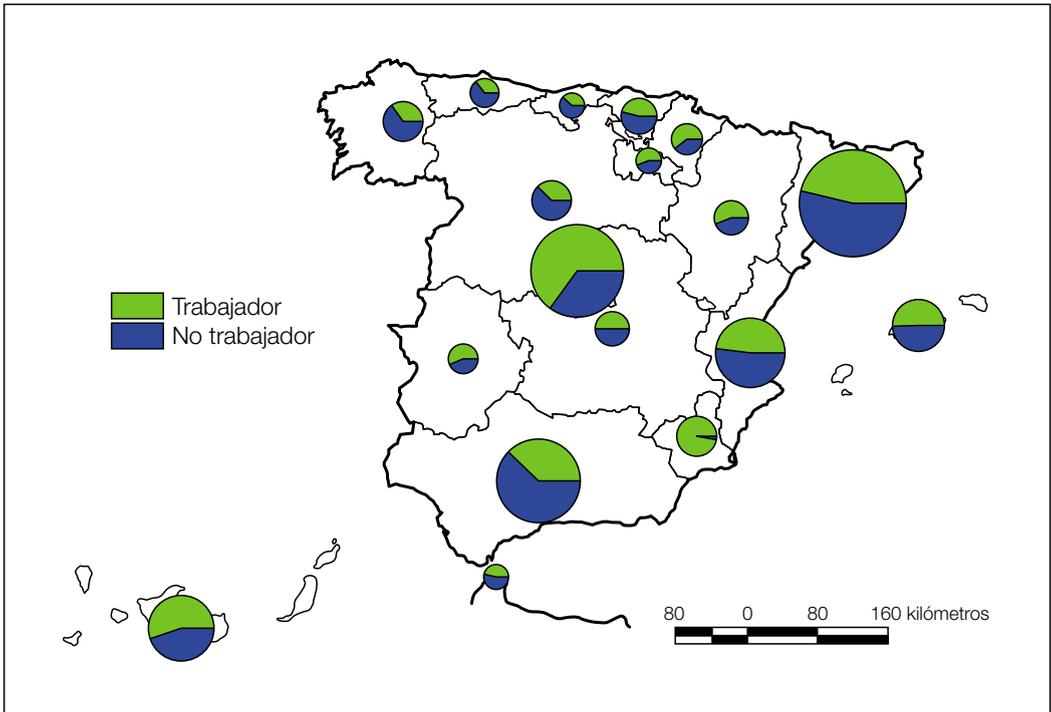
CUADRO 7.—*Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social y residentes. España*
Diciembre 2000

CC.AA.	Residentes	Trabajadores	% Trabajadores/ residentes	% Trabajadores/ Total
Madrid	162.985	106.042	65,06	23,33
Cataluña	214.996	99.917	46,47	21,98
Andalucía	132.428	50.188	37,90	11,04
Canarias	77.594	42.406	54,65	9,33
C. Valenciana	86.994	42.006	48,29	9,24
Baleares	45.772	23.462	51,26	5,16
Murcia	22.823	22.703	99,47	4,99
Aragón	17.590	9.625	54,72	2,12
Castilla y León	24.338	9.099	37,39	2,00
País Vasco	18.822	8.731	46,39	1,92
Galicia	24.141	8.467	35,07	1,86
Castilla-La Mancha	15.835	7.848	49,56	1,73
Navarra	11.002	6.764	61,48	1,49
Extremadura	10.508	6.025	57,34	1,33
Asturias	9.519	3.338	35,07	0,73
La Rioja	5.915	3.240	54,78	0,71
Ceuta y Melilla	5.574	2.671	47,92	0,59
Cantabria	5.388	2.039	37,84	0,45
N/C	3.496			0,00
Total Nacional	895.720	454.571	50,75	100,00

Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Cataluña, la que ocupa el primer lugar con 162.985 residentes, Madrid el segundo y Andalucía el tercer lugar (aunque, según los datos del Censo de 2001, ya se ha señalado que Madrid ha pasado al primer lugar).

Un dato interesante de resaltar es la relación que existe entre trabajadores y residentes. El total de trabajadores en toda España representa sólo el 50,7% del total de residentes, es decir que únicamente la mitad de los inmigrantes residentes extranjeros en España se encuentra dado de alta en la Seguridad Social, trabajando “legalmente”, aunque el significado de esta cifra varía por Comunidades, en función de la estructura por edades de este colectivo y de las mayores o menores posibilidades de trabajo en la economía sumergida. Por otra parte, se trata de una tasa de actividad más alta que la de la población autóctona. Así, en el caso de Murcia, esta relación es de casi un 100%, pues los inmigrantes que llegan a esta Comunidad son personas en edad activa, hombres mayoritariamente y con muy pocos casos de reagrupamiento familiar. En otras Comunidades, por ejemplo Madrid, que es la segunda en cuanto a la proporción de trabajadores/residentes, la cifra desciende a 65,1%, pues a la inversa del caso anterior, los residentes que no están dados de alta en la Seguridad Social, pueden ser familiares (reagrupamiento familiar) que por edad e incluso por motivaciones sociales (el caso de algunas mujeres marroquíes de más edad) no están en situación de trabajar. La Comunidad de Cataluña presenta esta relación aún más acentuada, ya que la relación trabajadores/residentes es de 46,5% (Mapa 8).

MAPA 8.—*Inmigrantes extranjeros residentes*

Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Por procedencias no hay diferencias en estos colectivos con lo señalado anteriormente. Así, a escala de continentes, como se observa en el cuadro 8 predominan los europeos (37,9%), seguidos de africanos (30,2%) y americanos, sobre todo latinoamericanos (23,1%), siendo inferior al 10% el porcentaje de asiáticos y, apenas perceptible, los procedentes de Australia y Oceanía.

Sin embargo, en la relación trabajadores/residentes son los europeos los que presentan el valor más bajo, lo que puede indicar tanto la presencia de una inmigración familiar, en especial entre los trabajadores del circuito superior, como de empleo sumergido en las recientes oleadas de los nacionales de las antiguas repúblicas socialistas, así como la presencia de jubilados de diversos países europeos residentes en ciertas zonas de España.

Si se realiza un análisis más detallado de los extranjeros dados de alta en la Seguridad Social en diciembre de 2000, la mayoría se encontraban acogidos al Régimen General (que incluye el Régimen Minero del carbón, hostelería, construcción, servicios), con 278.054 afiliados (64,2% del total); seguido por Trabajadores Autónomos con 70.725 afiliados (15,5%), Régimen Agrario con 55.969 afiliados (12,3%), Empleados del Hogar con 48.048 afiliados (10,6%) y, por último, Régimen del Mar con 1.775 afiliados (0,4%), porcentajes que explican, en parte, los problemas que causa cualquier actuación sobre la vigencia o no del Régimen General en los cupos previstos para cada año.

CUADRO 8.—*Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral y residentes por continente.*
Diciembre 2000

Continente	Residentes	Trabajadores	% Trabajadores/ residentes	% Trabajadores/ Total
Europa	361.437	169.694	46,95	37,33
Africa	261.385	138.321	52,92	30,43
América	199.964	105.716	52,87	23,26
Asia	71.015	37.585	52,93	8,27
Oceanía	902	462	51,22	0,10
Apátridas/no consta	1.017	2.793	274,63	0,61
Total	895.720	454.571	50,75	100,00

Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Respecto a su localización, como señala Lora Tamayo (2001), la polarización de algunas colonias en nichos laborales concretos explica la distribución de los distintos grupos nacionales en el espacio geográfico español. Así los africanos predominan en las zonas agrícolas, localizándose estas ofertas de trabajo en Murcia (16.142 trabajadores) y Almería (12.580 trabajadores) y, en menor cantidad, en Cáceres, Cataluña y las regiones del Valle del Ebro. Por ello, en estas zonas la tasa de masculinidad de la población extranjera es alta y destacan los grupos de población activa joven y una reducida presencia de niños.

En cuanto a otros colectivos, los latinoamericanos se localizan preferentemente en áreas urbanas y en el sector servicios (en gran medida el servicio doméstico), los chinos en la hostelería, indios y pakistaníes en el comercio minorista, filipinos en el servicio doméstico en áreas urbanas de importancia y ciudadanos del Este europeo en la construcción. El mapa de su localización es una copia del que resulta de estas actividades económicas.

En las dos Comunidades con mayor número de inmigrantes extranjeros, Madrid y Cataluña, predomina la población activa joven, una escasa representación de ancianos y una base que se empieza a ensanchar por la presencia de niños, debido a los sucesivos permisos de reagrupamiento familiar o ya nacidos aquí, pues son regiones que ya cuentan con una inmigración extranjera menos reciente y con mayor arraigo. En el caso de Cataluña, la presencia de hombres es mayor en edades activas, por la colonia africana y el peso del sector agrario en la ocupación laboral de los inmigrantes. En cambio, Madrid presenta un predominio de mujeres en edad activa, por la importancia de la oferta laboral en el servicio doméstico. El peso de la población infantil es menor en la Comunidad de Madrid que en Cataluña, debido a la menor antigüedad de Madrid como foco de atracción de la inmigración extranjera

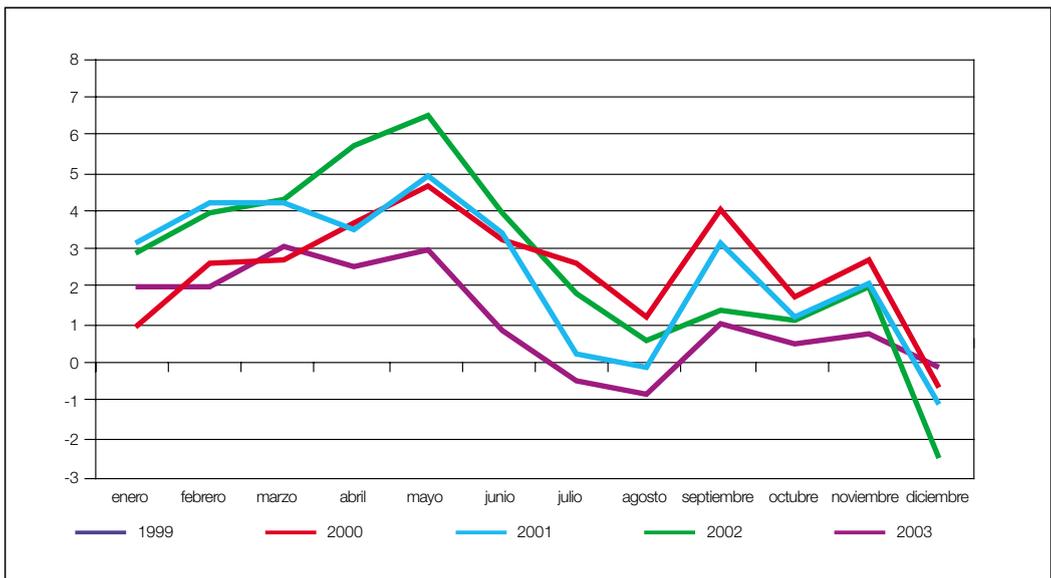
Sin embargo, en diciembre de 2003, la cantidad total de trabajadores extranjeros afiliados casi se ha triplicado en relación con los citados datos de diciembre de 2000, pues son 925.280 los inscritos en la Seguridad Social. Por nacionalidades son los marroquíes y los ecuatorianos los únicos que tienen más de un 10% de afiliados sobre el total de afiliados (17,1 y 14,3%, respectivamente) y el 6% sólo es superado por los colombianos (6,8%), el resto de nacionalidades están por debajo del 5%.

El crecimiento mensual relativamente continuo entre diciembre de 1999-2003 (Gráfico 4) de los trabajadores extranjeros en España afiliados en alta laboral permite constatar la importancia de las aportaciones de este colectivo a la Seguridad Social; a la vez que muestra una creciente, aunque lenta, inserción en trabajos regularizados de los inmigrantes extranjeros (Gráfico 5).

Si nos centramos en los colectivos de trabajadores extranjeros que sobrepasan los 10.000 afiliados a la Seguridad Social en toda España, se puede observar que, de los 20 países que engloban este grupo, seis son latinoamericanos (Ecuador, Colombia, Perú, República Dominicana, Argentina y Cuba), cinco son países de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Italia, Francia y Portugal), cuatro son países del resto de Europa (Rumania, Bulgaria, Polonia y Ucrania), dos de África (Marruecos y Argelia) y tres de Asia (Pakistán, China y Filipinas) (Gráfico 6). Estos datos nos muestran que en el sistema productivo español encuentran más fácil acomodo los trabajadores de la Unión Europea y los provenientes de Latinoamérica. Los primeros, por las facilidades que representa el pertenecer a la Unión Europea para conseguir trabajo, incluso en directa competencia con los españoles, y los segundos, por la cercanía tanto histórica y en alguna medida cultural, como lingüística.

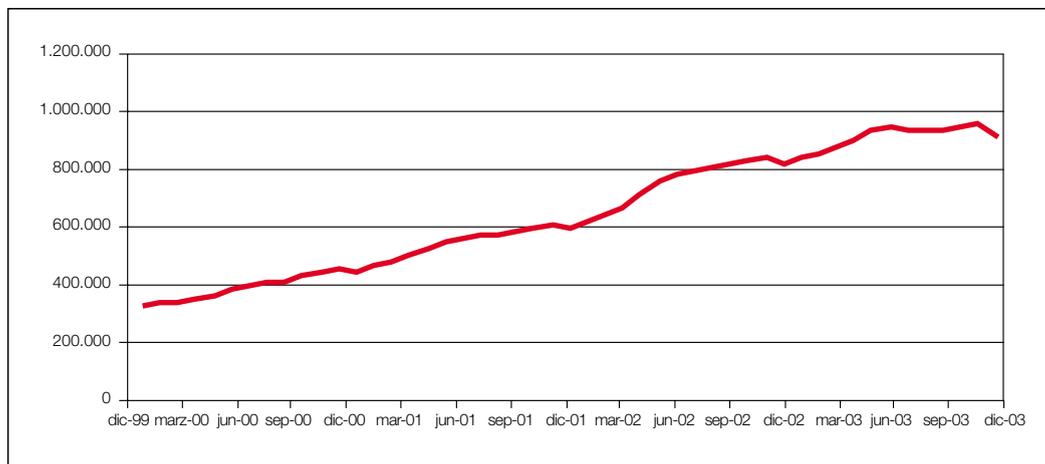
Es importante destacar el caso de los marroquíes, ya que, por un lado, es el colectivo con mayor número de afiliados a la Seguridad Social (158.328 trabajadores), superando a los ecuatorianos en 25.372 afiliados y en 95.449 afiliados a los colombianos y, por el otro, es el colectivo más representativo de África, superando al segundo contingente proveniente de África, los argelinos, en 146.147 trabajadores. La tradición histórica de inmigrantes de

GRÁFICO 4.—Crecimiento relativo afiliados extranjeros.
Diciembre 1999-Diciembre 2003



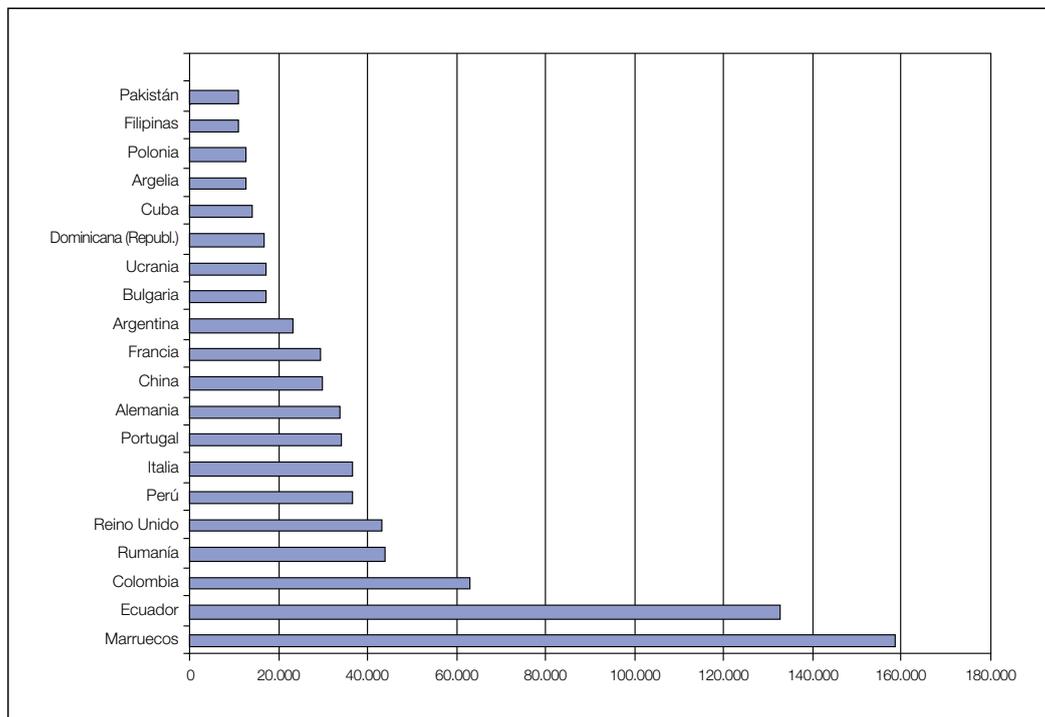
Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.—Crecimiento absoluto de trabajadores extranjeros en alta laboral.
Diciembre 1999-Diciembre 2003



Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

GRÁFICO 6.—Países con más de 10.000 afiliados.
Diciembre 2003



Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Marruecos a España y su proximidad geográfica, constituyen los factores principales para la explicación de este caso.

Los trabajadores inmigrantes que cotizan a la Seguridad Social se encuentran, también en esta fecha, en su mayoría trabajando dentro del Régimen General (623.096 afiliados), seguido del Régimen Agrario con 121.619 afiliados, del de Trabajadores Autónomos con 104.309 afiliados, Régimen Empleados del Hogar con 73.419 afiliados, Régimen del Mar con 2.450 afiliados y Régimen Minería y Carbón con 307 afiliados (Gráfico 7 y Mapa 10).

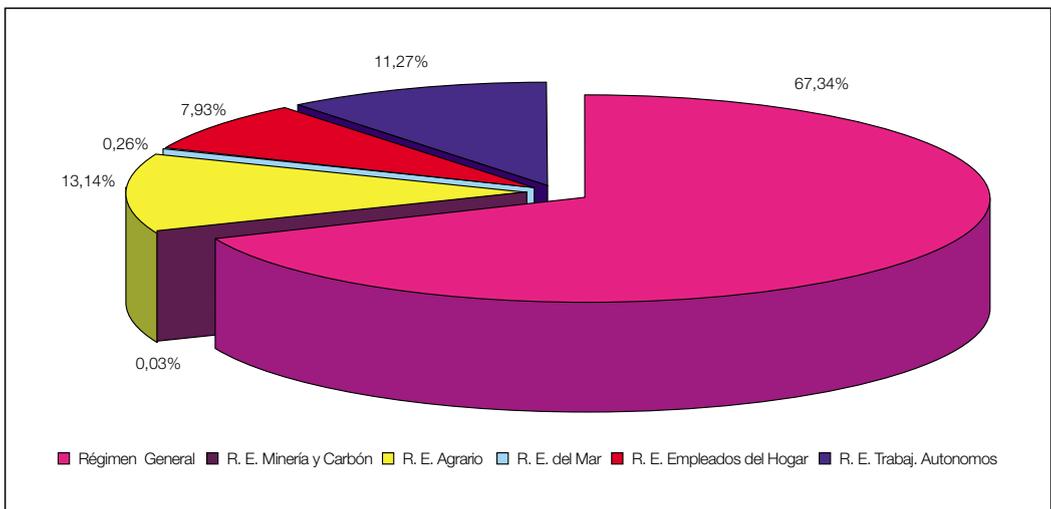
Las grandes ciudades de España son focos donde se concentra el trabajo tanto por el Régimen General como por el feminizado de Empleados del Hogar. Así, por ejemplo, en Cataluña de 159.235 trabajadores extranjeros por el Régimen General, 116.649 trabajadores se encuentran en Barcelona, y, de un total de 12.347 trabajadores del hogar en Cataluña, 11.292 se localizan en esta misma provincia.

La Comunidad de Madrid presenta características análogas. De un total de 209.102 trabajadores, la mayoría (158.246) esta afiliado a la Seguridad Social por el Régimen General, seguido por el Régimen de Empleados del Hogar con 33.937 afiliados.

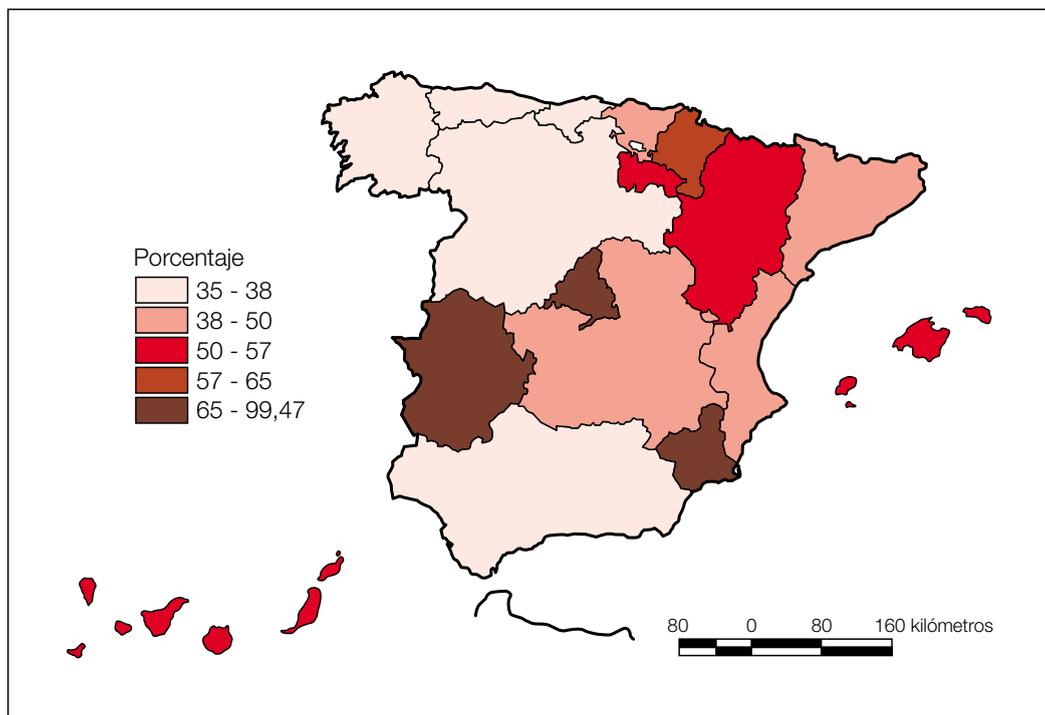
Sólo en zonas agrícolas que requieren abundante mano de obra (Mapa 10) como Almería o Murcia la mayor cantidad de afiliados lo son por el Régimen Agrario.

Si analizamos los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social por género podemos observar que a escala de toda España predominan los hombres (63,7%). Es decir, hay más ramas de actividad que demandan mano de obra masculina, como la construcción, la agricultura, servicio de mensajería y de mudanza. A su vez, las actividades de hostelería y de servicios son compartidas entre hombres y mujeres. Los empleos para las

GRÁFICO 7.—*Trabajadores extranjeros afiliados por régimen. España. Diciembre 2003*



Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

MAPA 9.—*Relación de inmigrantes trabajadores/residentes*

Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

mujeres se concentran básicamente en el servicio doméstico y, en particular en el sector servicios, por lo que son las grandes ciudades, las que requieren mayor cantidad de mano de obra femenina. Así, en el mapa 11, se observa que las trabajadoras se localizan en las grandes ciudades y en las zonas de turismo, como Canarias, Valencia o Islas Baleares. Mientras que la mayor presencia de hombres trabajadores se encuentra en las zonas dedicadas a la producción agrícola o con fuerte representación de la construcción.

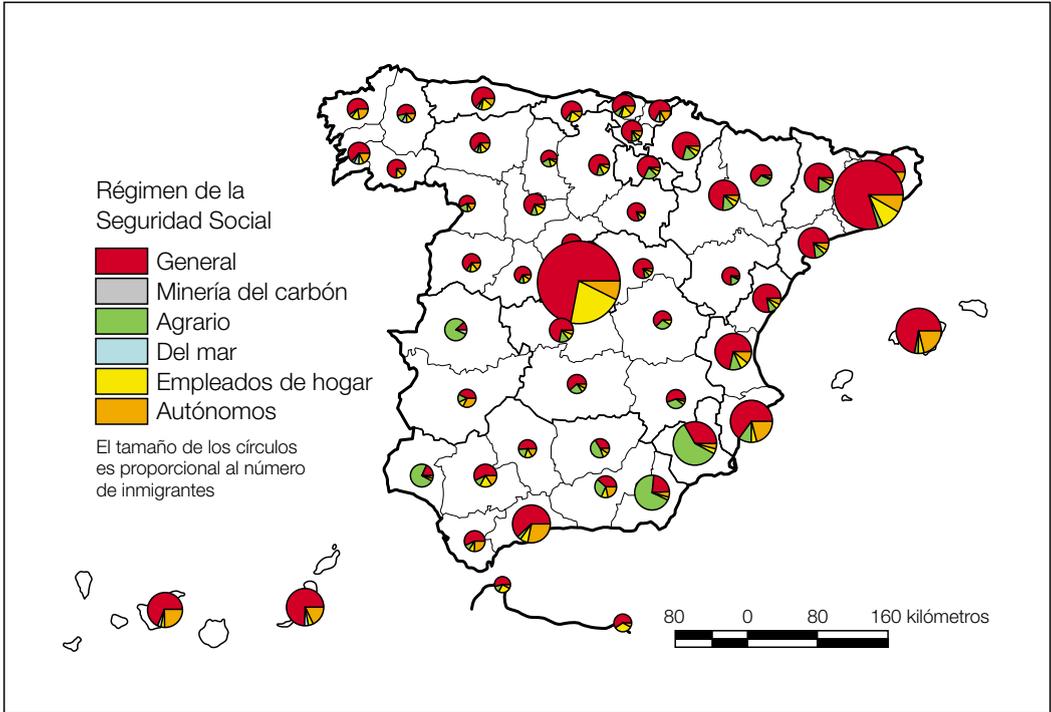
En algunos colectivos existen fuertes diferencias por género, así entre paquistaníes (98,7), argelinos, gambianos, senegaleses, hindúes, marroquíes y nigerianos es claro el predominio de los hombres (porcentajes superiores al 80% en todos los casos).

Por el contrario, en el caso de los procedentes de la República Dominicana, Brasil, Filipinas, Rusia, Perú, Colombia y Venezuela dominan las mujeres, más del 50% en todos los casos (Gráficos 8 y 9).

Razones relacionadas con los nichos laborales ocupados por cada nacionalidad, unidas a otras de tipo cultural pueden explicar estas diferencias, junto a la propia estructura del mercado laboral español.

Esta somera y estadística descripción de la situación de la inmigración en España y su inserción en el mercado laboral ha indicado ya algunos datos que muestran la complejidad de la situación en aspectos como la heterogeneidad de procedencias, con la consiguiente

MAPA 10.—Número de inmigrantes extranjeros afiliados a la Seguridad Social por régimen

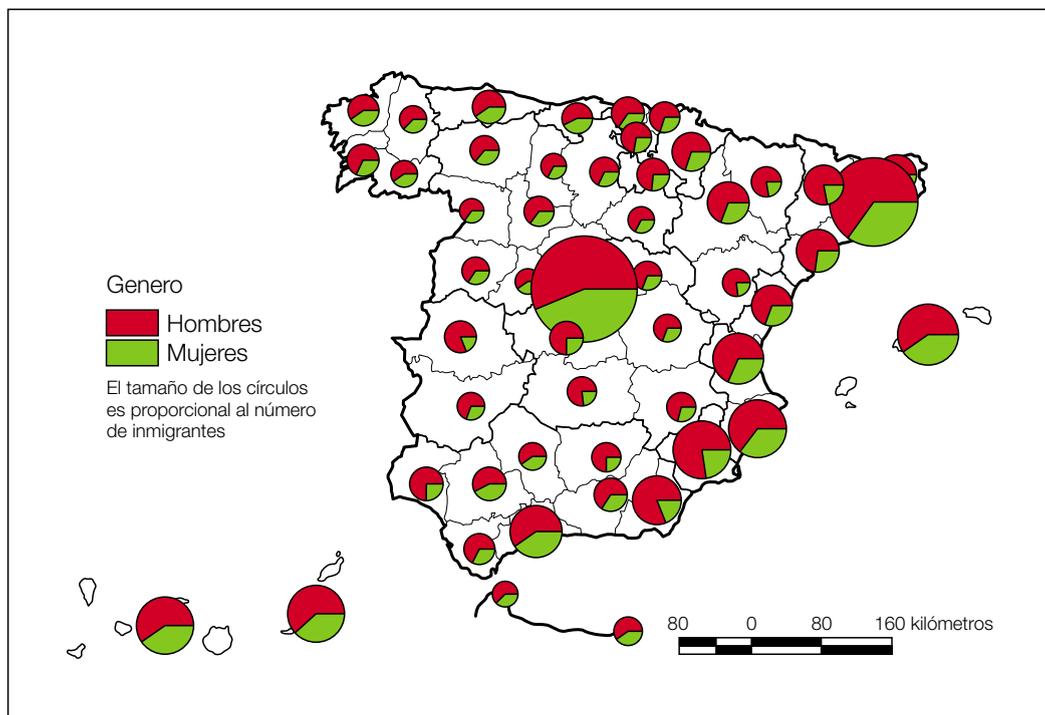


Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

problemática lingüística y cultural que se percibe por ejemplo en el sistema sanitario o en el caso de los menores, en el educativo e incluso en la propia inserción en el sistema productivo y en la sociedad en general. Complejidad por lo que respecta a la situación legal y en especial a la persistencia, pese a las sucesivas regularizaciones, de bolsas de inmigrantes sin papeles que cada vez tienen un más difícil acomodo en el mercado laboral formal y, por tanto, se ven abocados a la precariedad en el empleo e incluso a situaciones no deseadas de marginalidad social. No hay que olvidar que el mercado laboral español, como el de otros países europeos en el contexto de la globalización, está muy segmentado y los trabajos precarios en la economía sumergida son muy significativos. Caso especial lo constituyen los menores de edad que, a veces proceden de situaciones de marginalidad en sus propios países, pero en otros casos sólo quieren emular a los mayores, pues la edad de inserción laboral en su país de origen suele ser inferior a la española, por lo que, a veces no aceptan ser internados en instituciones y en la calle tienen muy difícil el poder ser contratados con el consiguiente riesgo de marginalidad.

La percepción por parte de los españoles de la inmigración está llena de tópicos y de estereotipos que pueden incrementar la xenofobia y el rechazo de los inmigrantes. Así, la imagen, alimentada por los mass media de que España está sufriendo una avalancha de inmigrantes se basa en la reciente llegada de los mismos, más que en cifras reales, pues,

MAPA 11.—Inmigrantes extranjeros según género



Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

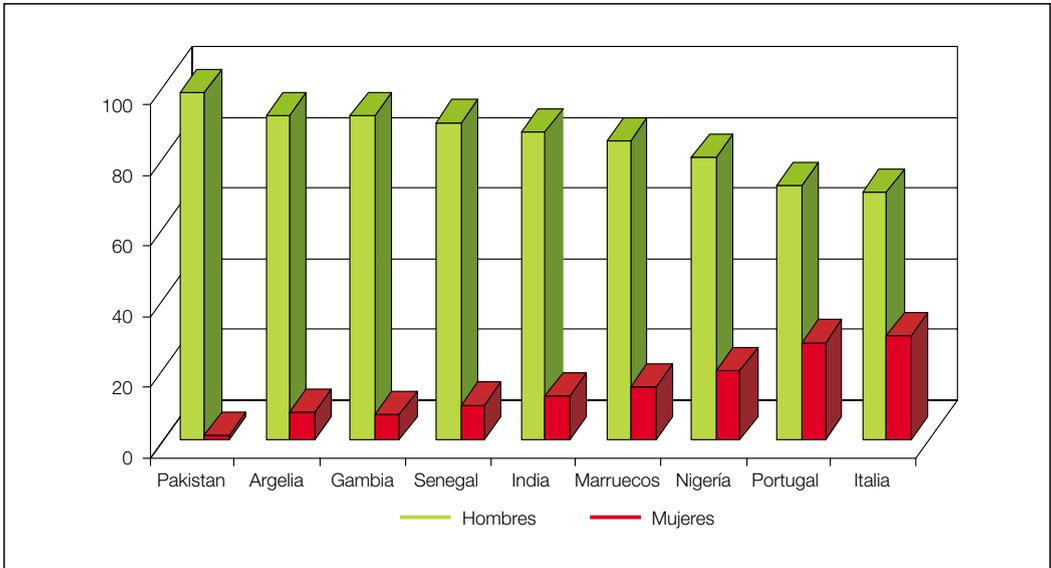
como se ha señalado, la presión inmigratoria es en España aún inferior a la de otros países de la Unión Europea y en todo caso está por debajo de su media (3,80% en España, 5% media europea). Por otra parte, la llegada de inmigrantes es síntoma siempre de bonanza económica, pues sólo se dirigen hacia donde tienen información de ofertas de empleo que pueden coexistir con tasas de paro incluso elevadas, pues las mismas son en nichos laborales no deseados por los españoles.

La idea de que los inmigrantes quitan empleo a los autóctonos no es cierta, aunque las citadas situaciones de precariedad pueden influir en las condiciones en que acepten empleos y en que en algunos sectores de actividad se trate de aprovechar esta situación.

La imagen de avalancha está también alimentada por la imagen de la elevada natalidad de los inmigrantes, frente a la debilidad de la autóctona. Sin embargo, en 2002, sólo el 10,4% de los nacimientos en España y el 17,2% de los acaecidos en la Comunidad de Madrid eran de madre extranjera, cifra que contribuyó a apuntalar nuestra decaída fecundidad, pero nada más. Y, según el ejemplo de otros países europeos e incluso de acuerdo a los comportamientos de la propia emigración española campo-ciudad, los inmigrantes suelen adquirir en poco tiempo las pautas de fecundidad de la población entre la que se establecen.

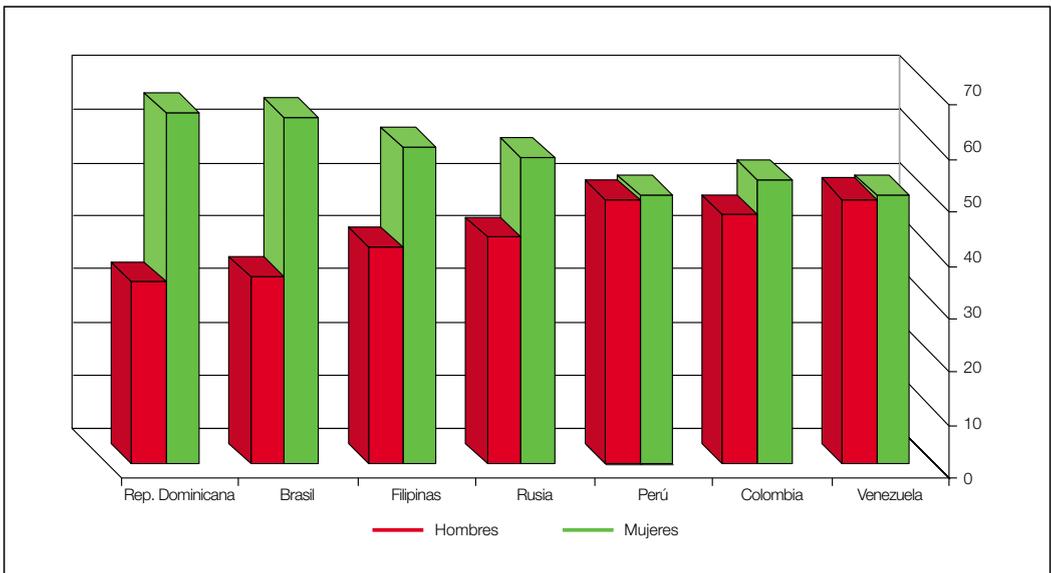
Finalmente, hay un intento de asociar inmigración y aumento de la delincuencia, lo que repercute en la inserción laboral sobre todo de ciertos colectivos más estigmatizados,

GRÁFICO 8.—Porcentaje de hombres y mujeres por países de origen. España. Diciembre 2003



Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

GRÁFICO 9.—Porcentaje de mujeres sobre hombres por país de origen. España. Diciembre 2003



Fuente: Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Anuario de Migraciones 2002. Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

como colombianos o marroquíes. Datos recientes de la Dirección General de la Policía, sitúan a los delitos cometidos por inmigrantes más en el seno de bandas organizadas con miembros de diversas nacionalidades, incluida la española, que en el de los inmigrantes económicos.

En este contexto, se van a abordar las singularidades de la inserción de los inmigrantes en el sistema productivo de la Comunidad de Madrid, pero previamente vamos a hacer unas breves consideraciones sobre tres zonas de España que se pueden tomar como referencia más concreta a efectos comparativos: Barcelona, región urbana, competidora en muchos aspectos de Madrid; Alicante donde el peso de los inmigrantes extranjeros es muy visible y Canarias, región insular que por su proximidad al continente africano y ante la cada vez mayor vigilancia de las costas meridionales peninsulares, está sometida a una creciente presión migratoria.

5. Tres casos de estudio: Barcelona, Alicante y Canarias

En la región madrileña se ha producido en los últimos cinco años una “explosión” en las cifras de población extranjera residente. Pero este aumento en el número de extranjeros ha tenido lugar en todas las regiones, provincias y ciudades españolas sin excepción, con mayor fuerza también durante la última década, aunque ya venía aumentando de forma importante desde los años ochenta.

Y es obvio que la población extranjera llegada a España es selectiva a la hora de elegir el asentamiento, ya que se dirige a los espacios donde un mercado laboral dinámico permita su inserción, ya sea de forma regular o irregular. Es por ello, que las regiones agrícolas y turísticas serán las que mayores contingentes acojan, ya que son capaces de ofrecer más puestos de trabajo, como se verá en los casos de Alicante y Canarias. A ello cabe añadirse la capacidad de las grandes ciudades a la hora de generar flujos de atracción de población extranjera, con Madrid y Barcelona a la cabeza.

Por ello, los espacios que se han seleccionado para un estudio comparativo con la región de Madrid van a permitir crear un mosaico diverso donde caben las siguientes situaciones:

1. La configuración de una gran ciudad (Barcelona) como centro de actividad industrial y terciaria de la región catalana, y con una fuerte incidencia de la construcción, esquema que, a grandes rasgos, es similar al de Madrid.

2. La existencia de espacios dominados por la actividad turística, en este caso Alicante, pero donde la actividad industrial (en el corredor Elda-Alicante), y agrícola (por la cercanía de la Huerta Murciana hacia el sur de la provincia), introducen rasgos particulares al esquema de ocupación laboral de la población extranjera.

3. La región canaria, donde la ocupación de la población extranjera es casi de forma exclusiva en el sector turístico (hostelería). También es un caso peculiar debido a su cercanía con el territorio marroquí, por lo que acoge importantes contingentes de “nuevos inmigrantes”, llegados de forma irregular que tratan de insertarse de muy variadas formas en el mercado laboral local.

BARCELONA

El caso de Barcelona es, a grandes rasgos, muy similar al de la región madrileña: un espacio metropolitano con una población cercana a los cinco millones de personas, con un núcleo principal dinámico y más poblado y un área metropolitana en expansión. Estos caracteres afectan a la estructura de la actividad económica de ambos espacios, y por ello, en última instancia, a la distribución del empleo, al dominio de unas actividades económicas sobre otras, y a los nichos laborales que pueden ocupar los trabajadores extranjeros.

El número de inmigrantes presentes, según los últimos datos disponibles, en la metrópoli barcelonesa es algo inferior al caso madrileño, ya que alcanza los 225.000, frente a los más de 400.000 que residen en la región metropolitana de Madrid. Siguiendo con el esquema de todas las regiones y ciudades españolas, los contingentes dominantes de inmigrantes son los norteafricanos (35% del total), latinoamericanos (20%), y europeos orientales (6%). Sin embargo, un rasgo que diferencia a Barcelona es la fuerte presencia de comunidades asiáticas (10%), que, a excepción de la china presente con fuerza también en Madrid, encuentran en esta ciudad su lugar preferente de asentamiento en España (comunidades paquistaní, bangladesí, e hindú), caracterizando incluso a ciertas calles del centro de Barcelona.

El 89,2% de los inmigrantes presentes en el área de Barcelona se encuentra en una horquilla de edad entre 20 y 50 años, por tanto la más apta para la actividad laboral. De todos ellos, se estima que un 60% cuenta con permiso de trabajo, mientras que el 40% está en situación irregular. Un 90% de los que cuentan con un contrato de trabajo son asalariados por cuenta ajena, lo cual supone un 10% más que la media de trabajadores nacionales.

Siguiendo las pautas de la estructura económica de las grandes ciudades españolas y europeas, la mayor parte de la población extranjera (65%) se encuentra ocupada en el sector servicios. Aunque es muy destacable el mayor contingente de trabajadores en el sector industrial (en torno al 12%, frente al 7% del resto de España), ya que Barcelona cuenta con una fuerte tradición manufacturera, que se extiende hasta nuestros días. El 70% del total de trabajadores extranjeros cuenta con una categoría profesional baja (trabajadores domésticos, de limpieza, peones agrícolas, etc...), mientras que un 19% tiene un nivel medio (restauración, comercio, peones industriales cualificados), y apenas un 11% con un nivel alto (técnicos, administrativos, etc...). Estas cifras dejan entrever un mayor grado de penetración de la población extranjera inmigrante en los puestos de más alta cualificación, proceso que aún está en ciernes en el resto de España. Con todo, esta situación aún se percibe de forma tenue en Barcelona, por lo que no podemos hablar de procesos similares a los de ciudades del centro y norte de Europa. Así pues, un mayor empleo en la industria y en puestos cualificados parecen también rasgos diferenciales en relación con Madrid.

Si se analiza la estructura de cada sector de actividad, se encuentran cuatro nichos en los que claramente han quedado integrados los trabajadores extranjeros presentes en el área de Barcelona:

1. Actividad comercial. Dominada de forma importante por las comunidades asiáticas (hindú, china, paquistaní), dedicadas al comercio al por menor en el centro de Barcelona y

espacios periféricos. Suponen una excepción a la situación de trabajo por cuenta ajena dominante, ya que son con frecuencia empresarios o autónomos que, en todo caso, emplean a otros miembros de su misma familia o nacionalidad (poniendo en marcha por tanto, el fenómeno de llamada y solidaridad). No hay que olvidar la actividad de los vendedores callejeros, casi siempre sin permiso de residencia y/o trabajo en vigor, en la que dominan los inmigrantes procedentes del Magreb, África Subsahariana y Latinoamérica, situación análoga a la madrileña. En total, el número de inmigrantes dedicados a la actividad comercial se estima en 35.000 (15% del total) en la región metropolitana barcelonesa (un 30% de ellos, vendedores ambulantes en situación irregular).

2. Hostelería. Complementando de forma importante a la actividad comercial, dentro del sector terciario, se encuentra la actividad hostelera, donde cada vez con más fuerza destacan los empresarios extranjeros (sobre todo procedentes de China, India, Pakistán y Turquía), pero donde predominan ya en mayor número los trabajadores por cuenta ajena, debido a la fuerte demanda de trabajo no cualificado en bares y restaurantes. Las estimaciones apuntan a 60.000 extranjeros empleados en el sector hostelero (30% del total), lo cual constituía la actividad dominante, junto a la industrial.

3. Sector secundario. Cataluña es el primer foco industrial de España, donde perdura aún gran parte de la industria originada desde el siglo XIX, y sobre todo desarrollada a partir de los años 50 y 60 del siglo XX. Las márgenes del Besós y el Llobregat, así como el Vallés son los principales focos de atracción de mano de obra extranjera en el sector industrial, dominando casi de forma exclusiva la presencia masculina. En este caso, se trata de un empleo muy regulado, ya que cerca del 95% de estos trabajadores cuentan con un contrato laboral y permiso de residencia. Sin embargo, en este mismo sector podemos contemplar la actividad constructiva, donde la presencia de trabajadores en situación irregular es mayor (cercana al 20%). Aunque de menor entidad en Barcelona que en Madrid, la actividad constructiva cuenta con un fuerte peso sobre la población inmigrante, ya que ocupa de forma masiva los puestos en este subsector. Por tanto, aproximadamente 50.000 trabajadores extranjeros (22%) se adscriben en el sector secundario en el área de Barcelona.

4. Trabajo doméstico. El área de Barcelona, como se apuntaba antes, tiene una estructura muy similar a la madrileña, en cuanto a factores demandantes de empleo doméstico: una fuerte presencia de población anciana que reclama estos servicios, así como importantes bolsas de residencia unifamiliar y/o de clase media-alta y alta, que también reclaman empleos de asistencia doméstica, limpieza, jardinería, etc. Se trata de una actividad dominada, en un 85%, por mujeres, provenientes de Europa del Este y Latinoamérica (es de destacar como coincide este esquema con la composición por género de la inmigración, ya que apenas hay mujeres procedentes de los otros dos grandes focos, África y Asia). En esta actividad están ocupados 40.000 trabajadores estaban ocupados en esta actividad (un 18% del total), en la que existe un alto grado de irregularidad. Apenas un 40% de estos trabajadores inmigrantes tienen contrato de trabajo y permiso de residencia, lo cual hace de este un sector donde la precariedad laboral es la nota dominante.

Como ocurre en otras zonas de España y del sur de Europa, en casi todos los casos la formación e instrucción de los trabajadores inmigrantes presentes en el área de Barcelona no se corresponde con la ocupación laboral. Apenas un 8% son analfabetos (recuérdese que en casi todos los casos, los emigrantes de cada país son los mejor formados y

de mayor iniciativa). Hasta un 50% cuentan con estudios medios; un 10% con estudios superiores (sobre todo provenientes de Europa del Este y algunos países latinoamericanos, siguiendo el patrón de otras ciudades), mientras el 32% restante ostenta unos niveles de educación primarios.

La extrema debilidad del mercado laboral de los trabajadores inmigrantes se pone de nuevo de manifiesto en esta situación en la que, de acuerdo a diversas encuestas realizadas en los últimos años, un 60% de estos trabajadores se declaran no satisfechos con el empleo desarrollado, ya que cuentan con una capacitación superior. Sin embargo, en los segmentados mercados laborales locales del sur de Europa, aún no se han dado tasas de desempleo "suficientes" para permitir la integración de estos trabajadores en empleos de mayor cualificación, ni las condiciones para la permeabilidad entre sectores, ni para la mejora en el estatus sociolaboral. Y Barcelona no es una excepción.

CANARIAS

La economía del archipiélago está dominada hoy día por el sector servicios, que al mismo tiempo es el que ha creado empleo y riqueza a mayor ritmo durante los últimos 10 años. Representa este sector un 72% de la población activa ocupada, y un 78,2% del Valor Añadido Bruto de Canarias, según los últimos datos disponibles.

El contingente marroquí es el mayoritario en las islas, aunque en los últimos tres años ha tomado protagonismo la comunidad subsahariana. En ambos casos, la forma más común de alcanzar el archipiélago es desde las costas africanas. Las islas con mayor número de inmigrantes, Lanzarote y Fuerteventura (las más orientales, y cercanas por tanto a la costa africana) son las que también cuentan con mayor número de trabajadores extranjeros registrados (cerca de un 50% de los inmigrantes que solicitaron acogerse al cupo de trabajadores inmigrantes en 2000 para la provincia de Las Palmas, declararon residir en Lanzarote, isla que apenas alcanza un 10% de la población total). Esta situación está cambiando ante el incremento de la vigilancia en estas islas, que está desplazando la llegada clandestina de inmigrantes a otras más alejadas de la costa africana.

Un fenómeno de concentración similar ocurre en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ya que más del 75% de los inmigrantes extranjeros residentes (cuya motivación es laboral) declaran residir en los municipios turísticos de Ahorna y Aduje, al sur de la isla de Tenerife. Por ello, Lanzarote, los municipios turísticos de Tenerife y, en menor medida, Fuerteventura, se han configurado en los últimos tres años como destinos preferentes en el asentamiento de inmigrantes africanos, atraídos sin duda por el enorme dinamismo turístico de estos espacios, donde se produce una continua generación de empleos en el sector hostelero y comercial.

Según los datos de la Delegación del Gobierno en Canarias, cerca del 75% de los inmigrantes presentes en las islas cuenta con un nivel de instrucción medio o superior. Incluso podemos afirmar que el nivel de estudios de los residentes extranjeros, supera al promedio de los habitantes españoles del archipiélago. Por ello, se pone una vez más de manifiesto la clara desconexión entre la formación y la ocupación de los trabajadores extranjeros, algo común a todos los casos estudiados en España.

Los niveles más bajos de formación corresponden a la población de origen africano, donde las tasas de analfabetismo alcanzan hasta el 20%, pero a pesar de ello, los graduados en secundaria alcanzan el 50%. Incluso, según encuestas y trabajos de campo realizados en las islas, un alto porcentaje de inmigrantes, tanto de este grupo como del resto de nacionalidades, se muestra dispuesto a continuar con su formación, como medio para integrarse de forma más adecuada en el mercado de trabajo.

En cuanto a la ocupación sectorial de los trabajadores extranjeros presentes en Canarias, un 70% se encuentra trabajando en el sector servicios, donde la actividad turística es la predominante, centrándose, como antes se indicaba en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y los municipios al sur de la isla de Tenerife. A pesar de ello, también es importante el número de trabajadores extranjeros empleados en las labores domésticas en las principales urbes de las islas (Las Palmas, Santa Cruz y La Laguna). Este dato aproxima la realidad laboral de los inmigrantes en Canarias a la de las grandes ciudades españolas donde los inmigrantes encuentran mayor ocupación en el servicio doméstico, y en la hostelería, siendo este último de mayor intensidad en las islas por el fundamental papel del turismo.

Los trabajadores extranjeros se adscriben al sector terciario en un porcentaje próximo al 70%, es decir, se sitúan a 10 puntos de la cifra de trabajadores locales, que ronda el 80%. Se pone así de manifiesto, como se verá a continuación, la existencia de nichos de empleo para los inmigrantes, que coinciden con los trabajos peor remunerados y de menor calidad. En este sector, las ocupaciones son muy distintas y variadas (jardineros, camareros, cajeros de supermercados, asistencia domiciliaria, pinches, etc.), lo que de nuevo muestra la precariedad de este tipo de empleos: de corta duración e intensa movilidad. En todos los casos, se trata de empleos que exigen muy escasa cualificación, lo cual refuerza el desajuste antes apuntado entre formación y ocupación. En cualquier caso, los dos grandes focos de actividad en este sector son la hostelería y los servicios personales, donde están ocupados hasta el 70% de los trabajadores inmigrantes del terciario. Si a ello añadimos la actividad comercial, la cifra alcanza el 95%. De nuevo se produce especialización por origen, ya que en servicios personales, son mujeres procedentes de Latinoamérica y Europa oriental las que mayor ocupación registran (hasta un 70% de los trabajadores peruanos o dominicanos), mientras que africanos y asiáticos encuentran ocupación en la hostelería (un 70% de chinos, 50% de marroquíes).

También existen porcentajes reducidos de población inmigrante ocupados en el sector primario, aunque es muy destacable el peso sobre el total de inmigrantes ocupados, cercano al 10% y muy superior al de la población local, que apenas alcanza el 2%. Por tanto, se puede afirmar que se produce un efecto de sustitución de mano de obra, a medida que se acentúa la terciarización de la economía canaria: trabajadores locales pasan al sector servicios, donde encuentran mejores salarios y/o mayor calidad de vida, mientras que los nuevos inmigrantes ocupan los puestos de trabajo en el campo. Entre los trabajadores agrícolas, cerca del 80% son de origen africano, el eslabón más frágil de la cadena inmigración-regularización-mercado de trabajo, ya que cuentan con un mayor contingente de individuos en situación irregular, así como una mayor dificultad de integración, por barreras idiomáticas o raciales.

Por último, los trabajadores inmigrantes ocupados en el sector secundario apenas suponen un 20% del total, siguiendo el patrón de desindustrialización y terciarización que afecta a toda la economía española. Una vez más, el porcentaje de trabajadores inmigrantes

ocupados en la industria y la construcción supera al de trabajadores locales, que apenas suponen el 7% de la población ocupada. El boom constructivo del último lustro, auspiciado por la creciente población del archipiélago y por el dinamismo turístico, ha propiciado una llegada importante de trabajadores extranjeros al sector de la construcción, e incluso ha generado un fenómeno de retroalimentación, ya que los nuevos inmigrantes perciben esta actividad como propia de su colectivo. Se genera, por tanto, una estrecha relación entre inmigración, construcción y desarrollo turístico, que de nuevo se centra en las zonas donde esta última actividad es dominante: el 80% de las solicitudes del contingente de trabajadores de la construcción fueron realizadas por residentes en Lanzarote, Fuerteventura y el sur de Tenerife, los espacios más turísticos de las islas.

ALICANTE

El caso de la provincia de Alicante es peculiar, ya que aúna varios factores que inciden en la estructura de su mercado laboral y, por tanto, en la ocupación de los trabajadores extranjeros. Se trata de una provincia donde el número de extranjeros es muy elevado, cercano a los 150.000 residentes, pero de ellos buena parte son ciudadanos de países de Europa Occidental que han establecido su residencia aquí. Ello provoca una abundancia de empleos relacionados con el servicio doméstico, ya que en buena parte estos residentes son jubilados, y demandan servicios relacionados con el cuidado personal, las tareas del hogar, jardinería, etc., empleos que antes demandaban españoles que emigraban de otras regiones de España y que hoy son sustituidos por inmigrantes procedentes del extranjero.

Esta situación, abundante sobre todo en los municipios costeros, se combina en éstos con la enormemente dinámica actividad turística, en una provincia que recibe más de seis millones de visitantes al año. El sector hostelero, por tanto, es de una importancia fundamental y, en este caso, como en todos los espacios turísticos, los inmigrantes extranjeros encuentran acomodo en tareas como camarero, limpiador, botones, pinche, etc. Se trata, en gran parte, de ciudadanos provenientes de Latinoamérica y Europa del Este, cuya facilidad de integración es mayor, al igual que ocurría en el mercado laboral canario.

De nuevo, son los colectivos africanos los que mayores rasgos específicos encuentran en la provincia. La ocupación de marroquíes y subsaharianos en los sectores primario (cerca a las fértiles huertas de Valencia y Murcia) y secundario (gran auge de la construcción, sobre todo de establecimientos turísticos y residencias costeras) alcanza cotas cercanas al 20% en cada sector, estando el 60% restante ocupado en el terciario. Pero hay que matizar que se trata de un terciario irregular, ya que se dedican a la venta ambulante, no observado por los cauces legales. Los notables mercados de alfombras y calzado del eje Elda-Alicante dotan de una gran cantidad de productos a estos vendedores, que parten de estas localidades hacia otros puntos de la provincia y de España. Son inmigrantes de esa misma procedencia los que, con frecuencia, se ocupan de la fabricación de esos bienes. Otro hecho destacable es el alto número de negocios regentados directamente por ciudadanos marroquíes y subsaharianos, que según encuestas realizadas en la provincia, declaran haber ganado lo suficiente con la venta callejera, en un plazo máximo de cinco años, para poder abrir un negocio estable, generalmente relacionado con el textil y la electrónica.

Si junto a todo ello, tenemos en cuenta ese 20% de inmigrantes ocupados en el sector agrícola y pesquero (recordemos que Alicante cuenta con importantes puertos pesqueros como Santa Pola o Altea), podemos dibujar un panorama similar al caso canario, donde los trabajadores inmigrantes ocupan los empleos peor remunerados y de los que los trabajadores locales han “huido”, hacia mejores puestos de trabajo, de mayor salario y que dotan de una mayor calidad de vida. Una muestra de ello es la situación de los inmigrantes ocupados en el sector pesquero en el puerto de Altea, donde utilizan para pescar las lanchas y barcas más antiguas, que con frecuencia suponen su refugio o vivienda. De nuevo, el círculo de marginación comienza por la ocupación laboral, hasta derivar en unos ínfimos estándares de calidad de vida.

El nivel de instrucción de los inmigrantes residentes en Alicante es muy similar a la estructura detectada en el resto de España, con un importante contingente (en torno al 45%) con estudios medios, cifra que asciende hasta el 60% si incluimos a los poseedores de estudios superiores (sobre todo, provenientes de Europa del Este). Apenas el 10% de los inmigrantes presentes en la provincia en ese año se declara analfabeto. Prácticamente ninguno de ellos encuentra acomodo en una actividad para la que se considere cualificado, a excepción de la importante masa de inmigrantes masculinos africanos, sin cualificación, en la que incluso se detecta un creciente índice de desempleo (sobre el 5%), y que está trabajando en la construcción y la venta ambulante.

Situaciones que, pese a matices, parecen dibujar una serie de pautas comunes que, como se verá, no son muy diferentes de las de la región madrileña ni de la situación europea. En todos los casos los trabajadores inmigrantes extranjeros extracomunitarios ocupan los empleos peor remunerados, no acordes con su formación, y de los que los trabajadores locales han “huido”, hacia mejores puestos de trabajo, de mayor salario y que dotan de una mayor calidad de vida. La descualificación profesional y, en muchos casos, personal es mayoritaria. Las diferencias están más en relación con los nichos laborales dominantes en cada región que con otras circunstancias.

La población inmigrante extranjera de la Comunidad de Madrid

1. Evolución y características generales

La población inmigrante extranjera en la Comunidad de Madrid ha pasado de 50.854 extranjeros empadronados en 1986 a 111.116, según datos del Ministerio del Interior, diez años después, entrando a partir de 2000 en una etapa de rápido crecimiento, con 166.029 en julio de dicho año, llegando a 446.893 en enero de 2002 y a 589.215, según las últimas cifras oficiales provisionales disponibles a 1 de enero de 2003. Aún así, la presión migratoria que sufre Madrid es aún muy inferior a la que registran las grandes regiones urbanas europeas, pues los extranjeros sólo son el 8,1% de los empadronados¹, aunque es prácticamente el doble del registrado a escala nacional (4,7%).

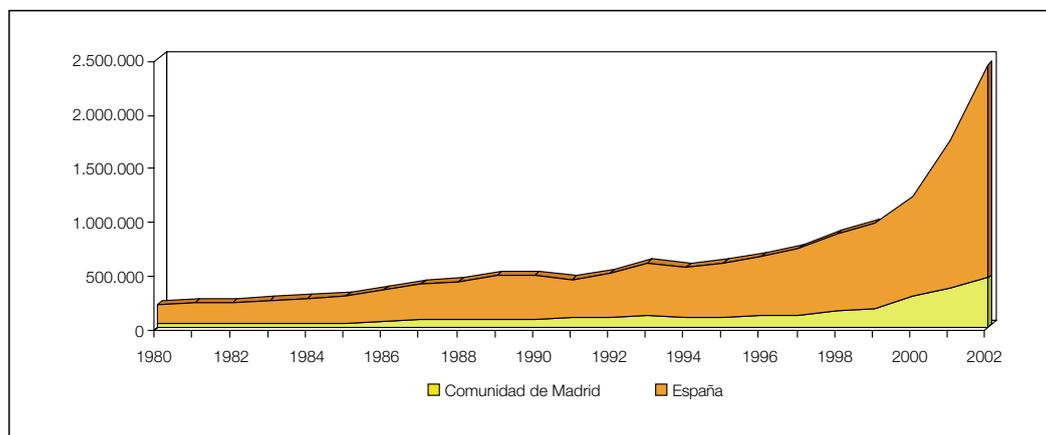
Los años de mayor crecimiento de la población extranjera en la Comunidad de Madrid coinciden con los procesos de regularización de 1986, 1991, 1996 y 2000, que hacen emerger estadísticamente a un buen número de inmigrantes “sin papeles”. La regularización de los empleos que ocupan y por tanto de ellos mismos, aporta beneficios tanto de orden económico y social, como de identificación de sus deseos de retorno o de integración en nuestra Comunidad, lo que es importante para la planificación del futuro de la misma.

Comparando la evolución de los inmigrantes extranjeros en España y en la Comunidad de Madrid (Gráfico 10), se puede apreciar claramente como en ambos casos, la tendencia ha sido ascendente y casi paralela, coincidiendo los años de mayores incrementos en la Comunidad de Madrid con los procesos de regularización, como ya se ha señalado, lo que indica la importancia de Madrid como foco de atracción de población inmigrante extranjera y, al igual que se ha visto en el caso de las regiones urbanas europeas, es el punto de llegada o de asentamiento de un alto número de inmigrantes sin papeles que buscan acomodo en su amplio mercado de trabajo, incluso en el sumergido, en espera de algún proceso de regularización.

En efecto, el dinamismo del sistema productivo de la Comunidad de Madrid atrae tanto a inmigrantes cualificados del Primer Mundo, como, y mayoritariamente, a los procedentes de diversos países del Tercer Mundo, ya que existe un alto número de ocupaciones propias de la economía sumergida y que sería preciso tratar de que se hiciesen visibles y formaran

¹ Con los datos a 1 de enero de 2003, la presión migratoria en la región ascendería al 10,3%.

GRÁFICO 10.—Comparación y evolución de la población extranjera en España y Comunidad de Madrid. 1980-2002



Fuentes: 1980-1999: Estadística de Extranjería y Documentación. Ministerio del Interior (a 31 de Diciembre). 2000 a 2002: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

CUADRO 9.—Evolución de la población extranjera en la Comunidad de Madrid 1980-2002

Año	Comunidad de Madrid	Incremento	% crecimiento	Total ext. España	Incremento	% crecimiento
1980	30.587			181.544		
1981	35.484	4.897	16,0	198.042	16.498	9,1
1982	32.719	-2.765	-7,8	200.911	2.869	1,4
1983	34.069	1.350	4,1	210.350	9.439	4,7
1984	36.529	2.460	7,2	226.470	16.120	7,7
1985	38.959	2.430	6,7	241.971	15.501	6,8
1986	50.854	11.895	30,5	293.208	51.237	21,2
1987	61.024	10.170	20,0	334.935	41.727	14,2
1988	65.817	4.793	7,9	360.032	25.097	7,5
1989	75.056	9.239	14,0	398.147	38.115	10,6
1990	60.902	-14.154	-18,9	407.647	9.500	2,4
1991	81.164	20.262	33,3	360.655	-46.992	-11,5
1992	87.673	6.509	8,0	402.350	41.695	11,6
1993	100.134	12.461	14,2	484.342	81.992	20,4
1994	93.610	-6.524	-6,5	461.364	-22.978	-4,7
1995	93.031	-579	-0,6	499.772	38.408	8,3
1996	111.116	18.085	19,4	538.981	39.209	7,8
1997	115.983	4.867	4,4	609.813	70.832	13,1
1998	148.070	32.087	27,7	719.647	109.834	18,0
1999	158.885	10.815	7,3	801.329	81.682	11,4
2000	282.870	123.985	78,0	923.879	122.550	15,3
2001	365.135	82.265	29,1	1.370.675	446.796	48,4
2002	446.893	81.758	22,4	1.977.946	607.271	44,3

Fuentes: 1980-1999: Estadística de Extranjería y Documentación. Ministerio del Interior (a 31 de Diciembre). 2000 a 2002: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

parte del sistema contributivo a la Seguridad Social. Por otra parte, es bastante frecuente entre los inmigrantes el doble empleo, uno regularizado y otro en la economía sumergida, principalmente en el servicio doméstico o actividades conexas. La heterogeneidad en las procedencias está en paralelo con la diversidad de situaciones de los inmigrantes en sus países de origen, así como de las causas que les ha impulsado a emigrar y a elegir España y más concretamente Madrid como destino.

2. Situación de los inmigrantes en sus países de origen

2.1. LA ELECCIÓN DE ESPAÑA Y DE MADRID

En primer lugar, hay que señalar que la mayoría de los inmigrantes extranjeros que llegan a Madrid procede directamente de su propio país —un 86,8%—, y es, por tanto, esta Región su primer destino, lo que confirma la capacidad de atracción de la misma. Sólo una minoría ha elegido Madrid como puente hacia otros países. En este sentido, algunos inmigrantes han indicado que habían considerado en un primer momento al tomar la decisión de emigrar que España, y más aún Madrid, era un destino cómodo para arreglar sus papeles, dadas las afinidades para algunos colectivos al menos lingüísticas, y luego poder ir hacia otros lugares de Europa o de América del Norte (del Este europeo hacia Canadá fundamentalmente; de Latinoamérica y África al Reino Unido, Francia, Bélgica, destinos más atractivos en los últimos años ante la imposibilidad de entrada en Estados Unidos), pero posteriormente se quedaron aquí, bien sea por la imposibilidad de salir hacia otros destinos o porque vieron facilidades de trabajo, posibilidades de ahorro, en definitiva, unas condiciones de vida aceptables.

Sólo un 5,6% ha llegado a Madrid desde otra Comunidad española, a la que emigraron en un principio y que dejaron ante las mejores perspectivas que, según sus redes sociales, ofrecía Madrid. Y, finalmente, un 7,6% de los encuestados se ha instalado en Madrid después de haber vivido en otro país distinto al país de origen.

“...Llegué a España en el 89, con mi marido, sin niños, al principio nuestro destino era Europa sino que vinimos aquí porque era el único sitio donde se podía conseguir un visado para Canadá, Australia, o USA. Era un lugar puente...” (Yanina, Polonia).

“¿Muchos de tus compatriotas utilizan España o Madrid como destino final? No, yo conozco mucho patriota mío que ha estado aquí, puede ser por conseguir los papeles aquí porque cuando tienes los papeles de aquí te hacen menos complicado en otros países europeos, pero hay mucha gente que ha quedado aquí, aunque muchos de mis amigos no están ya aquí. ¿Hacia dónde van? Por ejemplo a Bélgica, Holanda, Alemania, Inglaterra...”

“...Siempre vamos más a Bélgica, por Francia... Que ya tienen pasando los 50 años de migración. Pero aquí en España no, aquí recién la gente ha empezado a venir, por eso llegan aquí y no quieren seguir más o por las noticias que llegan de ahí...” (Moasin, Marruecos).

A estos factores hay que añadir que en España no existía prácticamente ninguna ley reguladora de la inmigración, porque no había tenido necesidad de ello, y esto posibilitaba entrar fácilmente de manera ilegal como se va a poder leer en las palabras de los propios

entrevistados. Además, en el caso de los países latinoamericanos (hasta el 1992) sólo necesitaban el pasaporte para entrar y tenían tres meses de estancia como turistas, luego se quedaban porque era fácil conseguir un contrato de trabajo y podían pedir después la regularización. Desde 1992 a diciembre del 2000 todos estos países, excepto Ecuador, Colombia y Argentina necesitan ya tener el visado de turista antes de salir del país de origen y una bolsa de viaje en efectivo, debido a la llegada masiva que se había producido. A partir de esta última fecha el único país que no lo necesita es Argentina y, por tanto, aunque consigan un contrato de trabajo tienen que esperar a que se abra un nuevo período de regularización.

“...que tenía una amiga acá, la llamé y me dijo que ella me recibió, y entonces me vine para acá, compre el ticket y me vine para acá, me mandó la carta de invitación. Pero hace dos años ¿tú con el pasaporte podías ingresar normalmente? Sólo el pasaporte necesitaba y una carta de invitación y ya...” (Adriana, Colombia).

“...vine con una reserva de hotel por tres noches y dos días, entonces sin papeles, con una bolsa de viaje que eran dos mil dólares...” (Amparo, Ecuador).

“...Bueno me vine a Madrid porque acá estaba mi hermana y sabía que no necesitaba visa para entrar...” (Ana, Ecuador).

“...eligió emigrar a España porque tanto en el norte de Europa como en USA tenían problemas para conseguir visado.” (Juan, China).

“... yo como mujer divorciada con una hija a mi cargo me hizo pensar en emigrar y elegí España porque era uno de los pocos países donde no se necesitaba visado...ni hacía falta una invitación formal como en Alemania y donde otros rumanos que habían venido decían que no te expulsaban inmediatamente en lo que obtenías la legalización, como por ejemplo en Italia...” (Emilia, Rumania).

“...Por lo que hemos averiguado, el flujo de personas que venían, no venían porque España fuera el paraíso sino porque era fácil entrar y salir, no es como en Francia que te echan enseguida, no aquí, no echan, siguen sin echar por lo que sigue viniendo gente...” (Hu, China, mediador social).

Además, según nos indica Miguel, un abogado peruano que vive en Madrid y se dedica básicamente a los problemas de extranjería: *“...la ley de extranjería contempla preferencias para que la gente pueda regularizarse. Por ejemplo, los peruanos y los chilenos, por cuestiones bilaterales tienen un status preferencial, al igual que los hijos y nietos de españoles. Los cónyuges o residentes legales también tienen la posibilidad de establecerse en forma legal en España y aquellas personas que van a cumplir una función especializada o de alta dirección que acarrea un grado de confianza y de una cuestión de estrecha colaboración con una empresa, un grado de confianza absoluta que es una posibilidad que abre la ley... El gran número de extranjeros no reúne esos requisitos, entonces nos encontramos con gente que lleva muchísimos años aquí sin tener la posibilidad de obtener sus papeles...el Estado español ha sido muy errático. Las regularizaciones han empezado de manera independiente digamos en algunas autonomías, cada una ha interpretado la ley a su antojo. Al final esto se ha convertido en un pandemio con el consiguiente retraso y la confusión que esto genera. Hay gente que todavía no, aunque formalmente el proceso de*

regularización del año 2000 terminó, hay gente que todavía no cuenta con los papeles de esta regularización. Lo mismo ocurre con los procesos de regularización extraordinaria del año 2000 adaptado del art. 1 de la ley, que contemplaba la situación excepcional de arraigo... Con respecto al régimen general las pocas personas que tienen posibilidades están supeditadas a un proceso largo y tedioso básicamente porque Madrid acapara casi un 40% de las ofertas de trabajo a extranjeros, tramita y gestiona, con lo cual existe un verdadero cuello de botella... Ahora ...están resolviendo las solicitudes de octubre y noviembre de 2001...sin contar que una vez que obtengan su permiso tardaran 14 ó 15 meses más en ser documentados con la tarjeta de residencia-trabajo...todo esto imposibilita que muchísima gente que lleva residiendo de manera legal, durante mucho tiempo pueda acceder a determinados derechos que le concede la ley, como por ejemplo la reagrupación familiar...para los nacionales iberoamericanos la nacionalidad..."

Respecto a la forma de llegada ya se ha señalado que el visado (cuando fue necesario) o la entrada libre en el país a través de aeropuerto o autobuses es la más frecuente, pero hay que señalar la importancia de la llegada ilegal en pateras u otros medios de los africanos, siendo Madrid no su primer, sino su segundo o tercer destino. Para las personas jóvenes en muchos casos, especialmente latinoamericanos (cubanos y peruanos según hemos detectado en las entrevistas) el método de llegada es a través de una beca de estudios y después se quedan aquí de forma ilegal y comienzan a trabajar.

"...Por ejemplo mis compañeros de piso, la chica, también se vino con una beca un año antes que yo, estudió arte en la Católica, que es una universidad privada y también se quedó, trabaja de dependiente en una tienda...el otro vino a hacer una maestría y también se está quedando..."

"Entonces ¿es una estrategia de muchos jóvenes peruanos para poder venir a España? Por lo que he visto, sí, al menos los becarios tienen como objetivo quedarse, es otra manera de salir del país, vienen y muchos se quedan." (Christian, Perú).

"...no pude obtener el visado porque hay que pagar mucho dinero, por lo que salí ilegalmente hacia Marruecos y desde allí me vine en patera..." (Harry, Ghana).

"...vine en autobús desde Rumania hasta Italia y de allí otro hasta España..." (Emilia, Rumania).

2.2. LAS CAUSAS

Respecto a las causas esgrimidas por los propios inmigrantes *para salir de su país*, el factor económico es decisivo en la mayoría de los casos (54% de los encuestados), aunque no siempre viene determinada la decisión por la situación económica real del país (crisis de Ecuador, Rumania, Argentina, etc.), sino por la percepción que tengan de la misma o por como les afecte de forma personal. A ello hay que añadir el denominado "efecto llamada", generado tanto por la información televisiva y publicitaria de la situación económica de los países desarrollados, como por conocidos o familiares que vinieron con anterioridad, sea o no realista dicha información. Información que muchas veces se recoge de los lugares más emblemáticos en el exterior, entre los que está la capital del Estado. Por otra

parte, se ha podido constatar que quienes emigran, en su mayoría, no son realmente los más desfavorecidos o pobres del país, puesto que tienen avales o bienes para conseguir un crédito (de mafias) o sus familiares les pueden prestar el dinero, al menos para el viaje. Son, por tanto, sectores de las clases medias de algunos países con una cualificación profesional media o alta, por supuesto con las correspondientes excepciones en especial entre africanos y dominicanos. Grupos sociales que se están tratando de integrar rápidamente en el sistema ideológico y social de la clase media española, cuyos valores les eran comunes en sus países de origen.

Otras razones señaladas para emigrar y en muchos casos concomitantes con las económicas, han sido, por este orden y magnitud, estudios (18%), familiares (14,3%), personales (7,8%), sociales (2,1%) y, finalmente, motivos políticos, razón que tan sólo aduce un 2,9% de la población, cifra que parece demasiado baja, teniendo en cuenta la situación de muchos países de fuerte emigración, como Cuba, Perú, Bulgaria, etc. Aunque hay que tener en cuenta para valorar estos resultados que la mediana del tiempo de residencia en Madrid de la población encuestada, alcanza un valor de tres años. Por otro lado, un 25% de los individuos de la muestra no lleva más de un año residiendo en Madrid, mientras que otra cuarta parte de los encuestados supera los siete años en esta Comunidad.

En cuanto a las otras razones para emigrar, las familias indican siempre situaciones de reagrupamiento o similares. Precisamente la presencia de familiares y amigos en la Comunidad prima en la elección de la misma a la hora de decidir el lugar a dónde emigrar (39,7%), especialmente en el caso de ecuatorianos, chinos, polacos, dominicanos, guineanos, marroquíes y portugueses.

Los motivos personales se refieren a aspectos como contactos con personas a quienes les ha ido bien en España (16,1% de los encuestados), destacando en este aspecto los argentinos; facilidad de conseguir los permisos de residencia o simplemente una apreciación muy grande de nuestro país y, en especial, de Madrid, en donde consideraban que iban a tener mejores oportunidades para trabajar (18,6% de los encuestados), sobre todo búlgaros, rumanos y los procedentes de otros países del este de Europa. Las causas sociales generalmente se refieren a situaciones de inseguridad ciudadana en las zonas de origen. Existe un tipo de motivo que está ligado a las mafias que operan en los movimientos migratorios, pero no se cita claramente, por lo que se suelen adscribir al grupo de razones personales.

“...es gente que evidentemente está empujada por la situación económica de sus países...profesionales cualificados del centro de Europa, con gente con escasísimo nivel cultural quizás de República Dominicana, algunos del Ecuador, gente que huye de la violencia como pueden ser colombianos y emigrantes económicos básicamente de Perú, Chile y últimamente de una forma muy creciente, argentinos...” (Miguel, Perú, abogado).

“...pero la mala situación económica hizo que empezara a tambalear la producción y comenzaran a reducir personal, después de 10 años me quedé desempleada... Mientras tanto, Diego se quedó sin trabajo, era maquinista en una fábrica de PVC...” (Erika, Argentina).

“...fácil, la crisis económica, la crisis era ya muy fuerte y no había una salida para nadie...justamente no me pude casar porque no tenía los medios económicos para mantener a nadie...”

podía salir del seno materno de la casa porque lo que ganaba no me alcanzaba para solventar mis gastos, mas bien toda mi familia hacíamos el esfuerzo de colaborar y entre todos mantener la casa." (Juan, Perú).

"...allí tenía una pequeña imprenta y serigrafía, prácticamente manuales, pero la crisis económica reciente con el tremendo desfase entre los precios y los sueldos hacía que no se pudieran comprar ni ciertos alimentos como la fruta..." (Emilia, Rumania).

"...yo me vine de allá por motivos económicos, hay para comer pero nada más, las cosas están difíciles y uno piensa en salir y trabajar en otro país para darle una mejor vida a los hijos..." (Olga, Ucrania).

Aunque, como se ha señalado esto no significa que no tengan su importancia las causas políticas (Cuba, Argelia, Sierra Leona...) o sociales: inseguridad y terrorismo (Colombia) tanto como coadyuvantes o como primera causa (Sierra Leona):

"...huí de mi país durante la guerra haciéndome pasar por muerto entre los cadáveres de mi familia y del resto de los miembros de mi aldea. Un periodista norteamericano me ayudó a llegar a Guinea donde me trataron las heridas en un hospital y desde ahí me proporcionaron la ayuda para llegar a Ceuta y de ahí a Madrid..." (Jorge, Sierra Leona).

"...Para irme a USA. Me cogieron, me soltaron, volvía tirarme, me volvieron a coger, volvía tirarme y me cogieron. ...Me fui en balsas hechas...me dieron la baja del trabajo donde exponía que yo "había traicionado a la patria" por quererme ir con el enemigo de la patria...me presenté como preso político...cumplí tres años en la cárcel...no pude irme para USA, entonces tú imagínate, apareció la vía esta y me vine para acá..." (Jorge, Cuba).

"...lo único malo que tenemos, que son dos factores de influencia problemática que hay, que son la guerrilla y el narcotráfico..." (John, Colombia).

"...salí de mi país por la profunda crisis social y política que atraviesa" (Mohamed, Argelia).

Tras la primera oleada migratoria aparece una segunda cuya causa no es menos importante pero es consecuencia de las anteriores: los reagrupamientos familiares. Aunque se dan en todas las nacionalidades se producen con mayor frecuencia y rapidez en el tiempo en los casos de Latinoamérica, el Este europeo y Marruecos. En primer lugar, viene uno o dos miembros de la familia y una vez estabilizados reúnen al resto, siendo las mujeres latinas o las parejas del este, mayoritariamente, quienes llegan las primeras, excepto en los casos de africanos, sobre todo de religión islámica; otra excepción es la comunidad china que trata de traer a toda su familia (nuclear) desde el principio:

"...mis tíos se vinieron hace 10 años a Madrid y me inscribieron a mí como si yo fuera su hija ¿tú me entiendes no? Yo acá soy la hija de mi tía..." (Arla, República Dominicana).

"...para mi señora porque primero se vino ella, luego me tocó venirme a mí mismo..." (Miguel Ángel, Ecuador).

"...mi novia se vino hace cinco años a Madrid, se vino aquí por una amiga, y al año de estar aquí jaló a mi mamá, le ayudó con los papeles, consiguió un contrato y se la trajo, se vino con todo en orden..." (Joseph, Perú).

“...a diferencia de otras chicas tuve la suerte de topar con una familia maravillosa que me ayudaron muchísimo, estuve con ellos dos años y dos meses hasta cuando pude traer a mi hijo...” (Marta, Ecuador).

“...mi mamá vive aquí, ella vive aquí hace doce años...y yo vine por ella acá, me ayudó con documentos...” (Pablo, Filipinas).

“...yo no tuve mucha dificultad porque tenía a mi familia aquí, mi familia ha venido antes que yo, ya sabe por donde tiene que ir, por donde todo...” (Moasin, Marruecos).

2.3. TIPOLOGÍA SOCIAL Y NIVEL DE FORMACIÓN EN LOS PAÍSES DE ORIGEN

Otro indicador de la situación socioeconómica de los inmigrantes en su país de origen es el tipo de ayuda que recibieron para salir de él. La mayoría de los encuestados (48,2%) contesta que sólo recibió ayuda económica de los familiares. Pero un porcentaje muy alto —el 31,3%— contesta que no recibió ningún tipo de ayuda, lo que parece confirmar que, ante todo, emigran personas que pueden pagarse el pasaje y los primeros gastos hasta situarse en el lugar de llegada. En muchos casos, las personas contestan que vendieron propiedades para financiarse su salida del país. Los préstamos bancarios y similares sólo han sido utilizados por un 6% de los encuestados, puesto que este tipo de ayuda es más difícil de conseguir, dado los avales necesarios y el coste de los intereses y en algunos casos el coste personal si se recurre para ellos a cauces privados con el consiguiente riesgo de caer bajo el dominio de mafias.

La familia que queda allí, por un lado, es garante del préstamo en muchos casos y, por otro, percibe beneficios de las remesas de dinero que mandan los inmigrantes; aunque una vez reunido el núcleo familiar, estos envíos cesan, lo que implica que la familia ya está totalmente asentada aquí, casos de polacos, ecuatorianos... y que ya se han pagado las deudas contraídas para la llegada. En el caso de los chinos casi nunca se envían remesas ya que, como hemos señalado, llega la familia junta en el mismo viaje.

“...el dinero que va para China lo llevan directamente pero muy poco porque en la casa en China ya no hay nadie, sólo cuando va alguien para llevar regalos o algo así, no es que todos los chinos lleven dinero...” (Hu, China, mediador social).

“...ahora estoy trabajando y con lo que gano yo aquí ayudo a mi familia, la dueña de la empresa me paga bastante bien y con eso ayudo a mis hijas y a mi esposa... 50 dólares que yo le mando a cada una todos los meses...a ellas les resuelve” (Jorge, Cuba).

“...tenemos desde el peruano que quiere traer a su hermano porque se encuentra en una situación estabilizada económica y laboralmente, a la señora que quiere reagrupar a su esposo...” (Miguel, Perú-España, abogado de inmigración).

En relación con las *actividades que realizaban en sus países de origen*, un 66,5% de los encuestados se encontraba trabajando, un 25,3% estudiando, un 4,9% dedicados a sus labores, un 1,2% estaba en paro y por debajo de esta cifra encontramos militares, religiosos y voluntarios. Muchos realizaban más de una actividad, por ejemplo estudiaban y

trabajaban. Sin embargo, a la hora de introducir los datos en el programa estadístico, se registró solo la primera respuesta.

Respecto al nivel de estudios, un 41,2% de los trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid han realizados estudios medios y un 40% estudios superiores, 14,4% declara tener estudios primarios y un 4,4% no tiene estudios o es analfabeto, cifras que hay que valorar con cautela por las diferencias que existen en la consideración de ciertos estudios como superiores en diversos países de origen de los inmigrantes.

Así pues, la tipología social y el nivel de formación de los inmigrantes son variados y complejos, como se ha señalado. Una primera distinción se relaciona con la procedencia rural o urbana en sus países de origen. De forma que los latinos y los procedentes de Europa del Este normalmente han residido en las grandes ciudades, preferentemente en la capital o zonas costeras muy dinámicas económicamente, y les resulta más sencillo contactar con gente que se dedica a prestar dinero o arreglar viajes y se mueven con mayor facilidad al llegar a nuestra Comunidad. También han alquilado pisos o los han compartido, han salido antes del país, porque les es más cercano el mundo de las noticias y los accesos a la información. Los africanos y los chinos, con notorias excepciones en estos últimos, proceden mayoritariamente de zonas rurales y su adaptación es más larga, sus cauces y niveles de información menores y, por tanto, mayores sus dificultades. No obstante, hay excepciones, así los dominicanos y ecuatorianos tienen una mayor procedencia rural. Todos aquellos colectivos de procedencia rural, al mismo tiempo, están relacionados con menores niveles formativos y con menores capacidades resolutivas ante las nuevas situaciones a las que se enfrentan. No obstante no son mayoritarios quienes tienen niveles formativos bajos sino que, salvo error de comprensión o explicación en cuanto a las titulaciones (porque no equivalgan con las españolas), los porcentajes de estudios superiores, medios y educación primaria son muy similares e incluso superiores a los españoles, tanto en las encuestas como en las entrevistas. Otra explicación del nivel formativo alto está en la llegada a través de becas de estudios mencionada anteriormente.

“...yo tengo estudios universitarios, soy ingeniera en industria...muchos de nosotros tenemos estudios universitarios...” (Olga, Ucrania).

“...yo soy arquitecta...” (Iliana, Cuba).

“...yo estudié restauración en la escuela de Bellas Artes de Lima...” (Giannina, Perú).

“...en Brasil casi toda mi vida trabajé en el campo...cuando tenía 13 años trabajando en las fincas de los terratenientes...viví toda mi vida en el campo...” (Vaumir, Brasil).

“...estudié administrativo en Ghana...hablo mi idioma e inglés y francés...estoy aprendiendo castellano...” (Harry, Ghana).

“...nací y viví en la pequeña aldea de Qin Tien... cuando vine a España estuve en Cuenca...siempre trabajé en restaurantes...” (Juan, China).

“... ¿qué estudié en Polonia? El equivalente al Bachillerato...vivía en una pequeña ciudad del sur...” (María, Polonia).

“...nos encontramos con profesionales cualificados del centro de Europa, con gente con escasísimo nivel cultural, quizás de República Dominicana, algunos del Ecuador...” (Miguel, Perú, abogado).

3. Situación de los inmigrantes en la región madrileña

3.1. CAUCES DE LLEGADA Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El espacio madrileño, según lo han valorado todos los expertos consultados, cuenta con cauces de acceso que favorecen la llegada de inmigrantes extranjeros procedentes directamente de múltiples países o de otras regiones españolas en las que han estado previamente asentados: desde el aeropuerto de Barajas², al sistema terrestre de infraestructuras, sin olvidar las redes familiares y sociales.

La presencia de estos cauces facilita la entrada de inmigrantes extranjeros de forma legal (permisos de trabajo, turistas...), aunque una parte de estos acabe formando parte del colectivo no regularizado, pero sí inserto en el mercado laboral madrileño. Por otra parte, esta situación también permite la llegada de inmigrantes irregulares, e incluso de las mafias que en algunos casos les controlan.

Un último canal de acceso a la Región lo constituye la propia presencia en ella de un colectivo de población regularizada que ejerce su derecho a solicitar el reagrupamiento familiar, o que actúa como núcleo de referencia y red de apoyo para el individuo que toma la decisión de emigrar.

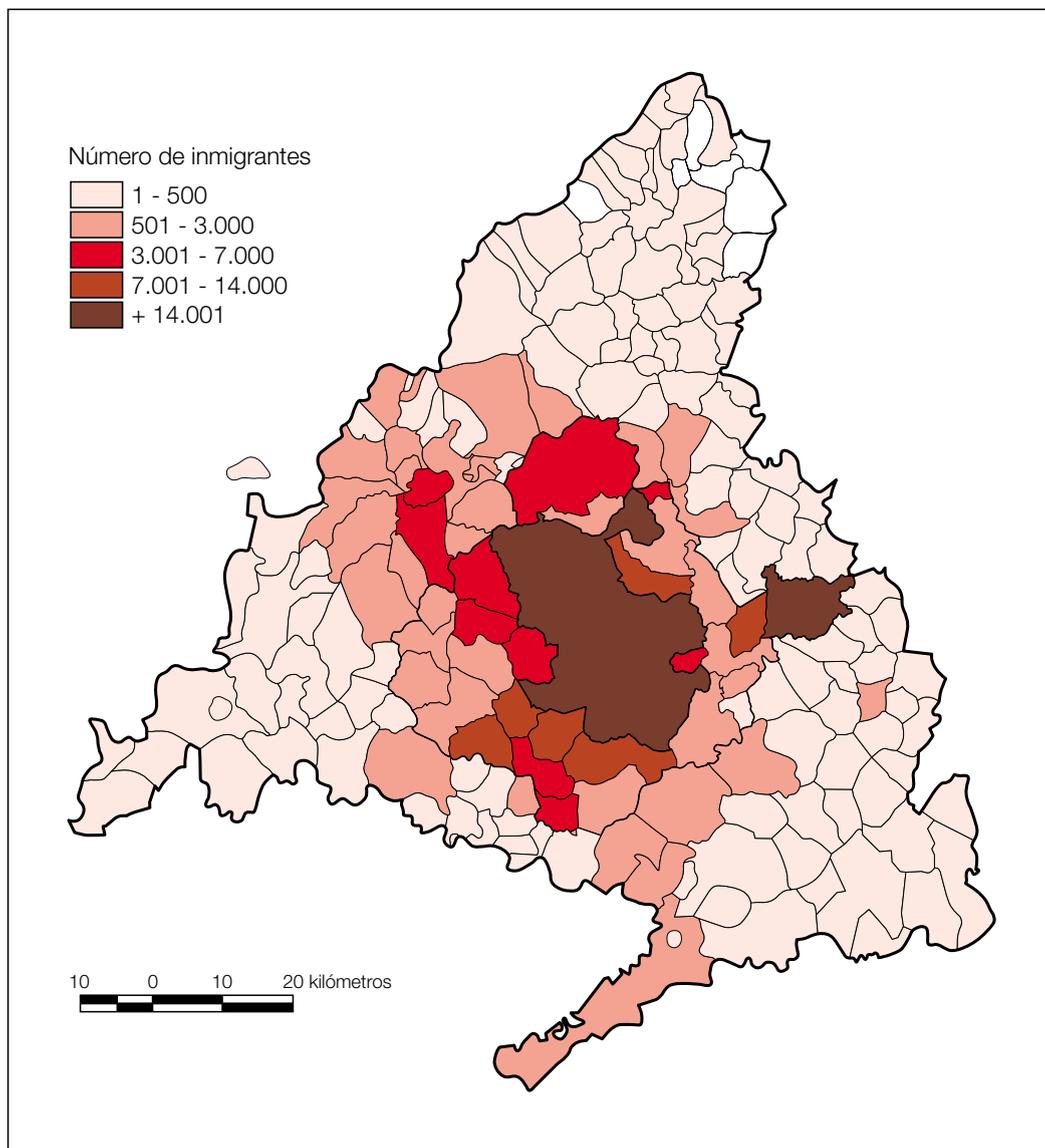
Por otra parte, la Comunidad de Madrid en los últimos años está atravesando por un ciclo económico favorable, con el consiguiente incremento de la demanda de mano de obra en determinados sectores de actividad y en nichos laborales no cubiertos por los desempleados madrileños. Circunstancias que contrastan con la situación económica, social y política de los países de origen.

La distribución espacial de los inmigrantes extranjeros en la Comunidad de Madrid no es homogénea, pues existen grandes disparidades entre la capital y el resto de los municipios (Mapa 12). El municipio de Madrid siempre ha sido polo de atracción para inmigrantes de otras zonas de España, que, en gran medida, han sido responsables de su crecimiento demográfico en las pasadas décadas. Hoy la inmigración nacional ha sido sustituida por la procedente del extranjero que llegan a la capital del Estado atraídos por su imagen de ciudad que ofrece grandes y diversas oportunidades de empleo, de servicios, de vivienda, de infraestructuras, de medios de transporte, de información, etcétera.

Madrid capital es el municipio con mayor cantidad de inmigrantes en la región. En valores absolutos, pasa de 179.533 extranjeros en enero de 2000 a 283.384 en el mismo mes de 2002, es decir experimenta un incremento del 58% (Cuadro 10 y Gráfico 11). Ahora bien, en estos años se está también incrementando el número de inmigrantes que se dirigen a otros municipios de la Comunidad, bien atraídos por los más bajos precios de la vivienda, bien por ofertas de empleo en sectores como la construcción. Por ello, el porcentaje de inmigrantes que vivían en la capital no se ha modificado. Ahora bien, en municipios como San Fernando

² A modo de ejemplo, se puede citar que en el momento de la realización de la encuesta, diariamente desembarcaban en Barajas un promedio de 250 ecuatorianos y eran expulsados unos 40. En muchos casos, han seguido complejas rutas migratorias como pantalla. Es sabido que en ese país operan agencias de viajes que proporcionan a los emigrantes billete de avión, de ida y vuelta como marca la ley, con diversas compañías aéreas reserva más o menos real en un hotel y los 2.000 dólares que necesitan para entrar como turistas, cobrando comisiones en torno al 10%. Cantidades que endeudan al inmigrante durante bastante tiempo.

MAPA 12.—Población inmigrante extranjera. 2002



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

de Henares, Arganda del Rey, Alcalá de Henares, Alcorcón, Valdemoro y Boadilla del Monte, han incrementado su población extranjera en más de un 75% en este bienio, aunque el total de inmigrantes extranjeros no pasa en ninguno de ellos de 15.000 (Gráfico 11 y Mapa 12).

En líneas generales, en el mapa 12 se aprecia la creciente dispersión de la población extranjera por todo el territorio regional, siendo muy pocos los municipios en los que disminuye este colectivo. Los mayores incrementos aparecen en los grandes municipios del

CUADRO 10.—*Municipios de la Comunidad de Madrid con más de 1.500 extranjeros, ordenados, según datos 2002. Evolución y crecimiento 2000-2002*

Municipio	Total 2000	%/Total Comunidad	Total 2002	%/Total Comunidad	Incremento	% crecimiento
Madrid	179.353	63,4	283.384	63,4	104.031	58,0
Alcalá de Henares	7.925	2,8	14.222	3,2	6.297	79,5
Móstoles	7.151	2,5	10.586	2,4	3.435	48,0
Leganés	5.859	2,1	9.506	2,1	3.647	62,2
Getafe	5.440	1,9	9.503	2,1	4.063	74,7
Alcobendas	7.089	2,5	9.264	2,1	2.175	30,7
Torrejón de Ardoz	5.604	2,0	8.435	1,9	2.831	50,5
Alcorcón	3.784	1,3	6.715	1,5	2.931	77,5
Parla	3.764	1,3	6.510	1,5	2.746	73,0
Fuenlabrada	4.247	1,5	6.504	1,5	2.257	53,1
Collado Villalba	3.706	1,3	6.142	1,4	2.436	65,7
Coslada	3.773	1,3	6.055	1,4	2.282	60,5
Pozuelo de Alarcón	3.873	1,4	5.469	1,2	1.596	41,2
Majadahonda	3.608	1,3	5.280	1,2	1.672	46,3
Rozas de Madrid (Las)	3.569	1,3	4.929	1,1	1.360	38,1
Galapagar	2.131	0,8	3.668	0,8	1.537	72,1
Colmenar Viejo	2.056	0,7	3.100	0,7	1.044	50,8
Arganda del Rey	1.529	0,5	2.807	0,6	1.278	83,6
San Sebastián de los Reyes	1.426	0,5	2.353	0,5	927	65,0
San Fernando de Henares	918	0,3	1.940	0,4	1.022	111,3
Tres Cantos	1.383	0,5	1.867	0,4	484	35,0
Valdemoro	990	0,3	1.755	0,4	765	77,3
Boadilla del Monte	953	0,3	1.670	0,4	717	75,2
Total	282.870	100,0	446.893	100,0	164.023	58,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

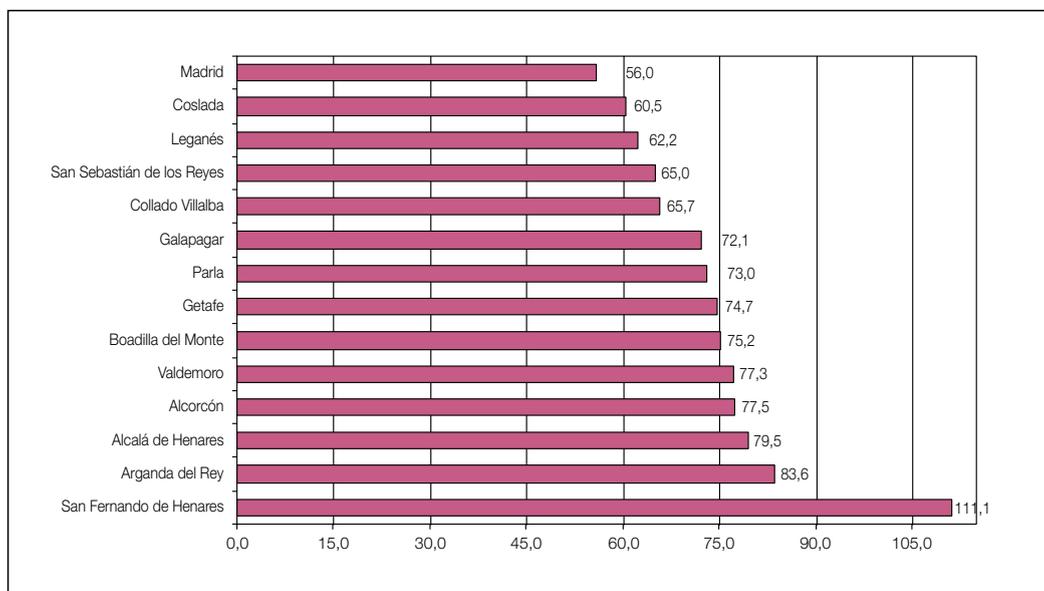
entorno capitalino y en algunos más alejados, como Aranjuez, aunque no se superan los 1.500 extranjeros residentes, o son entidades de muy pequeño tamaño. Los municipios que están atrayendo más inmigrantes suelen ofrecer viviendas a menores precios, mayores facilidades para adquirir una vivienda en alquiler o propiedad, buena conexión con la capital, ofertas laborales, mayores facilidades de integración social, etcétera.

Conclusiones análogas a las obtenidas por Carmen Vázquez al relacionar las pautas de localización de la población inmigrante extranjera y la renta familiar disponible dentro del reciente trabajo de Antonio Moreno sobre la distribución espacial de la renta en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, se puede apreciar una cierta tendencia de los inmigrantes a agruparse por nacionalidades, buscando redes de solidaridad y apoyo mutuo. Así, por ejemplo, rumanos y polacos se concentran en Alcalá de Henares, marroquíes en la Sierra de Guadarrama, africanos no marroquíes en Fuenlabrada, Móstoles y Alcorcón, entre otros.

En el municipio de Madrid, como se observa en el cuadro 11, los distritos que atraen mayor cantidad de población inmigrante extranjera son Centro (28.172), Carabanchel (26.971),

GRÁFICO 11.—Municipios de la Comunidad de Madrid de mayor crecimiento relativo de extranjeros entre 2000-2002



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

Ciudad Lineal (24.786), Latina (22.280) y Tetuán (21.389). Del total de extranjeros empadronados en el municipio de Madrid, el mayor porcentaje (9,94%) se encuentran en el distrito Centro y el menor en Barajas (0,75%) (Gráfico 12).

En líneas generales, se puede afirmar que existen núcleos de inmigrantes extranjeros en casi todos los municipios de la región (sólo en seis de los 179 municipios madrileños no hay empadronados inmigrantes extranjeros), aunque las mayores concentraciones se encuentran en la capital y la corona metropolitana, cuyo sector sur es el que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años. Destacan también municipios de las restantes coronas, como San Lorenzo de El Escorial, Valdemorillo, Guadarrama, Aranjuez, San Martín de Valdeiglesias, San Martín de la Vega y Arganda del Rey, entre otros. En síntesis, el 63,4% de los extranjeros vive en la capital, el 28,8% en la corona metropolitana, y sólo el 7,8% habita en municipios extrametropolitanos.

Las concentraciones por nacionalidad se mantienen y refuerzan con los años. Así, se pueden explicar las mismas por al menos tres factores: la proximidad al trabajo, la accesibilidad a la vivienda (por su precio o su relación coste-calidad) y la red de contactos o información generada entre los propios inmigrantes.

Por un lado, en los municipios más acomodados coinciden, como se verá más adelante, los inmigrantes de alto poder adquisitivo provenientes del Primer Mundo (Europa Comunitaria, Japón, Estados Unidos) con inmigrantes de bajo poder adquisitivo que se dedican al servicio doméstico interno (mayoritariamente mujeres ecuatorianas, dominica-

CUADRO 11.—*Distribución de extranjeros por distrito de residencia en el Municipio de Madrid.*
1 de enero 2002

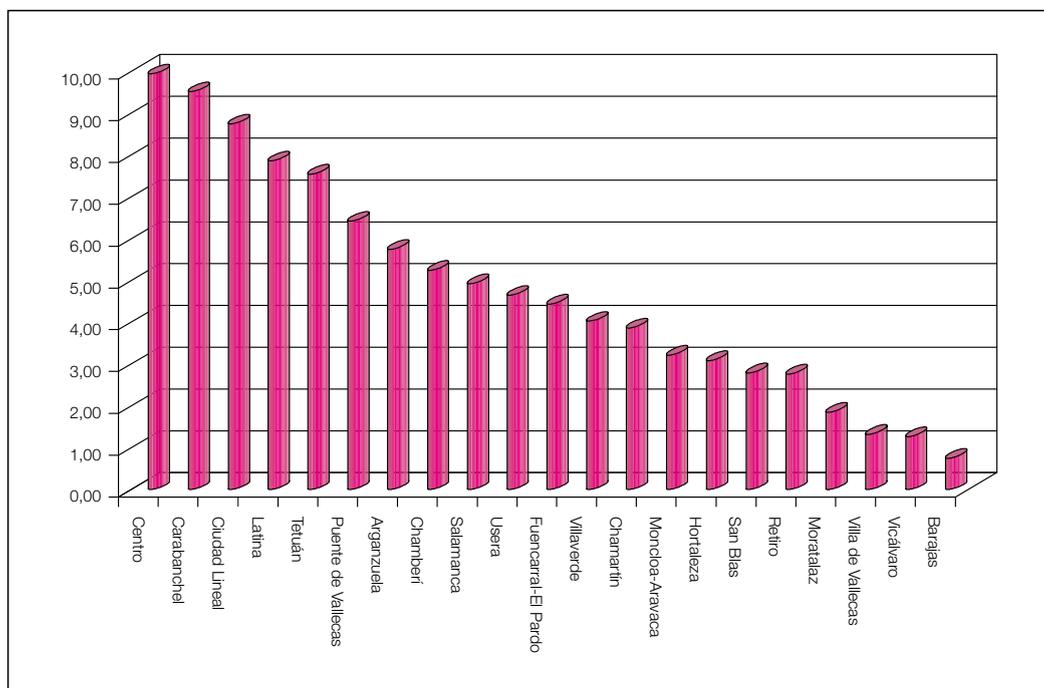
Distrito	Extranjeros	% ext./Total ext.	Total pobl.	% ext./Total pobl.
Centro	28.172	9,94	141.000	19,98
Carabanchel	26.971	9,52	227.898	11,83
Ciudad Lineal	24.786	8,75	229.024	10,82
Latina	22.280	7,86	257.263	8,66
Tetuán	21.389	7,55	145.940	14,66
Puente de Vallecas	18.201	6,42	233.775	7,79
Arganzuela	16.291	5,75	137.950	11,81
Chamberí	14.875	5,25	149.964	9,92
Salamanca	13.968	4,93	148.594	9,40
Usera	13.184	4,65	121.885	10,82
Fuencarral-El Pardo	12.588	4,44	208.707	6,03
Villaverde	11.419	4,03	131.013	8,72
Chamartín	10.963	3,87	140.846	7,78
Moncloa-Arvaca	9.110	3,21	112.979	8,06
Hortaleza	8.741	3,08	148.598	5,88
San Blas	7.905	2,79	137.888	5,73
Retiro	7.836	2,77	125.650	6,24
Moratalaz	5.238	1,85	107.897	4,85
Villa de Vallecas	3.752	1,32	63.186	5,94
Vicálvaro	3.593	1,27	54.633	6,58
Barajas	2.122	0,75	37.772	5,62
Total	283.384	100,00	3.062.462	9,25

Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. 1 de enero 2002. Elaboración propia.

nas y colombianas), por ejemplo, en Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas, Tres Cantos, Alcobendas, Algete, etc. (Mapa 13). Por otro lado, los municipios más “populares”, donde la principal ventaja es la accesibilidad y el menor precio de la vivienda, constituyen otro lugar de asentamiento para los inmigrantes provenientes de los países menos desarrollados.

La antigüedad en la inmigración constituye otro factor importante en la localización espacial. Los inmigrantes “por motivos económicos” cuando llegan al país lo hacen en condiciones económicas y sociales precarias y se instalan en áreas deterioradas de los centros urbanos, en especial en la capital, compartiendo vivienda con otros compatriotas (alto nivel de hacinamiento), etc. Pero, a medida que pasa el tiempo, al progresar su integración económica y social, adquieren más conocimientos de su entorno y del territorio que los rodea, pudiendo así decidir su lugar de residencia en función de otros factores personales, como localización de su trabajo, cercanía con amigos y familiares, identificación con el área, etc. y no concentrándose en una zona específica. Los marroquíes son un ejemplo de ello, su presencia se evidencia en casi todos los municipios; sin embargo, ésta es más notoria en la capital, en la zona oeste (Villalba, Galapagar, El Escorial, Guadarrama, Colmenarejo, etc.), en la zona sur (Getafe, Leganés, Móstoles, Fuenlabrada, Parla) y, en menor medida, en el este (Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz).

GRÁFICO 12.—Porcentaje de extranjeros por distritos en el Municipio de Madrid. 2002



Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. 1 de enero 2002. Elaboración propia.

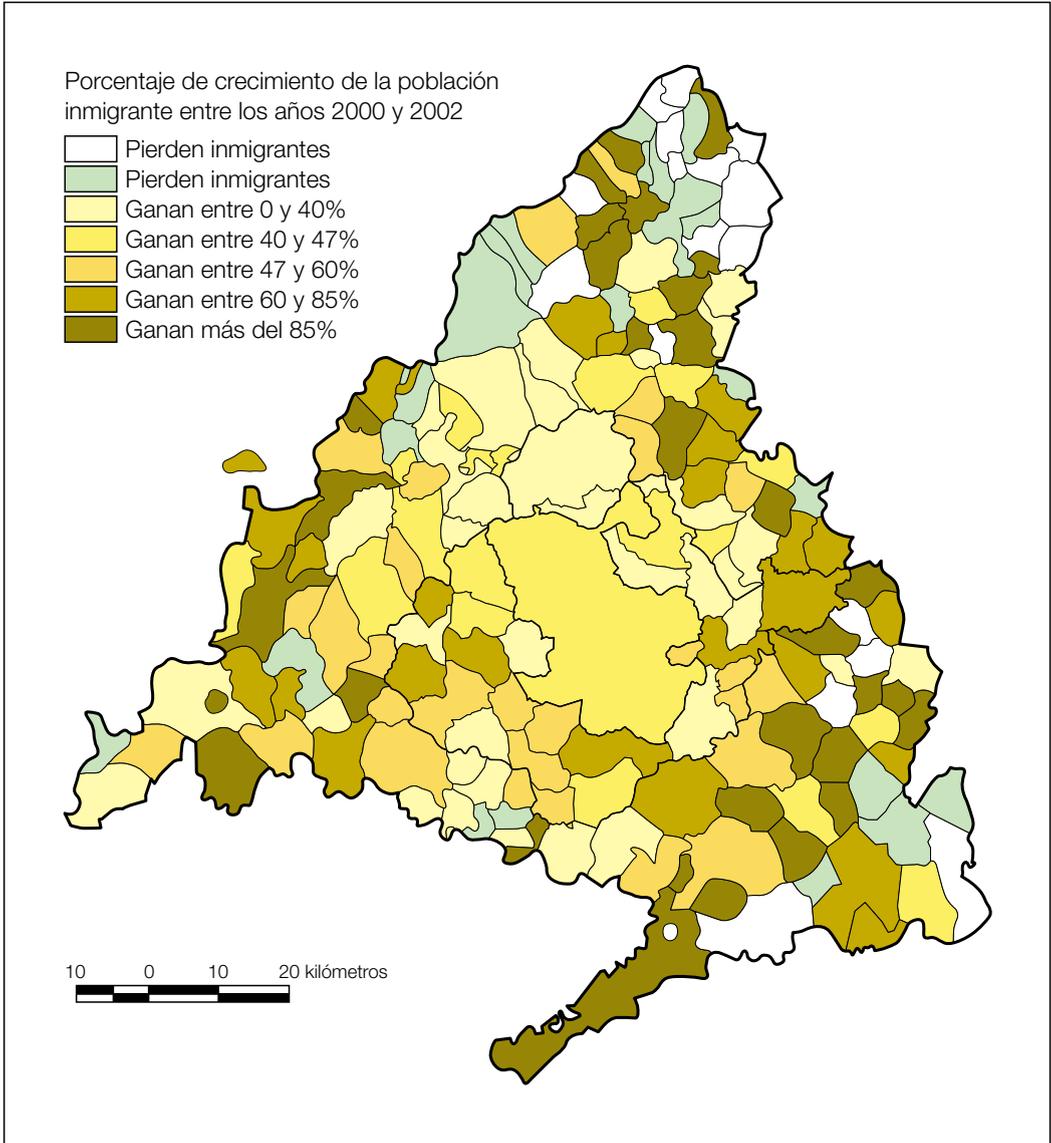
Los inmigrantes procedentes de Ecuador y Colombia se localizan en la ciudad de Madrid y en la corona metropolitana. La tendencia es a la expansión hacia el oeste (Villalba, Galapagar, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Torrelorones y Majadahonda) y el sur (Getafe, Móstoles, Leganés, Alcorcón y Parla). En la zona este se concentran en Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, y en la zona norte, en Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo. La ocupación laboral de estos colectivos en el servicio doméstico y la construcción explica, en parte, esta localización.

Las colonias dominicanas y peruanas, a pesar de ser antiguas en la Comunidad, se han mantenido altamente concentradas espacialmente en la capital y en la corona metropolitana: los peruanos con una leve tendencia hacia los municipios del oeste y sur, y los dominicanos (mayoritariamente mujeres) en los municipios de alto poder adquisitivo del oeste y norte, como también en los municipios del sur (Leganés, Móstoles...).

Similares características de localización desarrollan los asiáticos (chinos y filipinos). Presentan una distribución de carácter urbano por el tipo de actividad laboral que desarrollan (hostelería, comercio).

Los europeos no comunitarios, polacos y rumanos especialmente, residen en algunos municipios concretos. En el caso de los rumanos su localización está más extendida en la primera corona hacia el este (Coslada, Arganda del Rey, San Fernando de Henares, Alcalá

MAPA 13.—Crecimiento de la población inmigrante

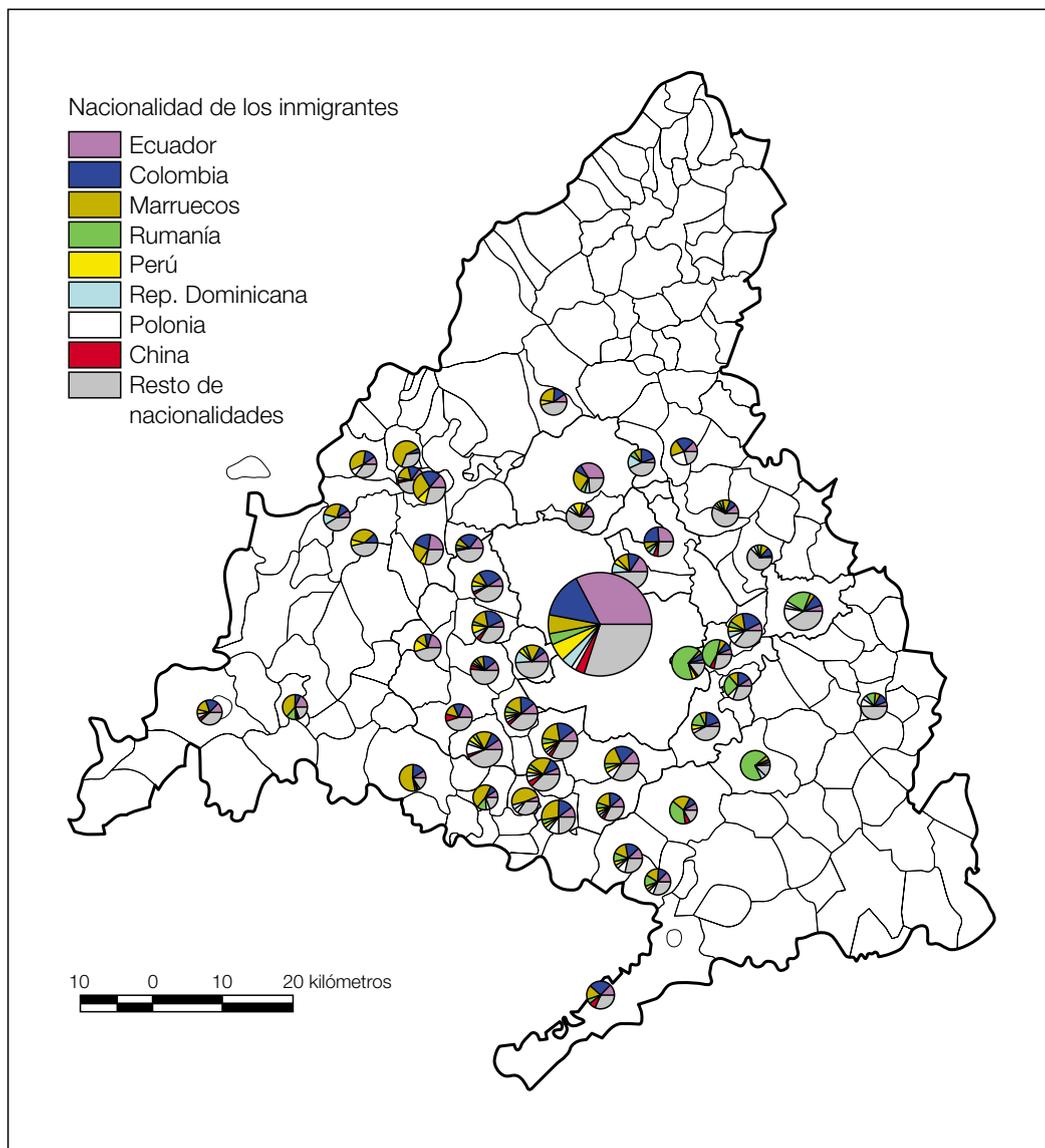


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

de Henares y Torrejón de Ardoz), y hacia el sur (San Martín de la Vega, Getafe y Leganés). En cambio, la comunidad polaca presenta una localización concentrada en el este (Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz) y en el sur (Móstoles, Getafe, Fuenlabrada y Parla).

De forma general podemos decir que la colonia latinoamericana y la asiática prefieren como área de localización la capital. La corona metropolitana concentra, dentro del grupo de inmigrantes, a los africanos y nacionales de países del Este europeo, que se estable-

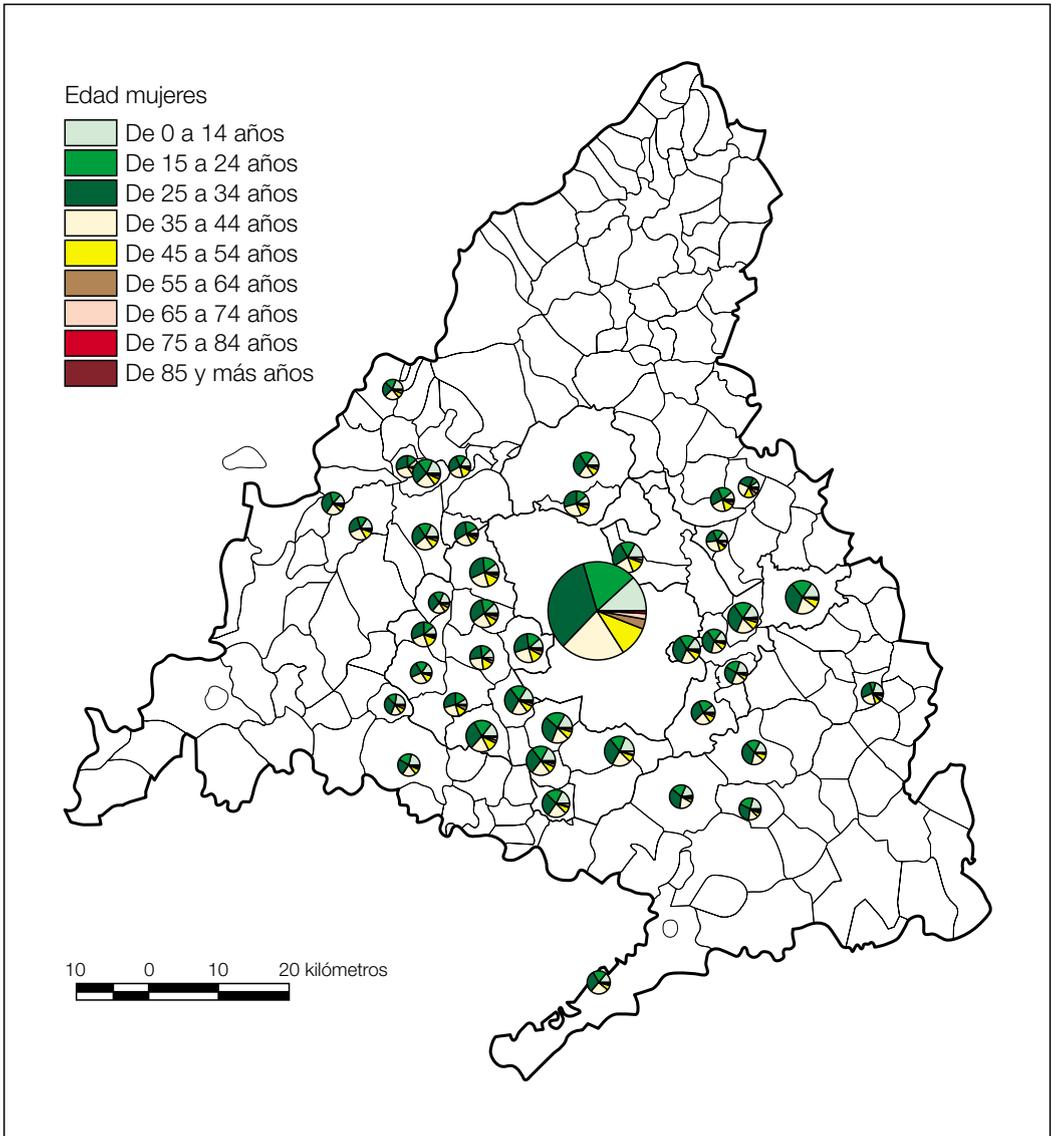
MAPA 14.—Población inmigrante extranjera



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

cen fundamentalmente en el sector meridional y oriental de la misma. La colonia marroquí se localiza fuera de la corona metropolitana, en los municipios de la Sierra de Guadarrama y también en determinados del noreste y sureste. Los empleos en la construcción, las mayores facilidades para encontrar vivienda a precios asequibles y el transporte por parte de muchos empresarios de los inmigrantes desde estos municipios a los lugares de trabajo en los que les necesitan explican, al menos en parte, esta localización.

MAPA 15.—Población extranjera (mujeres) por grupo de edad

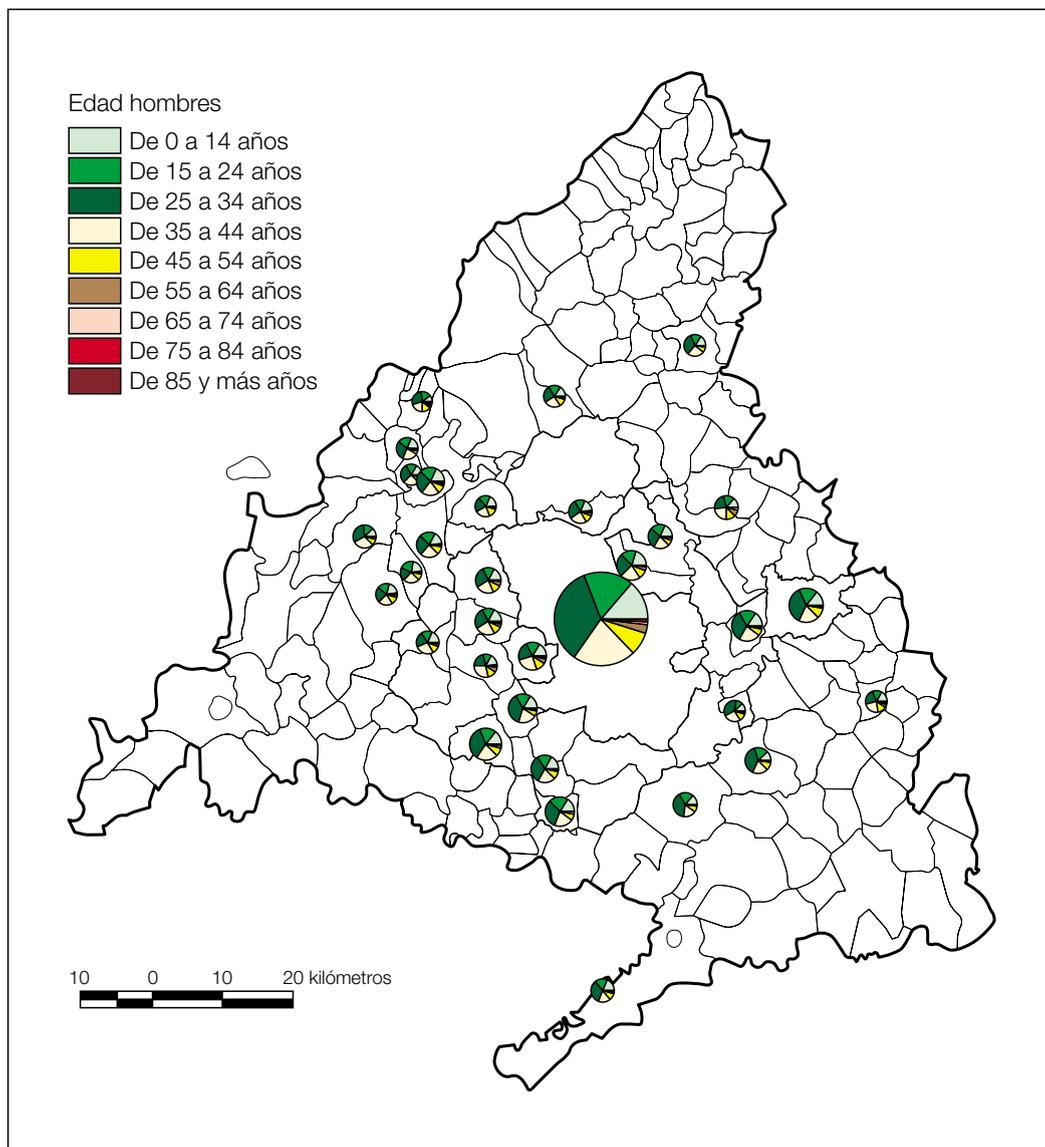


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

Estas pautas de localización difieren en algún aspecto con las que se obtienen de los últimos datos padronales, de acuerdo a los cuales en la capital y la corona metropolitana norte predominan ecuatorianos, colombianos y marroquíes; en la oriental los rumanos y en la occidental los colombianos.

En buena medida los patrones de localización de la población inmigrante están condicionados por los problemas con que tropiezan en el acceso a la vivienda y que, en algunos aspectos, no difieren de los que tienen los jóvenes trabajadores autóctonos.

MAPA 16.—Población extranjera (hombres) por grupo de edad



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

3.2. ACCESO A LA VIVIENDA Y ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

El proceso de asentamiento e integración en la Región está marcado también por la búsqueda de una vivienda acorde a sus posibilidades y proyectos inmediatos y de futuro, por ello en la encuesta y en las entrevistas se incluyeron algunas preguntas al respecto. Además, junto a la obtención de “papeles”, es uno de los problemas que más preocupan a los inmigrantes.

El problema tiene una doble dirección, primero el hecho de no ser españoles y no tener nómina les dificulta enormemente el que puedan alquilarlas y, en segundo lugar, (al igual que para los españoles) el elevado precio de los alquileres, agravado por su escasez. Esto conlleva inevitablemente a que en la mayoría de los casos y al menos durante los tres primeros años, o hasta que se produce el reagrupamiento familiar (y, a veces, incluso con la familia aquí) tengan que compartir no sólo piso, sino incluso habitación, generalmente con gente de su propio país. Los precios son elevados. Han llegado a hablar de 90 euros por una cama y 180 por una habitación. En muchos casos, los propietarios alquilan más caro a los inmigrantes, considerando que van a vivir muchas personas, o porque piensan que pueden no pagarles o que la vivienda va a ser muy deteriorada, según les dicen a ellos mismos, lo que convierte la situación en un problema en espiral cíclica. Cuando llevan más tiempo en España y hay una cierta estabilidad familiar, al menos cinco años, algunos consiguen comprar su propio piso, aunque son los menos casos, ya que necesitan nóminas y no tener que enviar dinero. Como se verá más adelante la propiedad de un piso para los que llevan más tiempo y tienen un empleo fijo es una necesidad, un ahorro o incluso una inversión.

“...me alquila el cuarto a 210 euros...vivimos dos personas, el dueño que es peruano y yo, el piso tiene tres habitaciones...en el centro cerca de la Plaza Mayor...” (Juan, Perú).

“... (en Alcalá de Henares) una habitación compartida nos cuesta 150 euros (madre e hija)...” (Emilia y Andrade, Rumania).

“...con el permiso del dueño también podemos alquilar aquí una habitación porque pagamos 480 euros de piso, un piso de 50 metros cuadrados (Aluche), mas los gastos...” (Amparo, Ecuador).

“...Sí la mayoría están en alquiler y tienen que compartir vivienda. No hay ningún caso de chinos de desalojo...” (Hu, China, mediador social).

“...Ahora pago 410 euros (por la habitación...)” (Dje Dje, Mauritania).

Según datos de la encuesta y en relación con el régimen de tenencia, el 74,4% de los encuestados vive en viviendas alquiladas, un 18% en viviendas compradas, un 3,2% tanto en viviendas de acogida como de subarriendo, y, por último, un 0,8% en su lugar de trabajo (internos).

El porcentaje de inmigrantes con vivienda en propiedad es bastante elevado, casi la quinta parte. Este dato debe vincularse necesariamente con el número de años que llevan residiendo en Madrid. Ahora bien, los factores que justifican esta situación se agrupan de acuerdo a dos grandes criterios: el primero de marcado carácter social (la consideración de esta Comunidad como destino definitivo, el reagrupamiento familiar y, por último, las escasas posibilidades de retorno a unos países de origen con una aguda crisis económica y social) y, el segundo de carácter económico, (el elevado precio de los alquileres que, en la mayor parte de casos, iguala al pago de una hipoteca, resultando, obviamente, más rentable la compra que el alquiler).

Una gran parte de los emigrantes que han comprado una vivienda lo han hecho hace años, aprovechando una coyuntura más favorable en relación con el coste de los pisos y la bajada de los tipos de interés bancarios, contraria a la actual, caracterizada por una subida espectacular en los precios de las viviendas. Además, hay que significar que, en muchos casos, lo hicieron como una inversión, incluso para alquilarlas a nuevos inmigrantes. Según recientes declaraciones de un directivo de Caja de Madrid, se calcula que el 5% de las hipo-

tecas que dicha entidad concede mensualmente, lo son a inmigrantes, para viviendas con un valor entre 114.000 y 120.000 euros, muchas veces escriturados con dos o tres familiares o amigos. Por ello, el interés de los bancos por este colectivo es creciente. Así, Banesto ha adquirido recientemente el 70% de las acciones de “Cambios Sol”, una de las principales empresas de gestión de las transferencias dinerarias que los inmigrantes realizan a sus países de origen (en especial a Marruecos y Latinoamérica). Con esta inversión Banesto pretende atraer a un colectivo emergente tanto en la solicitud de tarjetas de crédito y de pequeños préstamos, como de otros productos bancarios, pues en toda España y con un peso significativo en la Comunidad de Madrid, las grandes entidades bancarias calculan que tienen como clientes a más de un millón y medio de inmigrantes, entre los que más del 65% son marroquíes y ecuatorianos.

“...hemos logrado comprar un piso, llevamos una vida estable, normal...” (Ileana, Cuba).

“...compramos (con su esposa) un piso hace dos meses, en Galapagar...” (Sergio, Argentina).

El promedio de *personas que habitan la vivienda* es de 4,37, de los cuales un 33,8% son familiares directos (padres, cónyuge, hijos), un 33,4% son amigos y conocidos y solamente un 9,9% corresponde a familiares no directos (primos, sobrinos, etc.), cifras que hay que tomar con cierta cautela, pues parece que la pregunta no fue bien comprendida por los encuestados que no han identificado con claridad las situaciones de subarriendo y la convivencia de varios núcleos familiares en una misma vivienda. No obstante, el número de personas por vivienda que se obtiene de las respuestas de los encuestados, en general, no es tan elevado como se percibe, el 46,8% han respondido que en la vivienda viven entre dos y cuatro personas, el 23,4% entre cuatro y seis personas, el 12,8%, menos de dos personas y sólo un 12,5% más de seis personas en la vivienda.

“...no hace ocho meses nos cambiamos a Ciudad Lineal, una amiga nos consiguió un buen piso, con terraza y todo, antes vivíamos por Aluche, pero era un depa muy pequeño y vivíamos con muchos, por ejemplo en un cuarto dormíamos Nelly, yo, mi mamá, cuando vino mi papá decidimos mudarnos y una amiga peruana nos consiguió este piso. Ahora Nelly y yo tenemos un cuarto, mis padres duermen en otro y el tercer cuarto lo alquilamos a una pareja que tiene dos niños...también peruanos...” (Joseph, Perú).

“...nosotros pagamos 571 euros al mes en el piso (Aluche) y eso para mi y mi señora no es dinero para poder pagarlo...lo compartimos con otras dos parejas de ecuatorianos...” (Miguel Ángel, Ecuador).

3.3. PRESIÓN INMIGRATORIA Y NACIONALIDADES MAYORITARIAS

El peso relativo de la población inmigrante extranjera sobre la población total o presión inmigratoria³ es muy desigual en los distintos distritos madrileños y en cada uno de los municipios de la región, lo que determina la mayor o menor “visibilidad” de la inmigración y una

³ La clasificación que ha establecido el Ayuntamiento de Madrid, y que se sigue en este epígrafe, es en cuatro grupos: presión inmigratoria alta (más del 10% de inmigrantes extranjeros), moderada (entre 6 y 10%), leve (entre 3 y 6%) e irrelevante (menos del 3%).

muy diferente demanda de servicios asistenciales y de presión sobre los recursos sociales. Demanda en la que también influye la nacionalidad de la propia población inmigrante.

En el caso de la ciudad de Madrid (Cuadro 12 y Gráfico 13), la presión migratoria total es elevada, pues los extranjeros superan el 12,7% de la población, caracterizándose, además, por una tendencia al alza; pues, en esta misma fecha del año precedente estaba situada dos puntos relativos por debajo (10,5%), aunque aún es notablemente inferior a la existente en otras grandes ciudades europeas, como ya se ha visto con anterioridad. Se trata de una presión caracterizada por un proceso de incremento rápido, pues el promedio municipal de crecimiento alcanzó el 21,6% entre el 1 de julio de 2002 y de 2003, y con fuertes diferencias por distritos, siendo Tetuán el de menor crecimiento (15,5%) frente a Barajas, Villa de Vallecas y Villaverde, que superan el 31%.

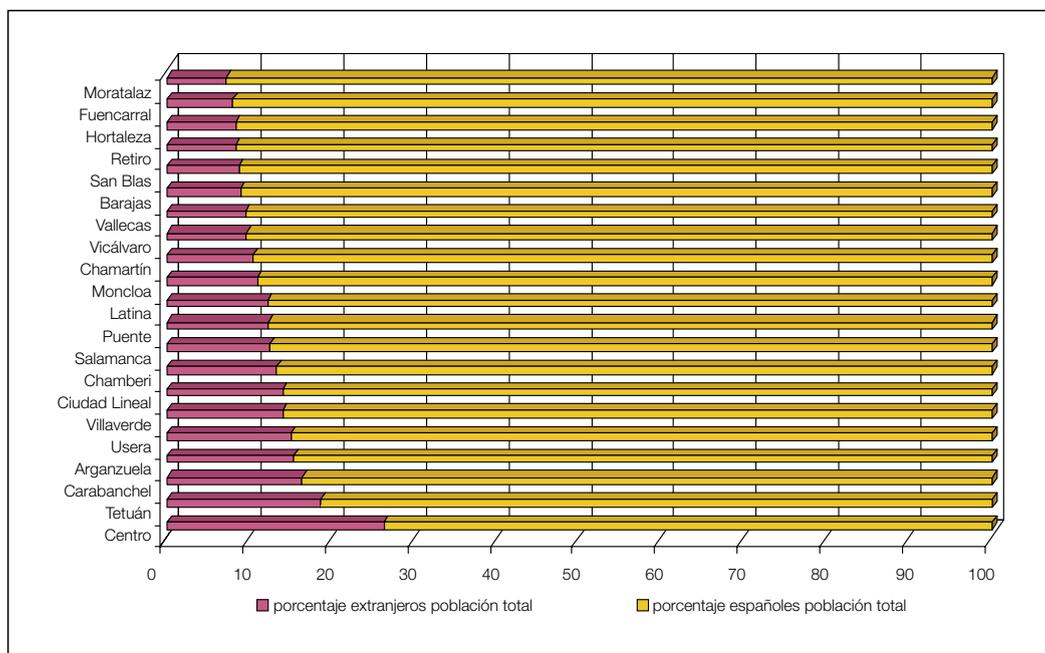
En enero de 2001, sólo dos distritos presentaban una presión inmigratoria alta, Centro y Tetuán; mientras que, un año después, valores superiores al 10% se extendían a otros cuatro distritos: Ciudad Lineal, Arganzuela, Carabanchel y Usera. A éstos, en enero de 2003, se unen Chamberí, Salamanca, Villaverde, Latina, Moncloa-Aravaca y Puente de Vallecas, y, por

CUADRO 12.—Presión inmigratoria y nacionalidad mayoritaria por distrito en el Municipio de Madrid. Julio 2003

	Extranjeros	Total pobl.	%	Nacionalidad mayoritaria
Presión inmigratoria alta				
Centro	39.414	150.347	26,22	Ecuador
Tetuán	28.097	151.311	18,57	Ecuador
Carabanchel	38.832	237.962	16,32	Ecuador
Arganzuela	22.283	146.044	15,26	Ecuador
Usera	19.100	127.243	15,01	Ecuador
Villaverde	19.396	138.439	14,01	Ecuador
Ciudad Lineal	32.283	234.783	13,98	Ecuador
Chamberí	20.253	152.888	13,25	Ecuador
Salamanca	18.871	151.921	12,42	Ecuador
Puente de Vallecas	29.387	241.114	12,19	Ecuador
Latina	31.562	260.048	12,14	Ecuador
Moncloa-Aravaca	12.889	118.464	10,88	Ecuador
Chamartín	15.008	143.987	10,42	Ecuador
Presión inmigratoria moderada				
Vicálvaro	5.706	59.454	9,60	Ecuador
Vallecas	6.145	64.706	9,50	Ecuador
Barajas	3.613	41.023	8,81	Ecuador
San Blas	12.616	145.669	8,66	Ecuador
Retiro	10.517	127.358	8,26	Ecuador
Hortaleza	12.518	152.445	8,21	Ecuador
Fuencarral-El Pardo	16.769	211.137	7,94	Ecuador
Moratalaz	7.733	108.796	7,11	Ecuador
Total	403.532	3.165.139	12,75	Ecuador

Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. 1 de julio 2003.

GRÁFICO 13.—Porcentaje de extranjeros y españoles/población total por distritos con mayor cantidad de inmigrantes. Municipio de Madrid. Julio 2003



Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. 1 de julio 2003.

último, en julio, Chamartín. En el otro extremo, los distritos con menor presión migratoria en 2002 eran Moratalaz, con 4,8% y Barajas, con 5,6%, es decir, con presión leve, sin embargo, un año después no existe ningún ámbito con este tipo de presión, ya que los distritos que reflejan un presión inferior, de nuevo Moratalaz, y Fuencarral-El Pardo, superan el 7%.

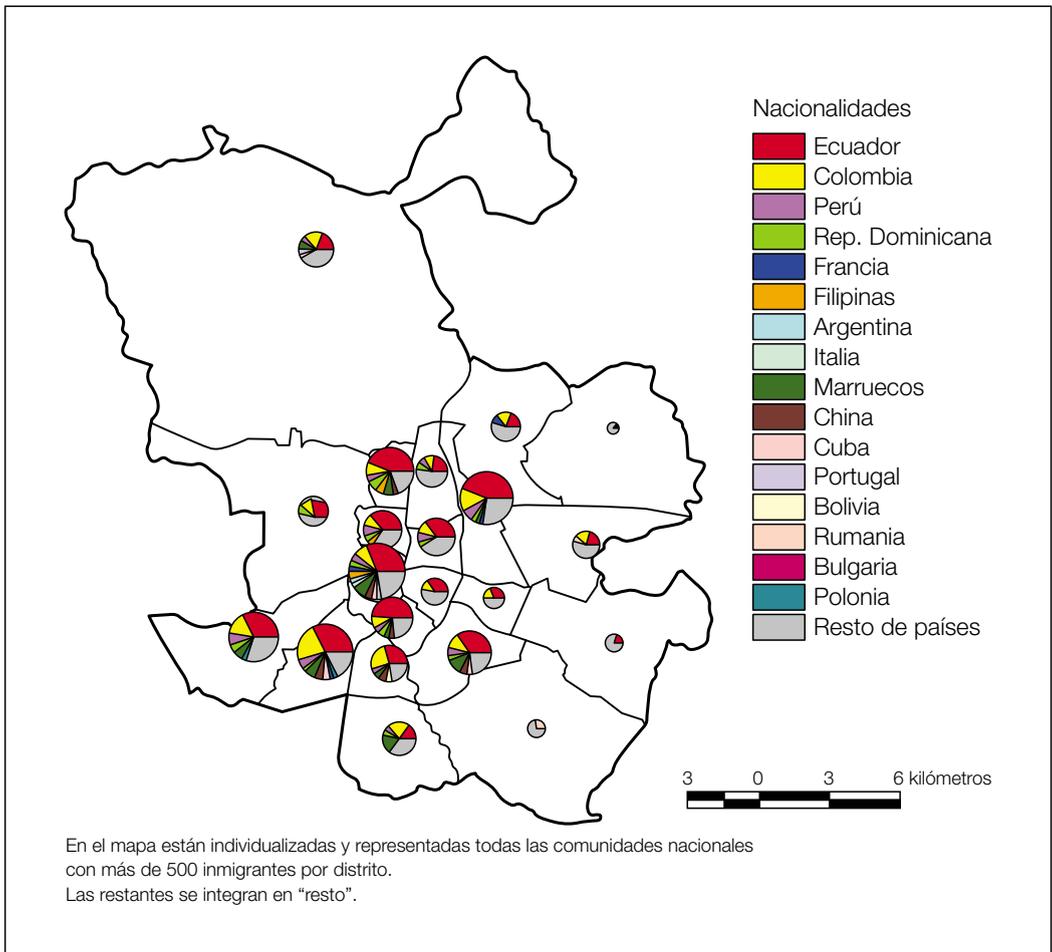
Por nacionalidades, los ecuatorianos predominan en todos los distritos de la capital. Dato que debe tenerse en consideración, ya que en enero de 2002 la situación era diferente, pues la nacionalidad mayoritaria en Villaverde era la colombiana, la rumana en Villa de Vallecas y, por último, la marroquí en Barajas. Al analizar la distribución de las restantes nacionalidades que tienen un peso significativo por distritos, se observa la ya señalada tendencia al agrupamiento por nacionalidades. Así, en los distritos del sur, además de los ecuatorianos, encontramos un alto porcentaje de colombianos, peruanos y marroquíes, mientras que en los distritos de Tetuán, Centro y Chamberí destaca una importante presencia de dominicanos. Con todo, la mezcla étnica es la nota dominante, como se aprecia en el mapa 17.

Seis de los 21 distritos de la capital (Centro, Carabanchel, Ciudad Lineal, Latina, Puente de Vallecas y Tetuán) absorben la mitad (49,4%) de la población extranjera residente. Por países de origen, Ecuador, con 138.622 inmigrantes, es el que refleja unos valores más elevados, seguido, a gran distancia de Colombia (44.386), Marruecos (22.786), Perú (22.508), Rumanía (17.687) y República Dominicana (15.115), únicos colectivos con más de 15.000 residentes.

En el resto de los municipios de la Comunidad la presión migratoria es alta-moderada, dejando aparte el significado del dato en los pequeños municipios⁴, en la mayor parte de los municipios del oeste y noreste de la llamada corona metropolitana (Mapa 18). Las nacionalidades mayoritarias por municipio revelan de nuevo el papel de las redes sociales. Así en los municipios del este predominan los rumanos, polacos y colombianos; mientras que en los del oeste son mayoritarios los marroquíes y en los del sur ecuatorianos, colombianos y marroquíes (Mapa 19).

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, en enero de 2002, en la Comunidad de Madrid predominaban los inmigrantes procedentes de América (258.558), el 57,8%

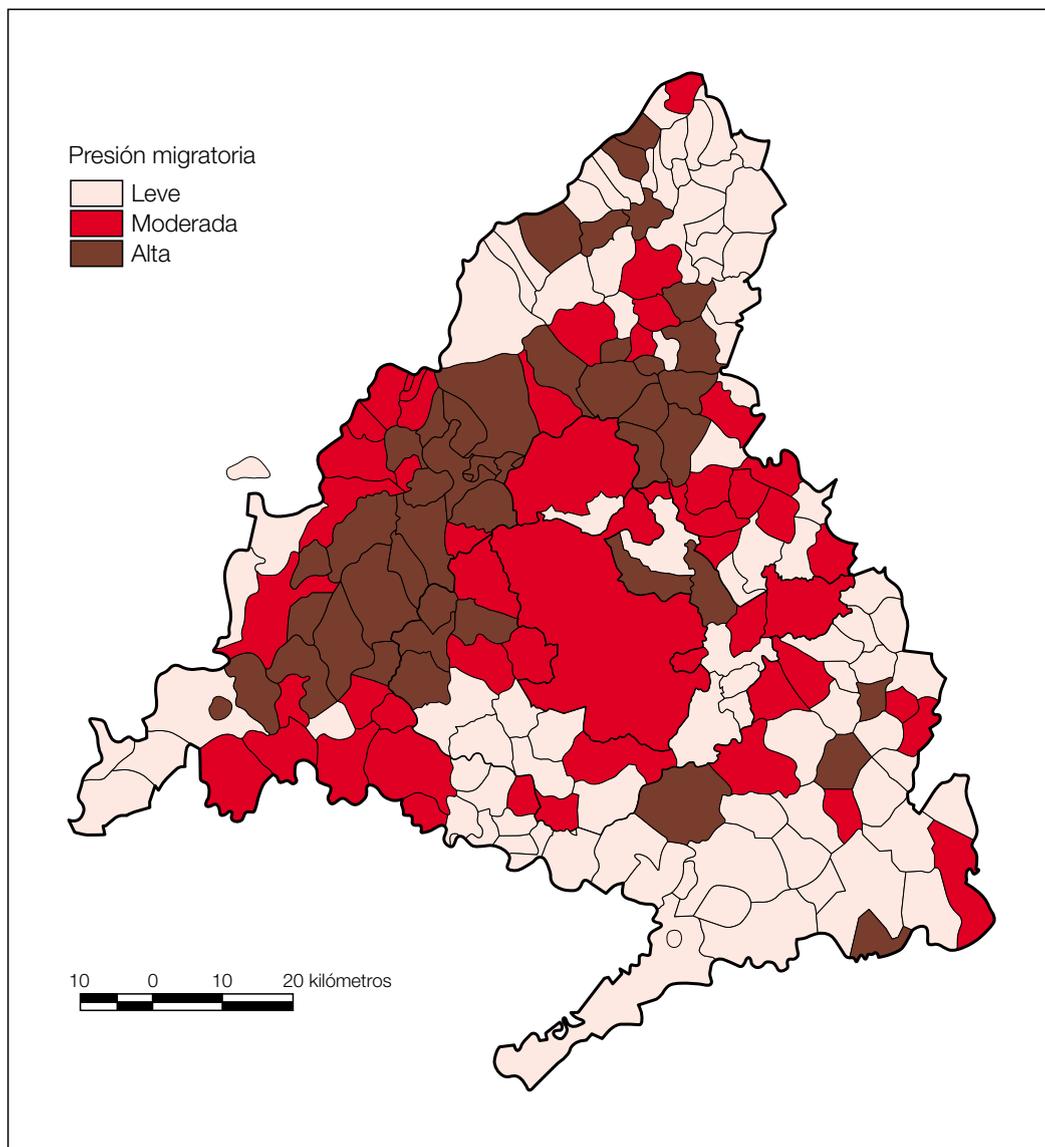
MAPA 17.—Número de extranjeros por nacionalidad dominante



Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. 1 de julio 2003.

⁴ Sirva de ejemplo Fresnedillas de la Oliva, municipio de menos de 1.000 habitantes a 48 kms de la capital y en el que viven 252 extranjeros de 12 nacionalidades de los que solo seis trabajan en el pueblo y en donde ya existe una mezquita (*El País*, 13 noviembre 2002).

MAPA 18.—Presión inmigratoria en la Comunidad de Madrid

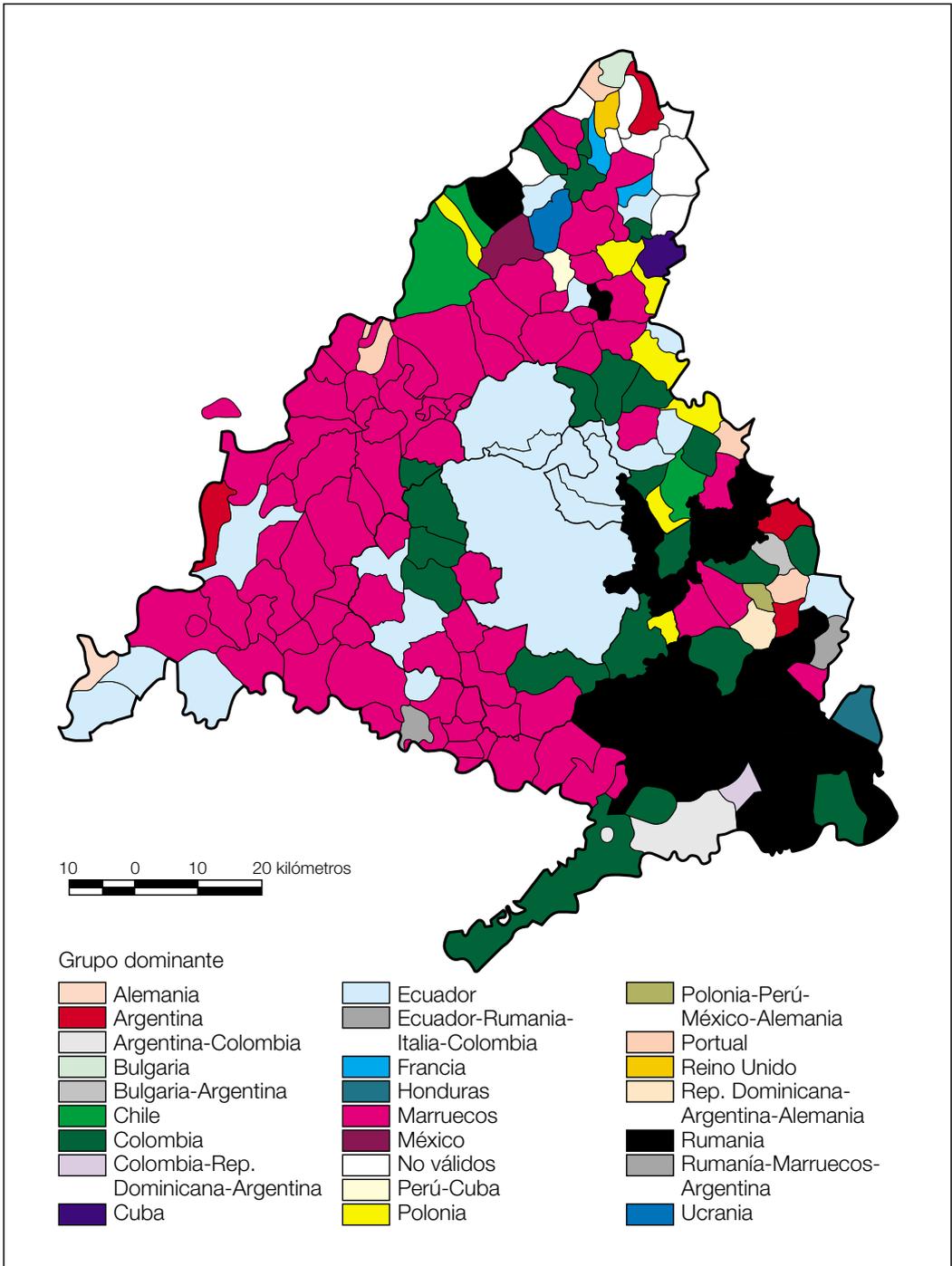


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

del total, seguidos, con grandes diferencias, de los procedentes de Europa (21,2%), África (15,2%) y Asia (5,5%).

Si en esta división por continentes, se agrupan los países por su nivel de desarrollo, predominan las personas procedentes de los menos desarrollados, es decir las que emigran fundamentalmente por cuestiones económicas, sociales y/o políticas, y encuentran en la Comunidad de Madrid su lugar de residencia y trabajo. El cuadro 13 refleja esta situación:

MAPA 19.—Nacionalidades mayoritarias por Municipios



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

CUADRO 13.—*Extranjeros en la Comunidad de Madrid por continentes.*
Enero 2002

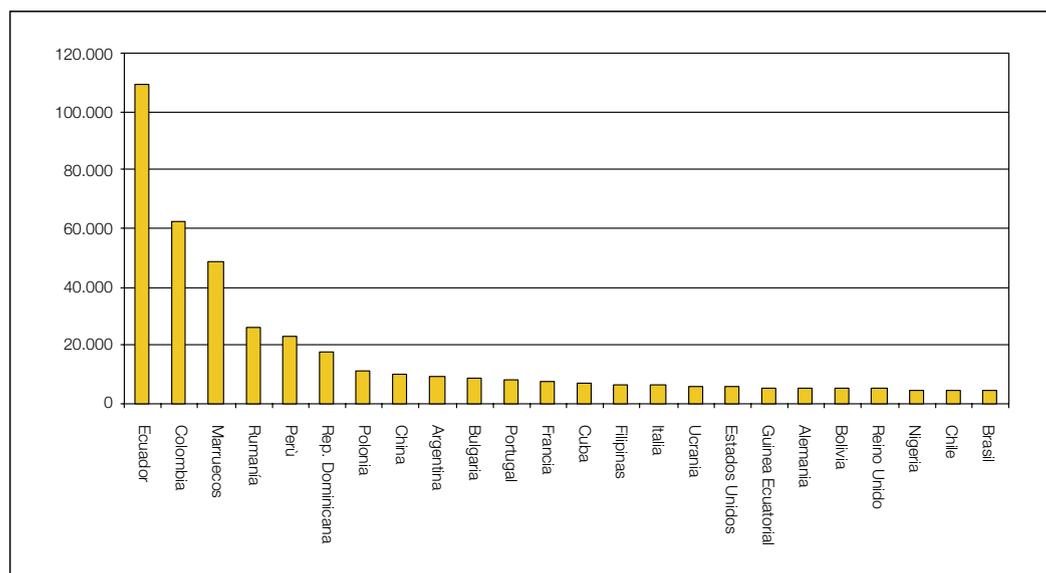
Continente	Cantidad	%/Total extr.
Comunidad Europea	37.704	8,43
Resto de Europa	57.173	12,79
América Latina	249.429	55,81
América Anglosajona	9.125	2,09
Asia	24.909	5,50
Oceanía	272	0,06
Africa	68.106	15,23
Apátridas	171	0,034
Total	446.893	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Elaboración propia.

los mayores porcentajes de inmigrantes en la Comunidad de Madrid pertenecen a los países subdesarrollados y de ellos el 56% proceden de América latina, el 15% de África y el 12,7% de la Europa no Comunitaria.

Si descendemos a la escala de países de origen, se confirman las anteriores apreciaciones, pues las colonias más numerosas, en enero de 2002, son la ecuatoriana, colombiana, marroquí, rumana, peruana y dominicana (Gráfico 14). No obstante, su presencia y evolución en la Comunidad ha variado a lo largo de los años, aunque siempre hay que tener en

GRÁFICO 14.—*Nacionalidades más destacadas en la Comunidad de Madrid. 2002*



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Elaboración propia.

cuenta que para el análisis de dicha evolución se cuenta, como ya se ha señalado, con fuentes de características y objetivos diferentes, los datos de 2001 y 2002 proceden del Padrón Municipal de Habitantes, mientras que los de años anteriores proceden del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía.

El cuadro 14 refleja la gran diferencia existente entre ambas fuentes, indicativa de la existencia de un número importante de inmigrantes sin papeles. Situación que ha continuado e incluso acentuado considerablemente en los últimos años, pues la entrada de inmigrantes sin permiso de trabajo y/o residencia no parece haber disminuido a tenor de

CUADRO 14.—*Empadronados y residentes en la Comunidad de Madrid nacionalidades más numerosas*

País de origen	Empadronados enero 2001 (1)	Residentes DGP diciembre 2000 (2)	Diferencia (1) - (2)
Ecuador	83.434	12.789	70.645
Colombia	42.997	7.234	35.763
Marruecos	41.499	26.953	14.546
Rumania	18.124	3.751	14.373
Perú	20.425	12.642	7.783
Polonia	9.647	4.076	5.571
Rep. Dominicana	16.264	11.082	5.182
Bulgaria	5.746	1.544	4.202
Argentina	7.280	3.083	4.197
Ucrania	3.839	379	3.460
Bolivia	3.869	698	3.171
Nigeria	4.074	905	3.169
Guinea Ecuatorial	4.987	1.845	3.142
Cuba	6.107	3.461	2.646
Chile	4.138	1.621	2.517
Brasil	3.892	1.532	2.360
Nac. Desconocida	2.268	371	1.897
Venezuela	3.074	1.235	1.839
China	8.560	6.731	1.829
México	2.598	1.491	1.107
EE.UU.	5.282	4.280	1.002
Argelia	1.269	578	691
Rusia	1.349	659	690
Uruguay	1.301	649	652
Filipinas	6.226	5.677	549
Irán	1.032	603	429
Portugal	7.767	7.419	348
Japón	1.122	1.035	87
Italia	5.449	5.392	57
Países Bajos	1.421	1.370	51
Alemania	5.124	5.164	-40
Reino Unido	4.945	5.713	-768
Francia	6.929	7.944	-1.015
Otros países	23.080	8.772	14.308
Total	365.135	158.678	206.440

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Anuario Estadístico de Extranjería. Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Ministerio del Interior.

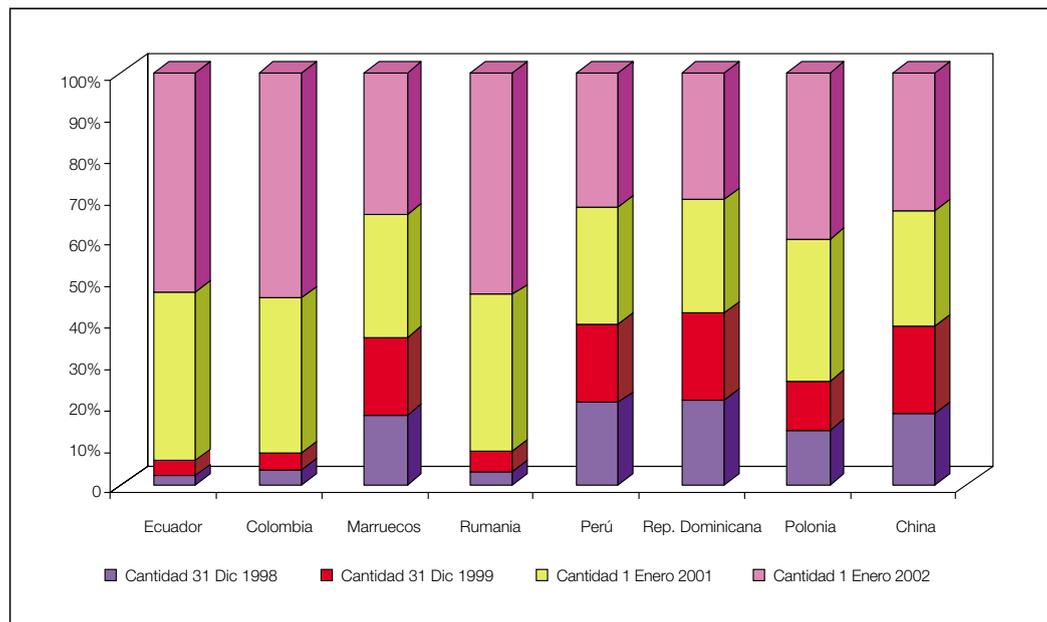
todas las informaciones disponibles y, por otro lado, no ha habido otro proceso de regularización general.

La mayor cantidad de inmigrantes en situación de “irregularidad” (sin permiso de trabajo y/o residencia) procede de Ecuador y Colombia, países de los que hay constatadas llegadas muy numerosas de personas en los últimos años, tanto directamente como de otras regiones españolas. Por el contrario, Alemania, Reino Unido y Francia presentan diferencias negativas entre empadronados y residentes. Al ser residentes comunitarios que están mayoritariamente en Madrid por motivos laborales y por períodos determinados de tiempo, con frecuencia regresan a sus países de origen y no dan de baja su tarjeta de residencia. Además, al ser comunitarios gozan de ciertos beneficios distintos al resto de los inmigrantes, por lo que no les es necesario empadronarse, ni la propia tarjeta de residencia tiene para ellos el mismo significado e importancia que para los no comunitarios.

La evolución de estos flujos migratorios, tanto por continentes como por países, ha sufrido pequeñas variaciones a lo largo del tiempo, y en especial en los últimos cuatro años, alterándose como colectivo mayoritario ecuatorianos, colombianos, peruanos y marroquíes, ocupando un lugar también destacado dominicanos y rumanos (Gráfico 15).

Las colonias que han experimentado mayores crecimientos en cifras absolutas han sido la ecuatoriana y la colombiana, pues, como señala Lora Tamayo (2001), la situación económica, política y social de ambos países, así como la facilidad de entrada, por la vigencia de

GRÁFICO 15.—Evolución nacionalidades más numerosas en la Comunidad de Madrid. 1998-2002



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

convenios de supresión de visados con ambos y, en el caso de la colonia ecuatoriana, la ventaja adicional de una fácil incorporación al mercado laboral⁵, han actuado como factores fundamentales de este crecimiento.

Pero, además, otros colectivos han experimentado un fuerte crecimiento relativo entre los años 2000 y 2002, acentuando la ya citada heterogeneidad de la población extranjera de la Región, es el caso de los procedentes de Ucrania, Bulgaria, Bolivia, Rumania, Argentina, Venezuela, Nigeria, Rusia, China y Uruguay, todos ellos con incrementos superiores al 50% (Cuadro 15).

Es significativo destacar el escaso crecimiento de los extranjeros procedentes de países desarrollados, comunitarios o no, y que, con la excepción de Italia, han tenido incrementos inferiores al 35% en los dos últimos años. La atracción del sistema productivo madrileño parece aún escasa para los profesionales de estos países, aunque el creciente desarrollo de ciertos nichos laborales del circuito superior puede hacer variar esta situación.

En síntesis, podemos decir que la población inmigrante extranjera que reside en la Comunidad de Madrid procede, mayoritariamente, de países subdesarrollados y sus efectivos han aumentado considerablemente en los últimos años, en detrimento de los procedentes de países del Primer Mundo. Es decir, es una migración de tipo económico, ya que se desplazan de sus países de origen en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.

En este contexto regional, la ciudad de Madrid presenta algunas diferencias en el país de origen de su población extranjera, pues es muy fuerte el peso de los colectivos latinoamericanos que junto con los marroquíes (Cuadro 16 y Gráfico 16) evidencian su preferencia por vivir en la capital.

Ahora bien, la composición del colectivo latinoamericano en la capital ha ido variando a lo largo de los años. En las décadas de los setenta y principios de los ochenta, la presencia de argentinos y luego de chilenos era mayoritaria (debido a las dictaduras militares que estaban viviendo estos países); mientras que en la década de los ochenta y noventa, los peruanos y dominicanos representan la mayoría. En la actualidad, los ecuatorianos y los colombianos son las colonias más numerosas, gracias al proceso de regularización de 2000, desplazando a Marruecos al tercer lugar.

En términos relativos, las colonias de inmigrantes que más se han incrementado entre julio de 1999 y enero 2002 son las de ucranianos y ecuatorianos, seguidas de los nacionales de Bulgaria, Rumania y Colombia (Gráficos 17 y 18). La heterogeneidad es una vez más la nota característica.

El origen de la población inmigrante extranjera que elige nuestra Comunidad, no parece que vaya a experimentar variaciones sustanciales a corto y medio plazo, en opinión de todos los expertos consultados. Latinoamérica (Ecuador y Colombia, mayoritariamente), Marruecos, determinados países del genéricamente denominado Este europeo (Polonia,

⁵ El artículo 8º del Convenio de Doble Nacionalidad entre España y Ecuador firmado en 1964, determinaba que la Administración no tuviera en cuenta la situación nacional de empleo para valorar las solicitudes de permiso de trabajo de los ciudadanos ecuatorianos. En igual situación se hallaban los peruanos y chilenos. Este artículo se ha modificado sustancialmente en agosto de 2000, perdiendo este derecho los ciudadanos de estos países.

CUADRO 15.—*Extranjeros en la Comunidad de Madrid.
Crecimiento por nacionalidades mayoritarias. 2000-2002*

País de origen	2000	2002	Incremento 2000-2002	% de crecimiento 2000-2002
Ucrania	2.519	6.224	3.705	147,1
Bulgaria	4.187	8.841	4.654	111,2
Colombia	31.699	62.607	30.908	97,5
Bolivia	2.765	5.397	2.632	95,2
Rumania	13.315	25.846	12.531	94,1
Ecuador	61.884	109.462	47.578	76,9
Argentina	5.597	9.754	4.157	74,3
Venezuela	2.483	3.952	1.469	59,2
Nigeria	3.227	5.047	1.820	56,4
Rusia	1.092	1.678	586	53,7
China	6.842	10.362	3.520	51,4
Uruguay	1.040	1.561	521	50,1
México	2.198	3.210	1.012	46,0
Brasil	3.191	4.618	1.427	44,7
Argelia	1.026	1.473	447	43,6
Marruecos	33.967	48.712	14.745	43,4
Polonia	7.930	11.355	3.425	43,2
Chile	3.479	4.959	1.480	42,5
Italia	4.578	6.353	1.775	38,8
Cuba	5.241	7.092	1.851	35,3
Perú	17.611	23.215	5.604	31,8
Guinea	694	912	218	31,4
Bélgica	832	1.085	253	30,4
Cabo Verde	807	1.042	235	29,1
Angola	739	945	206	27,9
Guinea Ecuatorial	4.330	5.505	1.175	27,1
Rep. Dominicana	14.275	18.047	3.772	26,4
Países Bajos	1.213	1.509	296	24,4
Filipinas	5.437	6.741	1.304	24,0
Suecia	730	897	167	22,9
Reino Unido	4.400	5.341	941	21,4
Irán	919	1.109	190	20,7
EE.UU.	4.788	5.751	963	20,1
Francia	6.256	7.508	1.252	20,0
Japón	1.021	1.203	182	17,8
India	796	936	140	17,6
Alemania	4.638	5.420	782	16,9
Portugal	7.115	8.171	1.056	14,8
Suiza	709	778	69	9,7
Total	282.870	446.893	164.023	58,1

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Elaboración propia.

Rumania, principalmente) y, en menor medida, asiáticos (China) van a continuar enviando contingentes de población a nuestra Comunidad. Aunque esta situación podría alterarse a corto plazo por la repercusión de medidas legales, tales como la exigencia de visados (situación que ya parece afectar a la llegada de colombianos) o por la firma de acuerdos bilaterales.

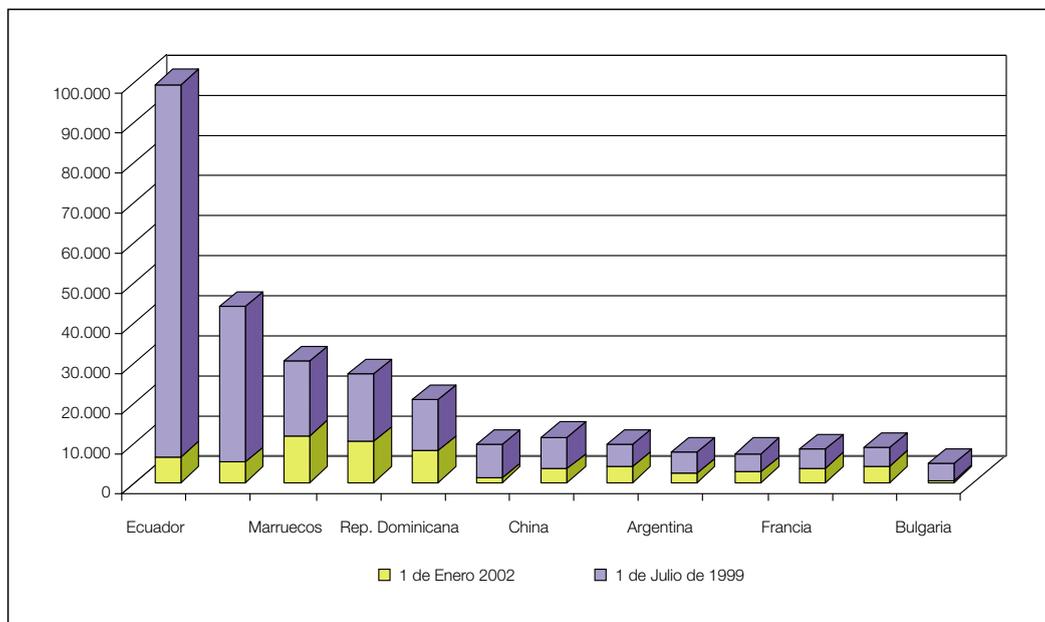
CUADRO 16.—*Evolución e incremento de extranjeros por nacionalidad en el Municipio de Madrid. 1999-2002*

País de origen	1 de julio 1999	%	1 de enero 2002	%	Incremento	% incremento
Ucrania	91	0,10	2.398	0,85	2.307	2.535,16
Ecuador	6.401	6,90	92.690	32,71	86.289	1.348,05
Bulgaria	490	0,53	4.252	1,50	3.762	767,76
Rumania	990	1,07	8.491	3,00	7.501	757,68
Colombia	5.143	5,55	38.710	13,66	33.567	652,67
Bolivia	656	0,71	4.229	1,49	3.573	544,66
Bangladesh	155	0,17	605	0,21	450	290,32
Polonia	1.241	1,34	3.951	1,39	2.710	218,37
Nigeria	646	0,70	1.912	0,67	1.266	195,98
Rusia	382	0,41	1.073	0,38	691	180,89
Venezuela	956	1,03	2.539	0,90	1.583	165,59
Brasil	1.280	1,38	3.155	1,11	1.875	146,48
China	3.434	3,70	7.774	2,74	4.340	126,38
Argentina	2.343	2,53	5.122	1,81	2.779	118,61
México	912	0,98	1.981	0,70	1.069	117,21
Chile	1.340	1,45	2.735	0,97	1.395	104,10
Argelia	527	0,57	976	0,34	449	85,20
Cuba	2.586	2,79	4.754	1,68	2.168	83,84
Guinea	249	0,27	433	0,15	184	73,90
Uruguay	471	0,51	807	0,28	336	71,34
Perú	10.310	11,12	16.744	5,91	6.434	62,41
Marruecos	11.585	12,50	18.616	6,57	7.031	60,69
Rep. Dominicana	7.892	8,51	12.675	4,47	4.783	60,61
Italia	2.439	2,63	3.896	1,37	1.457	59,74
Guinea Ecuatorial	1.008	1,09	1.518	0,54	510	50,60
Angola	221	0,24	329	0,12	108	48,87
Bélgica	376	0,41	547	0,19	171	45,48
Países Bajos	500	0,54	726	0,26	226	45,20
Filipinas	3.914	4,22	5.644	1,99	1.730	44,20
Suecia	284	0,31	403	0,14	119	41,90
Irán	507	0,55	674	0,24	167	32,94
Francia	3.615	3,90	4.743	1,67	1.128	31,20
EE.UU.	2.427	2,62	3.137	1,11	710	29,25
Japón	700	0,76	878	0,31	178	25,43
Cabo Verde	544	0,59	676	0,24	132	24,26
Reino Unido	2.318	2,50	2.861	1,01	543	23,43
India	596	0,64	718	0,25	122	20,47
Alemania	2.555	2,76	3.011	1,06	456	17,85
Portugal	4.046	4,36	4.634	1,64	588	14,53
Suiza	425	0,46	455	0,16	30	7,06
Otros países	6.150	6,63	11.912	4,20	5.762	93,69
Total	92.705	100,00	283.384	100,00	190.679	205,68

Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. Enero 2002. Elaboración propia.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las diferencias en la presión migratoria por nacionalidades están también condicionadas en función de la diversidad de situaciones con que se encuentra la población inmigrante extranjera a su llegada a la región madrileña (ayuda

GRÁFICO 16.—Evolución de extranjeros por nacionalidades mayoritarias. 1999-2002



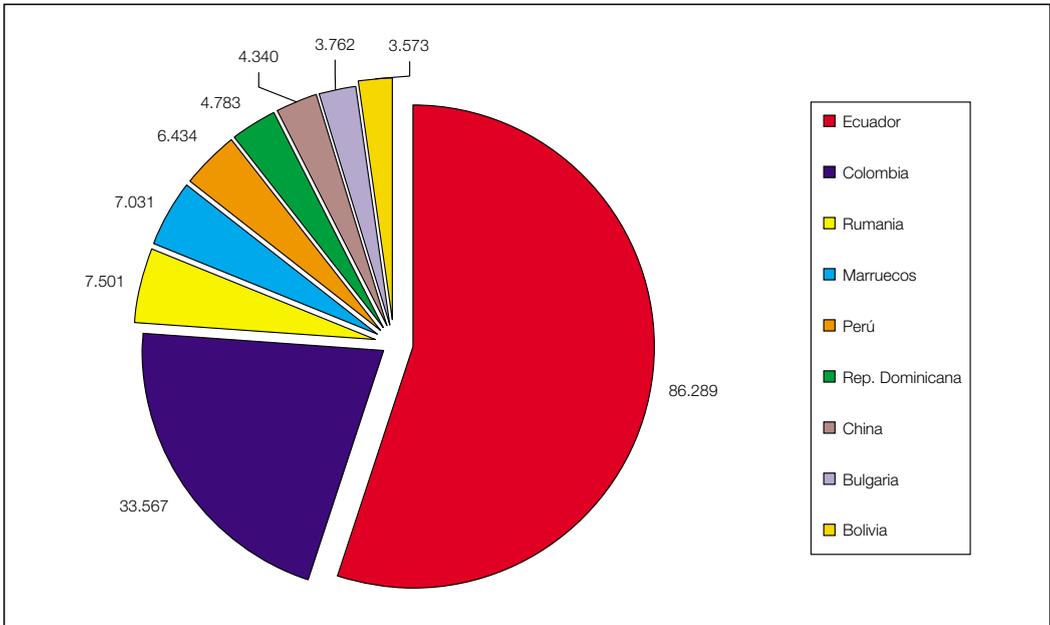
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE (a 1 de enero). Elaboración propia.

económica, dificultad de acceso al mercado de trabajo, situación jurídica, percepción particular de los inmigrantes, etc.), como seguidamente se va a poder observar.

La mayoría de los inmigrantes reciben algún tipo de ayuda al llegar a Madrid, con unas características similares a las analizadas para partir de sus lugares de origen. Entre los encuestados en el 53,8% de los casos la ayuda recibida fue de familiares y amigos, siguiendo en importancia, con el 30,9%, los que no tuvieron o no necesitaron ningún tipo de ayuda. Con un porcentaje inferior, ligeramente por encima del 5,2%, los inmigrantes reciben ayudas de asociaciones u ONGs y, por último, un 2,8% de Iglesias (tanto la católica como la Ortodoxa, fundamental en el caso por ejemplo de los rumanos, o la Evangélica para los colombianos y rumanos).

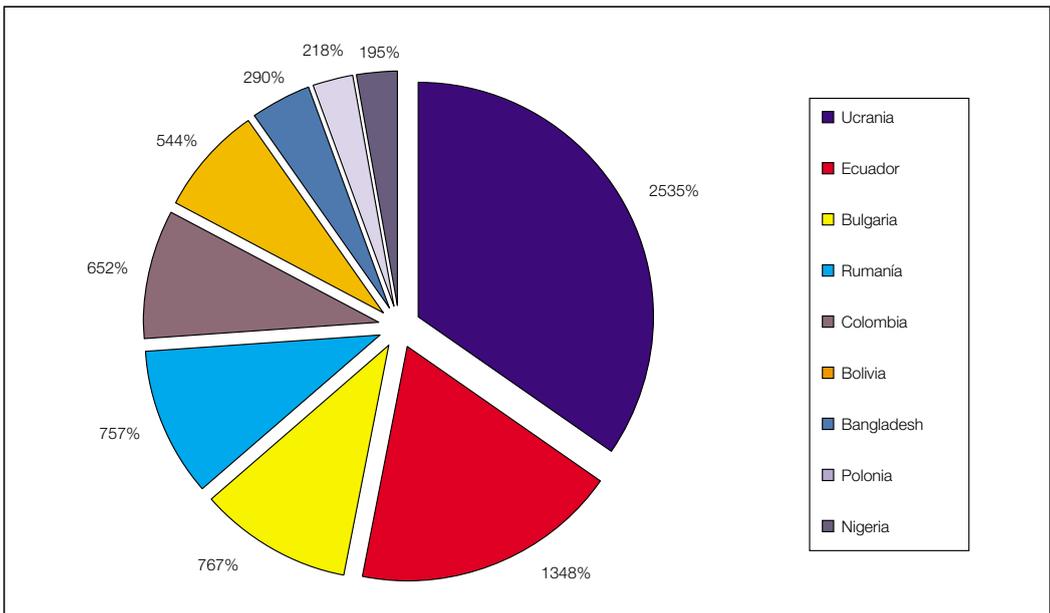
La investigación cualitativa recoge que, en general, resulta fácil encontrar un trabajo nada más llegar, sobre todo si se conoce “medianamente” el idioma, aunque en los dos últimos años para los que llegan sin papeles es cada vez más difícil. Las formas de conseguirlo son diversas: por una parte, a través de otros compatriotas o de instituciones religiosas de su país (por ejemplo, la Iglesia Ortodoxa Rumana de Alcalá) y por otra, aunque en mucha menor medida, gracias a las ONGs (si exceptuamos Cáritas y Cruz Roja) que les proporcionan el contacto y “avalan” para conseguir un trabajo, si bien, no en lo que desean sino preferentemente trabajos eventuales, temporales o por horas en servicio doméstico, cuidado de niños, construcción o restauración. En la mayoría de los casos son trabajos en la economía sumergida, sin contrato de trabajo y/o sin Seguridad Social, que no siempre permiten legalizarse y obligan a tener varios trabajos, porque no están igualmente pagados que si

GRÁFICO 17.—Incremento total de extranjeros por país de origen en Madrid Capital. 1999-2002



Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. Enero 2002. Elaboración propia.

GRÁFICO 18.—Porcentaje de crecimiento de extranjeros por país de origen en Madrid Capital. 1999-2002



Fuentes: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Madrid. Enero 2002. Elaboración propia.

fueran legales o españoles o inmigrantes de la Unión Europea. Todo lo cual no hace más que confirmar la radiografía que se nos presentaba a través de las estadísticas y contribuye a explicar las diferencias que se han observado entre empadronados, residentes y afiliados a la Seguridad Social.

“...yo he tenido suerte...es sólo tener contactos...si tienes allá alguien que te lleva y es amigo del jefe no importa que no tengas papeles, ellos lo aceptan a uno así...” (Adriana, Colombia).

“...una amiga me ayudó a encontrar trabajo...la pidió a su jefe para que me diera trabajo...es español...él le dijo que sí, me podía dar a mí...” (Christian, Perú).

“...entonces lo que hice fue tratar de tramitar mis papeles a través de un empresario que tienen un restaurante mejicano...la idea es que yo le hiciese trabajos...le hice trabajos de diseño gráfico y también de pintura mural...” (Andrés, Méjico).

“...al llegar me puse en contacto con la Iglesia Ortodoxa Rumana de Alcalá y con Cáritas de la misma localidad...me proporcionaron un empleo como interna...” (Emilia, Rumania).

“... encontramos gente básicamente que trabaja en los servicios, en la hostelería y en el servicio domestico. Su nivel adquisitivo es mas bien bajo, con relación a lo que puede ganar un trabajador español, y su nivel de formación muy disímil. ...gente que trabaja en el servicio doméstico y tienen una licenciatura en ingeniería u odontólogos que están intentando homologar sus títulos y mientras tanto están trabajando de panaderos, de conserjes, y muchísima gente trabajando sin papeles...” (Miguel, Perú, abogado de inmigración).

La situación legal, que condiciona mucho la inserción laboral, es diferente según la procedencia, pero la mayor parte de los inmigrantes recurren a ONGs y abogados para conseguir los papeles, hecho que a su vez genera nuevos nichos laborales para anteriores generaciones de inmigrantes que ya han podido convalidar sus titulaciones.

“...La gente muchas veces prefiere pagar una cantidad de dinero antes que dejar en manos de una ONG la cuestión de su problema o su trámite. Muchas veces el trato al no ser personalizado en las ONGs, dilata mucho y a la gente no le gusta esperar...” (Miguel, Perú, abogado inmigración).

Mayoritariamente los europeos llegan legalmente, no sólo los procedentes de la Unión Europea, sino también, en los casos de países del Este, pues hasta la ley 2000, su situación irregular no duraba más de un año y en casi todos los casos se resolvía favorablemente. Actualmente de la inmigración polaca se puede decir que casi ha cesado siendo sustituida por rumanos, ucranianos, búlgaros y rusos. Estas nacionalidades tienen mucha inseguridad sobre sus posibilidades de legalizarse y manifiestan que ahora es más difícil conseguir un trabajo siendo ilegal.

“...Esta es otra de las cosas mas complicadas, el tema del idioma y los papeles para estar legalmente acá. Yo los obtuve hace dos años, con el proceso de regularización. Pero mis compañeros, los que viven conmigo acá en esta casa están todos ilegales. Ellos no quieren traer a sus familias para acá, porque no quieren que ellos pasen por esta misma situación que están pasando ellos ahora, de no conseguir trabajo, pasarla mal, no poder conectar con la gente que no sea ucraniana, que los desprecien como extranjeros...” (Olga, Ucrania).

“...ni mi prima, ni mi suegra ni mi novio tienen trabajo y yo los mantengo. No tenemos papeles, con ellos es más fácil, pero si no tienes papeles no te dan trabajo...no tenemos contrato de trabajo...ahora están llegando muchos rumanos que ni siquiera tienen que comer ni dormir...” (Lili, Rumania).

En el caso de los latinoamericanos, las llegadas “masivas” comenzaron aproximadamente hace unos cinco años, especialmente de ecuatorianos y colombianos siendo anteriormente “masivas” las de dominicanos y peruanos. Estos colectivos no necesitaban visado, sino que venían con un pasaporte, pero su situación irregular se arreglaba, generalmente, en dos a tres años. Actualmente, tanto los del este como los latinoamericanos (si exceptuamos a los argentinos) saben que su situación irregular puede ser indefinida por la legalidad vigente, lo que ha frenado ligeramente las llegadas.

“... ¿Eres legal? No ilegal. Ha venido como turista, cuando consiga un contrato de trabajo le va a ser muy difícil quedarse en España con la nueva ley con papeles, ahora es casi imposible. Solo si consigue un marido español” (Maria, Polonia).

“...Necesito mis papeles para estar en regla, para trabajar...el abogado me dice que tengo el 90% para ganar el juicio (le denegaron el permiso como refugiado político)...” (Jorge, Cuba).

La mayoría de las personas magrebíes y del resto de África han llegado en situación irregular y el tiempo necesario para la legalización se dilata mucho más que en otros casos, así como el del reagrupamiento familiar. Sus llegadas han sido más numerosas desde hace cinco años, pero siempre constantes. Tienen, en primer lugar, el problema del idioma, luego el proceder de países diferentes culturalmente y, además, en muchos casos, los procedentes de la mayoría de estos países no tienen asociaciones o grupos fuertes donde acudir. Suelen ir por referencias de conocidos a ONGs (sobre todo Karibú). Su diferencia cultural es importante, por lo que tardan más en saber a dónde y cómo acudir. En casos de países islámicos, en los últimos tiempos la mezquita (por ejemplo la de Tetuán) es otro lugar de encuentro importante. Una excepción son los estudiantes que llegan y luego deciden quedarse:

“... tengo residencia laboral. Cambie de tarjeta de estudiante a residente con la regularización, entre en la bolsa de los regularizados, esto hace dos años, en el 2000...”

“...Tengo muchos amigos que han solicitado el cambio de la tarjeta de estudiante por la de residencia y trabajo, pero no lo dan. Yo lo he intentado, pero estoy esperando, para poder residir con permiso de trabajo...” (Adnad, Marruecos).

Por otra parte, la percepción que los inmigrantes no comunitarios tienen de España como país receptor es ambivalente, por un lado consideran que es un país de donde, en principio, no van a ser expulsados, a cuya capital no es difícil llegar y en la que, a largo plazo, se puede “pasar desapercibido” y acabar legalizándose. Pero, por otro, consideran que el hecho de que no haya una política migratoria clara, por ejemplo, exigiendo contratos laborales, abriendo cupos o controlando a la población residente, es negativo a la hora de permanecer y buscar trabajo y genera inseguridad.

“...el tema es que España es permisiva por una parte, pero por otra hay desidia: te dejo estar pero búscate la vida que no es mi problema, y ya te daré los papeles cuando sea, y pasaron tres años. Pero en estos tres años ¿alguien se preguntó qué hacía yo? Nadie sabía

ni que yo hacía, si trabajaba, robaba, cómo yo comía, si era prostituta...Realmente hay un dejar permisivo que es hasta cierto punto cómodo para el inmigrante, porque no te sientes perseguido, pero es una doble moral, es que te dejo estar, no me meto contigo, pero no me ocupo tampoco. Por ejemplo, los países del Norte de Europa, que son más represivos con los inmigrantes en el sentido de que son mucho más controladores, saben dónde estás, te buscan, te controlan, pero se preocupan de que trabajes, de que aprendas el idioma, es cierto hay un control, que si te tienes que montar en un avión te tienes que ir...bueno...yo no estoy diciendo de que ni esta ni aquella, no sé.” (Iliana, Cuba).

Todo parece indicar que *van a continuar viniendo inmigrantes de diversas procedencias a la Comunidad de Madrid*, en consecuencia que la presión migratoria va a seguir incrementándose, sin embargo, los expertos que han participado en el Delphi han señalado algunos matices en relación con las causas que pueden ocasionar cambios en este proceso. Estas se pueden agrupar en seis apartados:

- a) Cambios en el marco legal (visados, convenios bilaterales, ampliación de la Unión Europea).
- b) Mayor eficacia en el control de fronteras y, en especial, en el aeropuerto de Barajas.
- c) Mejoras en la información en los países de origen sobre la realidad del mercado de trabajo madrileño para evitar percepciones erróneas o al menos distorsionadas sobre las oportunidades que éste ofrece a los inmigrantes.
- d) Incrementar la persecución de las mafias.
- e) Aceptar el papel de intermediarios laborales con las empresas, tanto de las ONGs, como de otras instituciones públicas y privadas (sindicatos, por ejemplo).
- f) En la actual situación económica, la Comunidad de Madrid atrae también a inmigrantes extranjeros asentados en otras provincias.

Como es lógico la circunstancia que más va a afectar al futuro de la inmigración es el marco legal junto con el mejor control de las fronteras, en especial por su incidencia para Madrid, del aeropuerto de Barajas.

En efecto, las causas expuestas revisten desigual importancia, pero en conjunto pueden incidir en mayor o menor medida en el futuro de la inmigración hacia España, teniendo en cuenta que muchos de estos aspectos son difíciles de deslindar entre sí y, sobre todo, del marco político internacional y nacional. Incluso algunos puntos han sido vistos con perspectivas diferentes por los expertos. Así, el papel mediador de ONGs y similares es considerado por algunos como interesante por la confianza que en ellas pueden depositar los inmigrantes, mientras que los sindicatos (UGT-Madrid, que colaboró en el Delphi), opinan que el dialogo entre trabajadores (incluidos, por supuesto los inmigrantes) y empresarios debe ser directo y sin intermediarios, es decir entre los legítimos representante de los trabajadores y de los empresarios.

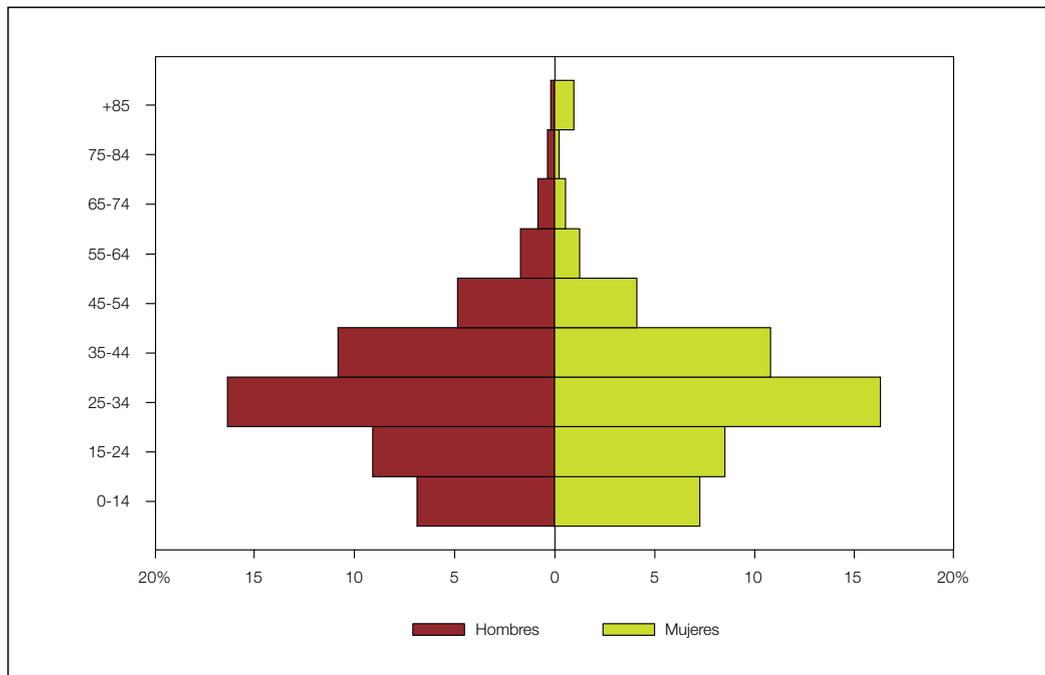
La mejora de la información en los países de origen sobre la realidad del mercado laboral español y, en concreto, del madrileño, o mejor aún, la no emisión de percepciones distorsionadas sobre los mismos y sobre las propias condiciones de vida, es un hecho a considerar, pues los posibles emigrantes reciben imágenes de formas de trabajo, tiempo de

ocio y en general sobre pautas de consumo que no se corresponden con la realidad que va a estar a su alcance. Imágenes creadas incluso por las propias personas de su entorno que quieren ocultar sus frustraciones. No es por ello extraño que existan en Madrid, al igual que en otras regiones españolas y europeas, inmigrantes que consideran que incluso ha empeorado su nivel de vida en relación con el que tenían en sus países de origen, hecho del que sólo hablan en privado y en contadas ocasiones, pues reconocerlo y/o retornar en esas condiciones, sería reconocer un fracaso, cuyas consecuencias sociales muy pocos están dispuestos a aceptar. Circunstancia que, por otra parte, no es muy diferente de la experimentada por los propios inmigrantes de otras regiones españolas en los años cincuenta y sesenta, aunque la situación económica no sea la misma. Con todo y aunque se trate de hacer llegar a los emigrantes potenciales, una información más real del mercado de trabajo madrileño, ni la misma va a llegar a todos ellos, ni va a ser creíble por todo el colectivo, por lo que sólo puede ser una medida paliativa. Además, dada la precariedad de las condiciones de vida de ciertos emigrantes potenciales, siempre habrá muchos que valoren positivamente las posibilidades de mejora que les puede ofrecer Madrid.

Las medidas legales van a ser eficaces, pero, en opinión de algunos expertos, también pueden crear efectos contradictorios. Los cambios normativos pueden afectar a la procedencia de los flujos y de hecho así ha sido en los casos en que se ha implantado visado para algunos países, pero también se ha podido constatar que la disminución del flujo de unos países, se compensa con el incremento del de otros, a veces vecinos (casos de Ecuador y Perú, por ejemplo), a través del desvío de nacionales de los primeros que en algún caso se ha podido constatar. Por ello, el incremento de las trabas legales y el mayor control de las fronteras pueden ir acompañado de una potenciación de las redes de tráfico de personas y del nivel de las deudas que los inmigrantes contraigan con ellas. Medidas legales, sí se consideran necesarias, firma de acuerdos bilaterales que faciliten la no permanencia de inmigrantes sin papeles, sin opciones para trabajar, y control de las mafias, deben de ir en paralelo, en opinión de casi todos los expertos.

Por otra parte, es aún prematuro valorar la incidencia que la ampliación de la Unión Europea va a tener en los flujos migratorios. Frente a quienes opinan que los restringirá al mejorar las condiciones de vida en los países de origen, otros consideran que al poder circular libremente se incrementará la presencia de personas de estos países allí donde existen redes sociales previas, como sucede en Madrid. La situación económica de la Región, su diversificado sistema productivo y la presencia del aeropuerto de Barajas, van a contribuir a que, al menos a corto plazo, no se frenen estos flujos y a que incluso Madrid atraiga inmigrantes extranjeros asentados en otras regiones españolas, aunque este hecho es aceptado solo minoritariamente por los expertos.

Para finalizar la situación de la población inmigrante extranjera en la región madrileña se van a apuntar algunas de las características de su estructura demográfica. Así, desde el punto de vista del género y la edad de este colectivo, se observa que mayoritariamente está conformado por personas potencialmente activas entre 25 y 44 años. Las mujeres representan el 50,5% del total de inmigrantes, superando en un pequeño margen a los hombres (48,7%), feminización que diferencia la inmigración madrileña de la media española. La presencia de mujeres es mayoritaria en todos los grupos de edades, salvo entre los 0-14 años, aunque entre los 25 y 44 años la diferencia es imperceptible.

GRÁFICO 19.—*Pirámide de población*

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Elaboración propia.

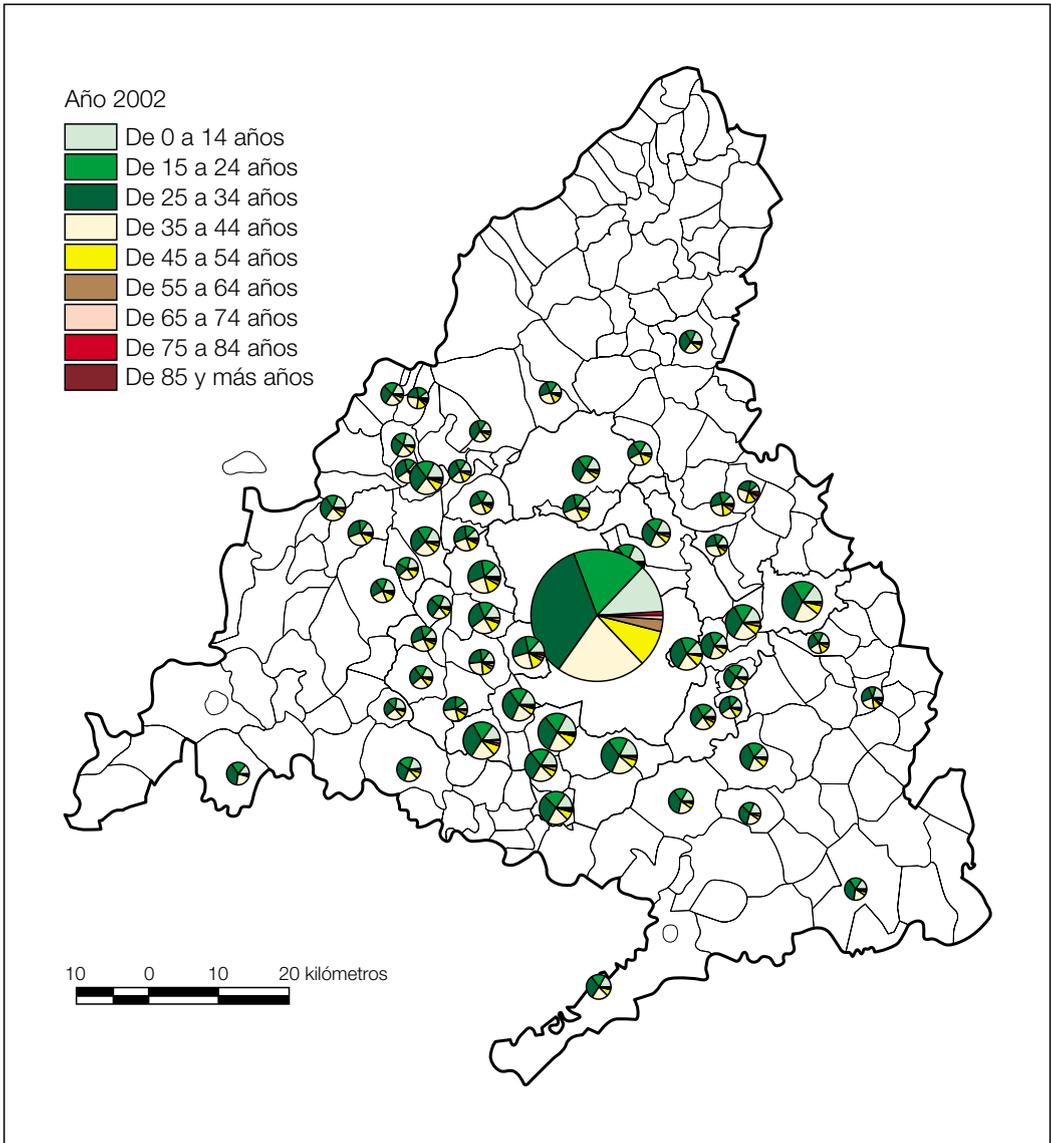
Este hecho y el que los grupos de edad que les siguen en importancia sean los de 15 a 24 y 0 a 15 años, parece indicar que se trata de una inmigración de una cierta antigüedad, en la que se han producido reagrupamientos familiares y, por tanto, que tiene voluntad de permanecer en la Región. Ello sin olvidar la llegada de inmigrantes muy jóvenes, en especial marroquíes, para quienes el significado de la edad a la que incorporarse al mercado laboral no es el mismo que entre nosotros.

En síntesis, los *inmigrantes procedentes de países subdesarrollados* en la Comunidad de Madrid *muestran una estructura de población* joven, con marcado predominio de personas en edad activa entre 20 y 39 años, lo que es lógico ya que emigran de sus lugares de origen por motivos económicos y falta de empleo. Hay cierto desequilibrio en la estructura por género a favor de las mujeres, debido a sus posibilidades de acceso al mercado laboral a través del servicio doméstico.

La distribución espacial de hombres y mujeres extranjeros en la Comunidad de Madrid viene determinada por las tendencias de localización de las distintas colonias de inmigración ya indicada con anterioridad, pues hay un cierto sesgo en la estructura por género de las mismas. Así, la colonia marroquí tiene un perfil más masculino, lo que incide en el predominio de los hombres en sus zonas de asentamiento.

La preferencia de las mujeres, sobre todo las que están solas, por residir en los espacios centrales de la ciudad se debe a la facilidad de acceder a sus trabajos, vinculados

MAPA 20.—Población extranjera por grupo de edad



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Elaboración propia.

mayormente al servicio doméstico, así como a la posibilidad de encontrar en estas zonas viviendas de alquiler que es posible compartir entre varias personas. En el resto de la Comunidad las mujeres predominan en la corona metropolitana norte y oeste, lugar de residencia de familias acomodadas que requieren personal doméstico interno.

En cambio, la tendencia al predominio de los hombres es mayor, en general, en los municipios metropolitanos del sur, oeste y este, a pesar de las heterogéneas características de

las viviendas en estas zonas y de la proximidad a los puestos de trabajo. Aunque, en general, los hombres presentan una distribución más heterogénea y no tan concentrada como la de las mujeres, pues sus opciones de acceso al mundo laboral están también más diversificadas, así como los propios lugares de trabajo, en especial en la construcción y en el sector agrícola-ganadero.

Desde el punto de vista demográfico, los inmigrantes del Primer Mundo presentan una estructura equilibrada en la composición por género, con predominio de personas en edades activas y maduras y una representación muy pequeña de población infantil.

Los inmigrantes y la actividad económica de la Comunidad de Madrid

1. La economía de la Comunidad de Madrid y la inmigración extranjera

En la actualidad, conviene indicar la existencia de una serie de estereotipos que identifican y “condicionan” las relaciones entre el sistema productivo, la inmigración y la ocupación laboral en la región madrileña, como, por ejemplo, que la población extranjera tiende a ocupar los puestos de trabajadores autóctonos de determinada cualificación, o bien, que ésta se adscribe a sectores muy determinados, e incluso, que acepta unas condiciones de trabajo y salariales inferiores y, por tanto, arrastra negativamente al conjunto de los trabajadores.

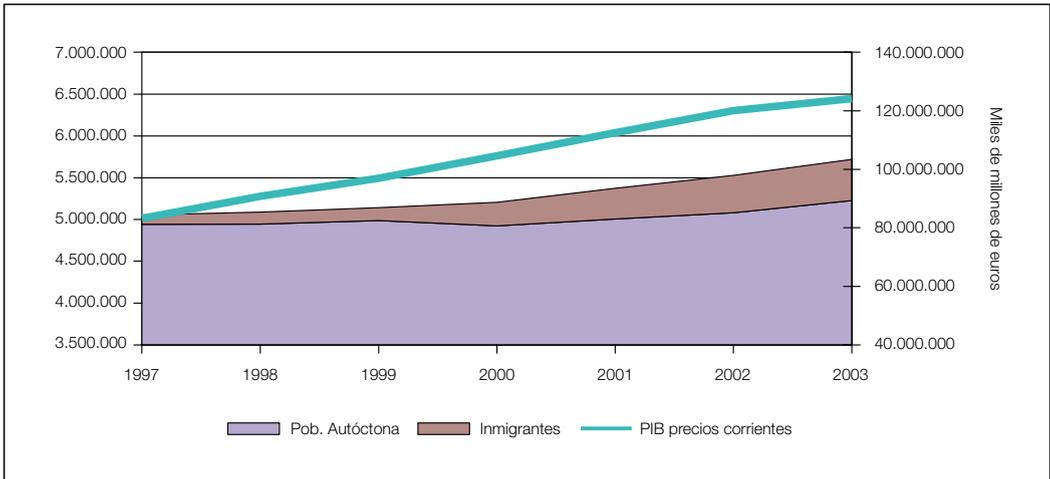
Sin embargo, la realidad económica y laboral de la Comunidad de Madrid es notablemente diferente, ya que la integración de la población extranjera en el mercado laboral en estos últimos años no sólo no ha producido un impacto negativo, sino que, por el contrario, ha generado una mejora para el conjunto de la población autóctona, como se registra en los datos que se podrán observar a continuación.

A partir de 1995, año en el que la presencia de población foránea era prácticamente residual, comenzó a superarse la fase del ciclo económico de carácter recesivo (1992-94). Por tanto, se toma éste como referencia para explicar la incidencia de la presencia de la inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid. Para ello, se van a contemplar los efectos más significativos, tanto de la evolución de las principales variables macroeconómicas como del mercado de trabajo.

La economía de la Comunidad de Madrid presenta un comportamiento muy dinámico entre 1997 y 2003, incrementándose el Producto Interior Bruto desde los 83,2 hasta los 124,1 miles de millones de euros. El crecimiento acumulado en constantes del período alcanzó el 26,1%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, cifra notablemente más elevada que la registrada a escala nacional (21,4%).

Como también se aprecia en el gráfico 20, en 2002, último año del mínimo cíclico, el crecimiento de Madrid mantuvo su buena dinámica, con un 2,6% de crecimiento neto, y en 2003 se alcanzó ya el 3,3%, según el Indicador Sintético de la Economía Madrileña de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Tasas ambas notablemente superiores a las medias nacionales, y que continúan situando a la región a la cabeza del crecimiento de España.

GRÁFICO 20.—Población, inmigración y PIB



Fuente: Elaboración propia.

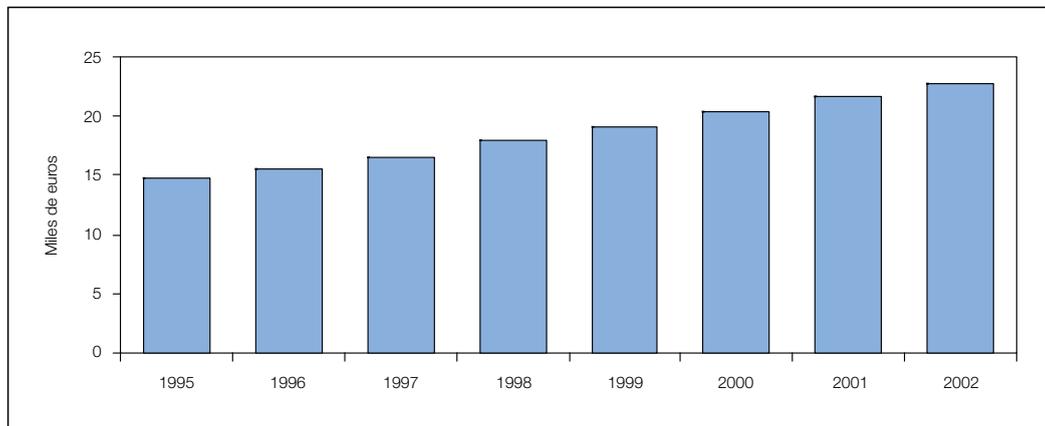
La primera conclusión, por relevante y evidente, es que la llegada de población extranjera a la región, concentrada en estos últimos años, se ha convertido en un factor clave para generar un crecimiento de la economía superior, no ya solamente al de España en su conjunto, sino muy por encima de los países de nuestro entorno.

Este crecimiento ha sido siempre superior a la dinámica de la población en su conjunto, por lo que la bonanza económica se ha concretado también en una constante elevación del PIB por habitante. Más población, por tanto, en cada uno de los años, sí, pero una población cada vez con más recursos, no únicamente en términos monetarios, sino también reales: la producción crece a tasas superiores a la suma de la de los precios y la población juntas (Gráfico 21).

La región madrileña es el territorio con mayor producción por habitante en 2002, con 22.818 euros, frente a la media nacional que está situada en 17.114 euros, es decir, supera a la media estatal en un 33,3%. Por tal motivo, si se considera este valor como 100, se debe resaltar que tan sólo las regiones de Navarra, País Vasco, Cataluña, Baleares, La Rioja y Aragón, tienen un PIB per cápita superior a la media nacional, pero todas ellas muy alejadas de Madrid. En el lado opuesto, se sitúan todas las comunidades restantes, destacando negativamente Extremadura y Andalucía con 64,3 y 75,5 respectivamente, con el menor PIB per cápita.

Esta situación viene afianzándose año tras año, y no sólo en el contexto nacional, si no también en el europeo. Así, se observa en el cuadro 17 como han evolucionado las 10 regiones con un mayor Producto Interior Bruto per cápita en 1995 y como Madrid ha pasado de estar situada en el puesto 67 en 1995 a emplazarse en el 41 en 2001 de las 211 regiones (NUTS-2) que componen la Unión Europea.

Al escalar estas 26 posiciones, Madrid ha adelantado a diversas regiones, entre otras a Haute Normandie, Alsace y Rhone-Alpes en Francia; Liguria y Marche en Italia; Leices-

GRÁFICO 21.—*PIB corriente por habitante en Madrid*

Fuente: Elaboración propia.

tershire, Gloucestershire e East Wales en Gran Bretaña; Freiburg, Oberpfalz, Schwaben y Berlin en Alemania. Resulta también significativo cómo se han recortado distancias con regiones como Ile de France, con la que ha pasado de mantener una diferencia de 63 puntos en 1995 a 52 puntos en 2001 o con Oberbayern, pasando la diferencia de 59 puntos en 1995 a 35 puntos en 2001.

Además, nuestra región tiene lugar un mayor dinamismo si se compara con otras zonas europeas más ricas, pues se produce un crecimiento del índice de Producto Interior Bruto per cápita del 10% superior al incremento alcanzado en Gran Londres, suma de Inner London y Outer London, (8,9%) y muy por encima del registrado en Lazio (Roma) o Lombardia (Milán). Evolución positiva que contrasta con el comportamiento negativo o de estabilización experi-

CUADRO 17.—*Evolución del PIB per cápita de las principales regiones europeas*

País	Región	1995		2001		Tasa de variación %
		Puesto 1995	Índice PIB pc (EU15 = 100)	Puesto 2001	Índice PIB pc (EU15 = 100)	
R.U.	Inner London	1º	217	1º	263,4	21,3
BE	Reg. Bruxelles-cap.	5º	170	2º	217,3	27,8
LU	Luxembourg	4º	171	3º	194,0	13,4
AL	Hamburg	2º	195	4º	170,7	-12,4
FR	Île de France	7º	163	5º	164,6	0,9
AU	Wien	6º	165	6º	152,2	-7,7
AL	Oberbayern	8º	159	7º	147,9	-6,9
SU	Stockholm	22º	123	8º	144,9	17,8
AL	Darmstadt	3º	174	9º	142,9	-17,8
ES	Madrid	67º	100	41º	112,4	12,4

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

mentado por otras capitales, afectadas por la recesión económica, que incide, sobre todo, en Alemania y Francia, como Ille de France (Paris), Hamburg y Darmstadt (tasas de variación respecto a 1995 de 0,9 en la primera y del -6,9 y -17,8, respectivamente en las segundas).

Además, el diferencial de comportamiento de Madrid con su entorno en los últimos años permite estimar que nuestra región esté situada ya entre las 35 regiones más ricas en 2003.

A esta bonanza contribuye necesariamente la propia estructura y la dinámica de la especialización productiva madrileña, con un elevado grado de terciarización (78,4%), y un marcado peso de los servicios de mercado (63,3%), en particular de las ramas de Transportes y comunicaciones, así como de Inmobiliarias y servicios empresariales, Comercio y reparación, sobre el resto de las actividades. De hecho ese aumento de especialización en sectores como las telecomunicaciones y los servicios avanzados a las empresas, unido al cada vez menos representativo sector público, es uno de los elementos que más han contribuido al crecimiento de los servicios destinados a la venta.

La industria supone aproximadamente el 18,3% del VAB regional, claramente inferior a la actividad terciaria, pero se caracteriza por tener una mayor productividad que la nacional, como consecuencia de su particular estructura y nivel de especialización, sobre todo de las ramas de Papel, edición y artes gráficas y Equipo eléctrico, electrónico y óptico, sobre el resto de las actividades, junto al más avanzado de los sectores químico-farmacéutico del entorno nacional. Configuran así la segunda región industrial de España por volumen de empleo, y la primera por nivel de desarrollo tecnológico.

La construcción, caracterizada por su dinámico comportamiento durante el período de referencia, alcanza el 7,6% del Valor Añadido Bruto a precios básicos en el año 2002 y se sitúa a un nivel claramente inferior al registrado a escala nacional, aunque contribuye con un 15,2% del VAB total del sector en España.

Esta dinámica conjunta de la población y de la actividad productiva ha permitido la continua creación de empleo durante el período de referencia, que, como se puede observar en el cuadro número 19, refleja un buen comportamiento, netamente mejor que el registrado en el conjunto del territorio nacional. La población activa se incrementa en la región de Madrid en un 18% entre 1995 y 2003. Primera variable del mercado de trabajo y, por consiguiente, del sistema económico regional, sobre la que incide de forma directa el proceso de inmigración.

CUADRO 18.—*Estructural sectorial de la Comunidad de Madrid*

Ramas de actividad	1995	2002 (1ºE)
Agricultura	0,25	0,24
Industria	18,77	18,29
Construcción	7,55	7,63
Servicios de mercado	61,70	63,30
Servicios no de mercado	16,40	15,10
SIFMI	-4,67	-4,50
Total	100,00	100,00

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE. Elaboración propia.

CUADRO 19.—Evolución empleo y paro (4º TR 1995-4º TR 2003)

	Comunidad de Madrid				España			
	4º Tr. 1995*	4º Tr. 2003	Diferencia	Variación (%)	4º Tr. 1995*	4º Tr. 2003	Diferencia	Variación (%)
Población	4.100.600	4.485.000	384.400	9,4	31.956.300	34.285.700	2.329.400	7,3
Activos	2.167.600	2.554.400	386.800	17,8	16.300.300	19.989.100	2.688.800	16,5
Ocupados	1.717.700	2.375.500	657.800	38,3	12.589.900	16.862.000	4.272.100	33,9
Parados	449.900	178.900	-271.800	-60,2	3.710.400	2.127.100	1.583.300	-42,7
T. Actividad	52,86	56,96	4,1		51,01	53,38	4,3	
T. Paro	20,76	7,00	-13,7		22,76	11,20	-11,6	

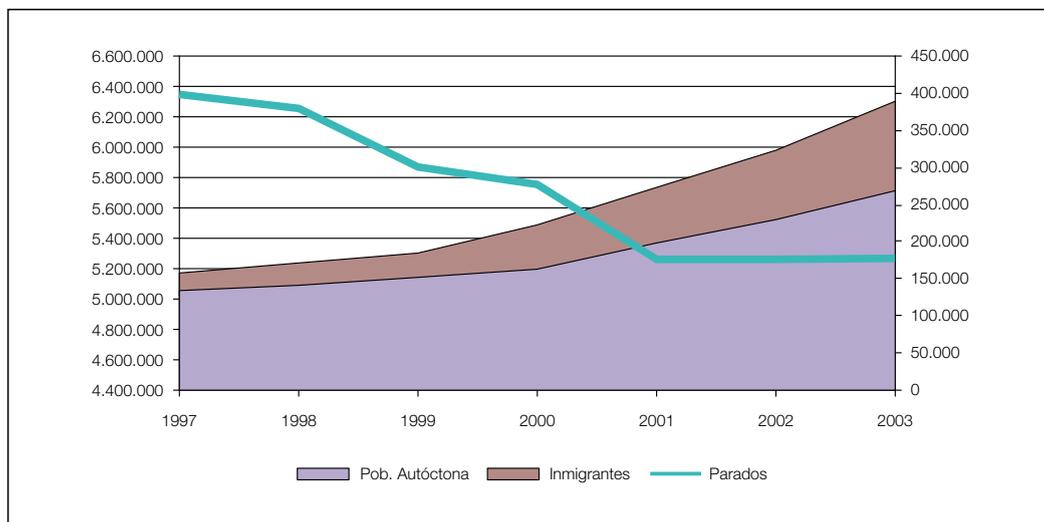
(*) Datos reponderados pero sin el cambio de definición introducido por el INE en el año 2002. Los datos a partir del 1º trimestre de 2001 no son directamente comparables con los de periodos anteriores.

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

No obstante, es necesario hacer constar que los mejores resultados en los indicadores del mercado de trabajo en la relación entre Madrid y España se registran en la cifra de ocupados, más de cinco puntos relativos y, sobre todo, en el número de parados, que en el territorio madrileño desciende 18 puntos más que en el nacional, hasta situarse en 178.900 individuos a finales del año 2003, según los datos recogidos en el Instituto Nacional de Estadística (Gráfico 22).

Así pues, el mercado de trabajo se caracterizó por su comportamiento positivo, determinado por la cifras crecientes de la ocupación y el descenso en el número de parados, de tal suerte que la cifra de paro se detiene en el 7%, muy por debajo del 20,7% de sólo ocho años antes, e incluso de los 11,2% que se registra a escala nacional actualmente.

GRÁFICO 22.—Población, inmigración y paro



Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, y pese al espectacular incremento de 500.000 efectivos en la población inmigrante regional en estos ocho últimos años según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, el comportamiento de las macromagnitudes del mercado laboral madrileño ha sido muy bueno, con un incremento de más de 657.000 ocupados, y un descenso de más de 270.000 parados. Es más, puede decirse, sin lugar a dudas, que sin esa incorporación de fuerza de trabajo, el mercado local no habría podido abastecer las necesidades de trabajo que el sistema productivo de la Comunidad Madrid ha demandado.

Y estos datos vienen corroborados por la afiliación a la Seguridad Social, estadística que refleja los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas afincadas en Madrid, independientemente de donde trabajen. Así, el número de afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid alcanzó en 2003 la cifra media de 2.542.616 personas, lo que supone un aumento de 699.272 trabajadores respecto al año 1995. Este colectivo se ha incrementado en un 36% durante el período de referencia, cifra notablemente superior a la registrada a escala estatal. Además, si se observa el comportamiento año a año de la evolución del número de afiliados, se puede constatar que en España alcanza valores relativamente más altos en los primeros años del período de referencia, mientras que en el territorio regional los crecimientos relativos más altos se producen entre 1999 y 2002, es decir, cuando la afluencia de la población inmigrante extranjera alcanza un ritmo mayor (Cuadro 20).

Estas cifras también ponen de manifiesto como los afiliados a la Seguridad Social (donde, hay que recordar, no se integran algunos colectivos de funcionarios, jueces y militares con gran presencia en Madrid), superan en prácticamente un 10% a los madrileños que trabajan. Esto refleja que, aún a pesar del importante incremento de trabajadores con residencia en Madrid, muchos de ellos inmigrantes, el sistema productivo debe “echar mano” de trabajadores de otras comunidades autónomas.

Para confirmar este excepcional comportamiento del sistema productivo regional, conviene resaltar el saldo negativo de trabajadores que la Comunidad de Madrid mantiene con España. En el libro de la **Balanza de Pagos de la Comunidad de Madrid**, en concreto, en el capítulo de Balanza de Rentas del Trabajo, se indica que el saldo de trabajadores de la Comunidad de Madrid con el resto de España presenta una evolución creciente y negativa,

CUADRO 20.—*Afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid y en España (Miles)*

Año	Comunidad de Madrid		España	
1995	1.843.344		12.307.616	
1996	1.859.430	0,9	12.506.001	1,6
1997	1.911.682	2,8	12.932.120	3,4
1998	2.006.890	5,0	13.590.996	5,1
1999	2.131.798	6,2	14.344.917	5,5
2000	2.275.431	6,7	15.062.893	5,0
2001	2.396.842	5,3	15.649.940	3,9
2002	2.473.575	3,2	16.126.297	3,0
2003	2.542.226	2,8	16.613.561	3,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

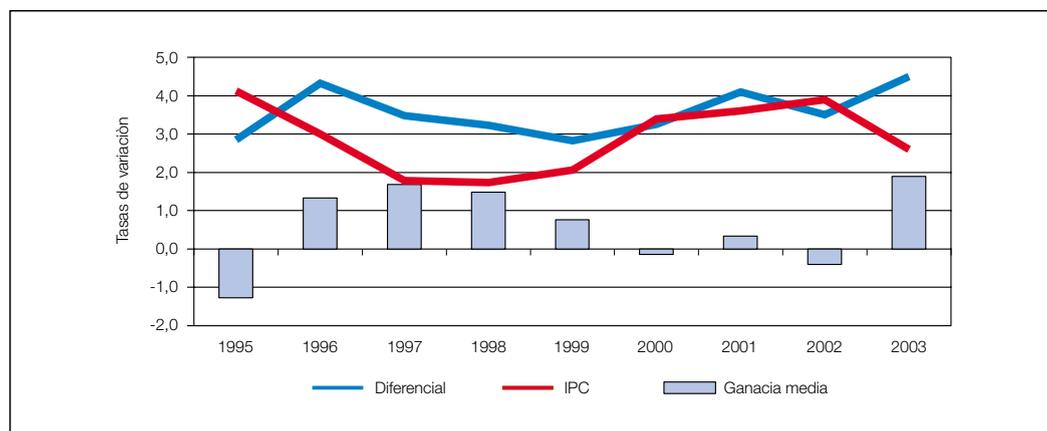
es decir, Madrid recibe más trabajadores de otras Comunidades Autónomas que los que aporta entre 1996 y 2001, ya que pasa de 250.933 a 266.047 en el 2001. Sin embargo, el dato más significativo se obtiene a partir de la relación entre los flujos de entrada y salida de trabajadores en la región madrileña. Así, el citado flujo de entrada asciende de 341.066 en 1996 a 434.583 en el 2001, es decir, un aumento de 93.517 trabajadores (27,4%). Ahora bien, se debe precisar que su origen está muy concentrado desde el punto de vista territorial, pues un 52,4% proviene exclusivamente de tres regiones (un 22,78% de Castilla-La Mancha, un 17,8% de Andalucía y, por último, un 11,8% de Castilla y León), caracterizándose por unas ocupaciones de menor cualificación académica media que las registradas en Madrid, elevado grado de temporalidad (predominio de contratos a tiempo parcial) y con una remuneración sensiblemente inferior a la media de la región metropolitana.

Así pues, se puede afirmar que a pesar de continuar el incremento del flujo de trabajadores extranjeros a corto y medio plazo, el mantenimiento del potencial económico del sistema productivo madrileño requiere de su presencia.

Esto ha sido posible también por la buena dinámica de los precios, así el Índice de Precios al Consumo de la región madrileña entre 1995 y el 2003 registra un comportamiento positivo, ya que pasa del 4,1 al 2,6%, destacando, sobre todo, los años centrales del período por tener unos incrementos relativos inferiores al 2%. En relación con el citado comportamiento, se observa una primera parte, hasta el año 1999, caracterizada por su notable línea descendente, alcanzándose, además, tasas inferiores a los registrados a escala nacional. La segunda parte, el bienio 2000-03, se caracteriza por una inflación más elevada y con una tendencia ligeramente creciente, sobre todo por el incremento de precios del petróleo (recorte de la producción pactado por los países de la OPEP, junto con una significativa debilidad el euro frente al dólar. Hasta 2003 en el que estos procesos son más favorables.

Esta enorme incorporación de ocupados al mercado de trabajo, ha ido acompañada de aumentos en la capacidad adquisitiva de los trabajadores de la Comunidad de Madrid, ya

GRÁFICO 23.—Precios y salarios



Fuente: Elaboración propia.

que la ganancia media salarial se incrementa entre el 2,9 y el 4,5% a lo largo de cada año, registrándose tan sólo ligeras pérdidas de poder adquisitivo en el año 1995 (-1,3), en el que se está saliendo de una crisis económica, y los años 2000 (-0,1) y 2002 (-0,4), siendo especialmente destacable la ganancia producida en 2003, pasando así de unos costes salariales de 1.300 euros por trabajador y mes, a más de 1.895,89 en 2003. Además, no se debe olvidar que la región madrileña tiene los costes salariales más altos de todo el territorio español, según el Índice de Costes laborales publicados por el INE, como consecuencia de la alta cualificación y productividad de sus recursos humanos.

Madrid, por tanto, es el motor económico del territorio nacional y una de las regiones de mayor potencial en el entorno de nuestros socios comunitarios, pues con una superficie que representa el 1,6% nacional, concentra el 13,5% de la población y el 17,3% del PIB nacional. Esta situación ha favorecido la intensificación de la llegada de la población inmigrante extranjera, hasta tal punto que nuestra región se ha convertido en una sociedad receptora de inmigrantes. Estos trabajadores se han concentrado en determinadas actividades: servicio doméstico, hostelería, construcción, comercio al por menor e industrias intensivas en mano de obra, como, por ejemplo, las textiles. Ahora bien, como reflejan los principales indicadores socioeconómicos utilizados, su presencia ha supuesto un acicate para la evolución económica y productiva de la región madrileña, el PIB presenta desde 1995 un ritmo de crecimiento muy elevado, hasta pasar en 2002 los 120.178 millones de euros, es decir un aumento neto superior al 30,2%, mientras que los ocupados se incrementan por encima de los 657.00 individuos. El incremento salarial durante el período de referencia merece un último comentario, ya que en esta región madrileña ha crecido por encima del IPC, mejorándose, en consecuencia, la capacidad adquisitiva de la población madrileña.

En definitiva, se puede afirmar que la creación de empleo ha sido muy elevada, posibilitada por el crecimiento de la actividad. Por tanto, la notable presencia de población extranjera inmigrante ha repercutido de forma positiva en la actividad económica de la Comunidad de Madrid.

2. Situación laboral

2.1. LA INSERCIÓN EN EL MERCADO TRABAJO

La situación laboral de los encuestados muestra, una vez más, que la coyuntura económica de la Región les es favorable, pues un 81,6% se encuentra trabajando, un 9,6% en otras labores y, tan sólo, un 8,8% se encuentra en paro. Cifras que de nuevo subrayan su importante incidencia en la estructura socioeconómica de nuestra Comunidad.

Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, las respuestas de los encuestados y entrevistados permiten hacer algunas precisiones a las conclusiones obtenidas en el análisis de los datos y conocer el punto de vista de los inmigrantes no comunitarios sobre la situación del mercado laboral regional.

Un 63,9% asegura estar cotizando a la Seguridad Social, mientras que el 29,6% se encuentra trabajando pero no cotizando. En las ocupaciones del servicio doméstico y cuidado de ancianos y niños, encontramos los mayores porcentajes sin Seguridad Social (60%

en cada uno de ellos), pues es más sencillo y barato para los empleadores y, en algunos casos, más rentable económicamente para los empleados, que cubran la sanidad con la tarjeta sanitaria gratuita. Estos trabajos se realizan en domicilios particulares, por horas en muchas ocasiones, por lo que son muy difíciles de controlar por la inspección laboral, aunque su emersión sería importante.

El mismo porcentaje de trabajadores sin Seguridad Social lo encontramos en el sector del transporte, debido fundamentalmente a que existen muchos problemas para la homologación del permiso de conducir, lo que propicia que ciertos empresarios los contraten de forma irregular y por cortos períodos de tiempo. No obstante, el transporte representa un porcentaje muy escaso en el total de actividades de las encuestas (tan sólo un 2,2%) por lo que no es tan significativo como los sectores mencionados anteriormente, que, además, junto con la construcción y la hostelería agrupan a casi la mitad de los inmigrantes ocupados.

La mayoría de los que tienen seguridad social trabajan en la hostelería (83,3%) y en el comercio (60%), sectores muy controlados por la inspección de trabajo. La actividad de la construcción presenta un porcentaje medio del 52,8%, siendo una rama en la que se ha incrementado mucho la labor de la inspección laboral, pero en el que existen presiones de algunos empresarios para que los trabajadores se den de alta como autónomos y paguen ellos mismos las cuotas. Con todo, hay que señalar que hay una cierta confusión entre los inmigrantes, al menos en los primeros meses de estancia, entre permiso de trabajo, contrato de trabajo y alta efectiva en la Seguridad Social.

Todo ello confirma que los yacimientos de actividad de los inmigrantes en la Comunidad se adscriben al sector servicios sin especializar y de baja cualificación, siendo, por tanto, como se ha señalado, el empleo que desempeñan independiente de su nivel de estudios y/o actividad profesional, puesto que son casi las únicas áreas donde el sistema productivo los acoge al menos en los primeros años de estancia. En muchos casos esto va condicionado según las nacionalidades por la propia legislación, por ejemplo algunos países de Latinoamérica tienen cupos de trabajo para ciertas ocupaciones, haciendo que ingresen al país con documentación dirigida a estos sectores laborales (empleo doméstico, hostelería, construcción, agricultura).

Por otra parte, muchos de los trabajos se han conseguido a través de amigos y familiares (44,8%), a veces por la ausencia de permisos de residencia y trabajo, y también por las tantas veces citadas redes sociales, que al menos en los primeros momentos son muy estrechas entre las propias nacionalidades, e incluso hay casos en los que el pasaje y la llegada se ha realizado a través de mafias que les proporcionan trabajo para poder pagar la deuda.

Es también significativo el recurso a la oferta directa (34,6%), puesto que hay periódicos gratuitos donde la publicación de anuncios en estos sectores de servicios de bajo nivel es muy numerosa, especialmente en hostelería y servicio doméstico. Lo que sí se puede constatar es que la consecución del trabajo es absolutamente independiente de la oferta institucional reglada (INEM), quizás por la falta de permisos, por no haber trabajado anteriormente en España o por la ineficacia, reconocida también por los trabajadores españoles, de este sistema de colocación.

La categoría profesional solo es significativa en el caso de las tres actividades económicas que realmente las aplican en la legislación laboral, que son, dentro de los trabajos manuales, construcción, industria metalúrgica y otro tipo de industria, es decir el sector secundario. Con respecto a la construcción, la mayor parte de los trabajadores se agrupan en la categoría de peón (57,6%), y el segundo porcentaje en importancia es oficial de primera (15,2%), ambos se explican porque a partir de 18 años no se puede ser aprendiz. La categoría con menor remuneración económica es peón, donde encontramos gran cantidad de marroquíes. Los oficiales de primera tienen alta capacidad profesional y, en poco tiempo, ascienden, en su mayoría provienen de países del este (polacos, ucranianos).

En cambio, en las industrias metalúrgicas, los oficiales de primera son el 100%, porque es un trabajo que exige especialización, y en su mayoría son de países del este. En otro tipo de industrias, encargado, oficial de primera y oficial de segunda, poseen un 33,3% cada uno, siendo, por tanto, el sector industrial el que parece permitir un mayor nivel de adecuación entre cualificación y empleo a muchos inmigrantes no comunitarios, situación análoga a la analizada en Barcelona.

Un aspecto importante de la inserción laboral de los inmigrantes son los salarios, respecto a los que existe la percepción generalizada de que son inferiores a los que se pagan a los españoles por los mismos trabajos, aunque la realidad no siempre sea así. La forma de pago del salario es mensual en un 83,6% de los casos, coincidiendo con la tradición laboral española. Otras formas de pago son casi irrelevantes y van asociadas a trabajos más inestables o a los llamados "contratos basura".

Al contrastar estos datos con los obtenidos en la Seguridad Social, se comprueba, de nuevo, que muchos encuestados han confundido el hecho de estar trabajando con poseer un contrato laboral, aunque no sea tal, como ocurre en la mayoría de los casos con el servicio doméstico, el cuidado de ancianos y niños, y la construcción, pues un 45,3% de los encuestados respondió tener un contrato eventual, mientras que un 32,3% posee un contrato fijo y un 22,4% otro tipo de contrato. En este caso, se contabilizaron los que poseen contrato hasta fin de obra (construcción) o personas que trabajan por cuenta propia, con su propia empresa, comercio, actividad profesional, etcétera.

Analizando los datos por rama de actividad, el mayor número de contratos aparece en empleados de hostelería (19,1%), construcción (17,9%) y servicio doméstico (15,3%). Todos los demás, excepto "otros" (20,6%), se encuentran por debajo del 5%. Se trata de las ramas de actividad que normalmente no se cubren con españoles, por tanto, donde los inmigrantes no comunitarios tienen más oportunidades laborales, como ya se observó en el análisis de las estadísticas, aunque el orden de importancia no sea el mismo en ambos casos por las propias características de la encuesta.

Muchos contratos son cortos o temporales, ventajosos para los empresarios en función de exenciones fiscales o rebajas en la seguridad social y para los inmigrantes, pues les permiten obtener un permiso de trabajo. Dentro de estas tres ramas principales en la construcción predomina el eventual (50%) y sólo un 5% fijo en consonancia con las características de esta actividad productiva.

En hostelería el contrato fijo (47,2%) y el eventual (44,4%) se encuentran muy igualados, ya que es una rama de nivel de recambio muy alto, tanto por parte de los empresarios que

tienden a no renovar contratos en períodos continuados de tiempo para no tener que hacer plantillas fijas y, así, conformarlas en función de las necesidades, como por parte de los trabajadores, que muchas veces acuden a hostelería porque lo que quieren son trabajos de media jornada, fines de semana o por horas, que puedan ser compatibles de forma temporal con otra actividad.

En el servicio doméstico un alto porcentaje tiene contrato eventual (58,6%), siendo fijos sólo el 17,2%. En realidad este es el sector económico con menor contratación legal de ningún tipo, lo que sucede es que las encuestadas contestan en función del trabajo que realizan, de forma que si son internas lo consideran fijo, si van por horas eventual.

Por tipo de jornada laboral el mayor porcentaje corresponde (78,4%) a la jornada diaria, con un 16,7% otro tipo de jornada laboral (donde destacaría el empleo doméstico, cuidado de ancianos y niños o trabajos profesionales independientes) y finalmente, la jornada laboral de fin de semana, con 4,9% (especialmente con el sector de hostelería). Cabe aclarar que, en muchos casos, aunque la jornada laboral sea diaria, esto no significa que se corresponda con un sólo trabajo, sino, básicamente en el servicio doméstico, que se compatibilizan varios trabajos.

En cuanto a los ingresos mensuales, la mayor parte, un 33,6%, contesta que éstos oscilan entre 601 a 900 euros, seguido por los que perciben unos ingresos entre 451 y 600 euros, un 19,2%; en tercer lugar, el 14% tienen un nivel de ingresos superior a 1.201 euros; entre 301 y 450 euros, un 12,1% y finalmente los que perciben hasta 300 euros, un 5,6%. En general, esta media de ingresos se corresponde con la media de ingresos de los trabajadores españoles en estos sectores productivos, lo que no concuerda con los estereotipos dominantes.

“...mi nivel de renta actual oscila entre una media de medio millón o un millón de facturación mensual dependiendo de la temporada... a las mujeres les solemos pagar algo menos...” (Juan, China, dueño de varios restaurantes chinos).

“...a mí de interna me pagaban 75.000 pesetas y a él toda la noche descargando (en MercaMadrid) le pagaban 5.000 pesetas...ahora estoy trabajando en Parques Reunidos con un contrato por obra con posibilidad de renovar...me pagan Seguridad Social...ahora más o menos unos 1.000 euros...” (Amparo, Ecuador).

“...ahora trabajo de comercial en una empresa de fabricación y venta de herrajes de carpintería de aluminio, es una empresa multinacional...empecé ganando 170.000 pesetas...pero me daban el coche y el teléfono móvil. Actualmente estoy ganando aproximadamente 1.800 euros en 14 pagas, con teléfono móvil, coche y comida” (Sergio, Argentina).

Si analizamos estos ingresos por la rama de actividad más representativa, observamos que en la hostelería el 61,1% de los encuestados perciben entre 601 a 900 euros. En la construcción el 36,1% también registra los mismos valores; mientras que en el servicio doméstico el 37,1% percibe entre 301 y 450 euros. A destacar que en “Otro tipo de actividad” (empresarios, profesionales liberales, dueños de comercios y tiendas, etc.) ganan más de 1.201 euros al mes.

Por lo tanto, los sueldos más bajos los perciben los empleados del servicio doméstico, cuidado de ancianos y niños, generalmente mujeres, que además, normalmente no están

dadas de alta en la Seguridad Social, pues tradicionalmente éste ha sido uno de los sectores con remuneraciones más bajas en el sistema productivo español.

Uno de los aspectos de la inserción de los extranjeros en el mercado laboral madrileño que suscita más debate es el del interés que para la propia economía regional puede tener el hecho de que *afloren y coticen a la Seguridad Social todos los puestos de trabajo* ocupados por inmigrantes extranjeros, así como las formas para conseguirlo. Como es obvio todos los expertos lo consideran necesario y positivo, aunque con matices que se pueden agrupar en seis puntos:

a) La propia estructura económica de la región exige la existencia de puestos de trabajo no regularizados, para mantener la competitividad, por tanto, nunca aflorarán todos los empleos de estas características.

b) Conceder de forma inmediata a todas las personas que tienen una oferta de empleo el permiso de trabajo, es decir, modificar el actual Régimen General previsto en la legislación vigente, pues así se evitaría que los que no tienen papeles tuviesen la necesidad de trabajar en la economía sumergida.

c) Incrementar la función inspectora de la administración.

d) Contratar directamente la mano de obra necesaria para nuestra región en los países de origen de la inmigración.

e) Agilizar la concesión de permisos para la creación de empresas propiedad de los propios inmigrantes extranjeros no comunitarios.

f) Regularizar a todos los inmigrantes que están ya en nuestra Región para que puedan emplearse de forma regular.

Sometidos estos puntos a la consideración de los expertos en una segunda ronda del Delphi realizado, el mayor consenso lo obtuvo el apartado b: *Conceder de forma inmediata a todas las personas que tienen una oferta de empleo el permiso de trabajo, pues así se evitaría que los que no tienen papeles tuviesen la necesidad de trabajar en la economía sumergida*. Esta opción constituiría de alguna manera una vía permanente de regularización que debería hacer innecesarios los procesos extraordinarios y, además, posibilitaría que desde el primer momento se cotizase a la Seguridad Social y se regularizase la situación del trabajador.

Muy pocas adhesiones suscitó el apartado a, pues aunque se reconoce que es una realidad, no se considera deseable su continuidad. Tampoco se considera que contribuya a solucionar el problema la contratación directa en los países de origen, pese a ser una posibilidad atractiva, pues se cree probable que coexistiera con la inmigración clandestina, al no poder ofrecerse tantos puestos de trabajo como inmigrantes potenciales. La percepción de los que no consiguieran un contrato seguiría siendo que hay un mercado de trabajo más amplio, algo que de momento es real y, por tanto, se puede correr el riesgo de emigrar ilegalmente.

Las matizaciones de los expertos sobre los diferentes temas planteados son de gran interés. Desde la denuncia de la existencia en muchos casos de un acuerdo tácito entre empleadores y empleados (servicio doméstico, cuidados personales, repartidores y, en general, en

muchos casos de doble empleo) para no cotizar por el trabajador, situación que cuenta además con la complicidad de la propia sociedad pues “en apariencia salimos beneficiados todos”, cuando en realidad no es así. Por tanto, es conveniente el incremento de las actuaciones de vigilancia de las Administraciones Públicas para conseguir que afloren los empleos sumergidos o la toma de medidas que hagan que sea más beneficioso desde el primer momento declarar a un empleado que exponerse a una multa.

Problema, sin duda, complejo que exige también soluciones complejas e imaginativas para tratar de que aflore todo el empleo sumergido de la Región.

2.2. NIVEL DE FORMACIÓN Y DESCUALIFICACIÓN PROFESIONAL

La inserción en el mercado laboral regional de los inmigrantes no comunitarios no se produce casi nunca en el mismo tipo de actividad que desempeñaban en su país de origen, ni suele ser acorde con su formación con la consiguiente descualificación profesional que, a veces, se prolonga durante bastante tiempo y supone un desperdicio de destrezas, además de una fuente de frustración para las personas.

“...llevo 10 años viviendo en España...he desarrollado una serie de trabajos totalmente dispares con mi formación, con los estudios que yo tuve...yo he trabajado en pastelería, de camarero, de cocinero, de ordenanza, en la construcción sin tener el mínimo conocimiento...me tocaban los trabajos más elementales...no tenía posibilidad de hacer otra cosa. Afortunadamente todo eso fue una cuestión pasajera, temporal y creo que es el peldaño necesario que tiene que pasar muchísima gente...” (Miguel, Perú, abogado de inmigración).

“...he sido expendededor de gasolina...he trabajado como reponedor en los supermercados...ahora mismo estoy dando clases de francés y árabe...” (Dje Dje, Mauritania, licenciado en Gestión de empresas, dos cursos de doctorado, master en investigación de mercado).

Esta situación es aún más generalizada y prolongada en las mujeres, pues muchos hombres al cabo de unos años consiguen acercarse a un trabajo más relacionado con su formación, incluso promocionándose en la empresa de algunos de sus primeros empleos. Pero, en el caso de las mujeres, aunque tengan niveles de formación iguales, quedan ubicadas de forma casi definitiva en los primeros trabajos poco cualificados (limpieza, por horas y en muchos casos sin seguridad social, restauración...).

Si bien, para hombres y mujeres la convalidación de sus titulaciones es un proceso francamente difícil, cuando no imposible, todavía a los hombres en España se les acepta más que a una mujer en determinados tipos de trabajo especialmente profesionales (fábricas, empresas, etc.) por lo que su actividad se diversifica más y en sectores más controlados y visibles y, en consecuencia, les es más sencillo demostrar su capacitación profesional al cabo de un tiempo en la empresa, e incluso conseguir antes un contrato de trabajo y el alta en la Seguridad Social. Las mujeres quedan circunscritas casi de forma exclusiva al servicio doméstico y cuidado de ancianos y niños, contratadas por particulares con lo que es más difícil conseguir tanto un contrato, como Seguridad Social (en muchos casos ellas lo pagan aparte, aunque les dé el alta la persona que les contrata), o bien, son contratadas por grandes empresas de hostelería que sí les proporcionan contrato y Seguridad Social (teniendo en

cuenta los beneficios fiscales que les suele reportar), pero en ninguna de las dos circunstancias hay posibilidades de promoción o de demostrar una capacitación laboral acorde a la formación anterior. En algunos casos, si está aquí la familia, la mujer “decide” no trabajar más que unas horas y dedicarse al cuidado de los hijos y el hogar, y es el marido quien mantiene, básicamente, la economía familiar. Además, muchos tipos de trabajo de las mujeres son eventuales y por horas o medias jornadas, lo que les exige con más frecuencia que a los hombres, por los menores ingresos, tener que simultanear varios trabajos, lo que les ocupa mucho tiempo (a veces fines de semana y festivos), incluidos los desplazamientos, y les imposibilita una formación paralela o el hecho mismo de buscar otro tipo de trabajo. Cuando hay familias monoparentales con hijos (caso más frecuente entre latinoamericanas) es la mujer quien los tiene a su cargo, lo que de nuevo les resta tiempo para dedicarse a buscar otro tipo de trabajo o a mejorar su formación.

Esta rigidez laboral y horaria esta unida al hecho de que generalmente son los hombres quienes también montan más empresas o trabajan como autónomos, en casi todos los casos en que hay una pareja, quedándose ella al cuidado de los niños y siendo su trabajo “secundario” y con más dificultades. A ello hay que añadir que exceptuando casos de países del este europeo o Cuba, donde la igualdad de género en la enseñanza ha sido total, en el resto de los casos, especialmente latinoamericanos y africanos, la mujer tiene siempre menor nivel de instrucción en su país de origen, lo que le dificulta montar su propia empresa, y los bancos les dan menos créditos, sobre todo si tienen hijos a su cargo. Además se quejan de que la formación ofrecida por los organismos oficiales es escasa, de poca difusión y con horarios muy poco flexibles.

“...no se puede cambiar de trabajo porque no se pueden hacer cursos, mesas redondas, etc. No podemos dejar de trabajar, eso lo expuse en el Foro de Inmigración... Las empleadas de hogar no tienen tiempo...no tenemos nacionalidad y no podemos opositar, llegas con 25 años, hasta que te mantienes un poquito y homologas diplomas lleva cinco o seis años que sin trabajar en tu profesión no sabes nada ¿Quién te ofrece trabajo además? No tenemos familia ni conocidos que nos ayuden. Si voy al INEM no estoy inscrita porque tengo contratos en servicio doméstico y es medio oculto, no figura en ningún sitio, no existimos en los datos laborales...no puedes apretar porque hay mucha gente dispuesta a trabajar. No puedes dejar de trabajar para buscar otro trabajo. No tenemos nómina, no podemos pedir créditos porque nadie te los da. No podemos ir al paro. No tenemos las mismas oportunidades en el servicio doméstico. No hay dinero tampoco para que en las asociaciones como Cáritas cojan más inmigrantes...los españoles pueden apoyarse en su familia...” (Bárbara, Polonia, presidenta de la asociación Águila Blanca y empleada del hogar).

“...mi marido se hizo autónomo en dos años y me podía mantener para yo poder estudiar...” (Yanina, Polonia, Asociación Águila Blanca).

“...tengo un hermano que trabaja en la construcción, fontanería. ¿Aquí? Sí, aquí en España tiene su empresa. Tengo otro hermano que también trabaja en tema de carnicería, aliamentos, ahora tiene su negocio...llevamos aquí 23 años...cada uno de ellos tiene su profesión y tiene su negocio montado...” (Moasin, Marruecos).

“...trabajaba de...en lo que es la limpieza...aquí de jardinero...mi mujer vino primero...trabaja todavía en limpieza...” (Miguel Ángel, Ecuador).

“...soy ingeniera en industrias...cuando llegué a España comencé a trabajar en una casa como empleada doméstica...los hombres, en general, aunque tengan estudios universitarios sólo consiguen trabajos en construcción, el metro por las noches... trabajos poco cualificados. Yo sigo trabajando como empleada doméstica. Quiero homologar mi título pero es muy difícil...” (Olga, Ucrania).

“...mi compañero logró la residencia y optó por...hacerse autónomo...albañil, para seguir haciendo trabajos pequeños y tal que ya más o menos venia haciendo por cuenta propia pero sin ser autónomo porque no tenía los papeles...cuando el lleva un año de autónomo decidimos hacer una empresa...” (Ileana, Cuba).

“...empecé a trabajar en un restaurante...conocí a otro dominicano, él muy bueno, trabaja mucho y tiene dinero ahorrado...así que me dedico a mantener la casa, y de vez en cuando le ayudo aquí a la amiga mía en el locutorio ¿El locutorio es de tú amiga? No, es de José (su pareja), él tiene varios, tiene sus socios acá en Madrid y ha abierto varios locutorios y tiendas...así le vigilo un poco el negocio...” (Arla, República Dominicana).

Por otra parte, en la persistencia de la mayor *descualificación de las mujeres* incide también los *salarios*, que si al principio suelen ser bajos para hombres y mujeres (e incluso en algún caso inferiores a los percibidos por los españoles), debido a su tipología laboral, (en torno a los 390-510 euros en construcción y servicios), posteriormente el de los hombres, como se ha señalado, tiende a elevarse al nivel del que reciben los autóctonos, (en función de la durabilidad del contrato y la especialización, llegando a cotas por encima de los 715-800 euros/mes e incluso superiores en muchos casos, como se ha señalado), mientras que el de las mujeres, por el tipo de trabajo que realizan, es siempre menor que el de los hombres y con menores perspectivas de incrementos anuales, al no ser contratos regulados y existir mucha más oferta y menor especialización. Así, las mujeres en un trabajo de interna vienen ganando aproximadamente unos 450 euros al mes y si son trabajos por horas cobran la hora a 7,21 euros. Cifra que hay que rebajar, ya que en algunos casos pagan ellas mismas parte o toda su Seguridad Social, aunque les dé de alta la persona que les contrata, lo que les permite tener el contrato legal para solicitar la residencia.

En el caso de la comunidad china el puesto de trabajo es familiar, con lo que las cantidades que indican son más difíciles de valorar al no conocer con exactitud la composición de las mismas, exceptuando cuando contratan a algún compatriota, circunstancia en la que consta que son sueldos bajos, en torno a los 500 euros, y les pagan menos a las mujeres.

“...yo seguía de camarera (5.000 pesetas al día) ...su sueldo (el del marido) es de 795 euros...” (Erica, Argentina).

“...allá apenas ganaba 100 dólares,...que vienen a ser a la semana aquí 20.000 pesetas (allí todo el mes) que aquí para uno se ve bien porque al mes son 80.000 pesetas” (Miguel Ángel, Ecuador, jardinero).

“...bueno envió casi todo, envió 500 euros a mi familia y me quedo con 350...” (Ana, Ecuador, limpieza y hostelera).

“... ¿tu ahora a lo mejor te sacas 120.000 pesetas (entre varios trabajos de limpieza)? Sí...” (Marta Ecuador).

“...más o menos ¿cual es mi promedio de ingreso mensual? Aquí 140.000 pesetas ¿En los dos trabajos? Sí” (Adriana. Colombia, hostelería).

“¿tu ingreso mensual cuanto es? 750 euros al mes...” (Italo, Ecuador, dependiente en una frutería).

“...actualmente poco más de 650 euros más o menos, con horas extras y todo...” (Cristian, Perú, empleado de taller de alfombras...).

Actualmente la mayoría no continúa o renueva su formación en nuestro país tanto por falta de tiempo como de recursos (monetarios y de oferta por parte de la administración, ONG, etc.). Manifiestan mayor interés en la formación de sus hijos de cara a un futuro y en las posibilidades de encontrar trabajos mejor remunerados. Las mayores demandas las encontramos en los emigrantes que venían ya con media o alta formación y cuya principal intención es convalidar sus títulos y seguirse formando o reciclarse.

La colectividad china suele opinar diferente, porque casi todos sus trabajos están ubicados en empresas familiares propias o de compatriotas, no tienen intención de variar de trabajo y proceden mayoritariamente del campo y están satisfechos con sus empresas.

“...Con respecto a la comunidad china en Madrid considera que aproximadamente el 50% trabaja en hostelería y el resto está en varios sectores diversificados y familiares: tiendas todo a cien, fotoexpress, importación y exportación, que trabajan con empresas importantes como Alcampo o El Corte Inglés y también hay abogados chinos...” (Juan, China).

En el mismo caso se encuentran quienes montan sus propios negocios, básicamente hombres de países del este europeo. En el caso de los africanos muchos realizaban en sus países de origen trabajos manuales y poco especializados, tenían menor titulación por lo que, exceptuando el aprendizaje del castellano, no suelen continuar su formación.

Incluso entre los expertos consultados en el Delphi funcionan estereotipos en relación con la formación de los inmigrantes: “Los que vienen a trabajar no tienen estudios”, o una percepción sesgada por nacionalidades que no es acorde ni con las estadísticas, ni con las encuestas, pues a ciertos colectivos se les supone sin ninguna cualificación, por ejemplo a los marroquíes, y por tanto, no se les valora aunque la tengan, mientras que a otros se les supone una mayor formación y “a priori” se les prefiere para determinados trabajos, por ejemplo a los procedentes de Polonia.

En la primera ronda del Delphi en las contestaciones a la pregunta: *“En la actualidad, ¿se puede considerar qué existe divergencia entre el nivel formativo de la población extranjera y su ocupación en el sistema productivo madrileño?”*. Se obtuvieron cuatro opiniones:

a) No hay divergencia entre el nivel formativo de los inmigrantes extranjeros no comunitarios y el apropiado para su actual ocupación.

b) Sí hay divergencia.

c) Está en función del país de origen, siendo, en líneas generales, más bajo el de los nor-teefricanos y ecuatorianos y ocupando el nivel más alto de la escala los procedentes del Este de Europa y de algunos países Latinoamericanos (Argentina, Cuba, Colombia).

d) La inserción de estos inmigrantes en el mercado laboral madrileño es independiente de su formación.

Sometidas estas opiniones a debate, en una nueva ronda entre los expertos, las matizaron en parte, descartando la mayoría la opción a, e inclinándose por la b y la c, que es la situación detectada por lo menos en la primera etapa de inserción laboral de los inmigrantes. La legislación, ofertas de empleo para extranjeros no comunitarios en determinados nichos laborales y las propias características del sistema productivo madrileño y, más aún, de su mercado de trabajo, llevan a la descualificación de los inmigrantes con mayor nivel de estudios. Posteriormente, y tras conseguir en laboriosos procesos el reconocimiento de las titulaciones obtenidas en los países de origen, así como con un mejor conocimiento del mercado laboral regional, en el que, a su vez, en determinados nichos laborales se pueden identificar también mejor las cualificaciones de los inmigrantes, pueden intentar encontrar un empleo más adecuado a su formación, si es que en el proceso no han optado por el cambio de nacionalidad. Obviamente el idioma y las mayores posibilidades de acceso a la nacionalidad española favorecen a determinados colectivos latinoamericanos.

Por todo ello, la realidad y la necesidad acaban mandando y las desarmonías entre el nivel formativo de la población extranjera y el puesto de trabajo que desempeña son la norma, pues, en muchos casos, en el momento de llegar (e incluso en los tres a cinco primeros años) sobre todo si lo han hecho de forma irregular, sólo les queda el recurso del empleo en la economía sumergida o en el tipo de trabajo que les ha permitido su ingreso “con papeles”.

Por otra parte, la posibilidad de que si se produjeran los correspondientes cambios normativos, la población extranjera no comunitaria pudiese trabajar desde su llegada en las ocupaciones más acordes a la formación que traen de su país de origen, no está exenta de problemas y ha planteado bastantes dudas y discrepancias entre los expertos consultados. En síntesis, sus opiniones han girado en torno a cuatro ejes:

a) Nunca todos los inmigrantes de estas características trabajarán en ocupaciones acordes a la formación adquirida en su país de origen, porque siempre habrá un importante colectivo dispuesto a aceptar cualquier oferta laboral.

b) No será posible porque ya hay desempleo en los sectores más cualificados a los que podrían acceder.

c) Existen muchas dificultades para la homologación de las titulaciones que traen de sus países de origen.

d) Sería preciso poner a su disposición complementos formativos (cursos u otro tipo de actividades) que adecuarán los contenidos de las titulaciones de sus países de origen a los contenidos de las españolas del mismo nivel.

En efecto, en el sistema productivo madrileño, al igual que en el de las grandes ciudades europeas inmersas en el mercado global, hay siempre necesidad de mano de obra para ciertos nichos laborales, coexistiendo con tasas de desempleo entre los autóctonos incluso altas. Como, además, en los países menos desarrollados o con complicadas situaciones políticas y sociales se produce la emigración de población con diversa formación, siempre habrá personas que en estas circunstancias acepten cualquier puesto de trabajo.

Por otra parte y como especialmente han subrayado los sindicatos (UGT, en particular), no siempre hay una transparencia total en la oferta de trabajo a los inmigrantes, como reflejan los contingentes de 2002 y 2003, pues, aunque parece que hay necesidad en determinados sectores de la economía madrileña de incorporar de forma inmediata a trabajadores especialistas en determinadas tareas, por ejemplo en el sector de las tecnologías de la información, que al menos de momento no son ocupadas por la población autóctona; sin embargo, los empresarios madrileños no los solicitan, posiblemente por inexperiencia en el sistema de contingentes e incluso por un cierto temor a suscitar celos o tal vez por el deseo de proteger el mercado nacional. Todo lo cual parece apuntar a la necesidad de una mayor transparencia y una aceptación por parte de todos los posibles empleadores de las reglas de juego del mercado laboral, en el que deben de aparecer todos los posibles puestos de trabajo con el fin de poder conocer de forma real cuáles no son demandados por la población autóctona.

Además, todo indica que es preciso facilitar la homologación de titulaciones con todo el rigor que sea preciso, pero también con celeridad, para permitir que los extranjeros que quieren permanecer en la región madrileña puedan optar a un más amplio espectro de yacimientos laborales y se minimice, en la medida de lo posible, su descualificación profesional.

Pese a estas dificultades, los expertos han valorado en torno a cinco aspectos la conveniencia de que la población extranjera no comunitaria pudiera trabajar en aquellas ocupaciones para las que se encuentra preparada según la formación que ha adquirido en su país de origen y han señalado las diferentes formas en que podría afectar en el mercado laboral madrileño a la competitividad con la población autóctona:

- a) Incrementaría la competitividad con la población autóctona.
- b) Permitiría una mejor y más adecuada integración en el mercado laboral.
- c) Evitaría la aceptación por parte de los inmigrantes de cualquier trabajo, con el riesgo de precarización de los salarios y, por tanto, disminuiría la percepción de los inmigrantes como amenaza para la población autóctona, en especial de los escalones más bajos del mercado laboral.
- d) Se generaría un mayor rechazo a los inmigrantes por el temor de ciertos colectivos de trabajadores a ser desplazados.
- e) Nunca llegará a producirse, aunque tuvieran lugar cambios normativos, porque, por un lado, siempre habrá inmigrantes dispuestos a aceptar cualquier oferta laboral y, por otro, hay ya desempleo en los sectores más cualificados a los que podrían acceder.

Como se observa, en algunos aspectos se reiteran opiniones ya expuestas, pues posibilidad y conveniencia es un binomio de difícil separación. En líneas generales y por la experiencia de otros países europeos en los que la inmigración es más antigua, el mercado de trabajo se acaba ordenando de forma tal que la competencia se establece por parámetros más complejos que la nacionalidad y más acordes a las necesidades del propio mercado. La rotación en los nichos de empleo es una realidad, siempre hay personas a quien la necesidad lleva a aceptar cualquier empleo y que siempre tendrán la aspiración de mejorar su estatus laboral y social, dejando su primer puesto de trabajo a otra persona.

Las tensiones en el mercado de trabajo son una realidad que ya existe (incluso en el sector público los extranjeros residentes pueden trabajar como personal laboral) y como la incorporación de los inmigrantes no comunitarios a puestos más acordes con su formación, si se produce, será lenta y casi imperceptible, no es previsible que genere problemas significativos de competencia con la población autóctona. La igualdad sería mayor, los estímulos también y, en todo caso, las ventajas superan a los inconvenientes con todas las matizaciones realizadas por los expertos.

Una mayor precisión de la magnitud de los problemas señalados se puede tener con un análisis más preciso tanto de los trabajadores inmigrantes afiliados a la Seguridad Social, como de las contrataciones a los mismos, así como su actividad económica y situación profesional.

3. Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social

Los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid eran un total de 137.007 a 1 de enero de 2002. Si se contrasta, como se recoge en el cuadro 21, la cantidad de extranjeros afiliados a la Seguridad Social con la de extranjeros empadronados (datos provisionales por país de origen), se puede apreciar que sólo el 30,6% de los inmigrantes extranjeros está dado de alta en la Seguridad Social, quedando una cifra demasiado elevada, alrededor del 70%, fuera del sistema, para corresponder a familias de los propios trabajadores, por lo que cabe suponer que existe un gran número de inmigrantes trabajando en el sector informal, en la llamada "economía sumergida".

Aunque ciertamente la cifra de afiliación está en constante crecimiento al incrementarse los controles en el mercado laboral, especialmente en la hostelería y en la construcción. Los sectores de la economía que más trabajadores emplean sin contratos son la venta ambulante, la construcción, el servicio doméstico, la hostelería y la agricultura.

Al hacer este análisis por nacionalidades, el colectivo mayoritario afiliado a la Seguridad Social son los ecuatorianos (con 25.633 afiliados), seguido de los marroquíes (16.949 afiliados) y los peruanos (11.329 afiliados). Los demás colectivos se encuentran por debajo de los 9.000 afiliados (Gráfico 24).

Ahora bien, si la misma comparación se realiza entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social y los residentes (con permiso de residencia y trabajo en vigor), a diciembre de 2000⁶ (Cuadro 22 y Gráfico 25) en la Comunidad de Madrid, ese porcentaje disminuye significativamente a 27,7%; porcentaje éste menor al registrado en el total de España, un 49,2% de inmigrantes que no están cotizando a la Seguridad Social.

Esto demuestra, por un lado, la cantidad de inmigrantes extranjeros que se encuentran sin regularizar su situación o, lo que es lo mismo, sin documentación oficial y, por tanto, sin posibilidades de acceder a la Seguridad Social y a un trabajo digno; y, por otro, que la Comunidad de Madrid es el principal centro de recepción de trabajadores inmigrantes extranjeros

⁶ Única fecha en la que se pueden comparar Residentes y Trabajadores de la Comunidad de Madrid, por no disponer de un dato definitivo más reciente.

CUADRO 21.—*Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral y empadronados en la Comunidad de Madrid por país de origen mayoritario. 2002*

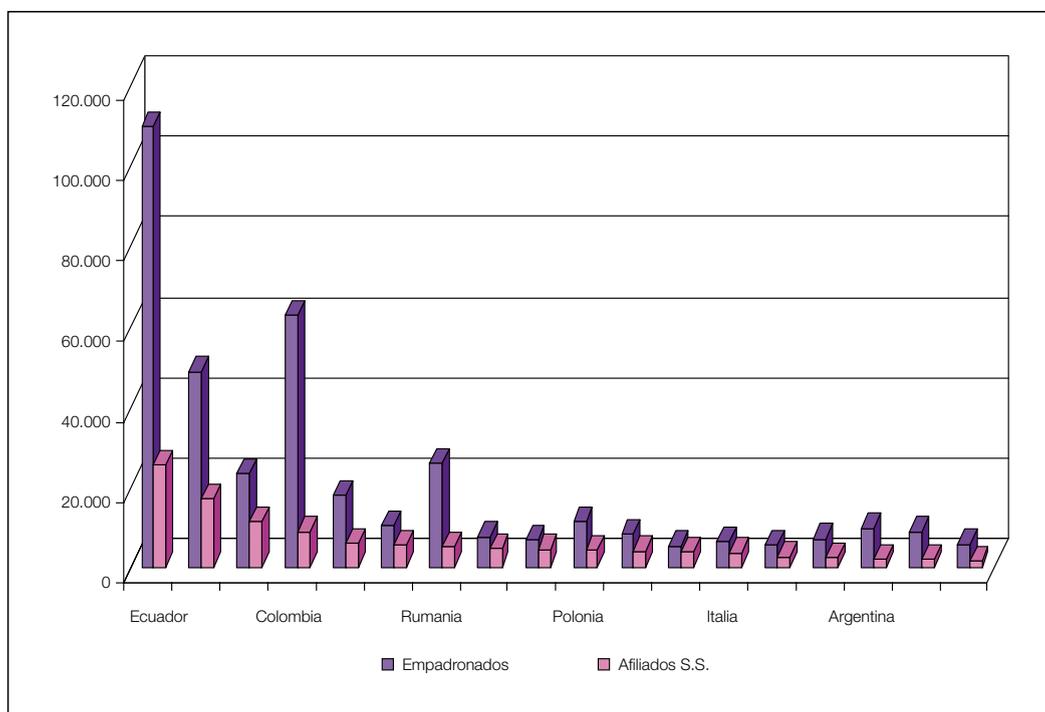
País de origen	Empadronados (2)	Trabajadores (1)	% Trabajadores	(2)-(1)
Ecuador	109.462	25.633	18,71	83.829
Marruecos	48.712	16.949	12,37	31.763
Otros	31.863	11.468	8,37	20.395
Perú	23.215	11.329	8,27	11.886
Colombia	62.607	8.903	6,50	53.704
Rep. Dominicana	18.047	6.156	4,49	11.891
China	10.362	5.608	4,09	4.754
Rumania	25.846	5.222	3,81	20.624
Francia	7.508	4.582	3,34	2.926
Filipinas	6.741	4.402	3,21	2.339
Polonia	11.355	4.276	3,12	7.079
Portugal	8.171	4.063	2,97	4.108
Reino Unido	5.341	3.848	2,81	1.493
Italia	6.353	3.584	2,62	2.769
Alemania	5.420	2.651	1,93	2.769
Cuba	7.092	2.329	1,70	4.763
Argentina	9.754	2.139	1,56	7.615
Bulgaria	8.841	1.929	1,41	6.912
EE.UU.	5.751	1.673	1,22	4.078
Nigeria	5.047	1.235	0,90	3.812
Chile	4.959	1.106	0,81	3.853
Guinea Ecuatorial	5.505	1.092	0,80	4.413
Ucrania	6.224	1.043	0,76	5.181
Brasil	4.618	1.005	0,73	3.613
Venezuela	3.952	812	0,59	3.140
Países Bajos	1.509	799	0,58	710
México	3.210	795	0,58	2.415
Bolivia	5.397	760	0,55	4.637
Bélgica	1.085	615	0,45	470
Japón	1.203	501	0,37	702
Suecia	897	500	0,36	397
Total	446.893	137.007	100,00	309.886

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro de Estadísticas e Internet. Enero 2002. Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Enero 2002. Elaboración propia.

(con un 23,3% sobre el total de trabajadores inmigrantes en España para el año 2000) y la segunda Comunidad con mayor porcentaje de inmigrantes que trabajan respecto al total de residentes (65,1%). Situación que tiene cierto paralelismo con las tasas de actividad y paro a escala nacional y a escala regional.

Si se analiza la relación entre trabajadores/residentes y trabajadores/empadronados por nacionalidad, se observan unas diferencias sustantivas. En el caso de los empadronados y los afiliados a la Seguridad Social, a enero de 2002, los colectivos mayoritarios de trabajadores afiliados a la Seguridad Social son los procedentes de Ecuador, Marruecos, Perú, Colombia, República Dominicana, China y Rumanía todos con más de 5.000 afiliados. Pero de ellos, el colectivo que posee más cantidad de trabajadores sobre el total de empadrona-

GRÁFICO 24.—*Empadronados y afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Nacionalidades mayoritarias. 2002*



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro de Estadísticas e Internet. Enero 2002. Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de ficheros del INE. Enero 2002. Elaboración propia.

dos son los chinos con un 54,1%, seguidos por los peruanos con un 48,8% y los dominicanos con un 34,1%. Un dato llamativo es que los países que presentan mayor número de trabajadores son también los que registran un bajo porcentaje de trabajadores respecto al total de empadronados: Colombia con 14,2%, Ecuador con 23,4% y Marruecos con 34,8%. Puede tratarse tanto de la presencia de familiares de los propios trabajadores, como de nuevos inmigrantes, aún no regularizados, que han encontrado empleo en el sector informal al calor de las redes sociales preexistentes de su misma nacionalidad.

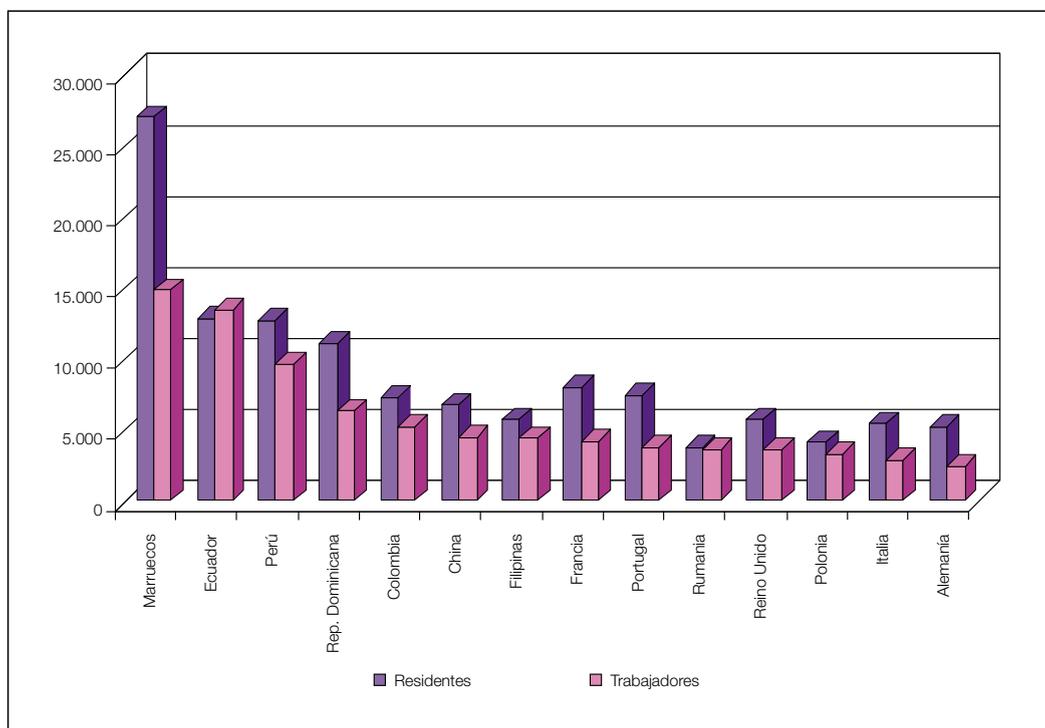
En el caso de los residentes y los afiliados a la Seguridad Social, en diciembre de 2000, la cantidad de trabajadores por nacionalidad es semejante a la anterior, salvo que el primer lugar lo ocupaban los originarios de Marruecos con 14.767 trabajadores (en julio de 2001 fueron desplazados al segundo lugar por los ecuatorianos), seguidos de los procedentes de Ecuador (13.342), Perú (9.575), República Dominicana (6.297) y Colombia (5.212). A diferencia de los empadronados, la relación entre residentes y trabajadores muestra un alto porcentaje de inmigrantes que están cotizando a la Seguridad Social (72,2%). Los nacidos en Nigeria (98,8%), Rumania (95,5%) y Bulgaria (89,4%) son los que alcanzan mayores porcentajes, pero hay que tener en cuenta que se trata de valores absolutos aún muy bajos. Por otro lado, Suiza con 30,2% y EE.UU. con 35,5%, son los valores inversos en el otro

CUADRO 22.—*Residentes y trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2000*

País de origen	Residentes Diciembre 2000	Trabajadores afiliados a SS Diciembre 2000	(1) - (2)	% Trabajadores/ Residentes
Marruecos	26.953	14.767	12.186	54,79
Ecuador	12.789	13.342	-553	104,32
Perú	12.642	9.575	3.067	75,74
Rep. Dominicana	11.082	6.297	4.785	56,82
Colombia	7.234	5.212	2.022	72,05
China	6.731	4.421	2.310	65,68
Filipinas	5.677	4.358	1.319	76,77
Francia	7.944	4.120	3.824	51,86
Portugal	7.419	3.670	3.749	49,47
Rumania	3.751	3.581	170	95,47
Reino Unido	5.713	3.532	2.181	61,82
Polonia	4.076	3.319	757	81,43
Italia	5.392	2.788	2.604	51,71
Alemania	5.164	2.442	2.722	47,29
Cuba	3.461	1.934	1.527	55,88
Argentina	3.083	1.628	1.455	52,81
EE.UU.	4.280	1.521	2.759	35,54
Bulgaria	1.544	1.380	164	89,38
Guinea Ecuatorial	1.845	956	889	51,82
Chile	1.621	905	716	55,83
Nigeria	905	894	11	98,78
Brasil	1.532	831	701	54,24
Países Bajos	1.370	709	661	51,75
México	1.491	687	804	46,08
Venezuela	1.235	618	617	50,04
Bélgica	892	539	353	60,43
Bolivia	698	534	164	76,50
Ucrania	379	522	-143	137,73
Japón	1.035	517	518	49,95
Suecia	992	468	524	47,18
Cabo Verde	654	419	235	64,07
Argelia	578	371	207	64,19
Rusia	659	359	300	54,48
Uruguay	649	348	301	53,62
Irán	603	311	292	51,58
Guinea	103	288	-185	279,61
India	773	279	494	36,09
Angola	313	245	68	78,27
Suiza	580	175	405	30,17
Nac. Desconocida	371	426	-55	114,82
Otros países	8.772	6.754	2.018	76,99
Total	153.842	111.159	42.683	72,25

Fuente: Anuario de Extranjería. Dirección General de Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Elaboración propia.

GRÁFICO 25.—Residentes y afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid.
Diciembre 2000



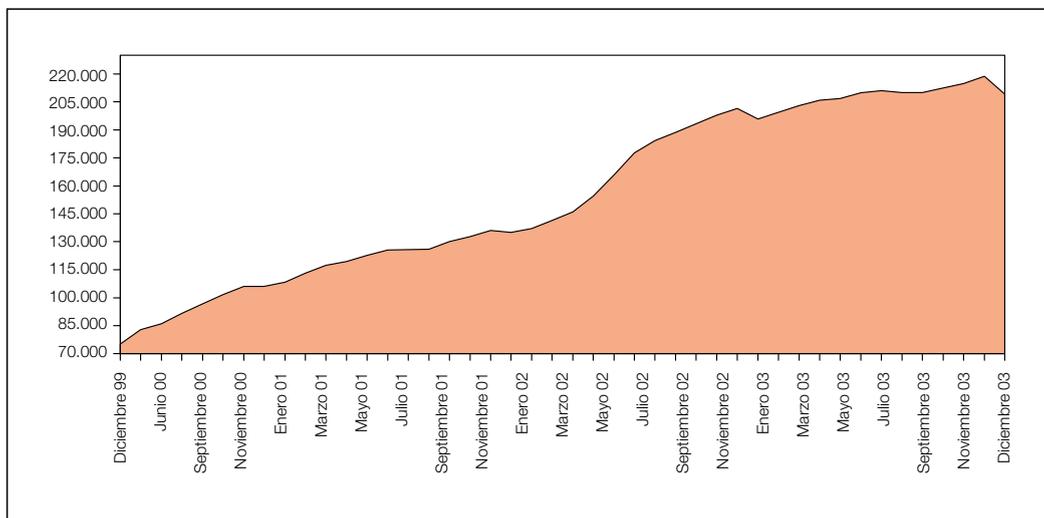
Fuente: Anuario de Extranjería. Dirección General de Migraciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Gerencia Informática de la Seguridad Social. Centro de Estadísticas e Internet. Elaboración propia.

extremo. Los cinco países mencionados con mayor número de trabajadores en la Comunidad de Madrid presentan una alta proporción de trabajadores/residentes. Por ejemplo, Marruecos 54,8%, Ecuador 104,3%, Perú 75,7%, República Dominicana 56,8% y Colombia 72,1%.

Ahora bien, un dato de interés, que se aprecia en el cuadro 22, son los números negativos que aparecen al relacionar el porcentaje de trabajadores con los residentes por nacionalidad. Esto significa que hay más cantidad de trabajadores procedentes de Guinea (185 trabajadores), Ucrania (134 trabajadores) y Ecuador (553 trabajadores) que residentes de esos mismos países. Si bien, las cifras son pequeñas, resulta en principio sorprendente que esto suceda. Como posible hipótesis, se podría considerar que trabajadores inmigrantes extranjeros registrados en otras comunidades, estarían trabajando en la Comunidad de Madrid.

Los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social han ido en constante aumento desde diciembre de 1999 hasta diciembre 2003. En este período, esta cifra se ha incrementado en 133.962 afiliados, pasando de 75.140 a 209.102, lo que se relaciona con la importante entrada de inmigrantes en la Comunidad, datos que se han analizado en apartados anteriores y que están en consonancia con la propia coyuntura económica de la Región (Gráfico 26).

GRÁFICO 26.—Evolución de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral. Comunidad de Madrid. 1999-2003



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro de Estadísticas e Internet. Elaboración propia.

Para descender en el análisis, resulta adecuado diferenciar cada colectivo de manera particular, así como su incremento y porcentaje de crecimiento entre enero 2001 y 2003 (Cuadro 23). Las colonias de reciente llegada a la región presentan porcentajes de incremento de afiliación a la Seguridad Social mucho más elevados que las colonias más antiguas, como es el caso de los marroquíes (con un incremento del 10,8%), los peruanos (17,3%), que desde hace más de una década necesitan visado para ingresar al país y los filipinos en los que el porcentaje ha sido incluso negativo. Mientras que, por el contrario, los ucranianos, rumanos y bolivianos son los que presentan los porcentajes de crecimiento más elevados (544,4, 147,6 y 144,5%, respectivamente). Sin olvidar que los ecuatorianos y los colombianos, con 23.190 y 10.959 individuos respectivamente, son los colectivos que mayor crecimiento en términos absolutos tienen.

Respecto al tipo de *régimen laboral*, el que más inmigrantes engloba, en enero de 2003, es el general (hostelería, servicios, industria, construcción...) con un 72,6% de los trabajadores afiliados. A continuación, se sitúa el régimen de empleados del hogar con un 20,3%, cuyo volumen es el responsable de que la Comunidad de Madrid sea la región que tiene en España más mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social. Finalmente se encuentra el régimen de trabajadores autónomos, que ocupa tan sólo al 6,6%.

El régimen general ha sido el que más trabajadores extranjeros ha incorporado, más de 72.700, entre enero de 2001 y enero de 2003. Le sigue el régimen de empleados del hogar, incrementándose en más de 14.230 extranjeros. Por último, el régimen de trabajadores autónomos con un incremento de 3.824. De los otros, el de minería no tiene relevancia en la Comunidad por cuestiones geográficas, mientras que el agrario ocupa a un porcentaje muy bajo por la escasa actividad agrícola-ganadera de la región madrileña.

CUADRO 23.—Evolución de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por país de origen en la Comunidad de Madrid

País de origen	Enero 2003	Enero 2001	Incremento	% Crecimiento
Ucrania	3.364	522	2.842	544,44
Ecuador	48.823	25.633	23.190	90,47
Colombia	19.862	8.903	10.959	123,09
Rumania	12.929	5.222	7.707	147,59
Bolivia	1.858	760	1.098	144,47
Bulgaria	4.137	1.929	2.208	114,46
Nigeria	1.600	1.235	365	29,55
Venezuela	1.147	812	335	41,26
Argentina	3.422	2.139	1.283	59,98
Polonia	5.257	4.276	981	22,94
Italia	4.797	3.584	1.213	33,84
China	7.387	5.608	1.779	31,72
Chile	1.314	1.106	208	18,81
Brasil	1.374	1.005	369	36,72
Cuba	2.762	2.329	433	18,59
Perú	13.295	11.329	1.966	17,35
Méjico	917	795	122	15,35
Marruecos	18.791	16.949	1.842	10,87
Guinea Ecuatorial	1.192	1.092	100	9,16
Bélgica	638	615	23	3,74
Países Bajos	864	799	65	8,14
Francia	4.860	4.582	278	6,07
Portugal	4.336	4.063	273	6,72
Estados Unidos	1.737	1.673	64	3,83
Reino Unido	3.933	3.848	85	2,21
Alemania	2.811	2.651	160	6,04
Suecia	524	500	24	4,80
Irlanda	664	612	52	8,50
Filipinas	4.391	4.402	-11	-0,25
Rep. Dominicana	6.596	6.156	440	7,15
Japón	544	501	43	8,58

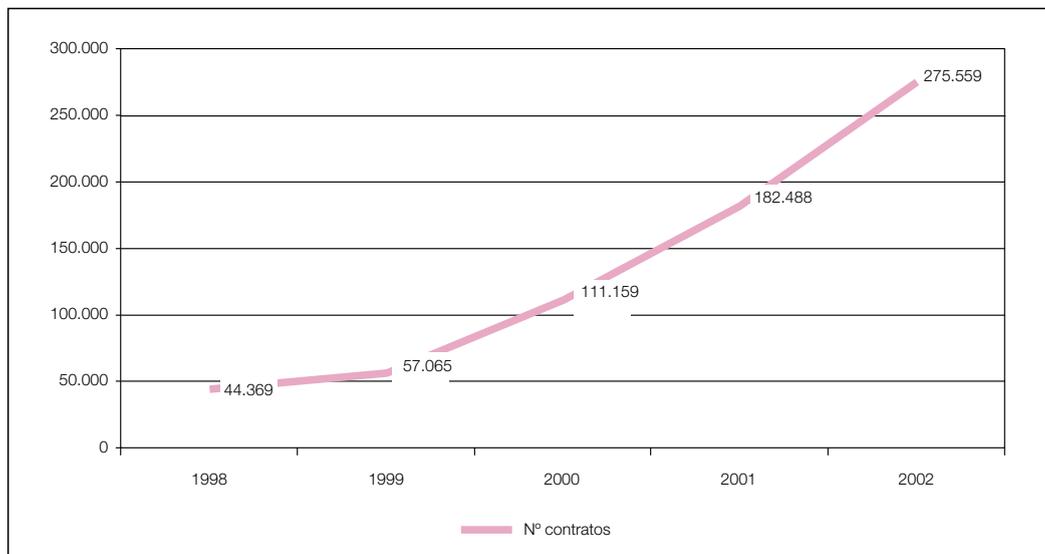
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro de Estadísticas e Internet. Elaboración propia.

Al diferenciar los trabajadores afiliados a la Seguridad Social por género, se observa que los hombres han ganado peso relativo frente a las mujeres desde enero de 2001. Las cifras absolutas han aumentado en ambos casos, pero en términos relativos el peso de las mujeres ha descendido del 46,2% al 44,7%, y ello pese a que, como ya se ha señalado, la presencia femenina en la Comunidad de Madrid, en comparación al resto de España, es elevada. Pero el hecho de que la oferta mayoritaria de empleo para ellas esté en el régimen de empleados de hogar dificulta su crecimiento, al menos en lo que a afiliación a la Seguridad Social se refiere.

4. Contratación de trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid

Otra fuente de información para caracterizar a los trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid es la proporcionada por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad

GRÁFICO 27.—Evolución del número de contratos de trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid
Diciembre 1998-2002



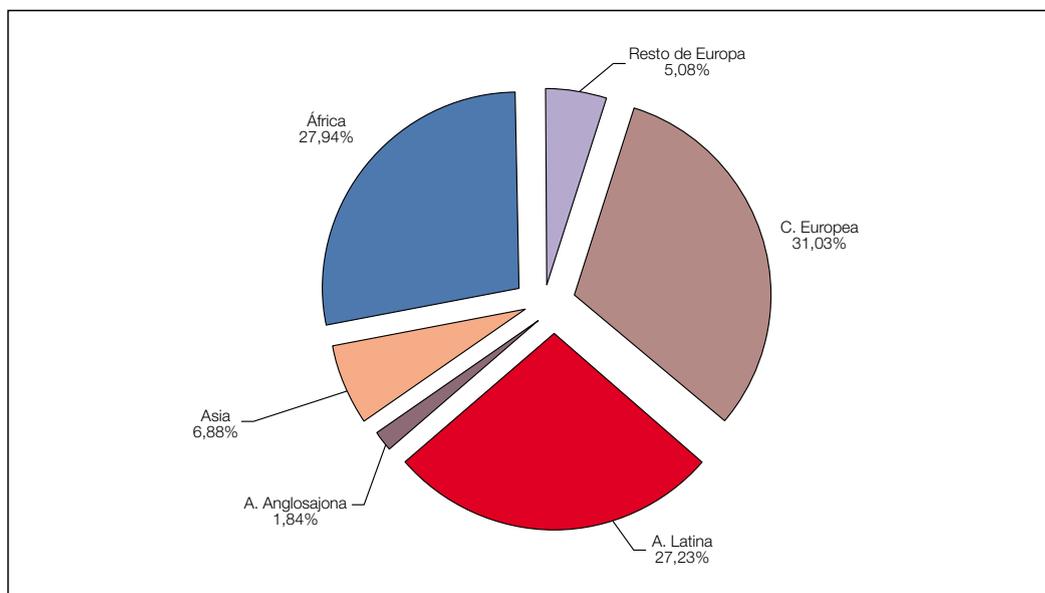
Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

de Madrid, que hace referencia al número total de contrataciones realizadas, pero no al número de trabajadores contratados (por ese motivo se analizaron en el epígrafe anterior las altas laborales en la Seguridad Social). En este sentido, conviene resaltar que el análisis temporal se detiene en diciembre del 2002, alcanzándose la cifra de 275.559.

El incremento en el número total de inmigrantes extranjeros empadronados en la Comunidad de Madrid, así como el de altas laborales en la Seguridad Social, se acompaña, como es lógico, de un aumento en la cantidad de contratos realizados a extranjeros. Durante el año 2002 se han realizado, como ya se ha comentado, 275.559 contratos, cifra que supone un incremento de cinco veces respecto de la registrada en 1999. De nuevo hay que señalar la correspondencia entre estos datos y la coyuntura económica regional que lleva a un importante número de empresas a formalizar un mayor número de contrataciones.

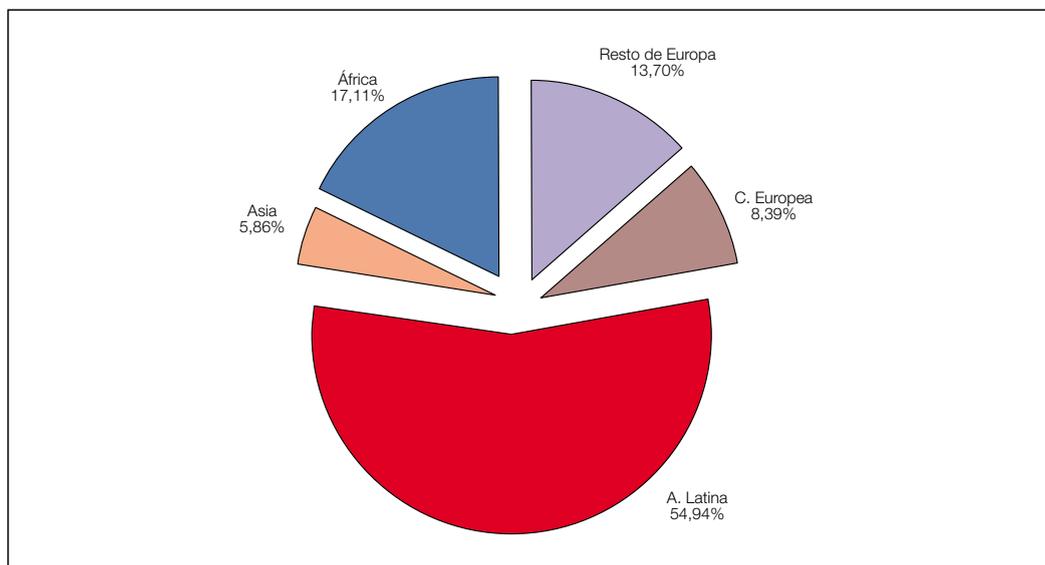
La procedencia de estos trabajadores extranjeros contratados ha ido variando significativamente a lo largo de los años (Gráficos 28 y 29). Si en 1998 los inmigrantes procedentes de países miembros de la Unión Europea captaban el 31,1% de los contratos, en 2001 este porcentaje ha bajado al 11,7% y en 2002 al 8,4%, siendo desplazados, fundamentalmente, por los latinoamericanos (27,2% en 1998, 47,1% en 2001 y 54,9% en 2002), aumento y peso que adquieren en los dos últimos años por la llegada de un importante número de ecuatorianos y colombianos. La diferencia en el número de contrataciones de estos dos grupos entre 1998 y 2002 es notoria y han desplazado a los peruanos y dominicanos que eran los colectivos dominantes del grupo latinoamericano en cuanto a contrataciones, todavía en 1998.

GRÁFICO 28.—*Contratados extranjeros por continente.*
Diciembre 1998



Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

GRÁFICO 29.—*Contratados extranjeros por continente.*
Diciembre 2002



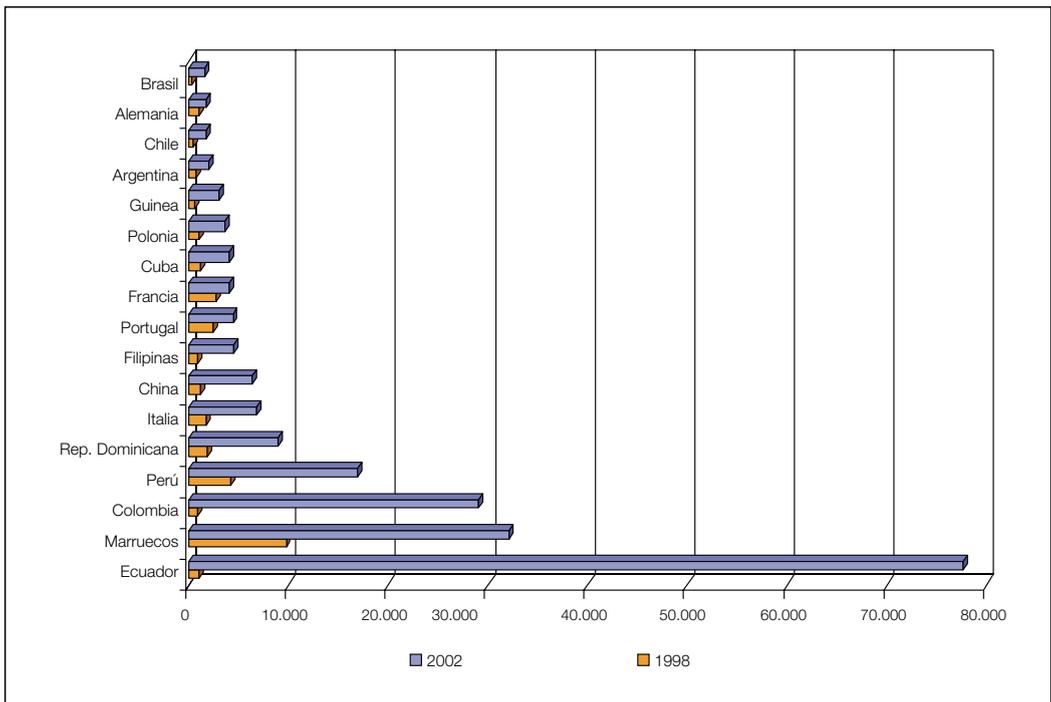
Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Dentro de las contrataciones realizadas a trabajadores africanos, si bien su número absoluto ha crecido sustancialmente (de 11.985 a 47.607 contratos), el peso sobre el volumen total de contrataciones ha disminuido del 27,9% al 17,1%. La nacionalidad más representada y mayoritaria es la marroquí, aunque es de destacar el incremento, en los dos últimos años, de guineanos y senegaleses.

Los procedentes del resto de Europa también han aumentado considerablemente en los últimos años. Los contratos realizados a estos extranjeros en 1998 constituían el 5,1%, mientras que en el 2002 ascendían al 13,7%. El grupo mayoritario lo constituyen polacos, ucranianos, rumanos y búlgaros.

En términos relativos, la evolución e incremento de las contrataciones por país de origen difieren en parte de las nacionalidades mayoritarias. Los ecuatorianos son los que han obtenido durante el año 2002 más contratos y los que mayores porcentajes han tenido en este período, incrementándose en un 7.558,9%, seguidos por colombianos, con un crecimiento del 3.220,2% y senegaleses con un 1.302,9%. Todo ello, refuerza el esquema de una inmigración cada vez más heterogénea y, por tanto, con una muy diversa casuística a la hora de su integración en el sistema productivo madrileño, pues ni su formación de partida, ni sus cualificaciones, ni incluso sus aspiraciones son las mismas.

GRÁFICO 30.—Evolución de los inmigrantes extranjeros contratados por país de origen en la Comunidad de Madrid
Diciembre 1998-2002

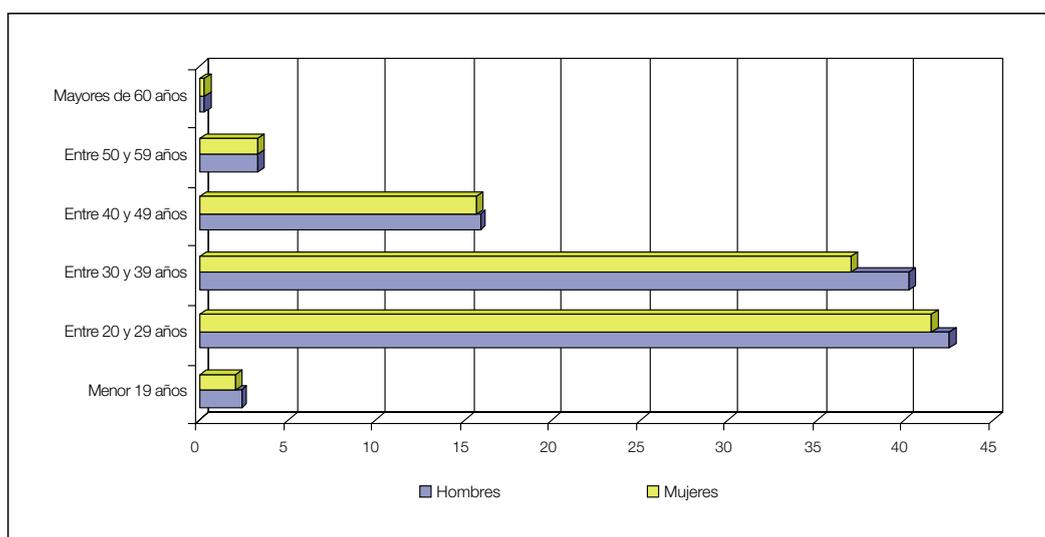


Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

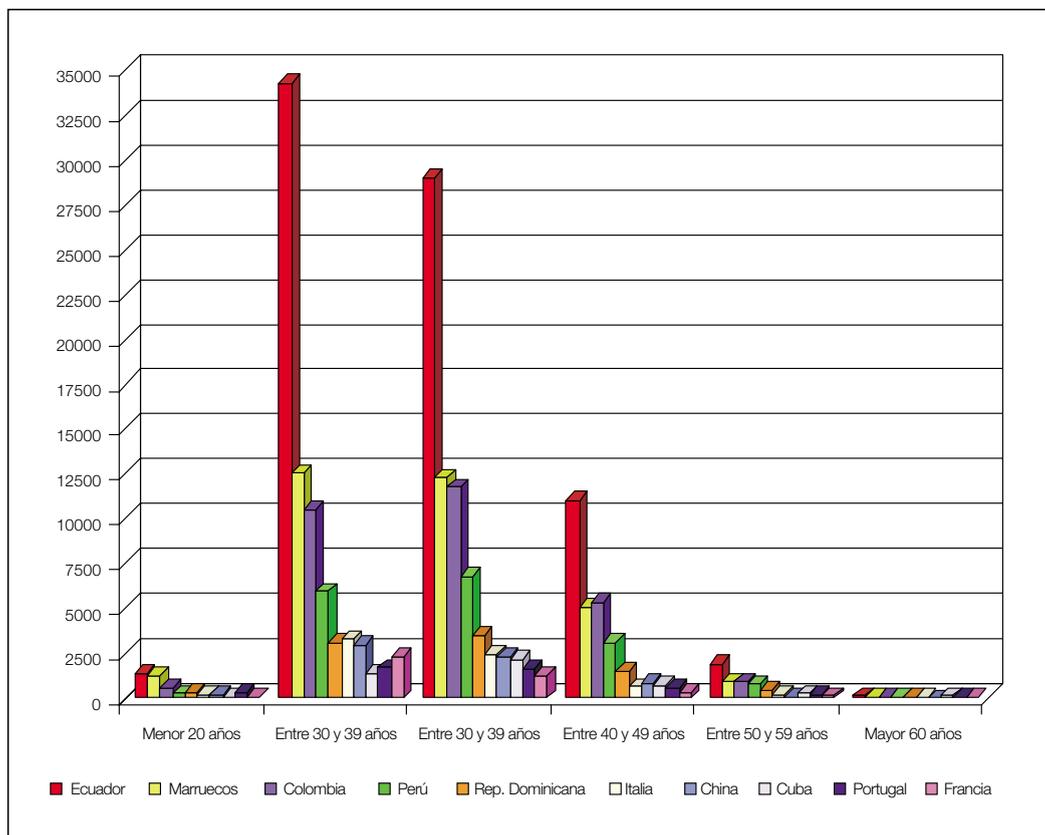
Por edad, género y país de origen, se pueden establecer ciertas diferencias en las personas que han suscrito algún contrato. En primer lugar, el 64,8% de los mismos corresponden a hombres y el 35,2% a las mujeres, lo que confirma la segmentación del mercado laboral de los inmigrantes, al igual que lo está el de los autóctonos. Sin embargo, en los grupos de edad entre 20 y 29 años, el porcentaje de mujeres contratadas es prácticamente idéntico al de los hombres, aunque en términos absolutos la diferencia es notable (más de 32.000 individuos), lo que puede apuntar una tendencia a la inserción de las mujeres en nuevos y más diversificados nichos laborales.

La mayoría de los contratos se realiza a extranjeros en edades comprendidas entre 20 y 39 años, y sobre todo, entre 20 y 29 años. Tanto los inmigrantes que llegan en busca de trabajo y mejores condiciones de vida desde los países subdesarrollados, como los procedentes de países más desarrollados, que llegan a la Comunidad de Madrid por motivos laborales, vinculados, por lo general, a puestos de alta cualificación, vienen a trabajar, por lo que necesariamente sus edades deben corresponder a una etapa considerada como de plenitud laboral. Por encima de esa edad, los riesgos de la “aventura migratoria” son considerables y se sopesa más la posibilidad de no encontrar trabajo en un sistema productivo de gran dinamismo como es el madrileño. Por otra parte, se valora más lo obtenido en el propio país hasta el momento, aunque no se esté conforme con ello, y cuesta más también adoptar la decisión de emigrar y enfrentarse con un mundo laboral cuyas estrategias se desconocen. La mayor cantidad de contratos a menores de 19 años correspondió a los marroquíes, colectivo también con mayoría de hombres empadronados en esa edad. La proximidad geográfica, unida a la más temprana edad en la que en Marruecos se considera socialmente que comienza la edad laboral de un joven, que además encuentra muchas dificultades para obtener un trabajo, hacen

GRÁFICO 31.—Contratación a extranjeros por grupo de edad y género.
Comunidad de Madrid. 2002



Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

GRÁFICO 32.—*Extranjeros contratados por nacionalidad mayoritaria y edad. 2002*

Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

arriesgarse a un importante número de adolescentes y jóvenes de ese país a intentar la aventura madrileña, con el apoyo de las redes familiares y sociales preexistentes (Gráfico 31).

Las cinco *nacionalidades mayoritarias* por contrataciones en la Comunidad de Madrid durante el año 2002 (Gráfico 32) pertenecen a países subdesarrollados y entre ellas se encuentran algunas diferencias significativas. En el caso de Marruecos, por ejemplo, el 85,4% de los contratados son hombres, frente a un 14,6% de mujeres, lo que evidencia alguna de las características socio-culturales de este colectivo. Si comparamos este colectivo con el dominicano que tiene una antigüedad en la Comunidad de Madrid semejante, las diferencias entre hombres y mujeres desde el punto de vista de la contratación casi no existen, pues las mujeres obtuvieron el 48,7% de los contratos, e incluso entre los 30 y 39 años las mujeres son las que detentan mayor cantidad de contratos, aunque con una especialización acusada en el servicio doméstico.

Situación análoga a esta última presenta el resto de los inmigrantes latinoamericanos, así los hombres ecuatorianos han obtenido el 59,6% de los contratos de su colectivo en 2002.

En general, siempre hay un ligero superávit de contrataciones masculinas, pues como se verá posteriormente, en el servicio doméstico, en el que se emplean en un elevado número las mujeres latinoamericanas, no siempre se hacen contratos a las personas que trabajan en el mismo.

Una situación intermedia y de no fácil explicación es la de los chinos con porcentajes de contratación en 2002 del 70,9% para los hombres y del 29,1% para las mujeres. Particularidades culturales o un mercado laboral específico pueden estar en la base de la comprensión de este colectivo.

Los ciudadanos de los países “ricos” son contratados entre los 30 y 39 años, presentando cifras casi nulas entre los menores de 19 años y valores bajos en los mayores de 40 años. Por edades, no existen casi diferencias entre hombres y mujeres en este grupo de países, sólo entre los 30 y 39 años los hombres superan en cantidad de contrataciones a las mujeres, cifra que se acusa más en Francia, Italia y Reino Unido, siguiendo así pautas análogas a las del mercado laboral nacional.

5. Los inmigrantes trabajadores por cuenta propia

No estaría completo el análisis de la inmigración extranjera sin contemplar el papel de los trabajadores por cuenta propia. Para ello, se ha utilizado el registro en alta del Impuesto de Actividades Económicas cuyo NIF comienza por X, que ha sido facilitado por la Cámara de Madrid.

El crecimiento del número de inmigrantes extranjeros en el territorio madrileño abre un mercado ocupacional a determinadas actividades dirigidas a solventar sus necesidades. A su vez, esta situación permite desarrollar unos nichos de empleo específicos mediante la creación de empresas. Estos negocios, en la literatura científica, son denominados étnicos, por sus peculiares características de empleo, componentes familiares, lazos con la comunidad de origen y las redes que estas minorías forman en el territorio de acogida. Sin embargo, no todos estos negocios van dirigidos exclusivamente a los inmigrantes, sino que se abren a un mercado más extenso, a los autóctonos que, bajo los efectos de la creciente globalización, han ampliado su consumo, gusto y deseos, y entre los cuales, las empresas étnicas encuentran otra potencial clientela.

El crecimiento de inmigrantes ha ido parejo al incremento de la actividad empresarial de este colectivo en la Comunidad de Madrid. El Censo de matrículas del IAE refleja *un aumento espectacular del número de empresarios extranjeros* en 2002, el 61,6% del total corresponde a los dos últimos años, cuando por volumen y ritmo, la región afirma su carácter receptor de extranjeros, no obstante, hay que precisar que el crecimiento del número de licencias se inicia en 1996.

Las actividades empresariales concentran el 69,7%, las actividades profesionales el 28,4% y las artísticas el 1,8%. La distribución espacial de estas actividades no se corresponde exactamente con el empadronamiento de los extranjeros, pues refleja una concentración mayor que la de los lugares de residencia, ya que no se localiza ninguna licencia en el 24,2% de los municipios de la región, mientras que en el Área Metropolitana se censan el 90,5% de las licencias. Este carácter se acentúa si tenemos en cuenta que en la capital se domicilia el 70,1% de las licencias de la Comunidad y residían “únicamente” el 63,4% de los extranjeros.

Situación contraria, se advierte en la corona metropolitana, en cuyo sector sur, se empadronaban el 28,8% de este colectivo, frente al 20,4% de las licencias. A escala municipal se producen, de la misma manera, algunas discrepancias entre residentes extranjeros y actividad por cuenta propia de los mismos, ya que no siempre se establece una relación directa. Así Alcalá de Henares, segundo municipio en número de residentes extranjeros, domicilia menos negocios (380) que Móstoles, segunda ciudad de la comunidad en población y en empresarios extranjeros (438).

Un factor básico para la instalación de estos empresarios es, sin duda, la accesibilidad, ya que la localización de sus negocios marca la preferencia, al margen de la capital, por la proximidad a las carreteras nacionales, los ejes de Extremadura, Andalucía, La Coruña, y Barcelona, se dibujan en el análisis de la concentración de licencias. Por todo ello, podemos deducir que estos negocios étnicos no se establecen, únicamente, para las minorías, sino que buscan un mercado más amplio, ya que coinciden con áreas de gran volumen de población autóctona y, por tanto, el efecto centralidad de Madrid afecta también a las empresas de extranjeros.

La clasificación del impuesto de actividades (independientemente de la sección) permite conocer en qué sectores encuentra la población inmigrante nichos para establecer el autoempleo mediante la creación de empresas. Y no sorprende, ya que se ha plasmado en el paisaje madrileño que son el comercio y la hostelería los sectores que agrupan el 50,4% de las licencias. Estos epígrafes señalan, en su distribución en el espacio de la Comunidad, una altísima concentración, el 91,3% se ubican en el Área Metropolitana y, en concreto, un 69,1% en la capital.

La diversidad de las formas comerciales ha permitido a las minorías establecerse, desde comerciantes sin establecimiento (9,3% de las licencias), lo cual concuerda con escasa disponibilidad de capital, a comercios minoristas dedicados a la venta de todo tipo de artículos, alimentación y bebidas, pequeño menaje y prendas de vestir, que son, respectivamente, quienes agrupan al mayor número de empresarios. Sería interesante saber cómo son estos comercios, pero tan sólo en los de productos alimenticios se establece una clasificación por superficie, y en ellos el dominio es del pequeño establecimiento, con menos de 120 metros cuadrados.

Tampoco sorprende en nuestra Comunidad encontrarse con “obreros” extranjeros. La construcción es la segunda actividad con mayor número de empresarios, el 13,4%, dedicados en su mayoría a la albañilería y pequeños trabajos de construcción, seguidos a distancia por empresas de pintura, carpintería y solado.

Otras ramas del sector servicios dan cabida a un menor volumen de empresas extranjeras, el 26,2% de las licencias, con un carácter muy diversificado, aunque en las mismas destacan dos epígrafes: por una parte, los que se dedican al transporte de mercancías y, por otra, las peluquerías. Mientras que, por último, en la industria sólo es significativo el número de empresarios que se dedican a la confección de prendas de vestir (1,7% de las licencias).

La actividad por cuenta propia de los extranjeros en la Comunidad parece encontrar unos nichos en sectores crecientes del consumo y se inserta en los mismos en categorías en retroceso por parte de empresarios autóctonos, como es el pequeño comercio minorista de alimentación y bebidas, o de artículos diversos; y en los epígrafes menos cualificados de la

hostelería, o de la construcción. Estos negocios se abren, bien para dar servicio a la población inmigrante, bien ocupando los huecos derivados de la evolución empresarial autóctona, y también cubriendo la ampliación de un mercado de deseos y gustos de los nativos, que no procede solamente de la gran empresa transnacional, ya que a ésta hay que añadir la convivencia derivada de la presencia de extranjeros en nuestra Comunidad y de su inserción y de sus empresas en el tejido urbano.

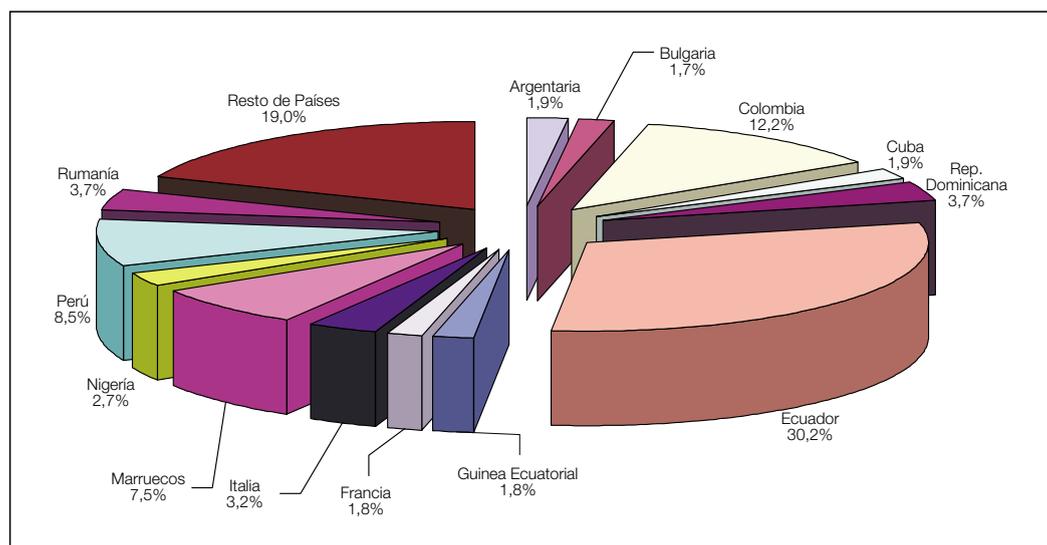
6. Actividad económica y situación profesional de los inmigrantes extranjeros contratados

El tipo de actividad económica de las empresas que contrataron extranjeros durante el año 2002 se concentra, sobre todo, en cuatro ramas (74,9%):

- Servicios a Empresas con 84.659 contratos (30,2%).
- Construcción con 69.539 contratos (25,2%).
- Hostelería con 40.943 contratos (14,3%).
- Comercio, y reparación de vehículos con 14.426 contratos (5,2%).

El primer epígrafe, *servicios a empresas*, engloba una gran diversidad de actividades que exigen cualificaciones muy heterogéneas y que tienen también una valoración muy distinta para los trabajadores autóctonos. Por ello, la mayor parte de las contrataciones de inmigrantes extranjeros las deben realizar empresas de vigilancia y seguridad, actividades

GRÁFICO 33.—*Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Servicios a las Empresas" 2002*



Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

industriales de limpieza y empresas de trabajo temporal. En esta rama de actividad, el 30,2% de los contratos se han efectuado a los inmigrantes procedentes de Ecuador, seguidos de los originarios de Colombia (12,2%), Marruecos (7,5%) y Perú (8,5%).

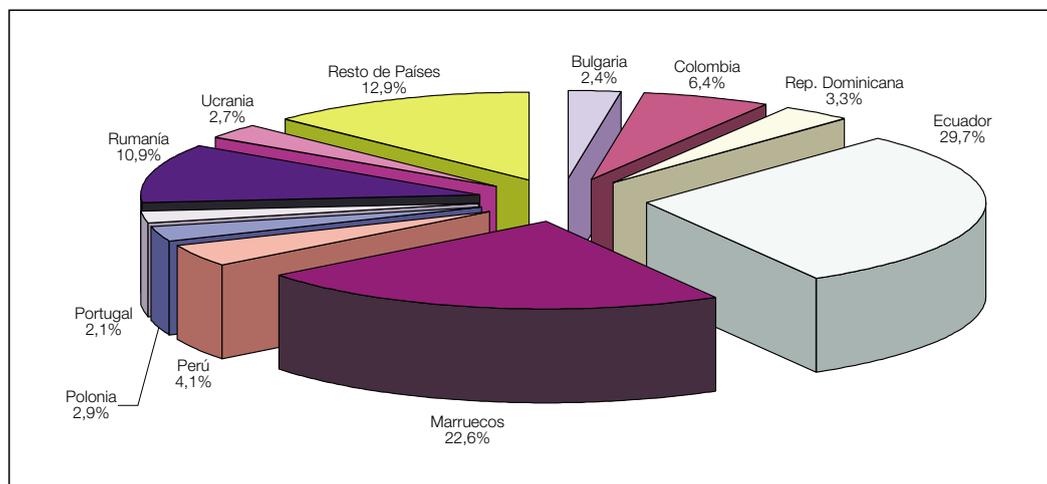
El segundo gran grupo de actividad económica es la *construcción y obras públicas* (Gráfico 34). En éste, se registra un notable cambio en el último año. Así, mientras que en el 2001, el 42% de los contratados eran marroquíes, seguidos de ecuatorianos con un 27%; en el año 2002, los contratos se concentran en los originarios de Ecuador (29,7%), descendiendo los marroquíes hasta el 22,6%.

En esta rama están apareciendo significativos porcentajes de rumanos (10,9%) y polacos (2,9%) que se especializan en ciertas tareas, como pintura o encofrado, aunque algunos de ellos han constituido sus propias empresas o trabajan por cuenta propia, aunque no siempre de forma regularizada.

Un 14,3% de las contrataciones realizadas a extranjeros en 2002 las capta la rama de *hostelería*. El 27% de los contratados han nacido en Ecuador, seguidos de los originarios de Colombia (12,2%), China (7,4%) y Perú (6,4%) (Gráfico 35). Salarios, horarios y, en general, las peculiares condiciones de trabajo del sector, le abren las puertas a los trabajadores extranjeros.

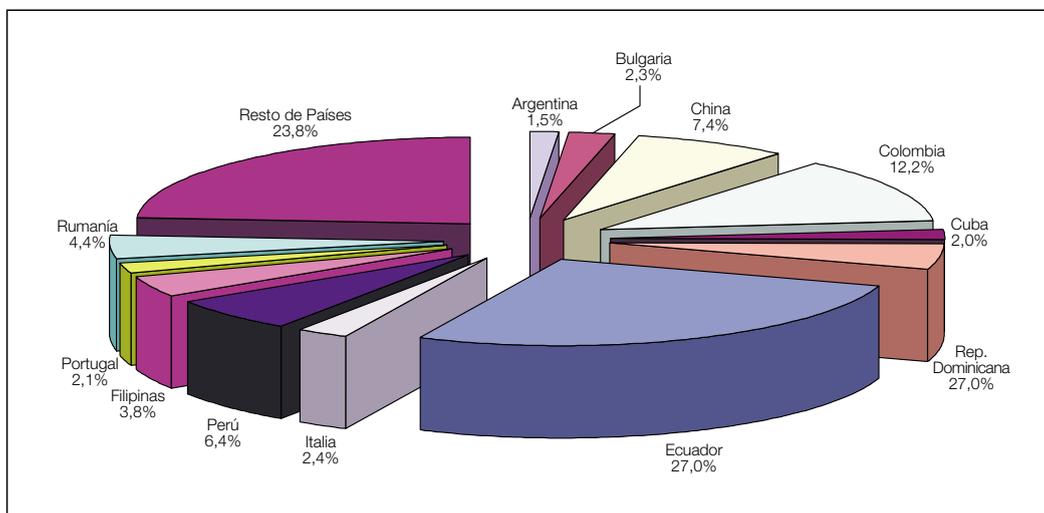
La distribución de los contratados en la rama, también muy heterogénea, comercio-reparación de vehículos de motor, motocicletas, artículos personales y de uso doméstico (Gráfico 36), es semejante a la de servicios a las empresas. Es decir, los contratos a ecuatorianos son los mayoritarios (29,2%), seguidos con el 14,6% los realizados a los procedentes de Colombia, de China (7,6%) y de Marruecos (7,3%). En puestos más cualificados alcanzan un 3,8%, los realizados a italianos.

GRÁFICO 34.—*Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Construcción" 2002*



Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

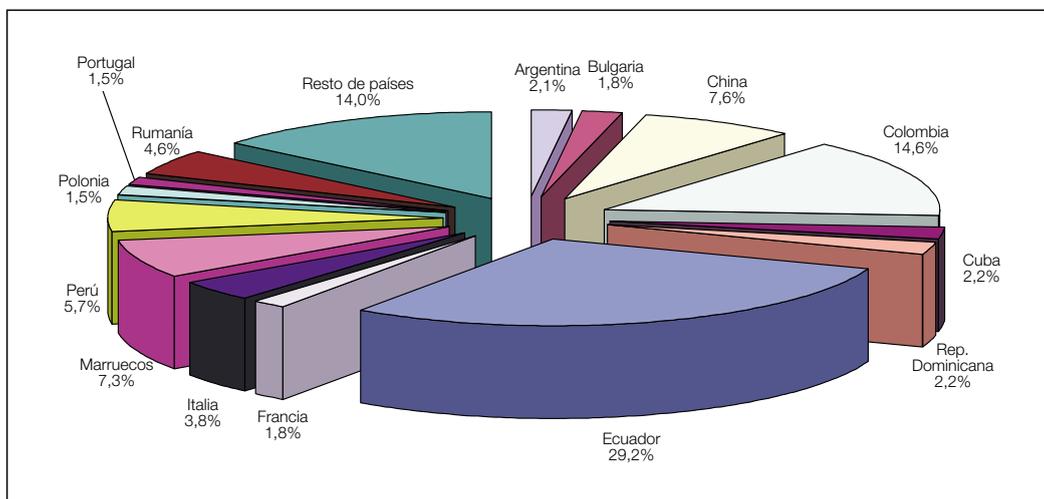
GRÁFICO 35.— *Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Hostelería" 2002*



Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Paradójicamente, y frente a la percepción más generalizada, una de las actividades económicas en las que se realizó un menor número de contrataciones a extranjeros en la Comunidad de Madrid en 2002 ha sido la de hogares que emplean personal doméstico, sólo el 0,3% de todos los contratos. En opinión del propio Observatorio Regional, se explica por la

GRÁFICO 36.— *Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Comercio" 2002*



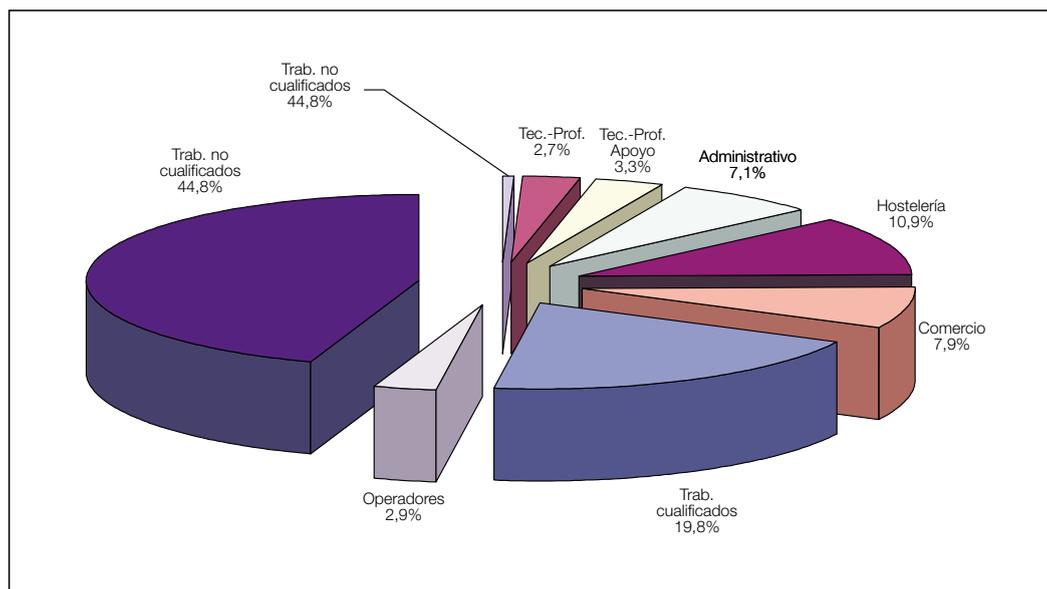
Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

no obligación que tienen los hogares de registrar los contratos, pues sólo se les exige dar de alta en la Seguridad Social al trabajador. Así, en diciembre de 2002, estaban dados de alta en la Seguridad Social en el régimen Empleados del Hogar 26.458 trabajadores, lo que contrasta con el nivel de contratación.

Al analizar las características profesionales-laborales de cualificación de los trabajadores extranjeros contratados en la Comunidad de Madrid en el año 2002, se puede observar que el 44,8% de los trabajadores extranjeros desempeñan trabajos no cualificados y casi todos ellos proceden de países subdesarrollados, en especial, de Ecuador, Marruecos, Colombia y Perú. Y, sin embargo, para los trabajos de mayor cualificación se contratan mayoritariamente a ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea y de Estados Unidos. Así, entre los técnicos-profesionales-científicos, el 23,3% de contrataciones corresponden a los nacidos en el Reino Unido, seguido por los italianos 8,6% y franceses con el 8,4%.

Sin embargo, progresivamente aparecen contratos de mayor nivel para inmigrantes de nacionalidades desfavorecidas. Así, en el caso de los directivos, un 19,4% de las contrataciones se concentran en los ecuatorianos, un 10,3% corresponden a colombianos y un 6,2% a peruanos. Hay que tener en cuenta que además de las barreras legales, en el caso de algunos colectivos, existen también barreras con el idioma. Pero todo parece indicar que, al igual que se ha visto en las ciudades europeas con una inmigración más antigua que la madrileña, hay una cierta tendencia al aumento de los contratos a inmigrantes en puestos más cualificados.

GRÁFICO 37.—Contrataciones a extranjeros por grupos profesionales. 2002



Fuente: Contratos de Trabajo. Servicio Regional de Empleo. Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

7. Inserción en el tejido productivo e integración social

Finalmente, al considerar que la inserción en el tejido productivo madrileño sólo es efectiva si en paralelo se produce una buena integración social, se incluyeron en las entrevistas algunas preguntas que permitieran indagar sobre los aspectos más significativos de la misma.

En líneas generales, el nivel de integración está, al menos en gran parte, en función de la propia idiosincrasia de cada colectivo nacional y del tiempo que llevan en nuestro país.

Con respecto al primer aspecto hay una clara diferencia entre la nacionalidad china, los procedentes de países islámicos y el resto. Los chinos tienen una baja integración en el conjunto social de la comunidad, puesto que se trata de un grupo mucho más cerrado, que funciona entre ellos y no recurre habitualmente a la administración, y que tienden mucho más a la dispersión espacial por toda la comunidad para no hacerse la competencia entre sí. Además, en muchos casos, sus hijos mantienen exclusivamente el mismo tipo de relaciones internas, pese a que, paulatinamente, les van escolarizando en la enseñanza obligatoria, aunque manteniendo en algunos casos una red paralela de formación acorde con su lengua y cultura.

“Sí, incluso hay muchos jóvenes que están en la calle haciendo absolutamente nada... hay chicos/as menores de 18 años que no quieren aprender español ni nada. ...los jóvenes...acaban de llegar o llevan dos o cinco años no tienen relaciones sociales fuera de la comunidad China, tampoco saben español muy bien...No existe en Madrid un Chinatown, podía haber sido Lavapiés pero no, allí compran locales a plazo y por eso se quedan allí pero ahora se está dispersando mucho, están saliendo de Lavapiés porque ya no es bueno para chinos...si tuvieran dinero en el banco no tendría problemas con robos...la pena es que no intenten integrarse más en la estructura a través de los estudios. Ahí podían colaborar con el ayuntamiento, con la escuela oficial de hostelería...el carnet de manipulador de alimentos hacen el examen y no vuelven a aparecer...la mínima relación con la administración...” (Hu, China. Mediador social).

Así pues, respecto de la relación social dentro de la Comunidad, los chinos normalmente no presentan problemas de integración, delincuencia o desarraigo familiar, ni educativo en las zonas donde viven o trabajan, de hecho en los colegios son uno de los grupos mejores integrados. Su conflictividad es casi nula, aunque también lo son, en general, sus relaciones, aparte de las estrictamente necesarias, con los españoles. Una característica de su fuerte cohesión interna lo muestra el hecho de que tengan tres periódicos en chino en la Comunidad de Madrid. En resumen, este colectivo no siente, en general, ningún rechazo social por parte de los españoles.

En el caso de los africanos, el hecho de que el idioma y la cultura sean totalmente diferentes influye en que su integración sea menor, al menos en los primeros años, puesto que, además, no tienen asociaciones fuertes y, en muchos casos, su nivel formativo más bajo les dificulta su integración. En general, suelen venir sólo hombres, al menos al principio, lo que también impide una mayor integración social, pues, por ejemplo, como no vienen con hijos no tienen que entrar en contacto con el sistema educativo. Casi todos se relacionan a través de conocidos y suelen llegar a dos asociaciones fundamentalmente: ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España) y Karibú (todo tipo de africanos),

primero, porque les facilitan los cursos de castellanización y, segundo, porque no tienen otros contactos más concretos. Además, su procedencia es muy variada en cuanto a países, lo que hace que ellos mismos sean un colectivo muy heterogéneo. Por otra parte, la religión islámica en los últimos años ha contribuido a ser un lazo de cohesión para este colectivo, pues las mezquitas (por ejemplo, la de Tetuán en la Capital) son nexos de contacto, aunque también contribuyen a generar una colectividad un poco cerrada, como la comunidad china.

Los magrebíes, fundamentalmente hombres, y, en todo caso con menores índices de trabajo femenino, suelen agruparse espacialmente y crear sus propios módulos sociales (mezquitas, sobre todo), constituyendo así colectividades también bastante cerradas. Como siempre, es diferente el caso de los que vienen a estudiar y se quedan posteriormente. Por otra parte, junto con los “negros”, sienten ser objeto de más xenofobia y racismo que otros grupos de inmigrantes.

“...me encanta Madrid. Hay una buena mayoría de marroquíes que quieren volver a Marruecos pero hay de todo. ¿Tienes inseguridad de caminar por las calles? No eso no, en absoluto. Soy moro tío, como dicen los españoles, somos algo que no pueden tocar, algo raro, algo que no se pueden acercar a él, eso. Eso tiene inconvenientes para mí. ¿Tú no crees que por otro lado, que la comunidad marroquí refuerce a que los españoles tengan esa actitud, que se forman grupos cerrados? Sí...pero los españoles ayudan a eso...hay mucho más rechazo contra los marroquíes que contra los latinoamericanos, mucho más... en Francia eso no lo sentimos...” (Adnad, Marruecos).

“... De acuerdo España es un gran mundo, muy bonito, pero es un mundo muy duro y siempre intento explicar que las cosas no son tan fáciles; por ejemplo viene un emigrante y les cuenta que en Europa se pasa comiendo pollo y tomando coca cola, joder sabemos que acá tomarse una coca cola es como tomarse un vaso de agua y que el pollo es la carne más barata, pero eso no te lo dicen así, no te dicen la verdad. En Mauritania lo que se come no son los pollos industriales, se come la gallina y es la cara mas cara, entonces «confunden al mundo». Pero yo siempre he dicho la verdad, he dicho que la vida es bien difícil...” Si tengo una asociación que he fundado “Asociación Mauritania Española de Intercambio Cultural...a nivel nacional, aunque por el momento sólo hemos hecho actuaciones puntuales en Madrid, Alcobendas, San Sebastián y Getafe...Sí, vamos racismo lo sientes en cualquier momento, en cualquier debate lo sientes, hasta en el debate más alto sientes un lenguaje racista, porque está así codificado, ahora en el tema del alquiler es más fuerte porque por el mero hecho de que llamas, lo primero si tienes un acento te preguntan ¿de dónde eres? Si eres de un país del tercer mundo, ya vamos descartando, y si eres del tercer mundo y negro todavía peor, y si eres musulmán, vamos...Siempre me han dicho que tenía que casarme con una española, que era lo más fácil, y nunca me casaría con una española o quien sea me da igual para conseguir papeles, la gente lo hace...” (Dje Dje, Mauritania).

“...No puede trabajar sin papeles y manifiesta que el hecho de ser negro e ilegal le genera una gran desconfianza entre los españoles, aunque muchos le han ayudado...” (Jorge, Sierra Leona).

“... No quiero quedarme mucho tiempo en España, no sé hasta que termine los estudios, más o menos dos o tres años...el racismo existe, pero en España mucho más que en otros

países europeos. Cuando hay una crisis entre los dos países eso aumenta mucho...se nota en el metro, en el autobús, cuando estás de compras...aquí saben que eres moro, no te respetan. Todavía no tienen experiencia de vivir con extranjeros..." (Adnad Marruecos).

Respecto a los años de estancia en España, los grupos que llegaron hace más tiempo (polacos...) están más profundamente arraigados (con pisos y empresas propias en muchos casos, especialmente por parte del cabeza de familia masculino). En el caso de los latinoamericanos (ecuatorianos y colombianos) su llegada es más reciente, presentan familias más desestructuradas que los asiáticos o los países del este, la presencia femenina y de hijos pequeños es mayor y muchas veces su inmovilismo laboral también. Sin embargo, su integración social, formando parejas mixtas, es mucho mayor. Además escolarizan pronto a sus hijos, aunque recurren con mucha frecuencia a las ayudas administrativas y tienden a tener menor nivel de renta e independencia familiar, en el sentido de compartir más pisos y habitaciones. Su movilidad geográfica es escasa.

En general, si exceptuamos a los africanos, los inmigrantes no comunitarios no se han encontrado con graves problemas de rechazo o de xenofobia, exceptuando las desconfianzas que dicen haber notado a la hora de buscar trabajo o alquilar piso, pero que mayoritariamente lo achacan a la situación irregular administrativa o a la economía poco estable que presentan en general, más que al hecho de ser extranjeros. Los mayores rechazos los encuentran en la competencia del ámbito laboral, de forma que trabajando en igualdad de puesto y responsabilidad que españoles les es más difícil ascender en el trabajo y si lo consiguen entonces perciben que se desata una cierta xenofobia por parte de los trabajadores españoles. Sí consideran muchos que una pequeña parte de los inmigrantes pueden delinquir, que junto con una campaña mediática en los medios de comunicación hace aflorar conductas que rayan en la xenofobia, pero, en todos los casos, hacen notar que es una minoría y que ellos no suelen tener problemas.

"...un viernes me quedé con un compañero, supuestamente estaba a cargo mío, era un español, desde ya dijo que no hacía caso a los colombianos porque nosotros éramos inmigrantes y veníamos a quitarles el trabajo, que muertos de hambre, que nos tratan a todos mal, porque resulta que sólo había tres españoles y el resto éramos todos inmigrantes...los latinos vienen aquí a robarlos..." (John, obrero de una fábrica de fábrica de madera en Fuenlabrada, Colombia).

"no manifiesta haber tenido ningún rechazo social ni él ni sus hijos, considera que su familia está bien integrada dentro de la vida social, sus hijos van a un colegio privado, incluso su hijo mayor no suele usar el chino..." (Juan, China).

"...al principio fue un poco complicado adaptarse al colegio, y a la gente de Alcalá...pero ahora no hay ningún problema..." (Llana, Polonia).

"A veces sí, no te lo dicen en tú cara, pero a veces las actitudes te lo dicen... pero, por ejemplo, como sudamericano no hay problema, que yo sepa, pero a veces las actitudes de la gente, ahí es donde se ve; pero yo no he tenido inconvenientes. Por ejemplo, cuando hacía prácticas en el museo, cuando llegaba y entraba de frente a trabajar, me miraban como raro, no me lo dicen pero en su mirada había algo así como de recelo...también es fuerte cuando saludas y no te contestan..." (Cristian, Perú).

“... ¿Sientes que te discriminan por dominicana? ¿Discriminar? No, no voy a lugares de esos, de gente blanca, de pijos, me entiende, me muevo solo donde se mueve mi gente...yo no permito que me discriminen, si me miran mal...no le hago caso...”

“¿Sentiste en algún momento discriminación por ser de otro país? Nunca han sido agresivos, además no les doy importancia, veras, ...al menos sé que los ecuatorianos no tenemos problemas...Eso sí, no se lo pueden creer que tenemos estudios y siempre buscan la manera de decirte que no tienes nivel...claro que trabajamos en cosas sin profesión, pero no nos dejan trabajar en otra cosa...aunque te diré, veras, a veces son mas racistas las propias migrantes...al menos las colombianas se creen superiores a las ecuatorianas y los argentinos ni te cuento ...ah y bueno yo trabajo en zona pija y esos si son lo peor, especialmente las viejas, esas con todos sus perfumes y su ropa...te miran de arriba abajo y cuando quieren ser amables ...como si fueras una niña o una retardada...” (Ana, Ecuador).

“...No tuve ningún problema de que el niño se matricule en un centro escolar... no ha tenido problemas de comunicación ni de hacer amigos...” (Marta, Ecuador).

“No...hay discriminación mas que nada en el trabajo...por otro lado siento que la gente es receptiva, no sé, tengo muchísimos amigos españoles...pero entre los propios migrantes también hay diferencias, por ejemplo, los latinos nos juntamos muy rápido mientras que los marroquíes, por ejemplo, están más separados, no todos, pero por lo que he vivido, ellos prefieren en todo caso juntarse más con españoles o entre ellos que con los latinos...” (Gianina, Perú).

“...Mira, aquí lo apoyan mucho a uno, y uno puede hacer lo que quiera porque hablamos el mismo idioma. No nos limitan tanto, yo aquí no siento discriminación...” (Adriana, Colombia).

También, en general, se muestran satisfechos de la atención sanitaria y educativa, aunque el uso se produce cuando están dados de alta en la Seguridad Social y por lo tanto legales, ya que en la situación anterior aunque poseyeran la tarjeta sanitaria por desconfianza al ser ilegales no acudían. En el caso de las mujeres internas se produce frecuentemente que les paguen una asistencia privada en vez de darles de alta en la Seguridad Social y en general están satisfechas con los servicios.

A modo de conclusión

1. El futuro según inmigrantes y expertos

La idea más clara que aparece en todos los entrevistados es que quieren quedarse a vivir en Madrid, esgrimiendo múltiples razones, entre las que se encuentran, un futuro mejor para sus hijos, posibilidades de aumentar su calidad de vida, el encontrarse aquí a gusto, no existir violencia, incluso que el colegio o la sanidad sean gratuitos y que tengan expectativas para la vejez. El deseo es más evidente cuando llevan aproximadamente un año en nuestro país, porque empiezan a sentirse integrados. Sólo hemos encontrado entre los entrevistados y encuestados el caso de una persona que no se adapta y quiere volver. En general, además consideran que tienen posibilidades en un futuro, por ejemplo, de comprarse un piso o montar su propio negocio.

Es cierto que en un principio la idea de la mayoría es venir, hacer dinero e irse, pero, en general, manifiestan no sentir rechazo en España y tener mejor nivel y calidad de vida que en sus países de origen. En otros casos, España se ha convertido en la única posibilidad de futuro, puesto que la situación en muchos de los países de origen no se ha resuelto ni mejorado. Además, España, todavía no tiene leyes tan restrictivas ni de expulsión como en otros países europeos con más tradición migratoria (Italia, Francia...). Algunos hablaban de ir a otro país y utilizar nuestro país como puente, por ejemplo algunos latinoamericanos piensan en esperar el tiempo necesario para obtener la nacionalidad y luego moverse principalmente por la Unión Europea y, en algunos casos, Estados Unidos. La residencia definitiva ha sido expresada mayoritariamente por polacos, chinos y menos por los africanos.

“...para venir aquí, tú haces cualquier cosa para venir, hasta arriesgar tú vida, ya pero para volver es muy difícil, eso es lo que no sé yo...no sé si no quieren volver porque están a gusto aquí...porque yo tengo mis amigos...porque aquí te vuelves como un español más...” (Moa-sin, Marruecos).

“espera poder trabajar pronto y quedarse en España porque ya no le queda familia...” (Jorge, Sierra Leona).

“...la verdad es que no lo sé, estoy buscando trabajo si encuentro un trabajo bien y si no encuentro un trabajo migro a otro país, fuera de España, no me importaría moverme...” (Dje Dje, Mauritania).

“...Ahora mismo si yo voy a China no podría encontrar trabajo, no sabemos el suficiente chino, por ejemplo...” (Hu, China, mediador social).

“...Desea instalarse definitivamente en la Comunidad de Madrid... quiere que sus hijos estudien una carrera y encuentren un buen trabajo en España...” (Juan, China).

“...me gusta España, aquí se puede vivir bien, mi país, Rumania es muy pobre...aquí puedes vivir...me quiero quedar aquí...” (Lili, Rumania).

“...aquí puedo tener una vejez más digna que en cualquier parte, en especial en Perú, donde los viejitos se mueren con un sueldo de miseria...” (Juan, Perú).

“¿no quieres volver a Ecuador? A vivir sí algún día, pero mientras esté en las condiciones en las que está no, me siguen contando que cada día está peor...no para vivir allí por el futuro de mi hijo. El nivel de educación acá es mucho más alto y además yo ya me he acostumbrado. La vida es más tranquila acá, menos violenta...más adelante comprar un piso y quedarme...” (Marta, Ecuador).

En conclusión se podría decir:

“...La situación es muy difícil...España no está preparada para el fenómeno de la inmigración en condiciones normales. Últimamente se dan muchísimas medidas de urgencia pero parece que el Estado recién se está dando cuenta de la magnitud de la inmigración...pero España creo que está a la cola de lo que significa política inmigratoria de extranjería en relación a los países de la Unión porque el porcentaje de trabajadores extranjeros es mínimo...no tiene ni un 3%...la situación de los inmigrantes es...difícil pero mejor que en la de sus países de origen...la ruptura, el desarraigo es duro, pero existe una compensación desgraciadamente material, pero estabilidad y tranquilidad que en sus países no se les da por situaciones de crisis económica permanente, de gobierno, de inestabilidad, y el ver crecer a sus hijos con una Seguridad Social que los atiende, colegios que le brindan un nivel de educación bueno, ...es un problema que está plagado de situaciones conflictivas y negativas y además de todo orden y procedencia, llamémosle de explotación, de empleadores inescrupulosos que se aprovechan de la marginalidad de la gente, de situaciones de verdadero espanto como son las muertes que se producen en el estrecho pero que a la postre forman parte de un todo que son fenómenos globales...” (Miguel, Perú, abogado de inmigración).

Estos testimonios son acordes con el hecho de que un 56,4% de los encuestados considera que Madrid es el destino definitivo de su proyecto migratorio, frente a un 25,6% que dice que no y un 18% que no saben o no contestan, en su mayor parte personas que llevan poco tiempo residiendo en la Comunidad y aún no han decidido sobre su destino y proyecto migratorio definitivo.

Del 25,6% que ha contestado que Madrid no es su destino definitivo, los más jóvenes, sin hijos, solteros, tienen grandes deseos de promoción laboral y podrían desplazarse a otros países (Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania).

A la pregunta sobre si tienen proyectado traer más familiares para trabajar en la Comunidad de Madrid, el 28,4% contestó que sí y el 62,4% que no, mientras que el 9,2% no sabe o no contesta la pregunta. Entre los que contestaron que sí tenían proyectado traer familiares o amigos a nuestra comunidad, un 50% contestó que uno o dos, y la otra mitad tres o

más, lo que indica que el colectivo de inmigrantes va a seguir su progresión, si se mantienen las deseables políticas de reagrupación familiar para facilitar una mayor integración e inserción en el sistema productivo.

Así pues, *la valoración de la presencia de población inmigrante no comunitaria en la Comunidad de Madrid, de su inserción en su sistema productivo y en la sociedad madrileña es positiva*, tanto desde la perspectiva de los propios inmigrantes como de los expertos que participaron en el Delphi, aunque con algunos matices que se pueden agrupar en siete puntos:

- a) Cubren puestos necesarios y demandados, no aceptados por la población autóctona.
- b) Por su aportación al Régimen General de la Seguridad Social.
- c) Han reactivado determinados nichos de actividad.
- d) Han contribuido a incrementar e incluso a diversificar el consumo.
- e) Alimentan sectores de empleo como nuevos clientes (despachos de abogados, locutorios...).
- f) Ahorran presupuestos públicos, porque atienden a determinados colectivos sociales (niños, ancianos...). Circunstancia que, por supuesto, no debe de incidir en las necesarias políticas sociales públicas.
- g) Contribuyen a que la mujer autóctona se incorpore al mercado laboral.

Aspectos que suponen una valoración de la inmigración como recurso económico, sin mencionar el enriquecimiento cultural y social, que acarrea ventajas a la sociedad de acogida, en este caso la madrileña, pero que también produce desventajas en las sociedades de origen que se descapitalizan de recursos humanos, sin tener todavía un tejido productivo capaz de rentabilizar al máximo las remesas que envían sus emigrantes. Es, por tanto, una muestra más del desarrollo asimétrico que caracteriza a la actual globalización. Y ello sin olvidar los beneficios personales que puedan obtener los inmigrantes y sus familias.

2. Consideraciones finales

La Comunidad de Madrid es motor económico del territorio nacional y una de las regiones de mayor potencial en el entorno de nuestros socios comunitarios, pues, con una superficie que representa el 1,6% nacional, concentra el 13,5% de la población y el 17,3% del PIB nacional. Esta situación ha favorecido la intensificación de la llegada de la población inmigrante extranjera, hasta tal punto que se puede afirmar que nuestra región se ha convertido en una sociedad receptora de inmigrantes.

Los principales indicadores socioeconómicos utilizados (población activa, afiliados a la Seguridad Social, parados, salarios Producto Interior Bruto, etc.) reflejan que su presencia ha supuesto un estímulo para la evolución económica y productiva de la región madrileña. El VAB presentó un ritmo de crecimiento muy elevado (30,3%) en los últimos años, mientras que los ocupados se incrementaron un 38,3%, superando los 657.800 individuos. Registrándose, además, un incremento salarial que se situó por encima del IPC, mejorando,

en consecuencia, la capacidad adquisitiva de la población madrileña. Por tanto, se puede afirmar que sin la llegada de este importante volumen de mano de obra, Madrid no habría experimentado una evolución económica tan favorable.

La población extranjera ha registrado un crecimiento espectacular en tan sólo ocho años, según la cifras oficiales disponibles, pues ha pasado de menos de 100.000 extranjeros empadronados en 1995 a 589.400 en enero de 2003. Aún así, la presión inmigratoria que tienen la región madrileña es baja (10,3%), con notables diferencias entre sus ámbitos territoriales, ligeramente más elevada en la capital (11,6%), y en la mayor parte de los municipios del oeste y noreste de la llamada corona metropolitana e inferior en otros ámbitos regionales. Entre las restantes coronas tan sólo aparece una presión significativa en determinados municipios como San Lorenzo de El Escorial, Valdemorillo, Guadarrama, Aranjuez, San Martín de Valdeiglesias, San Martín de la Vega o Arganda del Rey. Esta imagen de la población extranjera se distribuye desde el punto de vista cuantitativo en que el 63,4% habita en la capital, el 28,8% en la corona metropolitana, cuyo sector sur es el que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años, y únicamente el 7,8% en municipios extrametropolitanos. Con todo, hay que señalar que Madrid es la región con mayor presencia de población extranjera, pues residen en ésta casi uno de cada cuatro inmigrantes (22,1%) del total nacional.

La heterogeneidad de las procedencias es cada vez más intensa. En términos generales, se puede decir que la población inmigrante extranjera que reside en la Comunidad de Madrid procede, mayoritariamente, de países subdesarrollados, cuyos efectivos han aumentado considerablemente en los últimos años en detrimento de los procedentes de países del Primer Mundo. Esta heterogeneidad complica la casuística a la hora de su integración en el sistema productivo madrileño, pues ni su formación de partida, ni sus cualificaciones, ni incluso sus aspiraciones son las mismas. Situación que no parece que vaya a experimentar variaciones sustanciales a corto y medio plazo, en opinión de todos los expertos consultados. Así, Latinoamérica (Ecuador, Colombia, Perú y Argentina, mayoritariamente), Marruecos, determinados países del genéricamente denominado Este europeo (Rumania y Ucrania, principalmente) y, en menor medida, asiáticos (China, Filipinas y Pakistán) van a continuar enviando contingentes de población a nuestra Comunidad. Aunque estas procedencias podrían alterarse por la repercusión de nuevas medidas legales, tales como la exigencia de visados (situación que ya parece afectar a la llegada de colombianos), la modificación de la ley de extranjería, o la firma de acuerdos bilaterales; y por la modificación de la situación económica de los países de origen.

La mayor parte de los inmigrantes extranjeros son jóvenes con un marcado predominio de personas en edad activa entre 20 y 39 años y con un cierto desequilibrio en la estructura por género a favor de las mujeres, debido a sus posibilidades de acceso al mercado laboral a través del servicio doméstico, la atención a niños y el progresivo envejecimiento de nuestra sociedad. Esta feminización de la inmigración madrileña ha posibilitado una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo, por lo que un número cada vez mayor de hogares demanda servicio doméstico por horas o interno, especialmente en el primer caso en el que el salario obtenido también sirve de complemento al de otras actividades.

Su formación de partida está bastante diversificada, sin que mayoritariamente haya una correspondencia entre la misma y el trabajo que desempeñan, con el consiguiente proceso de descualificación socioprofesional, análogo al existente en otras ciudades europeas en los

primeros años de estancia en ellas. Así, según nuestra encuesta, un 41,2% de los trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid han realizado estudios medios y un 40% superiores. Sólo un 14,4% declara tener estudios primarios y un 4,4% son personas sin estudios y/o analfabetas, realidad que se contradice con la imagen que mayoritariamente tiene la población madrileña de los inmigrantes. Además, se debe subrayar que mayoritariamente los inmigrantes que llegan a nuestra Comunidad no proceden de los grupos sociales más pobres y/o marginales en los países de origen, y ello incluso en todas las nacionalidades representadas en Madrid. Nuevo contraste entre realidad y percepción de la situación por una parte mayoritaria de la población madrileña. Por el contrario, suelen ser personas que tenían trabajo y una situación económica aceptable. En las entrevistas o historias de vida realizadas se pueden encontrar testimonios como: “...yo tengo estudios universitarios, soy ingeniera en industria...muchos de nosotros tenemos estudios universitarios...” (Olga, Ucrania), “...estudié administrativo en Ghana...hablo mi idioma e inglés y francés...estoy aprendiendo castellano...” (Harry, Ghana). Sin embargo, también es cierto que en algunas historias de vida citadas, se señalan como factores desencadenantes de la decisión de emigrar, la pérdida de poder adquisitivo, como consecuencia de crisis políticas, económicas e incluso familiares o personales, en particular, en inmigrantes procedentes de Polonia y Rumania.

Por supuesto, entre los inmigrantes, los hay también de procedencia rural, bajo nivel de instrucción y escasos recursos económicos, por ejemplo algunos individuos originarios de países latinoamericanos o de la Europa del Este que se emplean en el servicio doméstico, que llegan a través de redes migratorias preexistentes para satisfacer una parte de la demanda de este sector. O en el caso de Marruecos, por la proximidad espacial que permite desarrollar múltiples estrategias de acceso a España que no siempre suponen grandes recursos económicos.

En el impulso a emigrar y en la elección de España y después de la Comunidad de Madrid como lugar concreto, se suman razones de orden económico (procesos de reconversión económica en los países de partida, con cambios en la estructura ocupacional como en los países del Este europeo), político, social (cultura migratoria y redes migratorias anteriores como en Marruecos, por ejemplo) y personal, donde el idioma tiene un papel fundamental (Latinoamérica y España), así como la difusión (en la que juegan un papel importante los mass media) entre parte de los futuros emigrantes de las pautas de consumo de los países más desarrollados, pautas que perciben que puedan estar a su alcance, gracias a los valores propios de las democracias. Y todo ello se acentúa, si en el entorno del futuro inmigrante hay personas que han vivido la experiencia migratoria y la refieren positivamente (aunque no haya sido así). España y más aún Madrid, son así una especie de El Dorado, que puede solucionar problemas y colmar aspiraciones económicas y sociales. Además, se piensa que estas aspiraciones se pueden conseguir en un plazo más o menos breve de tiempo y luego regresar al país de origen. Pero ante la realidad económica, social y legal, la opción de permanecer y adquirir la nacionalidad como vía para satisfacer deseos se abre paso.

A todo ello hay que añadir la existencia en nuestra Comunidad de importantes y consolidadas redes migratorias, así como de transporte, por lo que incluso para los inmigrantes que tenían o tienen la idea de que España sea país de paso para su destino final, Madrid es también un lugar privilegiado por sus comunicaciones y posibilidades de contactos.

Los yacimientos laborales que acogen inmigrantes extranjeros no comunitarios en la Comunidad de Madrid se concentran mayoritariamente en la construcción, el sector servicios sin especializar y en puestos de baja cualificación, independientemente de su nivel de estudios y/o actividad profesional, puesto que son casi las únicas áreas donde el sistema productivo los acoge. En muchos casos, esto va condicionado según las nacionalidades, por la propia legislación. Por ejemplo, algunos países de Latinoamérica tienen cupos de trabajo para ciertas ocupaciones, haciendo que ingresen al país con documentación dirigida a estos sectores laborales (empleo doméstico, hostelería, construcción, agricultura). Suelen, mayoritariamente, ser situaciones que, pese a matices, parecen dibujar una serie de pautas comunes con las de otras regiones europeas y españolas y que hay que contextualizar en el propio funcionamiento de la economía global. En todas ellas, los trabajadores inmigrantes extranjeros extracomunitarios ocupan los empleos de los que los trabajadores locales han “huido” hacia mejores puestos de trabajo, de mayor salario y que proporcionan una mayor calidad de vida.

La mayor parte de los inmigrantes al llegar a Madrid, salvo los comunitarios y los de los países más desarrollados, sólo acceden a trabajos precarios, inestables, duros, no siempre bien pagados y, en suma, con condiciones, a veces, de dudosa legalidad. Trabajos que no siempre tienen que ver ni con su nivel de estudios, ni con su capacidad laboral, ni con sus aspiraciones.

Una salida en esta primera etapa suele ser la venta ambulante, con frecuencia en condiciones de irregularidad y explotación por parte, incluso, de otros inmigrantes que actúan como mayoristas. También algunos inmigrantes encuentran su “llamémosle” empleo, en informar a otros inmigrantes recién llegados de las posibilidades de trabajo, y en procurar llevarles hasta un posible empleador. Son a modo de agencias informales una parte más de las redes migratorias.

No hay que olvidar que el mercado laboral español, como el de otros países europeos en el contexto de la globalización, está muy segmentado y los trabajos precarios en la economía sumergida son aún significativos. Caso especial lo constituyen los menores de edad que sólo quieren emular a los más mayores, pues la edad de inserción laboral en su país de origen suele ser inferior a la española, por lo que, a veces, no aceptan ser integrados en las instituciones.

Posteriormente, el sistema productivo madrileño, pese a sus bolsas de “sin papeles” y de empleo temporal y cierta economía sumergida, puede ofrecer nuevas posibilidades laborales a los inmigrantes nacionalizados o al menos con permiso de trabajo, aunque para los segundos la legislación vigente limita las opciones. Su encuadre en nuestro sistema productivo está mayoritariamente en el circuito inferior, aunque tras la regularización pueden acceder a nuevos empleos a través sistemas más o menos formalizados: desde el INEM y las agencias de empleo, a los anuncios en la prensa (“Segunda Mano” es casi de lectura obligatoria entre los inmigrantes), pasando por diversas redes sociales (Iglesias, Mezquitas, ONGs...), que se ocupan también de los “sin papeles”. Un caso especial lo constituye la posibilidad de abrir un negocio propio, que en algunos sectores (comercio alimentario minorista, por ejemplo) es muy competitivo mediante productos, precios y horarios, con el autóctono.

En esta etapa aparecen procesos de yuxtaposición, complementariedad y/o competencia tanto con los trabajadores madrileños, como con los trabajadores inmigrantes de anteriores oleadas (efecto salarios real o percibido, competencia por los mismos puestos según

pueden ir haciendo valer sus estudios y cualificaciones profesionales, mayor número de demandantes de empleo por puesto de trabajo, etc.), aunque sin que este hecho parezca causar problemas significativos.

Ahora bien, al menos se pueden distinguir cuatro grupos entre los inmigrantes madrileños, cada uno de los cuales tiene muy distinto significado en el sistema productivo de nuestra Comunidad.

1. Inmigrantes procedente de los países desarrollados, entre los que incluimos los de la actual Unión Europea. Tienen libertad de movimiento y de residencia dentro de ella. Su inserción en el sistema productivo se hace casi exclusivamente a través del circuito superior (multinacionales de todo tipo, negocios propios...).

2. Inmigrantes legalizados, con permiso de residencia, que llevan casi siempre más de dos años en la Comunidad de Madrid y mayoritariamente más de cinco. Latinoamericanos, europeos del Este, marroquíes, normalmente con contratos fijos en el circuito inferior, pero que les permite realizar algunas de sus aspiraciones, por ejemplo pasar de una vivienda en alquiler a una en propiedad, aunque no sea de nueva construcción y de costes moderados, lo que indica la voluntad de permanencia en nuestra Comunidad de buena parte de este colectivo.

3. Inmigrantes regularizados que abren su propio negocio y que tienen por ello particulares características y formas de inserción en el sistema productivo madrileño.

4. Inmigrantes no regularizados, cuyo número, situación y características son difíciles de precisar por su propia condición.

En todos los colectivos de inmigrantes dos necesidades/aspiraciones son primordiales al llegar. En primer lugar, incorporarse a la actividad económica, con independencia de sus sueños y aspiraciones, sin tener en cuenta su cualificación. Lo primordial es tener un salario que permita pagar cuanto antes las deudas acumuladas para poder emigrar, o para solucionar los problemas más inmediatos de la familia que ha quedado en el país de origen, o para ahorrar, lo antes posible, la cantidad que allí le permita lograr las aspiraciones económicas y sociales que le impulsaron a partir. Solo si interactuaron otros factores políticos y sociales se piensa desde el primer momento en una estancia prolongada o en el no retorno. Aspiraciones cada vez más vinculadas a la necesidad de “tener papeles”.

La segunda necesidad/aspiración es la vivienda, bien vía ahorro para adquirirla en el país de origen, con la contrapartida de no gozar aquí de un espacio confortable para vivir, bien en Madrid, si ya se ha decidido la reagrupación familiar y la permanencia definitiva o al menos dilatada. En este sentido es interesante señalar el progresivo aumento de los préstamos hipotecarios a inmigrantes, lo que indica esa voluntad de permanencia y un cierto nivel de estabilidad laboral.

Para concluir, se puede destacar que simbiosis, dinamismo, heterogeneidad y complejidad parecen ser las notas dominantes de la relación entre inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid. La valoración de la presencia de población inmigrante no comunitaria en la Comunidad de Madrid, de su inserción en su sistema productivo y en la sociedad madrileña, es positiva desde todas las perspectivas analizadas, puesto que sin la presencia de este colectivo no hubiera sido posible alcanzar el grado de desarrollo que presenta en la actualidad la actividad productiva en el territorio madrileño.

Bibliografía

- ABELLÁN GARCÍA, A. (1993): "La decisión de emigrar en las personas de edad". *Estudios Geográficos*, n.º 210, págs. 5-17, Madrid.
- AGUILERA ARILLA, M. J.; GONZÁLEZ YANCI, M. P. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1991): "Los inmigrantes extranjeros en el municipio de Madrid" en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 13-21. Diputación Provincial, Málaga.
- AGASSI, I. y JARVIE, I. C. (1959): *Hong Kong*. Oxford Press, Londres.
- AGUILERA ARILLA, M. J.; GONZÁLEZ YANCI, M. P. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1992): "Foreign immigrants in Madrid and the metropolitan area: some general features" en *27th International Geographical Congress*. IGU, Washington.
- AGUILERA ARILLA, M. J.; GONZÁLEZ YANCI, M. P. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1993): "Actitudes de la población española entre los inmigrantes extranjeros". *Estudios Geográficos*, 210, págs. 145-154.
- AGUILERA ARILLA, M. J.; GARCÍA BALLESTEROS, A. y otros (1996): "Foreign immigrants in Madrid" en ROSEMAN C. y otros (ed.). *Ethnicity. Geographic perspectives on ethnic change in modern cities*, págs. 205-222. Rowman & Littlefield Publishers, Boston.
- AJA, E. (Coordinador) (2000): *La nueva regulación de la inmigración en España*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- APARICIO, R. (2000): *La inmigración y la economía española*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales MTAS, Madrid.
- ARAGÓN BOMBÍN, R. (1993): "Las políticas migratorias actuales en España", en *Polígonos*, n.º 3, págs. 99-105.
- ARAGÓN BOMBÍN, R. y CHOZAS PEDREIRO, J. (1993): *La regularización de inmigrantes durante 1991-1992*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ARANGO, J. (1992): "Las migraciones internacionales a fines del S. XX", en *Teoría Sociológica*. CIS.
- Área de Servicios Sociales; Ayuntamiento de Madrid (1999): *Madrid, ciudad de todos: programa municipal de atención a la población inmigrante*. Madrid.
- Asesoría de Programas de Servicios Sociales (PASS) (1990): *Mapa de trabajadores extranjeros en situación irregular en España*, Informe para el Instituto Español de Emigración. Dirección General del Instituto Español de Emigración, Madrid.
- AZCÁRATE LUXAN, M. V. y BORDERÍAS URIBEONDO, M. P. (1988): "Algunas consideraciones sobre los movimientos migratorios interregionales en la CEE" en *Espacio, Tiempo y Forma*, n.º 3, págs. 39-71.
- AZCÁRATE LUXAN, M. V. y BORDERÍAS URIBEONDO, M. P. (1991): "La inmigración de la CEE en España: su predominio en las principales áreas turísticas" en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 23-28. Diputación Provincial, Málaga.
- BELL ADEL, C. (1989): "Extranjeros en España (I)" en *Papeles de Geografía*, n.º 15, págs. 21-32.
- BELL ADEL, C. (1994): "La integración social de los inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONGs)" en *Papeles de Geografía*, n.º 30, págs. 119-132.
- BODEGA FERNÁNDEZ, M. I. et al. (1992): "Inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid". *Anales de Geografía*, n.º 12, págs. 291-311. Universidad Complutense, Madrid.
- BODEGA FERNÁNDEZ, M. I. et al. (1993): "Migraciones recientes de los países magrebíes a España". *Estudios Geográficos*, n.º 210, págs. 19-49. Madrid.
- BODEGA FERNÁNDEZ, M. I. y CEBRIÁN DE MIGUEL, J. A. (1995): "Una lectura económica de algunas migraciones contemporáneas. El caso de España". *Estudios Geográficos*, n.º 221, págs. 665-694, Madrid.

- BODEGA FERNÁNDEZ, M. I. y CEBRIÁN DE MIGUEL, J. A. (1997): "La inmigración reciente: una incógnita en el análisis de la estructura social europea y española" en DURÁN, A. (editora). *Las bases sociales de la economía española*, págs. 71-88. Universitat de Valencia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Valencia.
- BODEGA FERNÁNDEZ, M. I. y CEBRIÁN DE MIGUEL, J. A. (2000): "Dominicanas en la Comunidad Autónoma de Madrid" en *Lecturas Geográficas. Homenaje a José Estébanez Álvarez*, vol. II, págs. 1005-1013. Editorial Complutense, Madrid.
- BUCKLEY IGLESIAS, M. (1998): "Inmigración y comercio en Madrid. Nuevos negocios para nuevas gentes". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 18. Universidad Complutense, Madrid.
- CABRÉ PLA, A. y DOMINGO VALLS, A. (1993): "Reflexiones sobre la inmigración extranjera en Cataluña" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 509-515, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna (Tenerife).
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1992): "Inmigración reciente de extranjeros a España. Relatoria de las comunicaciones" en *III Jornadas de la Población Española. Ponencias y relatorías*, págs. 39-50. Grupo de Población de la Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Geografía de la Universidad, Málaga.
- CAPEL, H. (1997): "Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto" en *Scripta Nova*, n.º 3, págs. 1-25, mayo 1997. www.ub.es/geocrit/menu.htm.
- CEBRIÁN DE MIGUEL, J. A. (1994): "La inmigración en los países occidentales: implicaciones y políticas alternativas" en *Estudios Geográficos*, n.º 217, págs. 764-767.
- CERÓN RIPOLL, P. (1995): "Dominicanas en Aravaca: uso espacio-temporal y paisaje" en *XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*, págs. 235-239, Universidad de Salamanca-AGE, Salamanca.
- CERÓN RIPOLL, P. (1999): *La inmigración dominicana en Madrid*. (Tesis Doctoral sin publicar). Universidad Complutense, Madrid.
- COHEN AMSELEM, A. (1993): "Implicaciones socioeconómicas y demográficas de la inmigración extranjera en España. Ponencia" en *IV Jornadas de la Población Española*, 22 páginas mecanografiadas (inédito). Universidad de La Laguna, La Laguna (Tenerife).
- Colectivo IOÉ (1991a): *Dimensionamiento y análisis por grupos étnicos de la población inmigrante del tercer mundo y Portugal en la Comunidad de Madrid: explotación y análisis a partir de las fuentes oficiales y de ONG*. Madrid.
- Colectivo IOÉ (1991b): *Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Colectivo IOÉ (1993): *Trayectorias laborales de los inmigrantes extranjeros en el mercado laboral español*, informe para el CIS, Madrid.
- Colectivo IOÉ (1997): "La inmigración extranjera en Madrid" en *OFRIM Suplementos*, págs. 17-72. Comunidad de Madrid, Madrid.
- Colectivo IOÉ (1998): *Inmigración y trabajo: trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción. Polacos y marroquíes en Madrid y Barcelona*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.
- Colectivo IOÉ (1998): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde y hacia España*. Universitat de Valencia, Valencia.
- Colectivo IOÉ (2000): *La inmigración extranjera en España. 2000*. Grup de Fundacions La Caixa, Madrid.
- Colectivo IOÉ (2002): "Inmigración, escuela y mercado de trabajo. Una radiografía actualizada". *Colección Estudios Sociales*, núm. 11. Grup de Fundacions La Caixa, Madrid.
- Consejería de Servicios Sociales (2000): *Plan Regional para la Inmigración 2001-2003*. Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid, Madrid.
- CONTI, C.; NATALE, M. y STROZZA, S. (2002): "Gli scenari migratori internazionali" en Natale, M. (a cura di), *Economia e popolazione. Alcuni aspetti delle interrelazioni tra sviluppo demografico ed economico*, págs. 363-433, Franco Angeli, Milano.
- DÍEZ NICOLÁS, J. (1999): *Los españoles y la inmigración*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales MTAS, Madrid.
- Dirección General de Migraciones (1991): *Estudio sobre las ofertas de trabajo no cubiertas en España y su relación con la emigración*. Dirección General de Migraciones, Madrid.
- Dirección General de Migraciones (1995): *Plan para la integración social de los inmigrantes*. Centro de Publicaciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Dirección de Servicios de Estudios y Organización Administrativa (2003): *Población extranjera en el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de julio de 2003*. Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Madrid.

- Dirección General de Servicios Sociales (1996): *La población extranjera en el Programa del Ingreso Madrileño de Integración*. Dirección General de Servicios Sociales, Madrid.
- GALLARDO RIVAS, G. (1995): *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*. CIPAF-IEPALA, Madrid.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1990): "La fecundidad de la población madrileña. Contrastes sociales y espaciales", en *Estudios Geográficos*, n.º 199-200, págs. 413-430.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y otros (1991): "Madrid", en BOSQUE MAUREL, J. y VILÁ VALENTÍ, J.: *Geografía de España*, vol. 7, págs. 335-590. Ed. Planeta. Madrid.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1992): "Cambios demográficos y sociales en la aglomeración de Madrid", en A.A.V.V. *Reestructurations urbaines*, págs. 205-216. Presses universitaires du Mirail, Toulouse.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1992): "La población de Madrid", en A.A.V.V.: *Atlas de la Ciudad de Madrid*. Ideographis, Madrid.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y otros (1993): "Las implicaciones demográficas de la rehabilitación y remodelación en Madrid", en GOZALVEZ PEREZ, V. (coord.): *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*, págs. 79-94. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1993): "Urban dynamics and life cycle of Madrid's population", en *Geographia Polonica*, n.º 61, págs. 121-132.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1993): "El impacto social de los nuevos inmigrantes en Madrid" en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º 33-34, págs. 219-231. Barcelona.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y MÊNDES, R. (1994): "Le plan stratégique de Madrid", en VADERMOTTEN, CH. (ed.). *Planification et strategies de developpement dans les capitales europeennes*, págs. 175-194. Ed. de la Universidad, Boston.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y POZO RIVERA, E. (1994): *Desequilibrios socioeconómicos en la España de las Autonomías*. Masson, Barcelona.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.; POZO RIVERA, E. y BUCKLEY, M. (1998): "La población madrileña ante el cambio de siglo" en *Economistas*, n.º 79, págs. 134-155, Madrid.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (coord.) (1998): *Métodos y técnicas cualitativas en geografía social*. Oikos Tau, Barcelona.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1999): "Madrid", en A.A.V.V. *Villes d'Europe. Cartographie comparative*, págs. 308-320. Crédit Communal, Bruselas.
- GARCÍA ESCALONA, E. (2000): "Consumo, publicidad y lugar" en *Lecturas Geográficas. Homenaje a José Estébanez Alvarez*, vol. I, págs. 511-523.
- GARCÍA ESCALONA, E. (2000): "Cambios en las formas y lugares de consumo en Madrid" en *Estudios geográficos*, LXI, 238, enero-marzo, págs. 77-102.
- GARCÍA ESCALONA, E. (2000): "Del armario al barrio: aproximación a un nuevo espacio urbano" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, n.º 20, págs. 437-449, Madrid.
- GARCÍA ESCALONA, E. (2002): "Madrid más allá de la modernidad" en *Revista de filología románica*, anejo III, págs. 173-188.
- GARCÍA ZARZA, E. y HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (1993): "Castilla y León: del éxodo a la inmigración" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 591-601. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1991): "Inmigrantes extranjeros: un nuevo componente del mercado de trabajo" en *Economistas*, n.º 52, págs. 222-231.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1992): "Trabajadores extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones" en *Estudios Regionales*, n.º 31, págs. 15-35.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1992): *Madrid y el desafío de la inmigración*. Consejería de Integración Social-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (coord.) (1993): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Secretaría General Técnica. Consejería de Integración Social, Madrid.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (1995): "Inmigración e interculturalidad en Madrid. Apuntes para un balance social" en *Economía y Sociedad*, n.º 12, págs. 171-202, Madrid.
- GÓMEZ CASTAÑO, T. (1988): "Europeos en España. Principales características de los nuevos flujos de inmigrantes procedentes de la CEE" en *Economía y Sociología del Trabajo*, n.º 4-5, págs. 113-123.
- GÓMEZ CIRIANO, E. (1998): "La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid" en *OFRIM Suplementos*, págs. 97-115. Comunidad de Madrid, Madrid.

- GONZÁLEZ YANCI, M. P. (1992): *Estudio de la ocupación, características, localización y alojamiento de los inmigrantes extranjeros en Madrid y corona metropolitana*. Instituto Español de Emigración, Madrid.
- GONZÁLEZ YANCI, M. P.; AGUILERA ARILLA, M. J. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1993): "La inmigración extranjera en el espacio metropolitano de Madrid. Análisis de detalle de sus implicaciones" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 475-483. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1989): "La inmigración en el País Valenciano: inflexión reciente, cambios de origen y tipologías" en *II Jornadas sobre la Población Española*, págs. 559-570. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): "El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral" en *Investigaciones Geográficas*, n.º 8, págs. 7-36.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1992): "Inmigraciones recientes de extranjeros a España" en *III Jornadas sobre la Población Española. Ponencias y relatorías*, págs. 9-38. Grupo de Población de la Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Geografía de la Universidad, Málaga.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1993): "La inmigración magrebí en Europa. El caso de España" en *Polígonos*, n.º 3, págs. 59-87. Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1994): "La inmigración marroquí en España: un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolaboral" en *Cuadernos de Geografía*, n.º 55, págs. 91-107.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1995): "Los inmigrantes marroquíes y senegaleses en España" en *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea*, págs. 19-38. Consellería de Treball i Afers Socials (Generalitat Valenciana), Valencia.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1996): "La inmigración africana hacia España: el acceso a través de la frontera Sur" en *Investigaciones Geográficas*, n.º 15, págs. 5-18.
- GREGORIO GIL, C. (1996a): *Estudio de la red migratoria del colectivo dominicano en Madrid*. Dirección General de Migraciones, Madrid.
- GREGORIO GIL, C. (1996b): *Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid*, (Tesis Doctoral sin publicar). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- GREGORIO GIL, C. (1998): "Inmigración, identidad de género y choque cultural. El caso de las mujeres dominicanas" en *OFRIM Suplementos*, págs. 161-174. Comunidad de Madrid, Madrid.
- HARVEY, D. (1998): *La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu Ed., Buenos Aires.
- HERNANDO SANZ, F. (1986): "El modelo de distribución espacial del crimen y la delincuencia en el municipio de Madrid" en *Revista de Estudios Penitenciarios*, n.º 236, págs. 33-60.
- HERNANDO SANZ, F. (1992): "La geografía del crimen y la delincuencia: orientaciones para la investigación de la delincuencia en el medio urbano" en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Madrid.
- HERNANDO SANZ, F. (1993): "Análisis microespacial de la victimización en Madrid" en *Nuevos procesos territoriales. XIII Congreso de Geografía (AGE)*. Dto. de Geografía de la Universidad de Sevilla, págs. 499-502, Sevilla.
- HERNANDO SANZ, F. (1993): "La victimización de la población extranjera inmigrante en los distritos centrales de la ciudad de Madrid" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 501-508. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- HERNANDO SANZ, F. (2000): *Espacio y delincuencia*. Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, Madrid.
- HERNANDO SANZ, F. (2002): "Análisis de la oferta y el tráfico de drogas en el municipio de Madrid desde una perspectiva espacial" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. extraordinario, págs. 281-292.
- HERRANZ GÓMEZ, Y. (1992): "Trabajadores latinoamericanos en Madrid" en *Economía y Sociedad*, n.º 7, págs. 119-137, Madrid.
- HERRANZ GÓMEZ, Y. (1997): *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid: la importancia del contexto de recepción*. (Tesis Doctoral sin publicar). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- HERRANZ GÓMEZ, Y. (1998): "Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid" en *OFRIM Suplementos*, págs. 65-83. Comunidad de Madrid, Madrid.
- IBÁÑEZ, R. y JOSÉ, M. (2000): *Inmigración en España*. Combra, Zaragoza.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): "Los extranjeros de la colmena madrileña: residentes, trabajadores e indocumentados" en *Alfoz*, págs. 91-92, Madrid.

- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): *La inmigración en España (1980-1990)*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*, Trotta, Valladolid.
- KING, R. (ed.) (1993): *Mass migrations in Europe, The legacy and the future*. Belhaven Press, London.
- LÓPEZ LERA, D. (1991): "Análisis de la estadística sobre población extranjera" en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 95-107. Diputación Provincial, Málaga.
- LÓPEZ LERA, D. (1994): "¿Quiénes son los extranjeros que viven en Madrid?" en *Economía y Sociedad*, n.º 10, págs. 103-118, Madrid.
- LÓPEZ LERA, D. (1995): "La inmigración en España a finales del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 71-72, págs. 225-245.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1993): "España y la inmigración magrebí: de país de tránsito a país de destino" en *RGM*, vol. 15 (Nouvelle Série, n.º 1 et 2), págs. 23-47.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y PRIETO SARRO, I. (1993): "Portugueses y caboverdianos en España" en *Estudios Geográficos*, n.º 210, págs. 75-96.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (Director) (1994): *La migración de portugueses en España*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, León.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1991): "La inmigración extranjera a la Comunidad de Madrid en el contexto español" en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 109-116. Diputación Provincial, Málaga.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1993): "Inmigrantes extranjeros y vivienda marginal en Madrid" en *Espacio, Tiempo y Forma*, tomo VI (Serie VI: Geografía), págs. 153-167.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1993): "Inmigrantes y marginación social en Madrid" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 493-499, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1994): "Extranjeros en España en 1991" en *Estudios Geográficos*, n.º 222, págs. 67-92.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1995): "Futuro de las comunidades extranjeras en España" en *Habitar, vivir, prever*, págs. 443-449, Departamento de Geografía y Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1995): *Características de la población extranjera en España. Censo de 1991*. Delegación Diocesana de Inmigrantes y ASTI, Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1995): "Inmigración irregular y proceso de regularización en Madrid" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, t. 8, págs. 119-166.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1997): *Características de la inmigración extranjera en la Comunidad de Madrid*. Delegación Diocesana de Migraciones, Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (1999): *Extranjeros en la Comunidad de Madrid 1999*. Delegación Diocesana de Migraciones. ASTI, Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2001): *Extranjeros en Madrid capital y en la comunidad. Informe 2000*. Delegación Diocesana de Migraciones. ASTI, Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. (2003): *Extranjeros en Madrid capital y en la comunidad. Informe 2001-2002*. Delegación Diocesana de Migraciones. ASTI, Madrid.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, G. y LORA-TAMAYO D'OCÓN, A. (1991): "Aproximación al estudio de la inmigración extranjera en España y la Comunidad de Madrid: primera recopilación de fuentes y bibliografía", en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 117-125. Diputación Provincial, Málaga.
- MARRÓN GAITE, M. J. (1993): "Inserción laboral de los inmigrantes polacos en España durante el quinquenio 1987-1991" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 461-466, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- MARRÓN GAITE, M. J. y MUÑOZ MARRÓN, E. (1995): "Actitudes de los estudiantes de educación primaria hacia los inmigrantes, y desarrollo en la escuela de valores para la convivencia" en *XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*, págs. 255-260, Universidad de Salamanca-AGE, Salamanca.
- MARTÍNEZ ARÉVALO, L. (1994): "España en los años noventa: los problemas de la inmigración" en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, n.º 4, págs. 111-124.
- MARTÍNEZ RODRIGUO, A. (1992): *España, país de inmigración*. HOAC.
- MIGUEL SOLANA, A. y PASCUAL DE SANS, A. (1994): "Els residents estrangers a Espanya" en *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, n.º 24, págs. 169-180.

- MIRE (Proyecto) (2002): *Migrations in the European Union: from the last decades to the new trends*. European Commission G.D. Employment & social affairs, Bruselas.
- MONTESERÍN FERNÁNDEZ, E. (1989): *Colombianos en Carabanche*, Madrid.
- MORALES LEZCANO, V. (1993): *Inmigración africana en Madrid: marroquíes y guineanos*. UNED, Madrid.
- MORALES LEZCANO, V. (edit.) (1994): *El desafío de la inmigración en la España actual: una perspectiva europea*. UNED, Madrid.
- MORALES LEZCANO, V. (selec.) (1997): *Emigración e inmigración en la España Contemporánea (siglo XX): Antología de textos*. UNED, Madrid.
- MUÑOZ PÉREZ, F. e IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): "España, país de inmigración" en IZQUIERDO ESCRIBANO, A. *La inmigración en España (1980-1990)*, págs. 15-60. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Oficina Regional para la Inmigración (2000a): *Empadronamiento de inmigrantes, un derecho y un deber*. Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid, Madrid.
- OFRIM (2000a): *Guía 2000 de recursos para la Inmigración en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- OFRIM (2000b): *Mercado laboral e inmigración*. OFRIM, Madrid.
- OLIVER ALONSO, J. (2003): *Índice de Convergencia Laboral Manpower*. Barcelona.
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1996): "Latinoamericanos en España (1981-1994). Aproximación a un fenómeno migratorio reciente" en *Estudios migratorios latinoamericanos*, n.º 32, págs. 179-210.
- PASCUAL DE SANS, A. (1993): "La migración de retorno en Europa: la construcción social de un mito" en *Polígonos*, n.º 3, págs. 89-104.
- PASCUAL DE SANS, A. y CARDELÚS, J. (1991-1992): "Migració de dones i historia personal. El retorn des d'Europa" en *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, n.º 19-20, págs. 81-102.
- PERALES, J. A. (1990): *Informe sobre la pobreza y exclusión social en el colectivo de los inmigrantes portugueses en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Integración Social, Madrid.
- PÉREZ PÉREZ, G. y VEREDAS MUÑOZ, S. (1998): "Condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes peruanos en Madrid" en *Migraciones*, n.º 3, págs. 53-82, Madrid.
- PÉREZ SIERRA, C. (1990): "Dos indicadores de movilidad demográfica en la Comunidad Autónoma de Madrid" en *Jornadas Internacionales de demografía urbana y regional*, págs. 1-10, Madrid.
- PÉREZ SIERRA, C. (1990): "Áreas sociales, segregación espacial y movilidad demográfica en la Comunidad de Madrid" en *JORNADAS INTERNACIONALES DE DEMOGRAFÍA URBANA Y REGIONAL*, págs. 1-17, Madrid.
- PÉREZ SIERRA, C. (1999): "Contactos y cambios culturales en la era global" en *Lecturas Geográficas, Homenaje a José Estébanez Álvarez*, vol. L, págs. 581-591. Ed. Complutense, Madrid.
- PÉREZ SIERRA, C. (2002): "Algunos estereotipos sobre la inmigración. EL ejemplo de Madrid" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. extraordinario, págs. 387-398.
- PUMARES FERNÁNDEZ, P. (1991): *La inmigración marroquí en Madrid: El caso del Poblado Ricote*. Conferencia dada en el Seminario sobre la inmigración magrebí en España, Madrid.
- PUMARES FERNÁNDEZ, P. (1993): "Factores de la estructura ocupacional de los inmigrantes extranjeros: el caso de la Comunidad de Madrid" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 467-473. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- PUMARES FERNÁNDEZ, P. (1994): *La inmigración marroquí en la Comunidad de Madrid*. (Tesis Doctoral sin publicar). Universidad Complutense, Madrid.
- PUMARES FERNÁNDEZ, P. (1996): *La integración de los inmigrantes marroquíes: familias marroquíes en la Comunidad de Madrid*. Fundación La Caixa, Barcelona.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1993): "Inmigración y derecho de asilo en España. Resultados de una encuesta a estudiantes universitarios madrileños" en *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, págs. 439-443. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, La Laguna. Tenerife.
- PUYOL ANTOLÍN, R. et al. (1997): *Dinámica de la población española*. Síntesis, Madrid.
- PUYOL ANTOLÍN, R. y GARCÍA BALLESTEROS, A. (1989): "La población" en BOSQUE MAUREL, J. y VILÁ VALENTÍ, J. (Directores), *Geografía de España*, vol. 2, págs. 87-273. Planeta, Barcelona.
- RAMÍREZ, A.; GREGORIO, C.; FRANZÉ, A. y PLANET, A. (1996): "Bibliografía sobre inmigración marroquí en España: Una revisión crítica" en *Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Atlas de la inmigración magrebí en España*, págs. 259-262. Universidad Autónoma, Madrid.
- REDONDO GONZÁLEZ, A. y DÍAZ GONZÁLEZ, M. (2000): "Morbilidad e inmigración en Madrid" en *Lecturas Geográficas: Homenaje a José Estébanez Álvarez*, vol. II, págs. 1267-1274, Editorial Complutense, Madrid.

- REDONDO GONZÁLEZ, A. (2002): "Percepción y autovaloración de la salud entre las mujeres de la Comunidad de Madrid" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Vol. extraordinario, págs. 423-430.
- RIVAS NINA, M. (1997): *El análisis de los problemas sociales y el desarrollo de políticas públicas desde una perspectiva psico-sociológica: la inmigración en la Comunidad Autónoma de Madrid entre 1989 y 1994*. (Tesis Doctoral sin publicar). Universidad Complutense, Madrid.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. y otros (1991): "Los inmigrantes extranjeros en el espacio social madrileño" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie 6, Madrid.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (1995): "Los polacos en España: de refugiados a inmigrantes" en *Estudios Geográficos*, n.º 220, págs. 521-546.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.; GONZÁLEZ YANCI, M. P. y AGUILERA ARILLA, M. J. (1992): "Los inmigrantes extranjeros en el espacio social madrileño" en *Espacio, Tiempo y Forma*, tomo V (Serie VI: Geografía), págs. 91-106.
- RULLÁN BUADES, G. (1998): *La gran desconocida: estudio sociológico sobre la empleada de hogar en Madrid*. Religiosas de María Inmaculada, Madrid.
- SÁNCHEZ MARTÍN, M. E. (1992): *Nuestras hermanas del sur: la inmigración marroquí y el servicio doméstico en Madrid*. Instituto Español de Emigración, Madrid.
- SANTOS, M. (2000): *Por uma outra globalização. Do pensamento único à conscienciência universal*, Record, Rio de Janeiro.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1975): *Madrid ¿capital del capital español?: contribución a la geografía urbana y a las funciones geo-económicas de la villa y corte*. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid.
- Servicio de Programas Especiales. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (1998): *Balance de las actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en materia de inmigración. Año 1997*. Consejería de Servicios Sociales, Madrid.
- SOLANA SOLANA, A. M. y PASCUAL DE SANS, A. (1995): "Mercado de trabajo e inmigración extranjera en Cataluña: situación actual y principales tendencias" en *Habitar, vivir, prever*, págs. 527-538. Departamento de Geografía y Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona.
- TAMAYO SÁEZ, M. y DELGADO GODOY, L. (1998): *La definición del problema de la inmigración en España*. Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.
- Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (1996): *Atlas de la inmigración magrebí en España*. Universidad Autónoma, Madrid.
- VANDERMOTTEN, C. (COORD.); CHAMPION, T.; MONTANARI, A.; GARCÍA BALLESTEROS, A.; MATHIESSEN, W.; MATZNETTER, W.; BLOTEVOGEL, H. H. *Migrations in the European Union: from the last decades to the new trends*. 133 pág. IGEAT, Bruselas.
- VIDAL BENDITO, T. (1993): "La dimensión geodemográfica de las migraciones. Expectativas en Europa Occidental" en *Polígonos*, n.º 3, págs. 105-132.
- VIDAL, J. A. (1996): *Estudio de la situación de los inmigrantes sin recursos en los municipios de la Mancomunidad del Suroeste de la CAM*. Médicos del Mundo, Madrid.
- VIDAL, J. A. (2000): *Dos proyectos de intervención social con inmigrantes en el Distrito de Moncloa*. Junta de Distrito de Moncloa. Servicios Sociales, Madrid.
- VINUESA ANGULO, J. (1991): "Características demográficas y distribución espacial de los inmigrantes en España" en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 185-191. Diputación Provincial, Málaga.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1991): "Prensa escrita e inmigración ilegal en España. Un avance" en *III Jornadas de la Población Española*, págs. 193-205. Diputación Provincial, Málaga.
- WAA (1996): *Informe del observatorio permanente de la inmigración femenina en Madrid*. Centro de Estudios de la Mujer, Madrid.
- WAA (1998): *L'Italie et les migrations*. Migrations Société, vol. X, n.º 55.
- WAA (1999): *Acceso al trabajo en España de los extranjeros*. Secretaría General Técnica MTAS, Madrid.
- WAA (2000): *Vivienda e Inmigración*. OFRIM, Madrid.
- WAA (2000): *España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo: II Congreso sobre la Inmigración en España. Octubre de 2000*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- WAA (2002): "España ante la inmigración". *Colección de Estudios Sociales*, núm 8. Grup de Fundacions La Caixa, Madrid.
- WAA (GARCÍA BALLESTEROS, A. y SANZ BERZAL, B. [COORD.]) (2002): *Atlas de la Comunidad de Madrid en el umbral del siglo XXI. Imagen socioeconómica de una región receptora de inmigrantes*. Dirección General de Economía y Planificación. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid y Universidad Complutense, Madrid.

- VAA. *Revista Papeles de Economía Española*, núm 98 (2003): Inmigración en España. Fundación de las Cajas de Ahorros. Madrid.
- VÁZQUEZ VARELA, C. (2002): "Inmigración extranjera y renta familiar disponible en la Comunidad de Madrid". En MORENO, A. et al.: *La distribución espacial de la renta en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (2002): *La inmigración extranjera en Tenerife*. Área de Desarrollo Económico, Cabildo de Tenerife, Tenerife.
- ZÁRATE MARTÍN, A. (2003): *Efectos de la globalización en la región urbana de Madrid*. UNED. Madrid.

Índice de mapas

1. Identificación de los Municipios de la Comunidad de Madrid.....	14
2. Identificación de los Distritos de Madrid	16
3. Población inmigrante encuestada, por tipo de actividad.....	20
4. Balance migratorio 1990-1999.....	41
5. Balance migratorio 1990-1992.....	42
6. Balance migratorio 1997-1999.....	43
7. Origen de los inmigrantes por continente	54
8. Inmigrantes extranjeros residentes	58
9. Relación inmigrantes trabajadores/residentes.....	63
10. Número de inmigrantes extranjeros afiliados a la Seguridad Social por régimen	64
11. Inmigrantes extranjeros según género.....	65
12. Población inmigrante extranjera. 2002.....	85
13. Crecimiento de la población inmigrante.....	90
14. Población inmigrante extranjera.....	91
15. Población extranjera (mujeres) por grupo de edad.....	92
16. Población extranjera (hombres) por grupo de edad	93
17. Número de extranjeros por nacionalidad dominante.....	98
18. Presión inmigratoria en la Comunidad de Madrid	99
19. Nacionalidades mayoritarias por Municipios	100
20. Población extranjera por grupo de edad.....	114

Índice de cuadros

1. Estratificación por nacionalidades de la muestra utilizada en la encuesta	19
2. Residentes extranjeros en España según tipo de régimen	50
3. Evolución de los inmigrantes por país de origen. 2000-2002. España	52
4. Extranjeros residentes por continente de origen y género. España 1999-2002	55
5. Población extranjera por continente y grupo de edad. España. Diciembre 2002 (Datos absolutos y relativos)	55
6. Población por Comunidades Autónomas en 2001	56
7. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social y residentes. España. Diciembre 2000	57
8. Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral y residentes por continente. Diciembre 2000	59
9. Evolución de la población extranjera en la Comunidad de Madrid. 1980-2002	76
10. Municipios de la Comunidad de Madrid con más de 1500 extranjeros, ordenados según datos 2002. Evolución y crecimiento 2000-2002	86
11. Distribución de extranjeros por distrito de residencia en el Municipio de Madrid. 1 de enero 2002	88
12. Presión inmigratoria y nacionalidad mayoritaria por distrito en el Municipio de Madrid. Julio 2003	96
13. Extranjeros en la Comunidad de Madrid por continentes. Enero 2002	101
14. Empadronados y residentes en la Comunidad de Madrid nacionalidades más numerosas	102
15. Extranjeros en la Comunidad de Madrid. Crecimiento por nacionalidades mayoritarias. 2000-2002	105
16. Evolución e incremento de extranjeros por nacionalidad en el Municipio de Madrid. 1999-2002	106

17. Evolución del PIB per cápita de las principales regiones europeas	119
18. Estructura sectorial de la Comunidad de Madrid	120
19. Evolución empleo y paro (4° TR 1995-4° TR 2003)	121
20. Afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid y en España (miles)....	122
21. Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral y empadronados en la Comunidad de Madrid por país de origen mayoritario. Enero 2002	136
22. Residentes y trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2000	138
23. Evolución de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral por país de origen en la Comunidad de Madrid. Enero 2001-2003	141

Índice de gráficos

1. Residentes extranjeros en España. Diciembre 2002	49
2. Residentes extranjeros según tipo de régimen. Evolución porcentual 1996-2002. España	50
3. Residentes extranjeros en España por continentes. Año 2002	53
4. Crecimiento relativo afiliados extranjeros. Diciembre 1999 a Diciembre 2003	60
5. Crecimiento absoluto de trabajadores extranjeros en alta laboral. Diciembre 1999 a Diciembre 2003	61
6. Países con más de 10.000 afiliados. Diciembre 2003.....	61
7. Trabajadores extranjeros afiliados por régimen. España. Diciembre 2003	62
8. Porcentaje de hombres y mujeres por países de origen. España. Diciembre 2003.....	66
9. Porcentaje de mujeres sobre hombres por país de origen. España. Diciembre 2003.....	66
10. Comparación y evolución de la población extranjera en España y Comunidad de Madrid. 1980-2002	76
11. Municipios de la Comunidad de Madrid de mayor crecimiento relativo de extranjeros entre 2000-2002	87
12. Porcentaje de extranjeros por distritos en el Municipio de Madrid. 2002.....	89
13. Porcentaje de extranjeros y españoles/población total por distritos con mayor cantidad de inmigrantes. Municipio de Madrid. Julio 2003	97
14. Nacionalidades más destacadas en la Comunidad de Madrid. 2002.....	101
15. Evolución de nacionalidades más numerosas en la Comunidad de Madrid. 1998-2002	103
16. Evolución de extranjeros por nacionalidades mayoritarias. 1999-2002	107
17. Incremento total de extranjeros por país de origen en Madrid Capital. 1999-2002	108

18. Porcentaje de crecimiento de extranjeros por país de origen en Madrid Capital. 1999-2002	108
19. Pirámide de población.....	113
20. Población, inmigración y PIB.....	118
21. PIB corriente por habitante en Madrid	119
22. Población, inmigración y paro	121
23. Precios y salarios	123
24. Empadronados y afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Nacionalidades mayoritarias. 2002.....	137
25. Residentes y afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Diciembre 2000.....	139
26. Evolución de trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral. Comunidad de Madrid. 1999-2003	140
27. Evolución del número de contratos de trabajadores extranjeros en la Comunidad de Madrid. Diciembre 1998-2002.....	142
28. Contratados extranjeros por continente. Diciembre 1998	143
29. Contratados extranjeros por continente. Diciembre 2002	143
30. Evolución de los inmigrantes extranjeros contratados por país de origen en la Comunidad de Madrid. Diciembre 1998-2002	144
31. Contratación a extranjeros por grupo de edad y género. Comunidad de Madrid. 2002	145
32. Extranjeros contratados por nacionalidad mayoritaria y edad. 2002	146
33. Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Servicios a Empresas". 2002	149
34. Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Construcción". 2002	150
35. Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Hostelería". 2002	151
36. Extranjeros contratados por rama de actividad según nacionalidad mayoritaria. "Comercio". 2002	151
37. Contrataciones a extranjeros por grupos profesionales. 2002	152